

SAZ-LAURENTIE

LA BANDERA
ROJA
DE MORELIA

EDUCACION
DEL PUEBLO

DERECHOS
DEL HOMBRE

F1428
B3

R. C.



1080013396

SONO



ARTICULOS DIVERSOS

DE

LA BANDERA ROJA
DE MORELIA

ESCRITOS

POR JUAN JOSE BAZ

EN 1859.

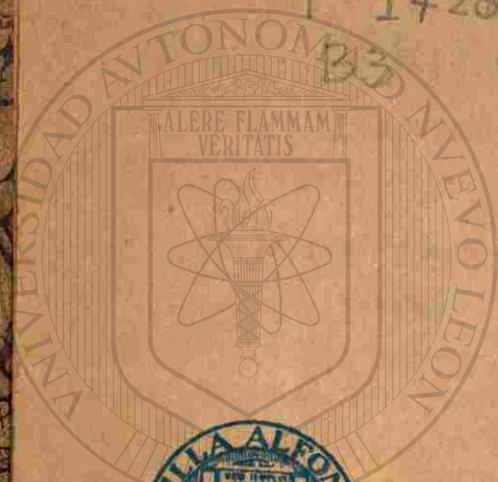


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO: 1861.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES
Calle de San Juan de Letran n. 8.

F 1428



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

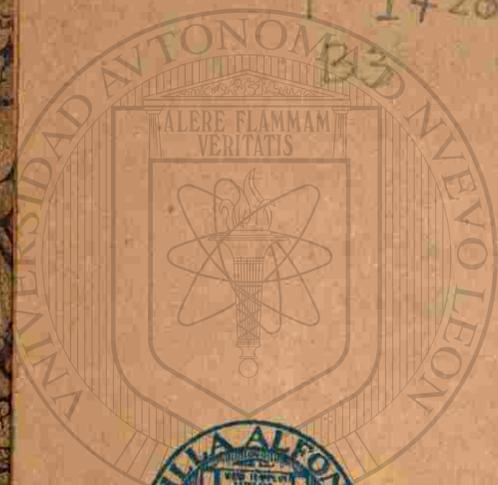
155487

AMAÑOS DE LOS CONSERVADORES.

NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA SITUACION.

Creando los conservadores que la nación solo experimenta un malestar sin definir con propiedad sus causas y sus remedios; imaginándose que es fácil seguirla burlando, como hasta aquí, con vanas palabras, con promesas ilusorias, siempre que ven su situación desesperada, proyectan un nuevo engaño. Encerrados en sus gabinetes de la ciudad *prinficia*, y sin haber visto el resto de la República, creen que todo el mundo, á escepcion de los pocos de su partido á quienes Dios se ha dignado iluminar, y sus *Bramas* que platican con la Divinidad, son los únicos á quienes es dado conocer la situación y en consecuencia el derecho de regir á su antojo á nosotros ignorantes *Parias*; á nosotros, pobres hijos del pueblo, á quienes el Todopodero-

F 1428



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155487

AMAÑOS DE LOS CONSERVADORES.

NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA SITUACION.

Creando los conservadores que la nación solo experimenta un malestar sin definir con propiedad sus causas y sus remedios; imaginándose que es fácil seguirla burlando, como hasta aquí, con vanas palabras, con promesas ilusorias, siempre que ven su situación desesperada, proyectan un nuevo engaño. Encerrados en sus gabinetes de la ciudad *prinficia*, y sin haber visto el resto de la República, creen que todo el mundo, á escepcion de los pocos de su partido á quienes Dios se ha dignado iluminar, y sus *Bramas* que platican con la Divinidad, son los únicos á quienes es dado conocer la situación y en consecuencia el derecho de regir á su antojo á nosotros ignorantes *Parias*; á nosotros, pobres hijos del pueblo, á quienes el Todopodero-

so crió con el fin espreso de obedecerlos y trabajar para ellos.

Por eso en Ayotla se reproduce con distinta forma el ominoso plan de Tacubaya y Echeagaray se levanta contra sus cofrades y cómplices y nos revela sin pudor su ambicion personal, sus principios reaccionarios y el deseo de ejercer por un tiempo muy largo é indefinido la dictadura, sin programa, sin principios y sin límites. Por eso igualmente los frailes y clérigos desean hoy la constitucion de 24, que no consignando claramente los derechos del hombre ni las garantías sociales, y si la division del poder legislativo en dos cámaras, los fueros, la intolerancia religiosa y la posesion de los bienes eclesiásticos, es la que en las circunstancias juzgan mas conveniente y con la que creen alucinar á los pueblos, por su sistema electoral, por el principio federativo y por la division de poderes.

Ambos movimientos son obra de los conservadores, ambos son redes en que piensan envolver á los Estados, y si éstos tuviesen la estupidez de caer en ellas, pronto serian desarmados, pronto verian alejados del frente de sus destinos á los hombres honrados y amigos de la libertad, y sustituidos por esbirros miserables, por menguados tiranuelos y agentes de los conservadores, y deberian despedirse para siempre de toda esperanza de sacudir el yugo de sus opresores.

Tiempo es, pues, de decir á los conservadores que nosotros ya no disputamos sobre palabras sino sobre principios; tiempo es ya de manifestarles que el pueblo está ilustrado sobre sus verdaderos inte-

reses, y que no puede fiar ni en sus promesas porque siempre lo han engañado, ni en sus principios porque son opresores, ni en sus personas, porque aunque cambian de colores como la serpiente de piel, quieren vivir siempre oprimiendo y esquilmando al pueblo; tiempo es de que conozcan que no creemos que ninguna persona ni corporacion tenga la mision particular de gobernarnos; tiempo es de que sepan que no creemos que las virtudes, talento y educacion ni la belleza del alma se heredan, así como no se hereda la belleza del cuerpo; que por lo mismo repugnamos la aristocracia del nacimiento y solo respetamos á los hombres que prestan personalmente servicios á la sociedad; tiempo es por último de que les digamos cuáles son nuestras necesidades y exigencias.

La primera necesidad de nuestra sociedad es la de extinguir las asociaciones religiosas. El derecho que tenemos de hacerlo es inconcuso; estas corporaciones solo reconocen por origen legal el permiso de los soberanos; solo tienen por base la utilidad pública: desde el momento en que un país las cree perniciosas, ó siquiera inútiles, puede suprimirlas. Y ¿quién se atrevería á defender hoy que son útiles? ¿quién sostendría que no son perniciosas? Esa reunion de entes mugrientos y nauseabundos que se llaman frailes ningun servicio prestan á la sociedad; esos sátiros inmundos tienen, con pocas excepciones, escandalizado al mundo con sus rapiñas, con sus vicios, con sus desarregladas pasiones; esos seides miserables del Papa y de todos los tiranos, se apoderan del niño apenas nace y le imbuyen

máximas disolventes, preocupaciones absurdas, temores ridículos y opiniones erróneas del poder eclesiástico y de la misión del sacerdote, lo embrutecen y lo preparan á sufrir el yugo civil y religioso: estos astutos tiranos fomentan la ignorancia, y, prometiendo al hombre los bienes celestiales si les abandona los de la tierra, labran su infelicidad haciéndoles creer que si no sufren en este mundo padecerán en el otro eternamente; estos desapiadados é inhumanos bandidos se apoderan del moribundo, atormentan sus últimos momentos para que al salir de esta vida les dé lo mas que pueda; ladrones sacerdotes, viles simoníacos venden la misa, las indulgencias, los ridículos amuletos, los asquerosos hábitos que portan, el bautismo, el casamiento, la confesión y la absolución. Estos hipócritas, en fin, profesan clausura y habitan grandes casas fuera de su convento; profesan obediencia y á nadie obedecen; profesan humildad y es insultante su orgullo; profesan castidad y en todas las poblaciones pueden mostrarse con el dedo sus hijos y concubinas. ¿Qué cautivos redimen? ¿á qué misiones van? ¿Qué enfermos curan? ¿qué pobres alimentan? ¿Qué clase de Evangelio predicán?

No seremos nosotros los que sostengamos que se les estermine como individuos: el fraile no debe sufrir pena porque es fraile sino porque es malo: tampoco debe matárseles de hambre, la sociedad les permitió su entrada al claustro, les garantizó su existencia del sacerdocio, así es que destruyendo las asociaciones debe mantenérseles dándoles trabajo: destrúyanse, pues, esas sentinas asquerosas

que se llaman conventos, y ocúpense á los frailes que sean buenos y moralizados en parroquias, vicarías, sacristías y otras cosas de su ministerio, dándoles el salario necesario á su manutención.

En cuanto á las monjas aunque menos viciosas y nocivas que los frailes, deben desaparecer como asociación reconocida por la autoridad civil; permítaseles en buena hora que se reúnan, reconózcanse derechos individuales; pero no derechos de corporación, ni menos los de aglomerar riquezas, los de heredarse unas á otras, los de recibir donaciones, los de prestar votos perpetuos que las separen de la sociedad y que las alejen de contraer los dulces lazos que recomienda el Evangelio y que son indispensables para cumplir el primer fin de la creación.

La segunda necesidad consiste en la ocupación de los bienes llamados eclesiásticos.

Lo que Alemania, la Francia, la España y la Cerdeña han practicado sin que se les considere como separadas de la unidad católica, bien lo podemos practicar nosotros; lo que aquellas naciones hicieron sin quebrantar el dogma bien lo podemos hacer nosotros sin que se nos pueda objetar que hollamos los principios fundamentales de la religión.

Pues bien: Alemania, Francia, España y Cerdeña han tomado para sí los bienes llamados eclesiásticos y estas naciones son tenidas por buenas católicas, y las tres primeras están en armonía perfecta con la Santa Sede.

Carlos III suprimió la orden de Jesuitas en to-

dos sus reinos y ocupó sus bienes; el gobierno español quitó varias órdenes religiosas y gastó sus bienes en hacernos la guerra, sin que el Papa y el clero hicieran objecion alguna, y sin que aquel rey dejase de llamarse *su Magestad Católica*.

Estos ejemplos parece que nos eximen del trabajo de probar el derecho evidente que tiene la nacion de disponer de estos bienes; pero para que no se crea que faltan razones ó que no las conocemos, vamos á fundarlo con brevedad.

No nos ocupamos de aquellos bienes, que los individuos del estado eclesiástico, *capaces de adquirir*, poseen como particulares habiéndolos hecho suyos con título legítimo: estos son su propiedad y les pertenecen de pleno derecho.

Tampoco hablamos de los que los individuos ó corporaciones religiosas poseen por usurpacion, éstos deben devolverlos como todo lo que se roba: solo nos ocuparemos, pues, de lo que las corporaciones ó particulares del estado eclesiástico poseen, no como individuos, sino en consideracion á su carácter eclesiástico.

El origen de la adquisicion de los bienes eclesiásticos es ó las donaciones de los soberanos, ó las donaciones y herencias de los particulares ó lo que por leyes determinadas podian los eclesiásticos exigir del pueblo, ó los frutos de estos bienes; en todos estos casos, la donacion ó consignacion, no se ha hecho á persona determinada ni la adquisicion la ha verificado un particular ó corporacion para sí, sino que se ha dado á la persona moral para un fin útil á la sociedad: ya el de mantener a

los pobres, ya el de curar á los enfermos, ya el de educar huérfanos, ya finalmente, el de sostener el culto, sustentar á los ministros del altar y reparar las casas de oracion. En consecuencia, los clérigos no son propietarios, no son siquiera usufructuarios en el todo, son simples administradores encargados de estos bienes y de invertir sus productos en los objetos de la fundacion.

Ahora bien, el sustentar á los pobres, el educar á los huérfanos, el curar á los enfermos y el sostener el culto, son cargas de la sociedad, y de tal manera obligatorias, que si no hubiera un solo centavo para estos objetos, el gobierno tendria la precision de tomar de su tesoro lo necesario para llenarlos. Así, pues, á su cargo está, por la naturaleza misma de las cosas todo lo que á esto dice relacion, y si los clérigos han sido hasta aquí sus administradores, es por voluntad del soberano, el cual puede quitarlos y poner otros cuantos quiera, porque en todo lo que interesa esencialmente á la sociedad en general, la autoridad pública puede disponer lo que crea mas conveniente á conseguir el fin y con tal que cumpla con las cargas de la fundacion, nada se le puede objetar.

Ademas, como el objeto primordial, el fin principal de las fundaciones es el mayor beneficio público, el gobierno no solo puede disponer de lo que sobre, cubiertas las necesidades que se propuso atender la fundacion, sino que, en casos extremos, puede dar preferencia á otras que se creyeren mas urgentes y gastar en ellas los bienes, distrayéndolos del objeto á que estaban destinados.

Terminantes son sobre esto las leyes españolas, leyes contra las que nadie ha pretendido protestar; constante ha sido la práctica en este sentido.

Fundados en estos principios los gobiernos de todos los países han ocupado los bienes eclesiásticos y convertídoslos frecuentemente en otros usos que aquellos á que los habia destinado el fundador: así lo hizo la España para sostener la guerra que llamó de su independencia y la de sucesion, lo mismo que para apagar la llamada insurreccion.

Las pruebas de que los mismos eclesiásticos han estado de acuerdo en esto se encuentran muy á menudo, y para dar una muy vulgar, remitimos á los muy ignorantes al convento de San Agustín de esta ciudad, en donde existe un cuadro que representa á aquel santo rompiendo los vasos sagrados y repartiendo el metal entre los pobres.

Les haremos igualmente presente la conducta que el mismo clero ha observado en México, en donde ha consentido en dar á aquel gobierno dos millones y medio de pesos, y además en que cincuenta barras de plata de la cruz de la Catedral de Morelia las sellase y las gastase en sus urgencias.

Si, pues, el gobierno legitimo cumple con las cargas de las fundaciones, si provee á los gastos del culto, si sus necesidades son urgentes é imperiosas; si el clero secular y regular está invirtiendo el dinero en auxiliar á los revoltosos; si administran pésimamente y no cumplen con lo dispuesto en las fundaciones; no es dudoso que el gobierno puede ocupar los bienes eclesiásticos.

Tomando el gobierno los bienes, solo sufrirán

los que actualmente los administran por los escandalosos robos que cometen; sufrirá el clero alto entre el cual se reparten grandes sumas; pero el clero bajo, ese clero benemérito que trabaja y padece; ese clero virtuoso que forma la democracia de esa república, que consuela al pobre, visita al enfermo y arrostra, al cumplir con su ministerio, con la hambre, la desnudez y la miseria; ese clero que, siendo pueblo en su condicion, participa de los padecimientos del pueblo; ese ganará porque tendrá un sueldo fijo bien pagado y se libertará del yugo ominoso del clero alto.

La educacion pública aventajará tambien, porque en vez de preocupaciones, ranciedades y ultramontanismo, el jóven aprenderá en las escuelas y colegios verdadera moral y tendrá una sólida instruccion: la patria podrá de este modo con el tiempo, contar con ciudadanos que perfeccionen la obra de la libertad, que nosotros, que pertenecemos á una generacion miserable educada en el oscurantismo, y que ha tenido que luchar con arraigados abusos, con necias preocupaciones, no hemos hecho mas que iniciar.

La riqueza nacional se aumentará considerablemente, porque divididas entre pequeños propietarios esas inmensas propiedades territoriales que posee el clero, los campos serán mejor cultivados y por consiguiente producirán mas, formándose fortunas de millares de familias.

No es nuestro ánimo enumerar todas las ventajas que resultarán de la ocupacion de los bienes de manos muertas hecha en favor de la nacion, por-

que sería imposible hacerlo en un artículo de periódico: basta lo dicho para probar la justicia y conveniencia de la medida. En otro artículo examinaremos la inversion que se puede dar á los bienes del clero.

Para concluir este punto solo diremos que la Escritura Santa manda al clero la pobreza, le previene que no exija mas que la comida y el vestido, que no tenga dos túnicas y que viva de colectas y de limosnas; así lo practicaron los apóstoles y los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. El clero frances y el español están asalariados por sus respectivos gobiernos y son hoy modelo de virtudes y de caridad evangélica.

La tercera necesidad de la situacion consiste en reducir al clero á su mision espiritual. El clero de los tres primeros siglos de la Iglesia fué bueno porque se arregló al Evangelio; fué pobre, humilde, sufrido, y jamas pensó en mezclarse en la política ni en negocio alguno temporal; no exigió de los gobiernos mas que la libertad de su conciencia y del ejercicio de su culto.

Cuando los emperadores romanos les permitieron adquirir bienes raices, y éstos y los pueblos los enriquecieron por medio de donaciones, empezaron á manifestarse en el clero el orgullo, la ambicion, la avaricia, la lujuria y todos los torpes vicios que despues lo han deshonrado y que han sido desde entonces su verdadero distintivo.

Trasladada la silla imperial á Constantinopla, los obispos de Roma fueron adquiriendo gradualmente una poderosa influencia, y usurpando por

fin el poder temporal se hicieron reyes de la que fué capital del mundo; agregando sucesivamente otras ciudades á su dominacion, cuando las circunstancias les han sido favorables.

Llegados los papas á esta altura, subyugaron primero al clero de casi todas las naciones, alegando su pretendida supremacia, y haciendo que las consideraciones que les guardaban los otros obispos se convirtiesen en obediencia que les era debida por derecho divino. Desde entonces consignaron que solo el papado venia de Dios, y que los obispos, diáconos y subdiáconos recibian del Papa toda jurisdiccion y potestad y debian ejercerla conforme á las reglas que les dictase su capricho.

Consumada la usurpacion en lo espiritual, por medio del clero, ya sometido, derramaron por todas partes el fanatismo, apagaron las luces é hicieron rápidos avances en lo temporal.

Las circunstancias en que entonces se encontraba la Europa les eran sumamente favorables; los hombres solo se ocupaban de la guerra y de oficios toscos y groseros que daban robustez al cuerpo, pero que embrutecian el alma; la poblacion se componia de señores feudales, hombres feroces é ignorantes, y de los proletarios sus vasallos mas rudos y estúpidos aún.

Cierto género de hombres aburridos del mundo y dotados de pasiones selváticas y de carácter independiente; otros perezosos y cobardes, de entendimiento contemplativo y de natural dulce, se retiraron á los montes, y mientras el resto de los

hombres se degollaba y se sumergía en la barbarie, ellos escudados con la religion se libertaban de la universal miseria, recojian los conocimientos esparcidos y los aumentaban ilustrando su espíritu: estos seres, virtuosos al principio, hipócritas despues, colosces de ciencia, comparados con los hombres de su época, formaron corporaciones religiosas, se organizaron bajo el nombre de clero regular y ejercieron en el mundo una prodigiosa influencia.

Los señores feudales se unieron al clero, y aun sucedió que muchos abades y obispos adquiriesen feudos con derecho de horca y cuchillo, esto es, con el de degollar al pueblo á su antojo: con el derecho de pernada, esto es, con el de dormir con la esposa del vasallo el primer día de la boda, y con los de imponer gabelas, repartimientos y tributos.

Sujeto el clero al papa, unidos los señores feudales al clero ó sujetados á él, poseyendo todas las riquezas; embrutecido y fanatizado el pueblo, los papas no encontraron obstáculo á su ambicion: pusieron á contribucion á las naciones y dominaron al mundo.

El clero se atribuyó el derecho de conocer de todos los testamentos porque los muertos estaban ya juzgados de Dios; de los adulterios, porque ofendian el matrimonio que era un sacramento; y en fin, de todos los negocios temporales por la conexión que se les encontraba con lo espiritual.

Al mismo tiempo establecieron su fuero, diciendo que era de derecho divino: resultando de aqui la impunidad. Si un clérigo cometia un robo ú ho-

micidio se le declaraba inocente, porque su deshonra no recayese sobre la clase; si seducia en el confesonario, á lo mas se le ponía recluso en un monasterio por un tiempo dado, para que bien descansado y alimentado quedase mas apto para la seduccion y la lujuria; no era en fin posible conseguir justicia contra un clérigo.

Creciendo con el suceso el orgullo, los papas se atrevieron á deponer á los reyes, á absolver á los súbditos del juramento de fidelidad, y á nombrar soberanos á los pueblos.

El primero que con un éxito brillante abrió esta senda; el primero que humilló el poder temporal en la persona de los emperadores, fué el monje Hildebrando conocido con el nombre de Gregorio VII. Este se hizo heredero de los bienes de su concubina la princesa Matilde y con ellos aumentó considerablemente lo que él llamó el patrimonio de S. Pedro: éste obligó á Enrique, emperador de Alemania, á que á pié, descalzo y cubierto con un saco viniese á pedirle perdon y á reconocer su autoridad; éste proclamó el principio de la infalibilidad del papa, el de que podia dar y quitar reinos á su antojo; el de que toda autoridad le estaba sujeta, y finalmente, el de que los papas eran el verdadero Dios sobre la tierra. Los pontífices sus sucesores sostuvieron las mismas pretensiones. Los reyes fueron tan bajos, tan viles y cobardes que se les humillaron; no les sometieron solamente cuestiones de conciencia; no demandaron únicamente perdon de sus crímenes, ni aceptaron la penitencia, como hizo el emperador Teodosio con S. Ambro-

sio; sino que sujetaron á su decision la propiedad y posesion de sus reinos, el derecho de suceder en ellos y el de conquistar. Admira ver á un papa exigir al gran Guillermo, á Guillermo el Conquistador que le rindiese vasallaje de un reino conquistado con su valiente espada: asombra la decision de Alejandro VI, de ese monstruo de perfidia, de lujuria y de ambicion, por la que trazaado una linea imaginaria, marcó qué pueblos conquistaría la España y cuáles el Portugal, repartiendo de este modo la propiedad de un mundo desconocido.

Avasallado el universo, para afirmar eternamente su poder, obligaron los papas á los reyes á que esterminasen á los herejes, declarando tales á los que resistian á la tiranía política y religiosa; y en guerras llamadas de religion asesinaron á millones de hombres.

Inocencio III reglamentó la matanza, criando el execrable tribunal de la inquisicion, por cuyo mandato han espirado en medio de los mas espantosos tormentos, millones de víctimas del todo inocentes ó culpables solo de querer ilustrar su espíritu, de pretender sacudir la tiranía, ó de no ceder á la lujuria ó á la avaricia de los clérigos.

Da ira ver al tribunal estúpido de la fé condenando á Galileo por haber descubierto el movimiento de la tierra. Da horror pensar en Catalina de Médicis y en su hijo Carlos IX preparando fria y alevosamente la degollacion de S. Bartolomé verificada en Francia en mas de cien mil hugonotes. Indigna el contemplar al odioso Felipe II asistiendo á los tormentos que daba la inquisicion y de-

jando dar muerte á su propio hijo. Hierve la sangre cuando se recuerda al infame Domingo de Guzman presidiendo el incendio de Bezieres y de otras ciudades, y mandando, que en duda de si eran ó no herejes, se diese muerte á todos los prisioneros á quienes Dios calificaria despues. Se enciende el corazon en ira al ver canonizado al infame Pedro Arbúes, conjunto execrable de crueldad, de lujuria y de los mas detestables vicios. Los jesuitas predicando y enseñando el regicidio y colocando entre los mártires á los asesinos Juan Chatelet y Ravailac, son la prueba del extravio á que conducen los odios religiosos.

Casi todos los males que han affigido á la humanidad de quince siglos á esta parte, tienen por origen la invasion que el clero ha hecho en los negocios temporales, y la usurpacion de los derechos sociales que se les ha consentido. El clero ha trastornado reinos, ha depuesto emperadores, ha incendiado y reducido á escombros provincias enteras y á la miseria infinitas familias, ha trastornado el orden de la justicia, ha infundido en los hombres ideas extravagantes, preocupaciones absurdas que lo conducen á la desgracia; y cuando con sus acciones, con sus máximas y doctrinas ha empobrecido al mundo y hecho desdichado al género humano, se ha pavoneado lleno de orgullo gozándose en el duelo universal.

Por fortuna de la humanidad algunos monarcas dignos, rigieron despues á las naciones, viuo la imprenta, renacieron las luces, escribieron los filósofos, se propagaron los conocimientos, se ilustraron

los pueblos, y el poder del papa fué minado por sus fundamentos. Los nombres gloriosos de Lutero, de Montesquieu, de Voltaire, Rousseau, Diderot, D'Alembert y Marmontel aparecen en la historia radiantes con su aureola de inmortalidad. Estos hombres ilustres batieron en sus escritos los abusos religiosos, estirparon las tinieblas esparcidas por el fanatismo y las preocupaciones, y prepararon la mas fecunda, la mas gloriosa de las revoluciones, la que acabó con el poder absoluto de los reyes y con el odioso despotismo de los papas. Desde entonces, reducido el clero á su mision espiritual, ya no hay asesinatos religiosos en Europa, ya los reyes no son los bedeles de los papas. Desde entonces la paz, la riqueza, la abundancia han sucedido á la guerra, la miseria y el hambre; la libertad fisica é intelectual con sus inmensos bienes, han sustituido al feroz despotismo de los reyes y del clero, y á sus espantosos estragos: desde entonces el hombre se ha elevado á la dignidad de hombre: solo Roma y los Estados pontificios siguen sujetos á la tiranía clerical y á los horribros males que son su consecuencia necesaria.

Jesucristo ha dicho que su reino no es de este mundo; él ha mandado dar al César lo que es del César y á Dios lo que es Dios; él mismo se sujetó enteramente á las autoridades del pais en que vivía sin que le ocurriese llamarles incompetentes: San Pablo dice que se debe obedecer á las autoridades constituidas aunque manden lo injusto. El clero tiene una mision santa que llenar; mision toda espiritual dirigida á la salvacion de las almas. El

clérigo ó tiene á su cargo un obispado, curato ó sacristía ú otra comision del sacerdocio ó es vago: en el primer caso debe desempeñar su encargo sin distraerse en otra cosa, en el segundo no debe permitirse su ociosidad.

Por otra parte las cuestiones que entre nosotros se ventilan hoy, no permiten se les dé en la politica participio alguno. Hoy se trata de si han de ser ó no ricos; si son súbditos de la nacion ó la deben gobernar; si deben gozar fuero; si se han de consentir comunidades religiosas; y en todas estas cuestiones son demasiado interesados para que puedan dar un voto libre. Si cuando se tratase de si debía ó no consentirse el robo y el homicidio ó de las penas que á estos delitos deberian aplicarse, se llamase á los ladrones y asesinos para que dieran su voto, ciertamente dirian que se permitiesen y que ninguna pena merecian tales crímenes: cuando se trate de estirpar los abusos y maldades del clero es una necesidad ó un candor darles voto, porque es claro que han de pretender que continúen.

Si queremos, pues, que los males que nos aquejan tengan remedio, si pretendemos que nuestra infeliz patria se levante alguna vez al nivel de las naciones de Europa, es preciso reducir al clero á su mision espiritual, es necesario prohibirle toda ingerencia en nuestros negocios temporales.

Si el clero se resiste, si desobedece, si se rebela contra la autoridad pública, debe obligársele á someterse, usando de los medios conocidos; y si éstos no bastan como parece demostrarlo la esperiencia, si promueven revoluciones, debe usarse de me-

dios extraordinarios llegando hasta privarlo de la protección civil. Este castigo no es nuevo, no es desconocido en la historia: en tiempo de Eduardo I se negó el clero á pagar un impuesto, el rey le retiró la protección civil, con cuya medida quedaron los eclesiásticos espuestos á ser robados y asesinados, el clero cedió y pagó mas de lo que se le exigía.

Esta pena es justa, es lógica, es consecuente: la potestad civil solo debe protección al que la reconoce, al que la respeta y la obedece; pero el que le niega su legitimidad, el que pone en cuestion su autoridad, el que la desacata y conspira por destruirla, no tiene derecho á ser por ella protegido. Sepan pues los clérigos los medios que tenemos en nuestro poder para reducirlos, y sepan las terribles consecuencias de este castigo. Una vez retirada de sus bienes y personas la protección pública no se les oirá en juicio civil ni criminal; si sus bienes son robados, si se les insulta; si se les hiere, si se les mata, podrán en buena hora usar de las armas espirituales y escomulgar y maldecir á los autores allá en silencio; pero la autoridad pública no tomará en cuenta sus dolores, cerrará sus oídos á sus quejas y sus ojos sobre tales delitos, correspondiendo así á su indiferencia por la sociedad, al desprecio que han demostrado por sus sufrimientos, y al desacato cometido contra las autoridades constituidas.

NACIONALIZACION DE LOS BIENES LLAMADOS
ECLESIASTICOS.—SECULARIZACION DE RELIGIOSOS.—
CLAUSURA DE NOVICIADOS DE RELIGIOSAS.

Nosotros que hace doce años estamos clamando porque se adopten las medidas que sirven de objeto á este artículo; nosotros que hicimos grandes esfuerzos porque el Sr. Comonfort las pusiese en planta; nosotros, que hace siete meses, en el núm. 67 del "Boletín oficial" y en el 3 de este periódico, las colocamos entre las necesidades urgentes de nuestra sociedad, y que no hemos cesado de escribir en este sentido: experimentamos una alegría extraordinaria, un júbilo inmenso, al publicar en nuestro periódico el manifiesto del gobierno constitucional que las anuncia.

Ya la parte ilustrada del partido puro y la mayoría de la nación comprendían muy bien las tendencias de los liberales; pero otra parte de ella, y sobre todo las naciones extranjeras, que veían que subiendo los puros al poder, apenas se intentaban

unas pequeñas reformas y no se tocaba á lo mas esencial, podrian con razon dudar ó de nuestra inteligencia ó de nuestro valor; podrian imaginar que nuestra lucha no tenia otro objeto que el de ocupar los puestos públicos.

El manifiesto del gabinete constitucional contiene un programa completo de política y administracion; desde hoy en adelante sabrán todos los mexicanos, sabrá el mundo entero, cuál es nuestra bandera, cuáles son nuestras tendencias, cuáles los invariables principios que profesamos.

Con estos antecedentes no es posible una transaccion entre nosotros y esos hombres idiotas que forman la insolente y estúpida faccion que se ha apoderado de la capital: ellos defienden personas; nosotros principios; ellos quieren privilegios; nosotros igualdad ante la ley; ellos distinguen clases y pretenden que unos nacieron para mandar y otros para obedecer: nosotros queremos que todos los hombres, sea cual fuere su origen, tengan libre acceso á los cargos públicos si llegan á adquirir la instruccion necesaria, y que no haya mas diferencia que la que tengan por base las virtudes, el talento y la instruccion: ellos sostienen que el clero es dueño de los bienes que administra, pretenden identificar la causa de éste con la de la religion, que subsistan los abusos y el desórden porque de esto viven y que los clérigos sean los dioses de la tierra y no tengan superior: nosotros queremos que los bienes, impropriamente llamados eclesiásticos, entren al dominio de la nacion, al que de derecho pertenecen; queremos que se haga la distincion jus-

ta y conveniente entre los intereses mezquinos y terrenales del clero y los grandes y espirituales de la religion, queremos administracion y órden y que cada uno viva de su trabajo, y queremos, finalmente, que los clérigos sean los servidores del altar, sujetos en lo temporal á la autoridad pública: ellos pretenden que el soldado sea el señor absoluto, y nosotros que sea el servidor de la nacion: ellos quieren que nuestros puertos sean inaccesibles, nuestros caminos intransitables, nuestra legislacion cruel y difícil de entenderse, nuestra policia la necesaria para averiguar las ideas políticas, desean que no haya libertad de conciencia, y que la propiedad raiz y la riqueza pública queden estancadas en pocas manos, sin importarles nada que el pueblo gima en la miseria y espire hambriento al peso de un trabajo superior á sus fuerzas, sin que les dé cuidado el que nuestros campos estén incultos y desiertos, nuestra industria sin primeras materias, nuestro comercio arruinado, y todo para alejar la inmigracion que tanto temen; nosotros queremos buenos puertos, caminos, puentes y canales, buena administracion de justicia y policia, libertad de conciencia y division de la propiedad, para que el pueblo tenga una existencia cómoda, para que vengan millares de estrangeros que pueblen nuestros desiertos, cultiven nuestros campos, y nos traigan su industria, sus artes, su comercio, su civilizacion, y sobre todo, el hábito de obedecer y ese espíritu de libertad é independencia que se respira en Europa y en el Norte y que aquí fué ahogado por el despotismo feroz que pesó sobre nosotros

por trescientos años: ellos pretenden que subsistan establecimientos monstruosos en donde el hombre vive en la holganza y se inutiliza para la sociedad y para la familia; nosotros queremos buenos padres de familia, hombres trabajadores é industriosos: ellos pretenden encarcelar á su antojo, penar sin formación de causa y que el hombre no discorra en materias políticas; nosotros queremos la libertad política y civil en toda su estension: ellos intentan sujetar el pensamiento y dominar por medio de la fuerza bruta la conciencia; nosotros queremos que el primero sea libre como el aire y que la segunda no tenga mas yugo que el de la razon: ellos pretenden el embrutecimiento del pueblo y con él su degradacion moral para dominarlo; nosotros su instruccion y engrandecimiento para que sea libre.

El clero avaro, ese clero que ha puesto su corazon en las riquezas, desdenando la pobreza que le prescribió el Evangelio y que con su ejemplo le enseñó el divino Maestro; ese clero sin fé que desconfia de Dios hasta tal punto, que cree que en perdiendo los tesoros no subsistirá la religion; ese clero ingrato que imagina que una nacion generosa que lo enriqueció, no proveerá en lo de adelante á su subsistencia; ese clero sanguinario que ha gastado el dinero de los pobres en encender y alentar guerras fratricidas para sostener sus odiosos privilegios, sus riquezas y su poder, ve hoy abierto á sus piés un hondo abismo. Al saber el decreto que le quita el poder temporal y los medios de dañar, hará, no lo dudamos, colosales esfuerzos para que no llegue á tener efecto, porque los hombres que

lo componen no se paran en medios, porque nada les importa la ruina del pais, y porque aman mas el oro que la vida; pero al fin vencerá el partido de la razon y de la justicia, el poder de la opinion los aplastará, y despues de inútiles esfuerzos caerán vencidos á los piés de la nacion que han insultado y reducido á la miseria, y del partido que han escarnecido y calumniado.

Pronto quitaremos la ponzoña á la vívora, pronto le arrancaremos el diente venenoso que ha tenido largo tiempo clavado en el seno de la patria, pronto destruiremos los conventos de religiosos, esos antros de tinieblas y fanatismo, esas sentinas asquerosas de los mas torpes y detestables vicios; esos abortos monstruosos de la edad media; pronto desaparecerá hasta la memoria de esos seides odiosos del papa y de todas las tiranías, y sacudiendo de una vez la nacion las trabas que le impiden marchar, se presentará al mundo como digna de figurar entre las naciones civilizadas.

El dia en que cada nacion ha sacudido el yugo religioso; el dia en que ha estinguido conventos y ocupado los bienes eclesiásticos, ha visto abrirse una nueva era de prosperidad y de ventura. Los pueblos agradecidos han colocado entre los bienhechores de la humanidad á los grandes hombres que han planteado estas mejoras. Los nombres gloriosos de José II de Alemania, de Mirabeau, Tayllerand, de Mendizabal y de Víctor Manuel, jamas se olvidarán y serán repetidos con respeto por las futuras generaciones.

Rodeados de igual aureola pasarán á la posteri-

dad los nombres ilustres de Juarez, Ocampo, Lerdo, Ruiz y Degollado, porque han sabido comprender las necesidades del país, porque han atendido á los clamores del partido puro, que demandaba á gritos estas medidas, y porque despreciando los peligros han tenido el valor de dictarlas.

Loor eterno á tan grandes ciudadanos; imprimiremos su decreto en letras de oro, en él aprenderán á leer nuestros hijos, y les enseñaremos á pronunciar sus nombres con respeto. Imperecedera será la gloria de los que tan gran bien han sabido hacer á la patria, eterna la memoria de estos bienhechores de nuestra sociedad.

CARTA PASTORAL

DEL ARZOBISPO DE MEXICO

CALUMNIAS.

En nuestro número de hoy publicamos la primera carta pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de México ha dirigido al venerable clero y á los fieles del Arzobispado.

Dicha carta, llena de inepcias y escrita en el estilo mas chavacano, prueba la mas profunda ignorancia en los principios de derecho público, revela la mas refinada hipocresía y un odio mal encubierto al partido puro, á quien se calumnia torpemente atribuyéndole hechos que no ha cometido y proyectos é intenciones que jamas ha alimentado.

El principal tema de la espresada carta, es el de probar que el clero mexicano no ha sido revolucionario y que no ha hecho mas que predicar la verdad y sostenerla; como si los hechos en contrario

dad los nombres ilustres de Juarez, Ocampo, Lerdo, Ruiz y Degollado, porque han sabido comprender las necesidades del país, porque han atendido á los clamores del partido puro, que demandaba á gritos estas medidas, y porque despreciando los peligros han tenido el valor de dictarlas.

Loor eterno á tan grandes ciudadanos; imprimiremos su decreto en letras de oro, en él aprenderán á leer nuestros hijos, y les enseñaremos á pronunciar sus nombres con respeto. Imperecedera será la gloria de los que tan gran bien han sabido hacer á la patria, eterna la memoria de estos bienhechores de nuestra sociedad.

CARTA PASTORAL

DEL ARZOBISPO DE MEXICO

CALUMNIAS.

En nuestro número de hoy publicamos la primera carta pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de México ha dirigido al venerable clero y á los fieles del Arzobispado.

Dicha carta, llena de inepcias y escrita en el estilo mas chavacano, prueba la mas profunda ignorancia en los principios de derecho público, revela la mas refinada hipocresía y un odio mal encubierto al partido puro, á quien se calumnia torpemente atribuyéndole hechos que no ha cometido y proyectos é intenciones que jamas ha alimentado.

El principal tema de la espresada carta, es el de probar que el clero mexicano no ha sido revolucionario y que no ha hecho mas que predicar la verdad y sostenerla; como si los hechos en contrario

no fueran públicos, y como si tales cosas no se escribiesen para los que diariamente son testigos de lo que pasa, sino para los habitantes de la luna.

Nosotros haremos una muy sucinta relacion de algunos hechos que prueban la participacion del clero en todas las revoluciones antiliberales, y especialmente en las intentadas y verificadas durante la administracion del Sr. Comonfort, y la cooperacion apasionada, directa y eficaz que prestan á los bandidos que están apoderados de la capital; no estendiéndonos mucho sobre este punto, porque no gustamos de perder el tiempo en probar lo que todo el mundo sabe.

Nadie ignora que la revolucion llamada de los Polkos verificada en Marzo de 47, estando invadida toda la República por el enemigo extranjero, la pagó el clero, y que el principal agente fué el bribon español D. Jorge Madrigal.

Los obispos D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas, siendo canónigos del cabildo de Guadalajara en el año de 52, firmaron, en union de todo éste, el plan del Hospicio, rebelándose contra la administracion del Presidente legítimo D. Mariano Arista; y, sin embargo, hoy dan un manifiesto al público asentando que jamas se han mezclado en revoluciones, y tienen la audacia de desafiar á que les citen una en que hayan tomado parte. Munguía promovió la revolucion acaudillada por Bahamonde en Michoacan, y cuando éste llegó á la capital del Estado, de la clavería le dieron dos mil pesos para socorrer las tropas. El mismo Munguía, cuando el golpe de Estado, comisionó á una persona para que

entregara á Doblado sesenta mil pesos si secundaba el plan de Tacubaya, y, á pesar de esto, es uno de los que con toda audacia niegan que el clero haya tomado nunca parte en nuestras cuestiones políticas.

Apenas habia triunfado la revolucion de Ayutla, cuando, con ocasion de la ley de fueros, el clero murmuró contra el poder público, lo declaró invasor, habiendo bárbaros que asentasen que el fuero les pertenecia de derecho divino, y el cura de Zacapoaxtla levantó el estandarte de la rebelion acaudillando personalmente á los rebelados.

En México se intentan movimientos revolucionarios, y el canónigo Cadena acepta libranzas por doce mil pesos para proporcionar dinero á los revoltosos, libranzas que despues han tenido que pagar, de los bienes de aquel, sus albaceas Cedillo y Covarrubias.

Sin estar aun publicado el proyecto de constitucion, y sin saberse qué bases se adoptarían, Haro intenta pronunciarse en México, y arrojado de la capital, se pone á la cabeza de las tropas que acaudillaba el traidor Castillo, se apodera de Puebla y allí es apoyado por el clero el cual le ministra recursos pecuniarios para sostenerse: se ve entonces á los clérigos de Puebla repartir á los oficiales y soldados que ocupan las trincheras, escapularios, cabos de vela de San Francisco, reliquias y cruces rojas, asegurándoles el triunfo en nombre de la Divinidad, y que el que muera se irá *derecho* al cielo.

Vencidos en Puebla se levanta por segunda vez

Miramon, y es aún con el dinero del clero con el que se sostiene, y los clérigos repiten el escándalo de animar á los combatientes y de escitarlos á la matanza.

Publicado el proyecto de constitucion, el clero sostiene periódicos que lo desacrediten y lo calumnien. Hace más, promueve mas de cuarenta movimientos ahogados en la capital y en los que se intenta seducir la tropa con dinero del clero.

Para proporcionar los recursos indispensables á estos gastos, el prostituido fraile Castillo, el obispo Madrid, el canónigo Cedillo y otros, otorgan por cuantiosas sumas documentos que todavía existen en poder de los usureros que las proporcionaron porque no se las han satisfecho.

En Puebla el rector del Seminario gira libranzas que acepta el gobernador de la mitra, cuyo hecho llegó á conocimiento del Sr. Arzobispo. Serrano, provisor de Puebla, que firma tambien la manifestacion de los obispos, no solo ministró cantidades, sino que fué en México un constante agitador y tenia continuas reuniones revolucionarias en su casa y en el convento de la Enseñanza, en donde estuvo escondido. Madrigal prodigó el oro de las monjas, y constantemente estuvo *habilitando* oficiales y gefes para que marchasen á unirse con las fuerzas pronunciadas.

El fraile Castillo proporcionó diversas sumas; la última fué la de 17,000 pesos, para conseguir la cual firmó en compañía de Osollo en Setiembre de 57, libranzas por dicha cantidad. Estas han sido pagadas dándose á los interesados un pagaré con-

tra Veracruz para cuando aquel puerto sea recobrado.

Cedillo y Covarrubias espidieron una circular á los curas, previniéndoles auxiliasen á los que combatian por la religion de los fondos de cofradias, y con lo que de su peculio quisieran contribuir.

Estos hechos, que forman una milésima parte de los que se pudieran citar, prueban la cooperacion pecuniaria que el alto clero prestaba á los revolucionarios.

En cuanto á clérigos que personalmente han tomado las armas, se pueden citar muchísimos. El cura de Zacapoaxtla llamado Ortega; un clérigo llamado Perez, ordinario, y tan escandalosamente prostituido, que hace gala de que forza mujeres, de que bebe, juega y practica todos los vicios; un Marin, distinguido por su fuerza hercúlea; un Campuzano que, sin estar ordenado in sacris, predicaba, decia misa y confesaba á los heridos que resultaban de los encuentros con las tropas que él mismo mandaba; y otros mil.

En la intentona de San Francisco se aprehendieron dos clérigos y cuatro frailes, en union de sesenta paisanos que ya estaban dentro del convento y á quienes los frailes proporcionaron la entrada.

El curato de San Antonio de las Huertas era un lugar constante de estas reuniones y el asilo de los revoltosos. Merced de las Huertas fué hasta destinado á depósito de unas armas que se aprehendieron al irse á depositar en aquel sitio.

El padre Castillo ha sido aprehendido con pistolas el dia 10 de Enero, cuando andaba preparan-

do el movimiento del 11; y éste con Madrigal y otras personas, que por consideracion particular no mencionamos, decidieron á Zuloaga al movimiento.

El clérigo Miranda ha sido un constante, un infatigable revolucionario, y aun recordamos que llegó á inculpar al Sr. Arzobispo por medio de la prensa, porque segun él, era indiferente á la destruccion del clero y de la religion.

El dia 21 de Enero en que triunfó en México la reaccion, se vió á los clérigos, perdiendo la gravedad que corresponde á su ministerio, echar personalmente cohetes en el atrio de Catedral, insultar á las familias de los liberales y andar por las calles con sendas espadas y con pistolas al cinto.

A ejemplo de la capital y de Puebla, las ciudades y pueblos de menor importancia han visto á los clérigos y frailes tomar parte en las revoluciones. En Colima, el cura Vargas escitaba á los combatientes en la trinchera; en Irapuato se ha visto á los frailes empuñar el fusil y hacer fuego sobre los liberales, en Celaya diariamente visitan los clérigos y frailes los cuarteles y exhortan á los soldados á defender lo que ellos llaman la causa de la religion.

El púlpito es y ha sido constantemente profanado, continuamente se han hecho resonar en él palabras de odio, de venganza y de esterminio; se ha escitado á los fieles á que destruyan á los puros, á quienes llaman filisteos, bestias del Apocalipsis, &c. el cura Piedras y el obispo Madrid se han distinguido mas por su furor, y éste último ha llegado á decir, que se ruegue por todos los pecadores, pero no por los puros.

Y despues de todos estos hechos ¿se tiene el candor de asegurarnos que el clero en nada se mezcla?

El Sr. Arzobispo jamas sale de su palacio, no habla mas que con clérigos y frailes y con personas adictas á ellos, lo mas refinado del partido conservador, por consiguiente es imposible que esté al tanto de lo que pasa; sin embargo, Madrid, Manguía, el Delegado apostólico y otros clérigos lo han escitado en diversos tiempos á que tomase una parte activa en los negocios políticos, á que lanzase excomuniones y á que auxiliase con dinero á la revolucion, y ha tenido con ellos, con esta ocasion, disputas acaloradas y ha sufrido sus reproches: ademas, algunos de los hechos que llevamos referidos han llegado á su conocimiento y, sea por debilidad, sea por interes, no solo no los ha castigado; pero ni ha mostrado desaprobarnos. No puede por lo mismo afirmar de buena fé que el clero es extraño á las revoluciones politicas, ni se puede él mismo considerar libre del cargo de que las apoya.

Cierto es que el Sr. Arzobispo inculca en sus circulares al clero la obligacion en que está de no profanar la cátedra del Espíritu Santo y de no mezclarse en la política; pero al ver que en la misma capital se quebranta su mandato, sin que los que lo verifican sean castigados, hay derecho á creer ó que no vigila á su clero como debiera, ó que aquellas órdenes no son mas que el manto hipócrita con que se trata de cubrir las apariencias.

Cierto es tambien, como dice la pastoral, que los obispos no han tomado las armas, pero cono-

ciendo el personal de nuestros obispos desde luego se sabe el por qué; gracioso sobre manera sería ver al arzobispo, á Madrid, á Munguía y á Espinosa con un fusil ó una lanza; tales campeones solo escitarían la risa. Por otra parte, es mas cómodo y seguro agitar á los demas á la revolucion y empujarlos á la campaña, que arrostrar personalmente los peligros en el campo de batalla.

Pero cerremos los ojos á todos estos hechos públicos, notorios y evidentes; tomemos la cuestion tal como la presenta el Sr. Arzobispo, y aun así veremos la culpabilidad del clero y su inmensa responsabilidad en las escenas de desolacion, de sangre y de miseria que se presentan en toda la República.

Los prelados y el clero no se han limitado, como asegura el Sr. Arzobispo, á decir no es lícito adjudicarse, no es permitido jurar la constitucion; sino que han agregado; esto que yo juzgo pecado lo ha de reputar por tal todo el mundo, y al que estas cosas haga, lo separo de la comunión católica, no lo absuelvo de sus otros pecados, no lo caso, no lo entiero en sagrado. Es decir, han sublevado las conciencias, y por los medios poderosos que están á su alcance, han obligado al pueblo á desconocer y á desobedecer á la autoridad.

No le han dicho al pueblo toma las armas contra el gobierno; pero le han dicho, si obedeces al gobierno no vivirás un solo día en paz con tu esposa, de cuya conciencia me he apoderado, no te unirás en matrimonio con aquella que ama tu corazón, no te perdonaré tus culpas, tu cuerpo no

reposará junto á los huesos de tus padres, y despues del infierno á que te condeno en este mundo sufrirás el del otro por toda una eternidad. La mayor parte de los hombres yacen todavia en la ignorancia y en las preocupaciones en que fueron educados, y gran parte de los ilustrados no son espíritus fuertes que resistan á las lágrimas de la muger y que arrosten con las preocupaciones: puestos en la cruel alternativa en que los coloca el clero, los unos por ignorancia se sublevan y los otros por debilidad dejan hacer.

¿Y esto puede reputarse inocente, honesto, lícito y pacífico? y el que tal hace ¿puede creerse sin culpa para con Dios y la sociedad, y decir que no ha puesto en ejercicio sino los medios que permite el Evangelio?

El clero ha hecho mas, ha dado millones para auxiliar al llamado gobierno: á esto responde la carta que lo ha hecho por el deber que tiene el clero de ayudar á todo gobierno; pobre sofisma, subterfugio miserable. En todos tiempos los gobiernos mexicanos han ocurrido al clero pidiéndole recursos, y siempre se ha resistido aquel á prestárselos; á duras penas y con mil seguridades se ha logrado que presten algo. El año de 47, estando el enemigo extranjero á las puertas de Veracruz, se negó el clero á proporcionar recursos al gobierno, y fué necesario que se espidiese una ley mandando ocupar 20 millones de sus bienes, para que, por transaccion y con condicion de que se derogase la ley, diesen á Santa-Anna una mezquina cantidad. El mismo Santa-Anna pidió al obispo de la Puebla

recursos para defender de los americanos aquella capital y éste se los negó: haciéndole presente que eran necesarios para defender la patria comun, y que estaba en el interes del mismo clero el proporcionárselos, contestó aquel, que siguiendo el gobierno de Santa-Anna, todos los bienes eclesiásticos se los cogeria y que los americanos, por mas que les quitaran, algo les dejarian, y se obstinó en no dar recursos. ¿Qué sumas dió el clero á Comonfort á pesar de sus grandes necesidades? Ningunas, ó muy mezquinas.

Por último, no ha proporcionado el clero á los gobiernos todos, desde la independenciam, la suma que ha dado á este último en año y medio.

Mentira, burla es, pues, decir que si da dinero al gobierno de Miramon, es en cumplimiento de su deber y como lo ha hecho con todos los gobiernos; lo cierto es, que obligados por la fuerza, han dado mezquinas sumas á los gobiernos liberales, que por su interes han proporcionado algo mas á los gobiernos serviles, y que prodigan su oro á Miramon por conservar sus fueros, sus preeminencias, su influencia política y lo que llaman sus bienes, intereses todos terreneales que confunden con los de la religion y por los que hacen que se degüellen entre sí los hijos de un mismo país, contra lo prevenido por el Evangelio y contra lo que Dios enseñó con su ejemplo.

Los argumentos con que intenta probar el Sr. Arzobispo que dejó de ser gobierno el constitucional y que es legítimo el de Miramon, son verdade-

ramente ridículos y prueban el mayor candor y la mayor ignorancia.

El primero consiste en que han reconocido al gobierno de México los ministros inglés y francés, que son personas sesudas, que saben distinguir qué cosa es motin y qué cosa es gobierno, y que por su carácter público y sus cualidades personales no se les puede atribuir que se mezclen en motines.

La simple esposicion del argumento es bastante para que todo el mundo conozca su falta de fundamento. Nunca ha estado en las reglas del derecho público la de que sea legítimo aquel gobierno que reconocen uno ó mas ministros extranjeros. El motin acaudillado por Zuloaga triunfó en la capital; las autoridades constitucionales la abandonaron y se estableció en ella un gobierno de hecho. Los ministros extranjeros lo reconocieron porque en esos momentos no habia otro formalizado. Cuando se organizó el del Sr. Juarez no quisieron volver sobre sus pasos por interes personal, por opiniones, por ligas con cierta clase de nuestra sociedad, y porque les es mas simpático un gobierno que pretende la intervencion europea y el establecimiento en el país de un príncipe extranjero, que el republicano que quiere una política propia, independiente, y sacudir el yugo indirecto pero eficacísimo de la Europa, que pesa sobre nosotros. En cuanto á la asercion de que no es de creerse que los ministros se mezclen en nuestras revoluciones, lo contrario consta; el ministro francés ha tenido en su casa á Bonilla escondido, el de Guatemala á varios revoltosos; estos señores han sido agentes del clero

y auxiliares de la revolucion; los mismos y el Sr. Otway se han mezclado en la política interior en contra de los republicanos. Pero dejando esto á un lado, debe saber el Sr. Arzobispo que en política no se discurre como en teología, que en la primera no se admiten autoridades si no dan razon de lo que afirman, y que la legalidad de los gobiernos de México no depende de la opinion que forman, ni dos, ni veinte ministros extranjeros.

El Sr. Arzobispo confunde los hechos históricos para fundar la legitimidad del gobierno de Miramon, y asienta que fué reconocido el gobierno á que debe su origen por Veracruz, por Tampico y por casi toda la Republica: esto es falso, y los hechos son los siguientes:

Dió el golpe de Estado D. Ignacio Comonfort en 17 de Diciembre de 57, y lo secundaron Echeagaray en Puebla, el gobernador y comandante general en Veracruz, Moreno en Tampico, Yañez en Mazatlan, Moret en San Luis, y algun otro en poblacion de menos importancia. Todos los otros Estados permanecieron en el orden constitucional, los del interior formaron su coalicion y los del Norte se aprestaron á la guerra. Apenas habian trascurrido trece dias y el Estado de Veracruz volvió al orden constitucional, porque comprendió que no se trataba de progreso ni de reforma sino de dar garantías al clero. Se rebela Zuloaga contra Comonfort el 11 de Enero y triunfa en la capital el 21, y entonces tambien es falso que reconocieran á este nuevo gobierno las autoridades de México; por el contrario, con muy pequeñas escepciones, todos

se separaron, y el autor del motin tuvo que nombrar gobernador, ayuntamiento, jueces y alcaldes. Los hombres, pues, que formaban el gobierno en México y la mayor parte de la República permanecieron fieles á la constitucion; solo los soldados en la capital, en Puebla, en San Luis y Tampico tomaron parte en el nuevo orden de cosas; un motin, pues, y solo un motin militar dió origen al gobierno de México: así lo conocieron los mismos que entonces formaron el gobierno, pues que en su manifiesto claramente apelaron al juicio de la nacion para que ratificara lo hecho, y convendrá con nosotros el Sr. Arzobispo en que hasta hoy está muy distante de haber prestado su consentimiento, porque, á pesar de las victorias de Miramon y á pesar de los recursos del clero, los de la capital solo mandan en el terreno que ocupan militarmente y la gran mayoría de la nacion está por el orden constitucional.

El clero, lo mismo que los ministros extranjeros, han reconocido en otras ocasiones al gobierno que de hecho se ha establecido en la capital aunque él venga de un motin, porque los gobiernos que han existido antes, cuando han sido derrocados, se han disuelto completamente, no han aparecido en otro punto del país, y sus Presidentes casi siempre se han espatriado. La aquiescencia pública y la falta de otro gobierno han sido, pues, suficiente fundamento para que el nuevo aunque ilegítimo se reconocza; pero aquí, que se presenta el anterior lleno de fuerza, apoyado por una mayoría inmensa ¿qué razon ó pretesto podrá alegar el clero y los representantes extranjeros que antes lo tuvieron por le-

gitimo para asegurar que dejó de serlo? ¿Será acaso el que fué vencido en la capital? Lea el Sr. Arzobispo la historia, recuerden los señores representantes extranjeros que algunos de sus soberanos han sido obligados á abandonar las capitales de sus Estados y á veces han sido arrojados de todo el país, y no por esto han dejado de tenerse por legítimos. Otra es la fuente de donde dimana el poder, otra la razon que decide de la legitimidad de los gobiernos: la voluntad del pueblo. Esta no se demuestra por la ocupacion á mano armada de la capital, y en nuestro país y en el sistema republicano, menos que en ningun otro, puede asentarse que México es la República.

Otro argumento mas ridiculo hace todavía el Sr. Arzobispo, y es el de que Comonfort no le entregó el mando a Juarez, como si cuando una ley llama á un cargo por su órden á ciertas personas no bastase el impedimento notorio ó la falta absoluta del primero para que el segundo lo ocupe legítimamente; como si aun en tiempos de calma y de órden la falta de una mera formalidad debiera dejar á la nacion sin autoridad suprema; y como si debiéramos hacer depender de la voluntad de un Presidente, que abdicó el poder, el dejarnos sin gobierno.

Nuestros derechos, pues, á la legitimidad y á exigir al clero obediencia, no los fundamos, como asienta el Sr. Arzobispo, en que somos pronunciados, sino en que nuestro gobierno fué aceptado por la nacion, reconocido esplicitamente por él y por los representantes extranjeros y en que, aunque

vencido en la capital, existe y cuenta con la mayor parte de la nacion; los fundamentos en que los que contra nosotros se han pronunciado, lejos de contar con la aquiescencia de los pueblos, son repelidos, y en que solo son respetados y obedecidos en los puntos que merced al oro del clero ocupan militarmente.

Tratadas estas cuestiones principales, entremos en otras que entraña la carta de que nos ocupamos.

Asienta el Sr. Arzobispo que el derecho á los bienes temporales les viene de Dios. Lo que viene de Dios y de la naturaleza es el que cada uno coma de aquel oficio ó cargo que desempeña; pero no el acumular, á pretexto de él, riquezas inmensas y desproporcionadas; no el hacerse dueño de lo que uno no es mas que administrador, ni el gastar los tesoros dedicados al culto y á obras de beneficencia, en perpetuar abusos y preocupaciones y en defender prerogativas injustas y dañosas al país.

Nosotros hemos constantemente defendido que el culto es una necesidad social y que debe ser sostenido por la nacion. Convenimos en que los arzobispos, obispos, curas y demas servidores del altar deben tener de que vivir; en que haya lo necesario para el culto y para reposicion de las casas de oracion; pero no convenimos en que los clérigos sean dueños de lo que se dejó vinculado para socorro de enfermos, manutencion de pobres y demas obras de beneficencia; ni menos convenimos en que esto se convierta en pólvora y balas para asesinar á los que niegan este falso principio.

El Dios que dijo á sus discípulos que solo de-

mandasen la comida y el vestido, que les encargó que no tuviesen dos túnicas, no es el que autoriza el lujo escandaloso de los clérigos; el Dios que dijo que la caridad era la primera de las virtudes, no autorizó á éstos ciertamente á que invirtiesen el dinero de los pobres en la destruccion de nuestros semejantes.

Si los clérigos heredaron del sistema colonial ó si tenían de antemano los honores y prerogativas que han disfrutado, es cuestion inútil: lo que importa es saber que los gozan por concesion que les ha hecho la sociedad y que puede retirar cuando lo encuentre conveniente; lo que importa es que probado que son injustas, vejatorias y opuestas á la igualdad legal, sean abolidas.

Si el Sr. Juarez le hace al clero los mismos cargos que se le han hecho en todos tiempos y naciones, es porque en todos tiempos ha sido la misma su conducta; es porque ahora, como en todos tiempos, está lleno de orgullo y pretensiones; es porque, separándose de su divina mision y de la pobreza y humildad que Jesucristo les prescribió, quieren sobreponerse á la voluntad nacional, dominando al pueblo, y nadar en el oro en medio de una nacion que espira de miseria; es porque, contra la caridad que manda el Evangelio, alimentan guerras fratricidas por conservar bienes terrenales y perecederos.

Ya Jesucristo pintó á los sacerdotes con estas palabras, en los siguientes versos del cap. 23 de San Mateo.

2. “Sobre la cátedra de Moises se sentaron los Escribas y Fariseos.

3. Haced y observad todo lo que os dijeren, pero no hagais segun sus obras porque dicen y no hacen.

4. Porque atan cargas pesadas e insoportables y las echan sobre los hombros ajenos, y ellos ni con el dedo las quieren mover.

5. Hacen todas sus obras para ser vistos de los hombres, porque de esta manera ensanchan sus filacterias y agrandan sus franjas.

6. Aman los primeros lugares en las cenas y los primeros asientos en las sinagogas.

7. Y ser saludados en las plazas y ser llamados maestros.

13. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos, hipócritas! que cerrais el reino de los cielos delante de los hombres y ni vosotros entráis, ni á los que debian entrar dejáis entrar.

14. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! que devorais las casas de las viudas fingiendo largas oraciones, por esto soportaréis un juicio mas riguroso.

15. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! que rodeais el mar y la tierra para hacer un prosélito y cuando lo lograis lo haceis mas digno del infierno que vosotros.

16. ¡Ay de vosotros guías ciegos! que decis: el que jurase por el templo nada hace, pero el que jure por el oro del templo, deudor es.

17. ¡Necios y ciegos! ¿Qué cosa es mayor el oro ó el templo que santifica el oro?

18. Y cualquiera que jurare por el altar nada hace, pero el que jurare por la ofrenda que está en él, deudor es.

19. Ciegos, ¿qué cosa es mayor, la ofrenda ó el altar que santifica la ofrenda?

23. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! porque pagáis el diezmo aun de la yerba buena, del eneldo y del comino, y dejais las cosas mas graves de la ley, que son la justicia, la misericordia y la fé; convendria hacer esto sin omitir aquello.

24. Guías ciegos que colais el mosquito y os tragais el camello.

25. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! que limpiáis el vaso y el plato por fuera y dentro estais llenos de rapiña é inmundicia.

27. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! que sois semejantes á los sepulcros blanqueados, que por fuera cargan los hombres de adornos y por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda suciedad.

28. Así vosotros apareceis por fuera justos á los hombres, mas por dentro estais llenos de hipocresia y de injusticia.

29. ¡Ay de vosotros Escribas y Fariseos hipócritas! que edificais los sepulcros de los profetas y adornais los monumentos de los justos.

30. Y decís: si hubiéramos existido en tiempo de nuestros padres no nos hubiéramos asociado á ellos para derramar la sangre de los profetas.

31. Y así dais testimonio de que sois hijos de aquellos que mataron á los profetas.

32. Habeis llenado la medida de vuestros padres.

33. Serpientes, raza de vívoras ¿cómo os escaparéis del infierno?

34. Yo os enviaré profetas y *sabios* y Escribas y de ellos *mataréis*, crucificaréis y azotaréis á muchos en las sinagogas y *los perseguiréis de ciudad en ciudad.*

35. Para que venga sobre vosotros toda la sangre de los justos que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo, hasta la sangre de Zacarías hijo de Baraquias que matásteis entre el templo y el altar.”

Así retrató Jesucristo á los sacerdotes de su tiempo; ¿qué hubiera dicho de los del nuestro que son cien veces peores? No deben pues quejarse los clérigos de lo que de ellos dice el Sr. Juarez, sino corregirse para no merecer estos reproches, ni el castigo que el mismo Dios les pronostica en el lugar copiado.

Cree el Sr. Arzobispo que la persecucion, que en su concepto sufren los clérigos, es una prueba de que son verdaderos discípulos de Dios. La persecucion por sí sola nada prueba. En un buen orden de cosas, son perseguidos los asesinos y ladrones, y seria una positiva blasfemia asentar que estos son discípulos de Cristo. Lo que el clero debia probar y lo que no probará jamas es, que se le persegue por las mismas razones que á Jesucristo.

La pastoral cita un testo de la Escritura que dice “No es el esclavo mas que su señor ni el discípulo mas que el maestro,” y si él nos ha de servir

de regla para calificar á los clérigos, no los reputaremos ciertamente discípulos de Jesucristo. Jesucristo despreció las riquezas, habitó humildes casas y se cubrió con pobres vestiduras; los clérigos codician las riquezas, habitan grandes palacios, se adornan con magníficas vestiduras y se cubren de oro y pedrería. Jesucristo dijo: mi reino no es de este mundo, y bajo ningún pretexto quiso mandar á los demás hombres ni intervenir en sus negocios temporales; los clérigos ansían los cargos públicos y la dominación. Jesucristo á nadie persiguió, y el clero por muchos siglos ha sido el azote de la humanidad. El Hombre-Dios fué extraño á la política de los Estados, predicó la obediencia á las autoridades, impuso como precepto el perdón de las injurias y el amor á los enemigos, jamás mintió, y á nadie calumnió; los actuales clérigos de México hacen todo lo contrario.

Dice el Sr. Arzobispo que en muchos lugares en que manda el partido puro se ha perseguido á los clérigos privándolos de sus bienes, vejándolos y encarcelándolos; que, á veces, se les ha supuesto delito, para cohonestar alguna violencia, y que el cura Ortega ha sido asesinado por la constancia en sostener los principios.

En tiempo de la administración del Sr. Comonfort, cuando todos reconocían un centro y las órdenes del gobierno circulaban con facilidad, se trató siempre con la mayor lenidad á todos los enemigos, clérigos ó no; este ha sido siempre el distintivo del partido puro: pocos clérigos fueron reducidos á prisión, pocos fueron molestados, y cuando

se procedió contra ellos siempre fué con causa notoria: aun en estos casos, bastaba un simple recado del Sr. Provisor, un empeño del R. P. Burguichani ó de otros particulares para que fuesen puestos en libertad ó mandados á continuar su prisión á la Merced, que equivalía á lo mismo. Solo dos fueron desterrados, cuatro ó cinco permanecieron dos ó tres meses en prisión, entre ellos uno que, por escesivamente insolente y malvado, el mismo Sr. Provisor suplicó que no se le remitiera *porque le era imposible reprimirlo*. En todos estos casos las causas eran notorias, y es calumniar á las autoridades suponer que alguna vez se fingiesen motivos para cohonestar violencias. Si hoy el Sr. Gobernador de Zacatecas ha procedido con mas rigor, cúlpese á los frailes de Irapuato que han hecho fuego sobre las tropas federales; cúlpese á los clérigos de Celaya, y en general, á los de toda la República que predicán ardientemente la cruzada; cúlpese á los bárbaros caudillos de la reacción que degüellan á los liberales por millares; cúlpese á los asesinatos infames de Tacubaya y al regocijo que por ellos mostró el clero.

En cuanto al cura Ortega, cuya muerte califica el Sr. Arzobispo de asesinato, debemos recordar que él fué el primero que, como dijimos en nuestro artículo anterior, levantó contra el gobierno de Comonfort el estandarte de la rebelión, acaudillando personalmente á los sublevados; no obstante este hecho estuvo en México curándose y por orden terminante del gobierno se le dejó tranquilo. Después ha sido aprehendido con las armas en la ma-

no y fusilado, no porque defendía sus principios, sino porque, olvidando lo que debía á su carácter y al partido, tomó las armas en la lid.

Si el Sr. Arzobispo califica de atentados los que se verifican con el clero, ¿qué nombre dará á las innumerables prisiones verificadas en México y en donde quiera que domina la reaccion? ¿cuál á los hechos escandalosos que han tenido lugar en Guajuato, de desterrar, de poner en el gílette á muchos individuos y de encarcelar á un ciego? ¿Cómo calificará el Sr. Arzobispo el fusilamiento del cura de Tuto verificado por el clérigo Perez y los españoles Barredo y Valmore? ¿cómo los mil homicidios á sangre fría mandados ejecutar por Miramon? ¿cómo los practicados diariamente por Márquez en Guadalajara y los de ciento ocho personas que mandó hacer en Tepic? ¿qué nombre dará finalmente á los asesinatos infames de Tacubaya?

La caridad y la justicia deben de ser para todos. En el deber del Sr. Arzobispo estuvo el interponerse en Abril último entre el verdugo y la víctima; deber suyo es no elogiar á los asesinos, ni celebrar sus triunfos con *Te-Deum* y funciones de iglesia, como lo ha hecho; deber suyo es por último, inculcarles las máximas de caridad cristiana, para que la guerra pierda el carácter feroz que las pasiones desencadenadas del clero le han impreso.

El Sr. Arzobispo asegura que *“de lo que mas lejos están los defensores del progreso, es de la justicia, de la verdad y de la buena fé.”*

Estas palabras ya no son simple defensa, aquí cesa de hablar el pastor y empieza el partidario

apasionado: acaba la pastoral y comienza el libelo. Si el Sr. Arzobispo confunde al partido con algun gefe de pequeñas partidas; si algunos gritos exagerados de gentes inespertas los confunde con la voz de los liberales, obra con ligereza; busque la fuente, vea lo que hacen y oiga lo que dicen los que legítimamente representan al partido, y aunque verá hechos fuertes y escuchará palabras duras, no encontrará ni una falsedad ni la mas ligera injusticia.

Adelante avanza mas el Sr. Arzobispo y llega á decir que *“la guerra actual es la que hace Juárez al clero, á los obispos y á los que siguen su doctrina; en una palabra, [S] á la religion católica, [S] y que para poner fin á esta guerra pretende [S] acabar con los obispos, con el clero y con los católicos.”* [S] Esta es una calumnia atroz, indigna de un obispo virtuoso. Ya el Sr. Juárez felizmente ha desenvuelto el programa del partido puro y hoy cualquiera puede juzgar de él. El partido nada pretende contra la religion, deja intactos sus dogmas sacrosantos y los legítimos derechos de la Iglesia: solo ataca los intereses terrenales y bastardos del clero, que en vano intenta éste confundir con los sublimes y respetables de la religion.

El Sr. Arzobispo ha leído la historia y sabe muy bien que en la mayor parte de la Europa se han ocupado los bienes eclesiásticos, suprimido los monacales y establecido el matrimonio civil. Sabe muy bien que en casi toda ella hay libertad religiosa; sabe que muchos de los países en que tales principios se han puesto en práctica, son católicos, y que el Santo Padre los ha reconocido y los reco

noce como tales. El Sr. Arzobispo sabe tambien que la verdad, la moral y la religion son las mismas en todas partes, y que lo que en Europa no es contrario á ellas, no puede serlo entre nosotros, y sabe por lo mismo que si en aquellas naciones se han podido plantear dichas reformas, sin ofender el catolicismo y sin que el Papa las considere como separadas de la religion católica, tambien nosotros lo podemos hacer. Estraño es sobremanera que sabiendo todo esto, diga y enseñe que se ataca á la religion al introducir y poner en observancia estos principios.

Nosotros que conocemos la instruccion del Sr. Arzobispo y su desinterés, creemos que esta pastoral no es obra suya sino de alguno de los clériguillos ignorantes que lo rodean, y en quienes malamente ha depositado su confianza; creemos tambien que empujado por los malos clérigos, é ignorando la mayor parte de lo que pasa, ha prestado su apoyo al partido infame que manda en México; sentiriamos engañarnos por el afecto particular que le profesamos y porque entonces su responsabilidad para con Dios y para con los hombres seria tremenda.

Por mas que el clero y el partido del oscurantismo alce el grito contra las reformas, ellas se plantearán en pocos años, porque es ley de la humanidad caminar hácia la perfeccion, y entonces se cubrirán de oprobio los malvados que por mezquinos intereses se han opuesto al de la patria, y de ridiculo y vergüenza los fanáticos imbéciles que por ignorancia lo han contrariado.

SEGUNDA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO

Hoy publicamos la segunda carta pastoral espedida por el Illmo. Sr. Arzobispo. Si la primera está llena de ineptias y de equivocaciones, la segunda abunda mas en errores históricos y en falsas doctrinas, segun lo demostraremos.

El Sr. Arzobispo empieza su carta reproduciendo la asercion de que el partido liberal *hace la guerra al clero, á los obispos y á los que siguen su doctrina, en una palabra, á la religion católica* y que pretende *la destruccion del clero, de los obispos y de los católicos.* Fuerza es pues que nosotros repitamos que esta es una calumnia indigna de un obispo virtuoso, y que el partido puro no pretende cosa alguna contraria á la religion; que

noce como tales. El Sr. Arzobispo sabe tambien que la verdad, la moral y la religion son las mismas en todas partes, y que lo que en Europa no es contrario á ellas, no puede serlo entre nosotros, y sabe por lo mismo que si en aquellas naciones se han podido plantear dichas reformas, sin ofender el catolicismo y sin que el Papa las considere como separadas de la religion católica, tambien nosotros lo podemos hacer. Estraño es sobremanera que sabiendo todo esto, diga y enseñe que se ataca á la religion al introducir y poner en observancia estos principios.

Nosotros que conocemos la instruccion del Sr. Arzobispo y su desinterés, creemos que esta pastoral no es obra suya sino de alguno de los clériguillos ignorantes que lo rodean, y en quienes malamente ha depositado su confianza; creemos tambien que empujado por los malos clérigos, é ignorando la mayor parte de lo que pasa, ha prestado su apoyo al partido infame que manda en México; sentiriamos engañarnos por el afecto particular que le profesamos y porque entonces su responsabilidad para con Dios y para con los hombres seria tremenda.

Por mas que el clero y el partido del oscurantismo alce el grito contra las reformas, ellas se plantearán en pocos años, porque es ley de la humanidad caminar hácia la perfeccion, y entonces se cubrirán de oprobio los malvados que por mezquinos intereses se han opuesto al de la patria, y de ridiculo y vergüenza los fanáticos imbéciles que por ignorancia lo han contrariado.

SEGUNDA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO

Hoy publicamos la segunda carta pastoral espedida por el Illmo. Sr. Arzobispo. Si la primera está llena de ineptias y de equivocaciones, la segunda abunda mas en errores históricos y en falsas doctrinas, segun lo demostraremos.

El Sr. Arzobispo empieza su carta reproduciendo la asercion de que el partido liberal *hace la guerra al clero, á los obispos y á los que siguen su doctrina, en una palabra, á la religion católica* y que pretende *la destruccion del clero, de los obispos y de los católicos.* Fuerza es pues que nosotros repitamos que esta es una calumnia indigna de un obispo virtuoso, y que el partido puro no pretende cosa alguna contraria á la religion; que

deja intactos sus dogmas sacrosantos y los derechos legítimos de la Iglesia; que solo ataca los intereses bastardos y terrenales del clero, que en vano intenta este confundir con los de la religión; y por último que nosotros solo pretendemos poner en planta principios practicados hoy por naciones católicas, que el Papa reconoce como tales.

El Sr. Arzobispo dice: "que es disputable en lo general cuál es el origen del fuero;" con estas palabras parece que pretende hacer dudoso si el fuero eclesiástico es de origen divino, y esto en verdad hace poco honor á la ilustración ó á la buena fé del que tales cosas asienta. Jesucristo se sometió al juez establecido por la autoridad civil, y aunque se quejó de la injusticia, jamás dijo que el juez era incompetente: los apóstoles y todos los santos mártires jamás negaron que aquellos que los mandaban atormentar y los condenaban á muerte tuviesen para ello jurisdicción, y se reducían á hacer presente la injusticia del procedimiento.

Todo el que lea la historia sabe que el fuero y las preeminencias de que ha disfrutado el clero, tienen por origen, en parte, las concesiones voluntarias ó sugeridas hechas por los reyes y emperadores, y en parte las usurpaciones del clero consentidas por aquellos.

Se necesita, pues, ó no haber tomado en la mano un libro de historia, ó una mala fé refinada y creer á los pueblos muy ignorantes, para predicar tales doctrinas.

En la mayor parte de la Europa el clero, en sus negocios temporales, tanto civiles como criminales,

está sujeto á los jueces comunes con conocimiento del Papa; y es bien claro que esto no tendría lugar si fuese el fuero de derecho divino, porque entonces ni el Papa, ni ningún cristiano, podría legalmente consentir en que se plantease este principio. Por otra parte es de tan poca importancia este asunto para Roma, que el concordato celebrado con la mas pequeña de las repúblicas americanas, con Guatemala, consintió en que quedase estinguido el fuero eclesiástico.

Dice el Sr. Arzobispo que: *en los lugares en que se halle establecido el fuero por leyes eclesiásticas y civiles, es necesario el acuerdo de ambas para que se derogue.* Este es un principio falso que mina por su base la independencia del poder civil y la soberanía popular. El gobierno supremo de la nación tiene un poder indisputable para legislar en todo lo que no sea propia y rigurosamente espiritual, este poder es suyo propio, le pertenece en virtud de su soberanía y es de los inenagenables: puede en consecuencia derogar todo lo que en esta materia sea favorable á los clérigos, tanto como lo que lo sea á los soldados, abogados, comerciantes, ó á cualquiera otra corporación ó clase que haya sido privilegiada. El clero en casos semejantes no es mas que una clase agraciada y sus cánones, ya sea que repitan los privilegios concedidos por los reyes, ya sea que se hayan aceptado por el soberano, no tienen existencia ni fuerza civil sino por la voluntad de éste y mientras quiera. Esto es claro: si el derecho no les viene de Dios, si no es espiritual y si ellos no pueden legislar en materias temporales,

¿qué otra razón hay para que subsistan sus disposiciones sino la voluntad de los pueblos que las han sancionado ó admitido?

La carta ocupa varios párrafos en probar la independencia de la Iglesia, esto es, en manifestar lo mismo que el Sr. Juarez ha asentado; pero manifiesta temores de que, bajo pretexto de independencia de poderes, se usen á la Iglesia las facultades que le pertenecen. En este caso el mal no consistirá en el principio sentado por el Sr. Juarez, sino en las disposiciones posteriores que usen tales facultades. El Sr. Arzobispo sabe muy bien que en todas las naciones, apoyándose en concordatos, los soberanos han tenido cierta ingerencia en los negocios eclesiásticos, conveniente en verdad, pero que podría tal vez afirmarse por algunos que pasaba el límite de lo temporal. El Sr. Juarez ha adoptado el camino mas ventajoso para el clero y le ha dicho: yo ni en esto que por derecho de patronato reconocido me pertenecía, quiero mezclarme y seré en lo de adelante extraño á tales actos: quien obra así no es de temerse que se mezcle en los negocios espirituales.

Si como asienta el Sr. Arzobispo, tenemos reglas fijas sobre este punto, es tanto mejor, porque así no habrá motivos de dudas, ni llegarán á tener lugar las invasiones que parece teme dicho señor; pero es necesario que no coloque entre estas reglas para calificar lo que toca á la Iglesia, ni las falsas decretales, ni aun los cánones verdaderos, que suponiendo otro órden de cosas y el consentimiento ó asentimiento de los soberanos, se mezclaron en

dictar disposiciones que tocaban de derecho al poder temporal.

Si la Iglesia, es decir, los fieles cristianos, fueron perseguidos por trescientos años, el clero fué usurpador por muchos siglos causando las terribles guerras entre el sacerdocio y el Imperio empezadas por el célebre Ildebrando, en que tanto se escedieron algunos Papas, entre ellos el célebre Bonifacio VIII; y encendiendo él mismo las guerras religiosas y criando la Inquisicion ha sido el azote del género humano. Felizmente estos tiempos desaparecieron para siempre con la propagacion de las luces y hoy, ni los cristianos ni el clero serán perseguidos, ni tampoco la sociedad sufrirá el yugo del sacerdocio: su poder acabó en Europa y en poco tiempo espirará en los pocos lugares de América en que existe.

Dice el Sr. Arzobispo: *que al Papa le toca, y no á otro, dar la mision á los obispos, y que á éstos pertenece el nombrar sacerdotes y ministros de las diócesis; que la Iglesia ha atendido las recomendaciones justas que se le han hecho en favor de este ó del otro individuo, y á veces ha concedido que le propongan los que haya de nombrar ó que se le haga objecion á alguno, que sin tal objecion acaso nombraría; pero que en esto de nadie recibe la ley y usa de autoridad propia.*

Estas especies merecen esplicacion detenida, pues que si no encierran errores históricos confunden por lo menos los derechos.

Hasta el siglo XII la eleccion de papas, de obispos y de beneficiados se hacia por el pueblo en

union del clero, porque entonces se sabia que la Iglesia era la reunion de los fieles y á ésta le pertenecia la eleccion. Habiéndose hecho enteramente absolutas las monarquías, los reyes usurparon los derechos á los pueblos é intervinieron en vez de ellos en las elecciones y éstas se han arreglado despues por diversos concordatos. En Roma, en tiempo de Lucio III, fué cuando dejó el pueblo de intervenir en la eleccion de Papas y la hicieron solo los cardenales.

Así pues, aunque es verdad que la Iglesia ha elegido siempre á los papas y obispos, la Iglesia no la formaba el clero, ó lo que hoy llaman Iglesia *docente*, sino la universalidad de los fieles. Los clérigos eran nombrados para beneficios por el pueblo y no por los obispos. Del pueblo pues recibian todos su encargo. El poder del Papa, de los obispos y del clero viene de Dios, pero la designacion de éstos la hacia el pueblo.

Los concordatos celebrados con el Papa para las elecciones y por los que se arreglaron los nombramientos de obispos y canónigos &c., eran considerados como fundamentos de las regalías; pero no se reputaba que éstas eran concesiones del Papa, sino reconocimiento que éste hacia de derechos propios del soberano como representante de sus pueblos: es cierto que segun se han considerado fuertes los reyes ó los papas, se han usurpado cada uno de ellos á su vez facultades que no les pertenecen: que los príncipes, á pretexto de proteger la religion, se han abrogado á veces derechos puramente espirituales, y que los Papas, bajo el de

que tales cosas están íntimamente ligadas con la moral ó la religion, han usurpado sus facultades á los monarcas; pero siempre será cierto que los pueblos cristianos son la verdadera Iglesia, y que en ese concepto ejercieron antes el derecho electoral y lo debian hoy ejercer, siendo por lo mismo una usurpacion del Papa y los obispos la nueva disciplina en la parte que alteró esta práctica.

La Iglesia tiene en verdad, como dice el Sr. Arzobispo, el derecho de predicar su doctrina: pero si el clero con pretexto de predicarla se ingiere en la política; si confunde el dogma con los negocios temporales; si ataca las leyes fundamentales ó secundarias promulgadas en un pais; la autoridad pública tiene el derecho y el deber de reprimirlo. Lea el Sr. Arzobispo sobre este punto las leyes españolas promulgadas por nuestros *católicos monarcas*, leyes no reclamadas por el clero, y verá cómo se comprendieron, en el tiempo en que se dieron, los deberes del clero y los derechos del soberano.

El Sr. Arzobispo asienta que puede un obispo errar; pero que mientras que el Pontífice no declare que ha errado, los fieles están seguros en su conciencia siguiendo su juicio: que si varios obispos enseñan una misma doctrina y ésta la confirma el Papa, entonces es la mayor temeridad el negarla.

La cuestion se saca aquí de su terreno. Lo que se debe averiguar no es si los fieles deben ó no seguir el parecer de su obispo para quedar tranquilos en su conciencia, sino si el obispo puede pronunciarse contra las leyes del pais, predicar con-

tra ellas y estrechar al pueblo á que las desobedezca. Y esto, que es lo que han hecho nuestros clérigos y obispos, es insostenible.

La segunda cuestion es la de que, si no creyendo alguno de los fieles infalible á su obispo, se desvia de su parecer, le es lícito á éste separarlo de la comunión católica y mandar no se le administren los sacramentos, como lo han hecho con los que obedecieron la ley de 25 de Junio y juraron la constitucion.

Pero aun colocada la cuestion en el terreno que lo hace el Sr. Arzobispo, no puede su solucion ser favorable al clero. Dios ofreció la infalibilidad á la Iglesia universal pero no á un obispo, ni á diez, ni al Papa, por consiguiente éstos no pueden hacer artículos de fé, y si uno en materias no definidas por la Iglesia se separase de la creencia de aquellos, no por eso quedará separado de la comunión católica.

Todos nuestros obispos declararon herejes á los insurjentes y los escomulgaron, la Inquisicion tambien los reputó y juzgó como á tales, y el clero lo predicó en todas partes: si nuestros padres se hubieran dejado llevar del parecer de los obispos no hubiéramos gozado del beneficio de la Independencia, que está fundada en el derecho natural, que despues ha reconocido como buena el mismo clero, pretendiendo con falsedad haber tenido parte en ella. Un Papa, Urbano II, declaró que no cometía pecado el que diese muerte á un escomulgado, doctrina detestable que hoy nadie se atrevería á sostener.

El Papa Honorio II fué condenado como hereje monothelita, por él sexto Concilio, y ha habido muchos Papas detestables, entre ellos Juan VIII, Alejandro VI, Bonifacio VIII, que cometieron crímenes por satisfacer sus pasiones y encendieron guerras espantosas. En todos estos casos es claro que no iban seguros en su juicio los que siguieron estas doctrinas, *ni habia temeridad* en separarse de ellas.

Como camina el hombre seguro, es siguiendo los preceptos del Redentor, imitando á los apóstoles y obedeciendo á las autoridades constituidas.

Por último, debe saber el Sr. Arzobispo que á pesar de que el Santo Padre reprobó la ley de 25 de Junio, cuando fué á Roma nuestro enviado D. Ezequiel Montes, consiguió que la Santa Sede se aviniese á pasar por la ley de estincion de fueros, por la de 25 de Junio ó de desamortizacion y por todo lo contenido en la constitucion, si se dejaba al clero la representacion política y el derecho de adquirir. Esto demostrará al Sr. Arzobispo que la Santa Sede no cree que estas leyes, que han sido la piedra de escándalo, contengan nada contra la fé, ni contra la moral cristiana y que solo son materia de conveniencia privada; que el Papa obra muchas veces como el resto de los hombres, siguiendo la conveniencia y no la justicia.

Si el Santo Padre reprobó la ley de fueros, no fué por irreligiosa, sino porque al dictarla para nada se contó con Roma, y aquella corte tiene la pretension absurda de que en estas materias nada puede innovarse sin su consentimiento.

Asienta el Sr. Arzobispo que, en las partes en donde está admitido el Concilio de Trento, no se contrae lícitamente el matrimonio si se omiten las solemnidades que aquel previene. Aquí notaremos de paso que el Sr. Arzobispo se muestra menos preocupado que los bárbaros editores de "La Sociedad:" éstos afirman que el matrimonio civil es una mancebia sin escepcion ni limitacion alguna, mientras que aquel se reduce á decir que es ilícito en los lugares en que está admitido el Concilio de Trento.

Nosotros convenimos en que si alguno contrae matrimonio sin las formalidades que previene el Concilio, lo contrae ilícitamente, mientras el Concilio esté recibido: esto es, mientras el legislador no disponga otra cosa; pero cuando éste ya varió la legislacion, cuando ordenó otras formalidades para la celebracion de *contrato*, entonces se contrae lícitamente aun cuando no se observen las del Concilio de Trento.

Hemos dicho en nuestro artículo de fondo del núm. 41, y repetiremos ahora, que el matrimonio puede considerarse de dos maneras, como *contrato civil* y como *sacramento*; que como contrato civil pertenece enteramente á la autoridad pública el arreglar su ceremonial y formalidades, así como el designar los impedimentos dirimientes é impedientes que convengan al orden social; en virtud de esta facultad, puede variar cuando quiera las formalidades con que en lo sucesivo se contraiga. Esto es lo que ha hecho el Sr. Juarez. En la parte de sacramento ni se mezcla ni podia mezclarse, porque no le pertenece.

El sacerdote representa dos papeles en el matrimonio contraído conforme al Concilio de Trento, el de sacerdote por la parte de sacramento, y el de magistrado, porque así lo quiso el soberano, en representacion de la autoridad civil, por la parte de contrato. La nueva ley le quita la intervencion como magistrado, porque en esto es soberana, y le deja la de sacerdote que no podia quitarle.

Esta distincion que hacemos nosotros de contrato y de sacramento, la hacen Santo Tomas, San Buenaventura y los teólogos y canonistas aun ultramontanos. No insistiremos mas en ella, porque la reconoce el Sr. Arzobispo, puesto que conviene en que se puede contraer lícitamente el matrimonio civil en donde no esté recibido el Concilio de Trento.

El Sr. Arzobispo al afirmar, con presencia de la ley, que no se contrae el matrimonio civil lícitamente en los lugares en que esté recibido el Concilio de Trento, niega que la autoridad pública pueda alterar las formalidades que marcó el Concilio, sin la intervencion de la autoridad eclesiástica, y esto es verdaderamente infundado.

La autoridad pública, como hemos ya manifestado, tiene un poder suyo, propio é independiente; poder que no le viene del consentimiento de la Iglesia; por consiguiente, en materias temporales propias de su jurisdiccion, puede dictar las leyes y providencias que estime convenientes sin contar con la Iglesia y aun contra la voluntad de ésta, porque la Iglesia no puede en manera alguna restringirle ni menoscabarle sus atribuciones. Puede

por lo mismo arreglar el contrato civil del matrimonio como le parezca, aun cuando antes haya convenido en que otras fuesen las formalidades para contraerlo.

Es tan ridículo exigir de la autoridad pública que recabe el consentimiento de la Iglesia para legislar en materias temporales, como sería absurdo el pretender que la Iglesia recabase el de la autoridad temporal para las cosas espirituales que son de su incumbencia, por ejemplo, para fijar nuevos artículos de fé ó para canonizar un santo. En estos casos, aun cuando los soberanos se opusieran, no por eso dejaría de ser el primero artículo de fé, ni el segundo dejaría de ser considerado como tal.

Tan ridículo es que el Sr. Juarez decreta mañana que es nula la declaración hecha por el Papa respecto de la Inmaculada Concepcion, como la manifestacion que hoy hace el Sr. Arzobispo declarando nulas las leyes del Sr. Juarez. Nosotros reclamamos para el gobierno civil la misma independencia que en lo espiritual quiere la Iglesia.

El Sr. Arzobispo no admite la distincion entre disciplina esterna é interna, la cree *fabulosa*, y desde luego supone que los que la admiten pretenden que pertenece á la disciplina interna todo aquello en cuyo ejercicio quieren dejar al clero y á la esterna lo que le pretenden arrebatár.

Nosotros juzgamos que no es arbitraria la distincion, y tambien creemos que si ella se debiera entender como supone el Sr. Arzobispo que algunos la entienden, debería rechazarse por los fieles; pero ni el Sr. Juarez ni la constitucion han definido la

disciplina esterna é interna del modo que asienta el Sr. Arzobispo.

Nosotros creemos que de los actos esternos del culto unos están íntimamente ligados con el dogma y la moral, el arreglo del ceremonial de éstos pertenece de tal manera al clero que no puede mezclarse en él el gobierno; otros no tienen esa relacion necesaria con sus augustos misterios ni con las buenas costumbres, y se pueden alterar y aun suprimir sin que la religion sufra, en los cuales puede intervenir la autoridad temporal por utilidad pública. A los primeros pertenecen la celebracion de la misa y otros muchos; á los segundos las procesiones, toque de campanas, colocacion de signos del culto fuera del templo y otros semejantes.

Nosotros extrañamos que el Sr. Arzobispo prohija ciertas pretensiones absurdas del clero, como la de creer que éste solo es Iglesia y tiene poder, y que el resto de los fieles es una manada de ovejas á quienes se puede ó apacentar, ó maltratar, ó tranquilizar. La Iglesia la forman todos los fieles, y en las naciones donde todos lo son, la universalidad de los habitantes forma la Iglesia, así es que no puede decirse que ésta es distinta de la nacion misma, aunque se considere bajo dos aspectos diferentes. El clero al hablar de persecuciones diga que padeció la Iglesia, aun cuando los perseguidos no fuesen únicamente los sacerdotes sino otros fieles, pero al hablar de derechos de la Iglesia los coloca casi todos en el clero.

Quisiéramos que nuestros humildes razonamientos fuesen leídos por el Sr. Arzobispo, no porque

pretendamos ilustrarlo, sino para que si las pastorales no son suyas comprendiera todo el ridículo en que lo están poniendo las personas á quienes confía su redacción, y para que si lo son, usase de argumentos que nos convencieran de error. Lo quisiéramos también para que se convenciera de que ya los pueblos no están en tal ignorancia, que pasen por ciertas máximas ultramontanas, ofensivas á la soberanía de las naciones y á la independencia de su poder.

TERCERA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO

El Sr. Arzobispo ha espedido su tercera carta pastoral. En los cinco primeros párrafos se ocupa de repetir lo que asentó en su anterior respecto de disciplina interna y esterna; insiste en rechazar tal distinción, y en la calumnia de que los constitucionales declaran de disciplina esterna todo aquello de que pretenden privar á la Iglesia, y de disciplina interna lo que quieren permitirle.

Ya respondiendo á la segunda carta hemos asen-

pretendamos ilustrarlo, sino para que si las pastorales no son suyas comprendiera todo el ridículo en que lo están poniendo las personas á quienes confía su redacción, y para que si lo son, usase de argumentos que nos convencieran de error. Lo quisiéramos también para que se convenciera de que ya los pueblos no están en tal ignorancia, que pasen por ciertas máximas ultramontanas, ofensivas á la soberanía de las naciones y á la independencia de su poder.

TERCERA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO

El Sr. Arzobispo ha espedido su tercera carta pastoral. En los cinco primeros párrafos se ocupa de repetir lo que asentó en su anterior respecto de disciplina interna y esterna; insiste en rechazar tal distinción, y en la calumnia de que los constitucionales declaran de disciplina esterna todo aquello de que pretenden privar á la Iglesia, y de disciplina interna lo que quieren permitirle.

Ya respondiendo á la segunda carta hemos asen-

tado lo que nosotros entendemos por disciplina interna y cuál llamamos esterna; dijimos entonces y repetimos ahora, ya que el Sr. Arzobispo repite sus objeciones, "que de los actos esternos del culto unos están íntimamente ligados con el dogma y la moral, y que el arreglo del ceremonial de éstos pertenece de tal manera á la *Iglesia*, que no puede mezclarse en él el gobierno; que otros no tienen esa relacion necesaria con sus augustos misterios, ni con las buenas costumbres, y se pueden alterar y aun suprimir sin que la religion sufra, en los cuales puede intervenir la autoridad, *cuando lo exija la utilidad pública*. A los primeros pertenece la celebracion de la misa y otros muchos, á los segundos el toque de campanas, las procesiones, la colocacion de signos del culto fuera del templo y otros semejantes."

Hemos dicho tambien, y las repeticiones del Sr. Arzobispo nos obligan á repetir, que "no juzgamos que la distincion entre disciplina esterna é interna sea arbitraria," y que creemos, que si ella debiera entenderse como asegura el Sr. Arzobispo, que la entienden algunos, debería desecharse por los fieles; pero que ni el Sr. Juarez ni la constitucion han definido la disciplina interna y esterna del modo que supone el Sr. Arzobispo.

Nosotros que no somos amantes de disputas de palabras, dejaremos al Sr. Arzobispo que ponga los nombres que le parezca á la clase de actos que hemos distinguido, pues nos basta que entre ellos haya distincion esencial y que algunas veces sea conveniente á la sociedad que la autoridad públi-

ca intervenga en reglamentarlos, para que los distingamos y defendamos esta intervencion que tienen los gobiernos de los pueblos civilizados.

En los párrafos 7 y 8, de la carta de que nos ocupamos, insiste el Sr. Arzobispo en que los gobiernos no pueden derogar las leyes de la Iglesia, ni contrariarlas en manera alguna; nos será por lo mismo permitido repetir que "la autoridad pública tiene un poder suyo, propio, independiente, poder que no le viene del consentimiento de la Iglesia; que por consiguiente, en materias temporales propias de su jurisdiccion, puede dictar las leyes y providencias que estime convenientes sin contar con la Iglesia y aun contra la voluntad de ésta; porque la Iglesia no puede por ninguna razon restringirle ni menoscabarle sus atribuciones; y que es tan ridículo exigir á la autoridad pública que recabe el consentimiento de la Iglesia para legislar en materias temporales, como sería absurdo pretender que la Iglesia recabase el de la autoridad temporal para las cosas espirituales que son de su incumbencia, por ejemplo, para fijar nuevos artículos de fé ó para *declarar santo* á algun hombre y canonizarlo. Tan ridículo es que el Sr. Juarez decreta mañana que es nula la declaracion hecha por el Papa respecto de la Inmaculada Concepcion *aunque fundase el decreto en la opinion de algun santo como san Bernardo*, como la manifestacion que hoy hace el Sr. Arzobispo declarando nulas las leyes dictadas por Juarez *fundándose en las autoridades de Gabriac y Otway*: nosotros reclamamos para el gobierno la misma independen-

cla en lo temporal, que la que en lo espiritual quiere la Iglesia.

El Sr. Arzobispo copia un párrafo de la pastoral que dirigió á los fieles de Sonora hace doce años. En él decía que la Iglesia no resistiría á la violencia que se le hiciera; pero que jamás diría que podía dictar leyes sobre estas materias el gobierno. El clero ha sufrido de entonces acá una transformación singular; antes se reducía á negar la facultad, pero no resistía; hoy resiste y compra con el oro de los pobres quien resista en su provecho. Esta variación se explica fácilmente; cuando es clero se encuentra débil, siempre se finje humilde, y cuando se cree fuerte empuña las armas, habla y obra como soberano.

El Sr. Arzobispo niega que el congreso tuviese facultades para expedir las leyes sobre tolerancia religiosa; fundándose en que las innumerables representaciones que se dirigieron á la cámara prueban que la voluntad nacional se oponía á cualquier innovación sobre este punto, y en que contra la voluntad de los que representaban nada pudieron hacer los diputados.

Nos hacemos violencia para creer que este argumento sea del Sr. Arzobispo y para responderlo con seriedad. Las representaciones respecto de los artículos relativos á la religión fueron bien pocas; pero por numerosas que se supongan, siempre fueron suscritas por una parte bien pequeña respecto de la mayoría de la nación. Las personas que las firmaron en su mayor parte carecían de criterio y á otras se les arrancó la firma por con-

descendencia ó sin saber lo que firmaban; en otras representaciones se supusieron nombres de personas que solo existen en la mente de sus autores. Pero sea de esto lo que fuere, cada sistema tiene sus formas y detallado tambien el modo de manifestar y de espresar la voluntad nacional: en el representativo los diputados son los representantes legales de la voluntad del pueblo, y su poder no puede limitarse porque algunos ó muchos de sus representados espresen su opinion sobre alguna materia.

Si el Sr. Arzobispo no fuera de una edad avanzada; si no conociéramos su carrera, creeríamos que habia aprendido derecho bajo la dirección de Munguía.

No pasaremos adelante sin hacer notar las inconsecuencias en que incurren los del partido contrario: detestan el sistema representativo, lo llaman ridículo y tienen por farsa las elecciones; pero apenas se hace alguna cosa que no es de su gusto, y empiezan á mover á los ayuntamientos, á los particulares, á los soldados y hasta á las mugeres para que firmen protestas y representaciones; y los que no admiten como buenas y legítimas las elecciones hechas por el orden marcado por las leyes y las disposiciones de los congresos elegidos por los pueblos, creen respetables, como resultados de la espresion nacional las representaciones de gente ignorante que no sabe lo que firma y las elecciones de presidente como la que se hizo en favor de Zuloaga; niegan la soberanía de la nación, la colocan en una clase de la sociedad, y á veces en

una parte la mas insignificante y la mas ignorante del pueblo.

Insiste el Sr. Arzobispo en decir que el derecho á los bienes eclesiásticos le viene al clero de Dios; por eso repetiremos “que Jesucristo quiere lo mismo que nosotros, que coma del altar el que sirve al altar;” El mismo prohíbe á sus discípulos acumular tesoros y les encarga que no tengan dos túnicas, que no posean oro ni plata [1], que no soliciten las riquezas, que vendan lo que poseen y lo den á los pobres, que no teman por su alimento porque el Dios que alimenta á los cuervos sin que trabajen, viste á los pajarillos y hace crecer y adorna espléndidamente al lirio del campo, cuidará de sus necesidades [2].

Por tales testos de la Escritura y otros muchos se ve cuán distante estuvo Jesucristo de autorizar al clero para atesorar ni para desplegar ese lujo escandaloso con que insulta la miseria pública.

En el párrafo 12 dice el Sr. Arzobispo: “Es imposible que el Sr. Juarez crea que todas las religiones son verdaderas, porque sabe muy bien la oposicion que hay entre ellas, y como unas contradicen abiertamente á las otras. *¿Podrá ser que á todas las tenga por falsas ó inútiles ó tal vez por nocivas á la sociedad: qué sea lo que en realidad pase en su interior Dios lo sabe.* Pero todo el mundo conocerá que es un extravío del corazon ofrecer

1 Evangelio de S. Mateo. cap. X, vs. 9 y 10.

2 Cap. XII, vs. 22 y siguientes hasta el 33.

igual proteccion á lo falso que á lo verdadero, ó á lo nocivo lo mismo que á lo útil.”

Antes de entrar á la cuestion de la libertad religiosa notaremos que, por medio de las palabras comprendidas entre las manecillas, ha formulado el Sr. Arzobispo una duda calumnianta é injuriosa acerca de los principios religiosos y creencias del Sr. Juarez.

Si en todos tiempos y en todas materias es prohibido juzgar de los actos internos de los hombres, más lo es cuando por la naturaleza del asunto y por el respeto de la persona que emite el juicio, puede entregarse al que se juzgó al odio ó al desprecio público. Si el juicio del Sr. Arzobispo puede ser temerario, si puede envolver una calumnia ¿se creerá este señor libre de pecado por haberlo emitido contribuyendo á que otros formen malos juicios? ¿No creerá el Sr. Arzobispo que ha quebrantado los preceptos de caridad del Evangelio y lo prevenido por Jesucristo cuando dijo [1]: “no juzgueis para no ser juzgados, porque sereis juzgados segun hubiéreis juzgado á los demas, y se usará con vosotros de la misma medida con que los midiéreis?” A la conciencia del Sr. Arzobispo dejamos la contestacion; nosotros lamentamos que el espíritu de partido ciegue hasta este punto á personas que por su edad y por su ministerio debían ser siempre justas y circunspectas.

Tratemos ahora de la libertad religiosa. El Sr. Juarez no considera que todas las religiones son

1 S. Mateo, cap. VII, vs. 1 y 2.

verdaderas, es cristiano y cree que su religion es la verdadera; lo que el Sr. Juarez cree es, que la misma persuasion que él tiene de la certidumbre y bondad del cristianismo, tienen de su religion los que profesan otra; y juzga que éstos merecen el mismo respeto para sus creencias y la misma libertad para su culto, que el que reclaman los cristianos.

Si un hombre profesa una religion que se conforma perfectamente con la moral; si esta religion está en consonancia con las leyes eternas de la naturaleza, y si es profesada de buena fé, este hombre merece el mismo respeto y debe gozar de la misma libertad que el cristiano en la suya.

Los primeros cristianos reclamaban la libertad en su culto con argumentos que refiere Tertuliano, acomodables á todos los tiempos y á las religiones que observan una moral perfecta. Los cristianos Apostólicos Romanos han reclamado constantemente esta libertad y la proteccion de las leyes en los países protestantes ó que no profesan el cristianismo; y solo cuando se han encontrado en posibilidad de dominar han olvidado tan sanos principios.

El derecho mas precioso del hombre, el que menos que otro alguno se le puede arrebatar, es el de arreglar sus relaciones con la Divinidad. Si él juzga que creyendo ciertos principios, profesando tales doctrinas y practicando tales ceremonias agrada á Dios y conquista el cielo, y que no creyendo en aquellos y no practicando éstas se condena, es

una tiranía insofrible y detestable prohibirle su creencia y prácticas.

El uso de toda libertad no debe tener mas limites, que el daño necesario que de una accion resulta á otro individuo ó á la sociedad: de que uno crea en un falso Dios y lo alabe á su modo, quien podrá perjudicarse será él mismo condenándose; pero el vecino y la sociedad que siguen otra creencia verdadera se salvarán.

En el Evangelio, en este código eterno de la libertad del hombre, está consignada en textos espresos la libertad religiosa. Jesucristo no ha querido que el cristianismo sea fundado ni estendido por la violencia; él quiere, como lo dice espresamente, que imitemos al Dios que está en los cielos, que hace llover sobre buenos y malos, sobre justos y pecadores.

El capítulo 13 del Evangelio de San Mateo refiere que Jesucristo dirigiéndose al pueblo le habló de esta manera:

“24. El reino de los cielos es semejante á un hombre que sembró buena semilla en su campo.

25. Pero mientras dormian los hombres, llegó el enemigo y sembró Zizaña en medio del trigo y se fué.

26. Habiendo crecido la yerba y echado espiga apareció tambien la Zizaña.

27. Entonces los criados del padre de familias se acercaron á él y le dijeron: señor, ¿no sembraste buen grano en tu campo? ¿Pues de dónde proviene que tenga Zizaña?

28. El les respondió: es mi enemigo el que la

sembró. Los criados le dijeron: ¿Quieres que vayamos á arrancarla?

29. No, les contestó, no sea que arrancando la Zizaña, desarraigues también el trigo.

30. Dejad crecer ambos hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré á los segadores: arrancad primero la Zizaña y atadla en haces para quemarla y llevad el trigo á mi granero.”

Sus discípulos le pidieron la esplicacion de esta parábola, y la esplicó de esta manera:

“37. El que siembra el buen grano es el hijo del hombre.

38. El campo es el mundo, la buena semilla son los hijos de Dios, y la Zizaña los hijos del espíritu maligno.

39. El enemigo que la siembra es el Diablo, la siega es el fin del mundo, los segadores son los ángeles.

40. Pues así como se recoge en la siega la Zizaña y se arroja al fuego, lo mismo sucederá al fin del mundo.

41. El Hijo del hombre enviará á sus ángeles y quitará de su reino todo escándalo y á los que practican la iniquidad.

42. Y los arrojarán al horno de fuego, allí será el llanto y el crujiir de dientes.”

La parábola y la esplicacion no pueden ser mas claras ni concluyentes. Dios se ha reservado para sí el juicio de los que se separan del camino que trazó, y el castigarlos en el juicio final; nadie, pues, tiene derecho para molestarlos en esta vida, y todos estamos obligados á tolerarlos.

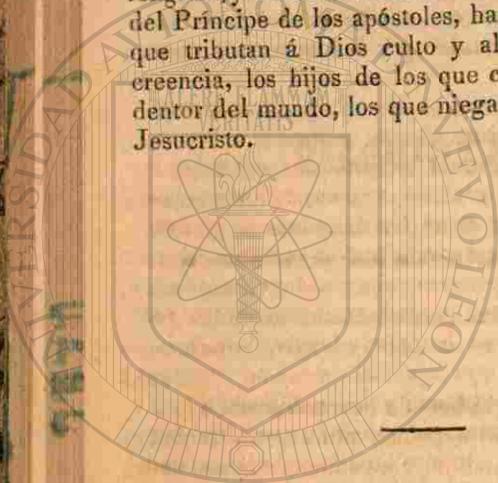
Por otra parte, a religion es obra del convencimiento, y permítansele á uno practicar las ceremonias de su creencia ó prohibánsese, no por eso dejará ésta de existir, ni se habrá convertido el hombre al cristianismo. La violencia misma será inútil, y solo se conseguiria con ella hacer hipócritas. Las creencias no se infunden por la fuerza, ni á cañonazos.

El Sr. Arzobispo teme el contagio y el proselitismo: cree que, “establecida la libertad religiosa, la debilidad humana, el espíritu de seducción y otros alicientes pudieran arrastrarnos á perder nuestra fé.” Este es un error, las religiones no pierden por ser examinadas; cuando una se pone en frente de la otra, siempre progresa aquella cuya moral sea mas pura y la que sea verdadera: más temibles son aquellas sectas que se ocultan y cuyos principios no se manifiestan, que aquellas que salen á la luz pública á sufrir un exámen y á ser discutidas.

La religion cristiana, que naciendo en un rincón, por solo su bondad, sin mas auxilios que la paciencia y mansedumbre se enseñoreó del universo, no caerá porque existan otras religiones. Afirmar lo contrario es dudar de las palabras del Divino Maestro, que nos aseguró que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.

En Europa ya la libertad religiosa “no es un voto estéril de los filósofos, sino un dogma de la moral pública, admitido en las costumbres y fijado en las leyes.” Los códigos fundamentales la han colocado entre los derechos naturales de que no se puede privar al hombre.

En Roma, la ciudad Santa, en donde el Papa es al mismo tiempo cabeza de la Iglesia católica y señor *absoluto* temporal, está adoptada la libertad religiosa, y donde se encuentra la magnífica basílica del Príncipe de los apóstoles, hay sinagogas en las que tributan á Dios culto y alabanza, segun su creencia, los hijos de los que crucificaron al Redentor del mundo, los que niegan la Divinidad de Jesucristo.



MATRIMONIO

Y

REGISTRO CIVIL

En nuestro periódico de hoy publicamos la ley de matrimonio civil espedita por el Sr. Juarez en Veracruz. Esta medida, conveniente en todo tiempo, era mas interesante ó mas bien dicho indispensable hoy, puesto que el clero, que de todo ha hecho arma de partido, se niega á casar á los que juraron la constitucion, y á los que se adjudicaron conforme á la ley de 25 de Junio de 56, bienes llamados eclesiásticos; como se negarán á unir á todos aquellos que adopten las nuevas leyes de reforma, y en general, á todo el que de cualquiera manera contrarie sus intereses.

Al espedir la espresada ley ha tenido el Sr. Juarez presente todos los preceptos de la moral y todos los puntos de conveniencia pública; no puidien-

do, por esta razon, los periódicos de la capital atacarla como inmoral, pretenden ponerla en ridiculo. Para verificarlo han tomado como objeto el art. 15 de la repetida ley, y creen que en la boca de un magistrado será ridiculo todo lo que se diga ó encargue á los casados.

Nosotros no comprendemos por qué las palabras que contengan preceptos de amor, de caridad, de benevolencia, de moralidad y de caballerosidad, puedan ser ridiculas, ni en la boca de un magistrado, ni en la de nadie; ni por qué lo que es bueno, racional, serio y augusto en un clérigo vestido de mogiganga, haya de ser ridiculo en uno que se ponga casaca.

Criticán los de la *Sociedad* ciertas palabras, como las de llamar á las mugeres hermosas, diciendo, que tambien se casan las feas; pero debian advertir que los atributos que concede el art. 15 al hombre y á la muger se toman del sexo en general y no se aplican á los casados en particular, y que tomados colectivamente es como se les dirige la arenga.

Tambien hace el reparo de que se les dirijen algunas palabras de moral y de caballerosidad á muchos prostituidos que se casarán y que no por esto se harán mejores. Cierto es que se casarán conforme á la nueva ley muchísimos prostituidos, así como se han casado millones de bribones inmorales, conforme al Concilio de Trento, y como se han casado y se casarán infinitos por todas las leyes que rijan en diversos países; pero esto no prueba que la ley sea mala, ni que no deban inculcarse

a los contratantes sus deberes y obligaciones al tiempo de unirse en matrimonio.

Por último, si en el art. 15 de esta ley hay algunas palabras ridiculas, otras tanto ó mas ridiculas se dicen por los clérigos al casar; de ejemplo sirva el encargo que se hace á la muger de “no salir de la casa sin licencia del marido,” y algunas ceremonias, como la entrega de las arras: la diferencia que habrá entre algunas palabras y ceremonias del acto antiguo y del nuevo es que aquellas son ridiculeces antiguas, en las que por lo mismo ya nadie fija la atencion, y estas son ridiculeces nuevas.

Sabe todo el mundo que el matrimonio tiene dos partes, la de contrato y la de sacramento: que como contrato es un acto meramente civil, y que como sacramento es religioso; se deduce de esto que el acto civil pertenece á la autoridad pública, la cual puede arreglarlo como le parezca, poner los impedimentos convenientes á la sociedad, y dictar las formalidades necesarias para su constancia y validez: se sabe tambien que en todos tiempos se han contraido matrimonios que la Iglesia ha considerado válidos y á los que ha concedido su bendicion á pesar de que no se han contraido ante el cura. Se sabe por último, que el Concilio de Trento arregló el nuevo ceremonial y que por él, el cura representa dos papeles, uno de magistrado civil que autoriza el contrato y otro de sacerdote que bendice la union, interviniendo por el sacramento.

El día que á la sociedad ya no le convenga, como no conviene hoy á México, que el cura inter-

venga como magistrado, bien puede nombrar otro, porque la parte de contrato, que es aquella que arregla los derechos civiles de los casados y que toca á los intereses puramente temporales, es del esclusivo resorte de la autoridad pública civil.

Hoy en casi toda la Europa y en los Estados-Unidos, los *católicos* celebran su contrato matrimonial ante el magistrado civil y despues reciben del sacerdote la bendicion nupcial, y esto con conocimiento y consentimiento de la Santa Sede y de los obispos y clérigos *católicos* de los diferentes países que han obedecido la ley como era de su obligacion.

Con conocimiento de estos hechos admira, cómo los EE. de la *Sociedad* se atrevan á llamar mancebía al matrimonio civil, y cómo pretendan entregar al desprecio y al odio público como amancebados á los que lo contraigan.

El afirmar que los que se casan civilmente están amancebados, es declarar amancebada á toda la Europa y á gran parte de la América, y solo legítimamente casados á los que en las Américas españolas lo están conforme al Concilio de Trento.

Esta es una insigne mala fé; tales aserciones solo pueden hacer impresion en la gente idiota é ignorante. "*La Sociedad*" se ha imaginado que toda la República está sumergida en la ignorancia, y por eso no tiene inconveniente en propagar especies que no darán mas resultado que el de que se les declare que son unos famosos bribones.

Tratando del registro civil "*La Sociedad*" copia unos párrafos del periódico titulado *La Cruz* que impugna su establecimiento.

Este segundo, conviene en que el registro es de utilidad inmensa; pero dice que no debe establecerse uno nuevo, puesto que el que se lleva por los eclesiásticos es perfecto; que el establecer otro seria gravoso é inútil y que traería confusion: respondamos por órden.

En vez de ser perfecto el registro que lleva el clero, es tan malo, que de nada sirve por su misma imperfeccion; los certificados sacados de él no hacen fé en juicio ni la pueden racionalmente hacer. El que alguna vez haya visto cómo se llevan estos registros, se convencerá de que absolutamente pueden, ni en lo público ni en lo privado, merecer crédito ni servir de prueba decisiva.

Se lleva un niño á bautizar y el padrino dice de quién es hijo y las circunstancias de los padres; el notario asienta servilmente, sin registrar ni pedir la acta de matrimonio, y sin mas averiguacion, lo que aquel asegura; puede por lo mismo suponerse por el padrino que el hijo es de personas que ni lo conocen, que es legítimo aun cuando sus padres no estén unidos en matrimonio, y que nació en una parte habiendo nacido en otra.

Respecto de matrimonios, aun cuando haya amonestaciones, éstas se publican en el lugar y á veces en el barrio de la ciudad en que á los pretendientes se les antoja decir que viven, no se ocurre á las actas de los lugares de su nacimiento ó de su anterior vecindad, porque no existen, para ver si en ellas aparecen como solteros ó como casados, y se está al dicho de los testigos que afirman lo que los contrayentes quieren que digan. Hay mas,

pagando dispensa de vanas ya todo se hace en secreto.

Respecto de entierros, puede uno llevar un cajon cerrado lleno de piedras y asegurar que va un cadáver, y sin mas averiguar se da la boleta y se asienta en el libro el nombre y apellido del supuesto muerto; en casos de muerte real y efectiva bien puede haber sido repentina, causada por el veneno ó la violencia, y este hecho pasará desapercibido, porque se asentará de seguro que ha muerto de la enfermedad que al que pide la boleta se le antoje decir.

Así es como se llevan los registros, aun en la misma capital: apelamos al testimonio de cuantos han intervenido en algunos de estos actos y apelamos á los mismos que llevan los registros.

Supuesto lo dicho, es fácil de conocer que si se diera fé á las actas de nacimiento, podria suplantarse un niño en lugar de otro, podria calificarse de legítimo el que no lo es, con perjuicio de los que lo son, y se podria colocar entre los hijos del pais á un extranjero: y si no se da fé al registro, entonces es inútil para asegurar los derechos del nacido y de los padres, y solo bueno para probar que un hombre se bautizó.

Respecto del matrimonio, si uno cuenta con dos testigos que afirmen por malicia ó por ignorancia lo que uno quiere, se puede casar ante un párroco que no sea el suyo y por consiguiente anular el matrimonio segun le convenga; se puede igualmente casar cuando realmente haya impedimento dirimente, y por último, se puede casar estando ya

casado, y con mas facilidad si cuenta con doscientos pesos para la dispensa de vanas.

En cuanto á entierros, conforme se asientan hoy las actas, se puede suponer que ha muerto una persona que vive y se puede dar muerte violenta á un individuo y decirse que ha muerto de una enfermedad natural; en consecuencia se puede entrar á heredar á un vivo, y está en el arbitrio de un bribon el desbacerse de otro sin riesgo, cuando le parezca, con tal que tenga paciencia y maña.

En las naciones en que se halla establecido el registro civil, al nacer un niño se presentan el padre y la madre con testigos, ante el oficial del registro civil, y declaran que aquel es su hijo y que por tal lo reconocen, firman todos la acta de reconocimiento, el magistrado se asegura de la verdadera calidad de los padres ocurriendo á los registros respectivos en que consta su verdadero estado, y por consiguiente queda bien asegurada la filiacion, la patria y la calidad del infante.

Respecto á matrimonios, se exige á los que pretenden contraerlo, que vengan á dar su consentimiento los padres ó los que en su defecto llama la ley, y no pueden descartarse de la obligacion con suponerse mayores de edad ó con decir que aquellos han muerto, porque se ocurre á los diversos registros y se sabe en el momento la verdad. Ademas, se publica por un cierto tiempo la pretension, fijándose en los parajes públicos; de esta formalidad á nadie se dispensa por ningun dinero. Como en los padrones relativos se anota la calidad de todo individuo, no puede jamas nadie suponerse soltero sien-

do casado, porque se ocurre al padron del lugar de la vecindad, y en el momento se sabe su verdadero estado y por lo mismo es imposible la bigamia. La acta de matrimonio se firma por los interesados, por los padres ó parientes, por los testigos y por el oficial del registro.

En cuanto á entierros están prevenidas tales formalidades, que á todo ocurren. Está mandado que cuando muera alguno den aviso á la oficina del registro, el jefe de la familia, el médico que asistió al enfermo en la última enfermedad, el dueño de la casa y el conserge (que nosotros llamamos casero): si la muerte ha sido repentina dan el aviso el primero y los dos últimos. Con esta noticia se traslada el oficial del registro civil á la habitacion del difunto con un facultativo, reconocen el cadáver y si hay signo ó sospecha de muerte violenta, hace la autopsia el segundo. Con estas precauciones, ya se deja entender que es imposible ningun engaño ni suplantacion, ni el que se oculte un delito.

El redactor de *La Cruz* pregunta con mucho énfasis, que si con el registro civil serán mas legítimos los hijos, quedarán mas asegurados los matrimonios ó reposarán los muertos mas tranquilos en sus tumbas.

La contestacion es fácil; los hijos no serán mas legítimos, porque la legitimidad es un hecho en el que no cabe ni mas ni menos, y porque el que nace de padres casados es legítimo, apúntese en un registro bueno ó en uno malo y aunque no se asiente en ninguno; pero lo que ciertamente resultará es que el hecho conste de una manera indudable, que

no habrá suplantaciones y que se asegurarán los derechos de los padres y de los hijos.

Los matrimonios legítimamente contraidos si serán mas firmes, porque serán inatacables, y se evitará que se contraigan algunos nulos por defecto en las personas ó de formalidades.

Los muertos no reposarán mas tranquilos en sus tumbas; pero se impedirá que fingiéndose que alguno ha muerto se supongan derechos, se evitarán muertes violentas que pasan por naturales y se asegurará la vida de los hombres.

Dice el redactor de *La Cruz* que en nuestro país no se cometen esos grandes crímenes que llevamos indicados: á esto respondemos que en cuanto á matrimonios nulos y dobles sobran ejemplares, que en cuanto á los demas delitos, por lo mismo que los registros no se llevan como debian, nadie puede saber los casos que habrán ocurrido, y sobre todo, que la autoridad en materia de prevenir delitos no ha de descensar en la bondad de los ciudadanos, sino que debe tomar tales medidas que aun cuando quieran no puedan cometerse; esto se entiende sin coartar la libertad natural á todo hombre.

Asegura el artículo de que nos ocupamos que sería dispendioso el registro, y no sabemos cómo costaria en ningun caso mas que lo que hoy. Véase lo que por cada acto cobran los curas, y cualquiera se convencerá de que nunca la autoridad civil podria cobrar tanto. Por el bautismo, que deberán siempre administrar los clérigos, cobrarán derechos; pero por el matrimonio y por los entierros no tendrán los pueblos que pagarles cosa alguna.

Es verdad que el que reciba la bendición nupcial y que pretenda se rece al cadáver de un pariente ó de un amigo, deberá depositar su ofrenda; pero ésta será de mucho menor cantidad que la que se ha pagado hasta hoy.

Pero supongamos que se debería gastar; la verdadera economía no consiste en no gastar, sino en emplear bien el dinero, y si la sociedad recoge las inmensas ventajas que proporciona un buen registro civil poco importa el gasto consiguiente.

Dice el redactor de *La Cruz*, que habria dificultades para encontrar en cada poblacion un individuo á propósito para llevar el registro.

A esto respondemos que los curas siempre tienen su notario, y que así como ellos encuentran ese individuo se puede hallar uno que sepa tanto como aquel, que ademas puede encargarse á la autoridad ó juzgado de cada lugar, y por último que el argumento prueba tanto, que nada prueba, porque segun él no debería haber ayuntamientos, ni jueces, ni alcaldes en los pueblos.

Asienta *La Cruz* que originaria confusion el que hubiese dos registros. No alcanzamos la razon; una vez establecido el registro civil éste serviria de norma en todos los negocios temporales, y sus actas serian las únicas que en ellos harian fé sin tenerse en cuenta las eclesiásticas.

Antes de concluir queremos prevenir un argumento, y es el de que por qué no se encarga al cura de cada lugar el registro dándole las bases para que lo lleve. La respuesta es muy sencilla: la autoridad civil debe tener de empleados aquellos

individuos que lo obedezcan sin objecion ni réplicas, á quienes pueda destituir cuando le parezca justo, y castigar con facilidad y sin inconveniente. El cura cuando quiera, á pretexto de conciencia ó de una orden de su superior, desobedecerá á las autoridades y cumplirá mal con el cargo; adoptándose por regla general que los curas llevasen los registros, ó tendria en estos casos que quitarse al cura de aquel curato, lo que no está en las facultades de la autoridad civil, ó que poner de oficial del registro á otro contra el tenor de la ley, el cual entraria desde luego en pugna con el cura: por último no será tan fácil castigarlo como á un particular, y cuando esto se haga será con mas escándalo de la poblacion y con desprestigio de su misma clase.

Ya estamos viendo las funestas consecuencias de haber confiado al clero la parte civil del matrimonio, ya palpamos que abusa de toda ingerencia que se le dá en negocios temporales, estupidez fuera confiarle cosa alguna.

De lo espuesto en el presente artículo se deduce, que el matrimonio civil es legal y necesario y que el registro civil es útil é indispensable.

LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

TORPEMENTE CALUMNIADA

VALERE FLAMMAN
POR LOS REDACTORES DE "LA SOCIEDAD" EN SU

ARTICULO  CARAMBA. 

El clero ha hecho un profundo estudio del corazón humano; conoce, por lo mismo, que el modo mas eficaz de dominar al hombre es intervenir en aquellos actos que forman la fuente de sus placeres ó son el origen de su felicidad; para el clero el matrimonio ha sido un manantial inagotable de riqueza; por estas razones quiere á toda costa ser el árbitro absoluto de este acto importantísimo y se opone, y se ha opuesto siempre, á que la autoridad civil recobre sus derechos é intervenga en la parte que le corresponde.

En medio de tanto desatino, en que ha querido fundar que la celebracion del matrimonio le pertenece exclusivamente, ha llegado á asentar que el contrato del matrimonio es inseparable del sacramento y que, en consecuencia, no pudiendo la autoridad civil ministrar éste, la eclesiástica debe única y exclusivamente intervenir en el acto.

De nada sirve referirles la historia del matrimonio; de nada la práctica de muchas naciones católicas y civilizadas aprobada por los Papas; de nada citarles autores profanos y piadosos; de nada manifestarles que el matrimonio tiene dos partes, la de contrato y la de sacramento, y demostrarles que como contrato es del esclusivo resorte de la autoridad civil y que ésta puede en consecuencia fijar los requisitos de él y las cualidades de los contrayentes. Para estos hombres nada son las doctrinas de San Agustin, Santo Tomas y San Buenaventura; nada las de Benedicto XIV y Pio VII; para ellos todo el mundo estuvo amancebado hasta el Concilio de Trento y hoy lo está la mayor parte del género humano: cierran los oídos á todo, á nada responden é insisten en alegar necios argumentos mil veces contestados.

Los escritores de los periódicos de México, declarándose sacristanes y bedeles del clero, han de puesto toda vergüenza y nada les importa pasar por bribones ó por idiotas ante el mundo civilizado y ante la gente sensata del país, con tal de conservar al pueblo en su ignorancia, porque así sirven al clero de quien sacan dinero y al gobierno de quien tienen honores y empleos.

"La Sociedad" que no se ha avergonzado de fingir cartas infames de un liberal á otro liberal para procurar el descrédito de las personas; que ha descendido, como todos los periódicos reaccionarios, al terreno vedado de los insultos personales y de las mas groseras calumnias: persuadiéndose de que un nombre infamante retraerá á las gentes de

dr acticar ciertos actos, ha bautizado con el nombre concubinato el matrimonio civil, sin advertir que toda arma que no es sólida se rompe á poco que hiera, y que, dentro de poco, sucederá con este injurioso epíteto lo que con las excomuniones de quienes ya nadie hace aprecio.

Al impugnar la ley de matrimonio civil muestran los de "La Sociedad" la mas profunda ignorancia del derecho público y privado y de la historia misma de México.

Criticán que el Sr. Juárez no haya colocado entre los impedimentos dirimientes el conocido en derecho bajo el nombre de *conditio* y que, en consecuencia, si un mexicano se casa con una esclava, el matrimonio subsiste y los hijos de este matrimonio permanecen esclavos.

Responderémos al argumento. La legislación mexicana no admite esclavos, y es tan amplia en este punto, que basta que un esclavo pise el territorio mexicano para que quede libre: imposible es por lo mismo que en México se dé el caso de un casamiento semejante.

Si un mexicano se casa en los Estados-Unidos, caso que suponen los EE. de "La Sociedad," tendrá que observar las leyes de aquel país, y los hijos seguirán la suerte que les marque la ley americana, porque no está en nuestro poder variarla ó modificarla. Ya se suponga, pues, vigente el concilio de Trento y la ley que declare nulo el matrimonio con una esclava, ya se considere que rige una ley que lo considere subsistente; ya sea que el Sr. Juárez vaya á los Estados-Unidos á abogar

por la prole como pretende *La Sociedad*, ó que lo haga Munguía, aunque sea adornado de mitra y báculo y aunque eche mano de las paradojas y disparates de que están llenos sus escritos, los hijos de este matrimonio serán lo que quiera la ley americana, porque allí no se infringen las leyes porque se empeñe un *farsante*, ni por miserables sofismas.

Nuestra ley fundamental no da efecto alguno civil á los votos, la ley de matrimonio civil para ser consecuente no debió colocar éstos entre los impedimentos del matrimonio; colóquelos en buena hora la Iglesia entre los impedimentos por la parte sacramental, castigue como pecado su violación con las penas canónicas; obrará muy bien y la autoridad pública no se mezclará en esta parte; pero la ley civil que no se ocupa de pecados y que solo castiga las faltas que en lo temporal perjudican á la sociedad ó á algunos de sus individuos, debe permanecer impasible.

Lo mismo debe decirse de las órdenes sagradas: si el clérigo, violando la disciplina eclesiástica, contrae matrimonio, incurrirá en un grave pecado, podrá ser espelido de la comunión católica y considerado como sectario; pero la autoridad civil que no considera al hombre en sus relaciones religiosas, que no juzga de conciencias y que protege todas las religiones, ni puede impedir á éste que se case ni ménos castigarlo porque lo hizo. Obrar de un modo contrario seria una consecuencia ridícula.

El celibato eclesiástico, útil á la corte de Ro-

ma, será ó no conveniente á la sociedad y á la religion; pero no por eso debe decirse inmoral el matrimonio en los clérigos: lo que sí es á todas luces inmoral es la mancebía; lo que es verdaderamente sacrilego, hipócrita y escandaloso, es que un clérigo que ha prometido castidad, se levante del lado de la manceba y tome á Dios en sus manos, al mismo Dios á quien ofreció no tocar muger: lo que perturba á la sociedad es que estos que se llaman ministros del Señor abusen del tribunal de la penitencia y seduzcan en él á casadas y á hijas de familia: lo que introduce la confusion en las sucesiones y el desórden en las familias, es esa multitud de hijos sacrilegos del clero. De esto nada dice *La Sociedad*, á pesar de los innumerables ejemplos que tiene á la vista, porque le importa cubrir las faltas de estos prostituidos; nada dicen tampoco los pastores porque hay muchos que hacen lo mismo, y porque lo que á Roma y á los prelados interesa es que el clérigo no sea casado, pues como dijo el legado del papa en el concilio de Trento: “permitir el casamiento á los clérigos, sería llevar su amor hácia una familia y por este medio hácia su patria; sería dar á su soberano tantas garantías de fidelidad cuantos fueran los hijos que tuviesen.”

El Sr. Juarez no pretende introducir el protestantismo; pero como legislador lo respeta y no se opone á él. Ridículo y necio, hasta no más, es afirmar que quiera abolir el sexto precepto del Decálogo: lo que el Sr. Juarez pretende es que no se confundan los pecados con los delitos: castigar

estos y dejar la pena de aquellos á Dios y a la Iglesia. Así pues, solo castigará cuando las infracciones de este precepto perturben á la sociedad ofendiendo el derecho de alguna persona. Nuestra ley solo castiga el adulterio cuando hay queja del marido y manda que los jueces cierren los ojos á los adulterios si aquel no los persigue, y á nadie le ha ocurrido afirmar que esta ley pretende infringir el noveno mandamiento, ni tacharla de inmoral.

El Sr. Juarez no prohibió el matrimonio entre hereges como tampoco lo prohibe la Iglesia, y no prohibió el de los infieles como consecuencia necesaria de la libertad de cultos, y porque lo que es de derecho natural, lo que pertenece á los derechos del hombre, es una barbaridad prohibirlo.

Respecto de parentesco, la Iglesia ha estado en posesion y ha acostumbrado dispensarlo en ciertos grados. Como ya todo el mundo sabia que con el dinero lograria la dispensa, ninguno contrariaba el amor que hácia una parienta sentia nacer en su corazon: en consecuencia la ley nada conseguia con la prohibicion. Si el clero la mantenía, era porque las dispensas formaban una de las abundantes minas que explotaba. El Sr. Juarez que no pretende, como los clérigos, hacer grangería del matrimonio, quitó aquellas prohibiciones que el clero ha acostumbrado dispensar.

En cuanto al rapto, solo es impedimento mientras la robada permanece en poder del raptor, porque se supone que puede haber violencia; y por consiguiente la ley de matrimonio civil, cuando coloca entre los impedimentos la falta de consentimiento provee de remedio á este mal.

Respecto de los esponsales solo respeta el Sr. Juarez los contraidos por escritura pública conformándose á nuestra legislacion actual. Es una ignorancia supina de los RR. de "La Sociedad" en materia de jurisprudencia, afirmar que en esto ha introducido el Sr. Juarez una novedad: vean la ley 18, Tit. 2, Lib. 10 de la Novisima y se convencerán de lo contrario. Esta disposicion prueba tambien que la autoridad civil ha podido siempre limitar los impedimentos. Admira verdaderamente que hombres tan ignorantes, que no saben las cosas mas comunes, se hayan constituido en pedagogos y critiquen á nuestros grandes hombres.

La ley de matrimonio civil prohíbe espresamente la bigamia, toma todas las precauciones de publicidad para que se contraiga este acto, y autoriza á todo el mundo para denunciar impedimentos: es pues groseramente calumnioso el decir que protege la bigamia ó que la facilita: ya en el número 41 de nuestro periódico hemos demostrado que con el método que usan los clérigos no se casan dos veces, engañando á los curas, los que no quieren, y que será mucho mas difícil engañar á la autoridad civil. Si el Sr. Juarez previene se aplique pena á los que falsamente oponen impedimentos, es porque todo delito debe tener pena, y por cerrar la puerta á los calumniadores. Inmoral, en su grado, es la pretension de los RR. de "La Sociedad" de que á aquellos no se les imponga castigo.

Citando al Sr. Donet, dice "La Sociedad" que una cofradía establecida en Francia ha suministra-

do los fondos para poner en estado de matrimonio á muchas familias que por su falta de recursos vivian en mancebía, y atribuye el mal al matrimonio civil. El defecto en este caso está en la pobreza de los contrayentes, y en que la ley francesa, no teniéndola presente, ó queriendo cerrar la puerta á los matrimonios desgraciados, exige derechos á los pobres; pero no consiste en la institucion del matrimonio civil.

Si los EE. de "La Sociedad" salieran á visitar las poblaciones de la República; si salieran siquiera del rincon de su gabinete á los barrios del mismo México; si consultaran los archivos de los juzgados, verian que las siete octavas partes de la clase pobre vive amancebada, porque los curas por su sordida avaricia se niegan á casar á los que no les pagan los *derechos*, que, sin sujetarse á ningun arancel, les exigen: y verian que por esta misma causa los gañanes que se casan, se empeñan para toda la vida; entonces se persuadirian de que se necesitan mayores fondos y mas cofradías en el actual estado de cosas para acabar los amancebamientos, que los que se necesitaran con la ley de matrimonio civil que manda casar de balde á los pobres.

Dicen los RR. de "La Sociedad" que está cerrada la puerta del matrimonio á los pobres; ¡falsedad, mentira! La ley dice espresamente que al pobre no se cobren derechos y reputa como pobre al que no tiene mas de cuatro reales diarios de jornal; la ley manda que á los que no estén en esta clase se cobren derechos moderados. ¿Qué ley, pues, facilita mas los matrimonios? ¿cuál preteje

mas al pobre, la que manda no cobrarle derechos, ó la que entrega á este, indefenso, á la insaciable avaricia de los curas?

Confesemos por un momento que la ley de matrimonio civil es defectuosa, ¿se podrá inferir de aquí que matrimonio civil y concubinato son una misma cosa?

Da risa ver á los RR. de "La Sociedad" defendiendo á los pobres. Han llegado los reaccionarios á tal grado de opresion respecto del pueblo, han demostrado tan claramente sus ideas de despotismo y de desprecio por él, que ya no les es posible sobre este punto la hipocresía. Los que tratan á los pobres de canalla; los que no quieren que se instruyan sobre sus derechos; los que segun el dinero fijan el derecho de elegir y ser elegido; los defensores de fueros y preeminencias; los que esquilman á los infelices viviendo á su costa sin trabajar: los que no quieren que pasen de béstias de carga, no serán jamas los amigos de los pobres.

No concluirémos sin notar que nuestros cofrades nos espetan en su editorial la palabra *carambola* hermosa y de gusto exquisito. Dicha palabra nos recordó los preciosos tiempos del Cardillo y el Torito, y no estrañaremos encontrar en otros editoriales el *carai*, el *cachafó* y otras de igual ralea, pues que los de "La Sociedad," á proporcion que corrompén las ideas y que emplean rastro y torpes calumnias, prostituyen la prensa y vuelven inundo su lenguaje.

CARTAS

SOBRE LA

EDUCACION DEL PUEBLO,

ESCRITAS EN FRANCES

Por M. Laurentie,

ANTIGUO INSPECTOR GENERAL DE ESTUDIOS

TRADUCIDAS AL ESPAÑOL

PARA EL CRONISTA DE MEXICO,

Por J. M. S. D.



MEXICO.

IMP. LITERARIA, 2.ª DE STO. DOMINGO N. 10.

1868.

PROTECTOR DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES

mas al pobre, la que manda no cobrarle derechos, ó la que entrega á este, indefenso, á la insaciable avaricia de los curas?

Confesemos por un momento que la ley de matrimonio civil es defectuosa, ¿se podrá inferir de aquí que matrimonio civil y concubinato son una misma cosa?

Da risa ver á los RR. de "La Sociedad" defendiendo á los pobres. Han llegado los reaccionarios á tal grado de opresion respecto del pueblo, han demostrado tan claramente sus ideas de despotismo y de desprecio por él, que ya no les es posible sobre este punto la hipocresía. Los que tratan á los pobres de canalla; los que no quieren que se instruyan sobre sus derechos; los que segun el dinero fijan el derecho de elegir y ser elegido; los defensores de fueros y preeminencias; los que esquilman á los infelices viviendo á su costa sin trabajar: los que no quieren que pasen de béstias de carga, no serán jamas los amigos de los pobres.

No concluirémos sin notar que nuestros cofrades nos espetan en su editorial la palabra *caramba* hermosa y de gusto exquisito. Dicha palabra nos recordó los preciosos tiempos del Cardillo y el Torito, y no estrañaremos encontrar en otros editoriales el *carai*, el *cachafó* y otras de igual ralea, pues que los de "La Sociedad," á proporcion que corrompén las ideas y que emplean rastroas y torpes calumnias, prostituyen la prensa y vuelven inundo su lenguaje.

CARTAS

SOBRE LA

EDUCACION DEL PUEBLO,

ESCRITAS EN FRANCES

Por M. Laurentie,

ANTIGUO INSPECTOR GENERAL DE ESTUDIOS

TRADUCIDAS AL ESPAÑOL

PARA EL CRONISTA DE MEXICO,

Por J. M. S. D.



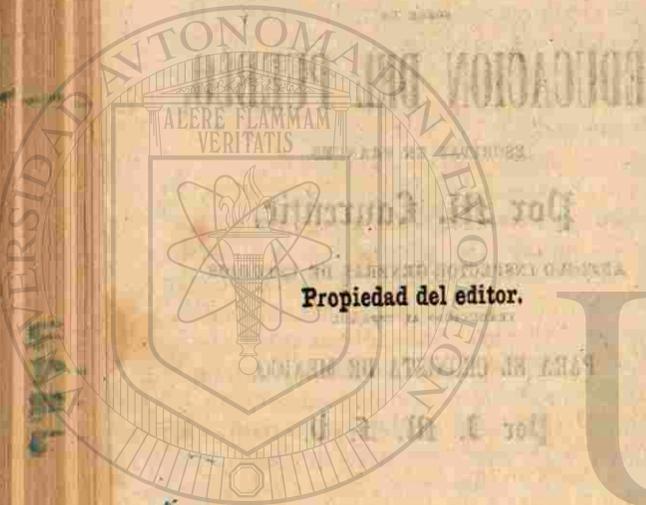
MEXICO.

IMP. LITERARIA, 2.ª DE STO. DOMINGO N. 10.

1868.

PROTECTOR DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES

CARTAS



Propiedad del editor.



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

CAPITULO I.

Mision del sacerdote con relacion á la educacion del pueblo.

Debiendo hablar de la educacion del pueblo, se fijó un pensamiento ante todo en el sacerdote cristiano, en el cura, en el pastor del pueblo, en su maestro, en su amigo.

El sacerdote, pero principalmente el cura, educan al pueblo. ¡Sabed, filósofos, que el lugar en que falta el sacerdote, es preciso colocar á un gendarme; y que éste no educa, sino que suple cuando mas á la educacion!

Así es, que siempre que se presente á mi pensamiento la tésis de aquel moralista, que al salir de los desastres de la revolucion francesa, predicaba al Instituto, que el único medio de restablecer la moral del pueblo, era una buena organizacion de gendarmería, me asusto sin poder evitarlo. Esto era decir que el estado

CARTAS.

salvaje era bueno, con tal que á la barbarie se sobrepusiese una fuerza suficiente para impedir que fuese malo. Tolera la correccion de la doctrina del Rousseau. El corazon, las instrucciones, las pasiones, la voluntad, el desórden del alma, todo el hombre interior, toda esa vida oculta de la inteligencia, ¿en qué se convertirá bajo la autoridad del gendarme? ¿Qué pobres son las luces de la filantropía! se detienen en la superficie de la humanidad; creen descubrir el secreto de la sociedad, si indican el decreto de la servidumbre; ¡ay! el misterio social seria entonces muy poca cosa. Todo individuo tiende naturalmente á emplear la fuerza, y cuando un poder cualquiera se sobrepone á los hombres, su principal tendencia es á sujetarlos bajo la cuchilla. La filosofa del moralista, nada tiene que enseñar sobre este punto á los que mandan, y el Instituto no tenia necesidad de deliberar sobre una cuestion que la maldad humana resuelve por sí misma. Si la moral no depende mas que de la dominacion del gendarme, nunca la moral se hallará en peligro de perder, porque siempre encontrarán hombres que tengan interes en disciplinar la obediencia. Pero en este caso, la moral del pueblo consistirá en su sumision á la fuer-

za; y toda la sancion de ésta sera la espada.

Yo creo, y vos lo creis tambien, amigo mio, que la moral del pueblo es otra cosa. La moral no solo no es el gendarme, sino mas bien la que hace inútil al gendarme. Sé que la imperfeccion humana, no puede llegar plenamente á carecer de la represion; pero el filósofo debe empujar á la sociedad á ese objeto como si estuviese seguro de conducirla, de otra manera no seria filósofo. Eso es precisamente la educacion.

Comprendida de esta manera, la educacion que se apodera del hombre por el pensamiento, por la conciencia, por toda la base de su naturaleza íntima, esa educacion de la que está proscrita la disciplina de la fuerza, ¿quién se la dará al pueblo?

¡Buscad filósofos! mirad á vuestro derredor cuál es la eternidad que va á des empeñar esa mision poderosa.

Se han hecho toda clase de estudios, se han agotado toda especie de ensayos. Los innumerables poderes que se han colocado al frente de las sociedades, han presentado millares de sistemas sobre la educacion del pueblo. Todos han escrito sus teorías, y cada teoría ha sido una expre-

sion de desconfianza ó de aversion contra el sacerdote. ¡La educacion no necesita de los sacerdotes! Era el pensamiento fundamental de todos los libros y de todas las leyes.

¿No era esto presentar de nuevo al gen-darme bajo otros nombres?

El sacerdote es el hombre propio para dar la educacion, porque es el maestro de los deberes y el preceptor de la conciencia. Y el sacerdote adecuado, el individuo propio para la educacion popular, es el cura, porque el cura es el hombre del pueblo, el confidente de sus pesares, el que remedia sus necesidades, y el consejero de toda su vida.

La filantropía no permite que se muestre al sacerdote como un instrumento necesario de la moral; y sin embargo, nada es mas sencillo. La moral no es un contrato; la moral descende del cielo á la tierra. El hombre no la hace, porque si la hiciese podria deshacerla, no seria mas que un capricho, una quimera, un abuso ó un engaño. En fin, nada seria.

Así, pues, la moral debe tener una sancion que no sea la del hombre. Dar por única base á la moral el ejemplo de los poderes humanos, es alterarla. Es verdad que éstos deben enseñar la moral al pue-

blo, nadie lo duda, pero con la condicion de que no se han de convertir en autores de la moral. Por solo este hecho, la destruirian.

¿Que cosa es, pues, el oficio del sacerdote en la enseñanza de la moral, si no es el de restituir las leyes naturales del órden á la humanidad? Enseñando el sacerdote á los hombres sus deberes, hace aparecer sobre él con solo su palabra de sacerdote, la grande autoridad de Dios que impone estos deberes, y cuando Dios se muestra se comprende la moral. No es una prescripcion de la fuerza, que hace doblegar el cuerpo y no penetra hasta el alma; es una expresion de la soberana equidad, ante la cual cede la conciencia y la voluntad se humilla.

El sacerdote es la razon viva de la moral. Seguramente no la crea, como no la crean los poderes humanos; pero enseñándola á los hombres, les descubre su origen haciéndolos participar. Resucita la historia, y en ella se ve la virtud que venia al pueblo desde sus leyes del orden, honrada la virtud, se ve el ejercicio del poder en el ejercicio con amor de los deberes. Activa la beneficencia, activa la moral, conduce la familia con dignidad, vene-

rado el padre, protegida la madre y bendecida, acostumbrado el niño desde su mas tierna edad á los hábitos de honradez, á ser pudoroso, modesto y candoroso, decidme, ¿no veis al sacerdote poderoso, y escuchadas su palabras como un oráculo?

Así es. Solo la religion tiene la autoridad necesaria para conducir á los hombres á las prácticas que constituyen la felicidad de la vida, quitando las pasiones del alma, ó templándolas por la bondad y la justicia, y entonces el sacerdote es el instrumento de la religion. El sacerdote explica á los hombres la razon de las virtudes y de los deberes; sin esto la inclinacion natural es correr hacia los vicios y la voluptuosidad. La policia de los Estados, puede, hasta cierto punto, detener esa inclinacion, cuando satisfaciéndose cede en perjuicio de tercero y cuando para alcanzarla se apela á la violencia, al rapto, y en fin, al crimen. Pero ademas de que la maldad tiene una flexibilidad mas ingeniosa que la reprension, tiene deseos infames y proyectos atroces, que no debe alcanzar la reprension. La policia mas previsorá, la mejor organizada, la mas inteligente, puede á lo mas obligar á los hombres á disfrazar su perversidad; puede enseñarles el refina-

miento de la hipocresía; puede cubrir el vicio con la careta de la política, y reducir la virtud á que no sea mas que una habilidad ó una astucia. Mas no por esto se destruye la corrupcion, y los Estados nunca se hallan mas en peligro de perecer, que cuando, bajo ese exterior de policia, se halaga la conciencia de los pueblos, y el conocimiento de los deberes se convierte en cobardía ó en cálculo.

La religion restituye á las pasiones humanas su sinceridad: ya esto es un oficio admirable.

La religion no deja lugar á la mentira; combate las malas inclinaciones, para destruirlas y no para ocultarlas. De manera que el sacerdote, que es el instrumento de la religion para corregir las malas inclinaciones, es al mismo tiempo el instrumento de la dignidad humana. El sacerdote no coloca una máscara en la frente del perverso; se dirige directamente á su alma; ataca los vicios en su germen; esto es lo que forma la mision del sacerdote, y lo que sabe muy bien, que lo hace grande y poderoso. No es una mision de policia exterior, es una mision de reforma íntima y profunda. No quiere que el perverso se disfrace, sino que se corrija. Tal es la gran educacion que proviene del sa-

cerdote, educacion social y humana, y la única que tiene por objeto la felicidad del hombre; cualquiera otra educacion es solo una disciplina.

Mas lo que acabamos de decir es general y se aplica á todos los hombres. Volvamos al pueblo.

¡El pueblo! Hay dos maneras de entender esta palabra; unos la pronuncian con desprecio, otros con insolencia. Para los primeros, el pueblo es una bestia feroz y miserable; para los segundos es un poder angusto y temido. Unos entregan al pueblo á las lágrimas y á la afrenta; otros hacen de él un objeto de culto. ¡Pobre pueblo! y entre estas dos maneras de hablar del pueblo, no sé cuál es mas odiosa ó mas fatal. No amo á los que desprecian al pueblo, pero amo mucho menos á los que lo engañan.

El pueblo es una inmensa base viva, sobre la que se asienta la humanidad. Todos somos del pueblo; todos lo tocamos por algun punto, no obstante las variaciones del poder, de la fortuna, de la inteligencia ó del genio entre los hombres. Dios no ha hecho en la raza humana regiones distintas que nada tengan de comun entre sí. Todos los nombres se sostienen por medio de una cadena que sube al cie-

lo. Todos reciben la vida del mismo principio, y éste se perpetúa y se renueva en el pueblo. Las grandes razas, las familias ilustres, los nombres gloriosos se extinguen; el pueblo no muere, y de él es del que tratan de cuando en cuando esas nuevas glorias, que reemplazan á las que se extinguieron. Así, pues, el pueblo merece entrar como parte principal en las teorías filosóficas de la humanidad. Dejemos á los que no hablan mas que segun los estrechos cálculos de su ambicion ó de su vanidad. El pueblo, esa gran masa que forma la base de las sociedades humanas, se ofrece á nuestra vista bajo un aspecto mas elevado. Es preciso verlo á la luz de la Providencia para conocerlo bien, sin lo cual, seria para nosotros un misterio en su condicion. ¿Cómo podriamos explicarnos sus miserias y su sumision, en medio de esas mismas miserias? Tal vez, como otros muchos, lo creeríamos nacido solo para el trabajo y para las lágrimas, y á lo mas, en lugar de verlo con desprecio, le dirijiríamos una que otra mirada de piedad; ó bien espantados con la fatalidad que parece pesar sobre él, nos habríamos visto tentados á hablarle á nuestro turno de su soberanía, y á excitarlo á que tomase el cetro para romper con él

la cabeza de los que se han constituido sus tiranos. Fuera de los designios de la Providencia, no hay para el pueblo mas que el exceso del desprecio ó el exceso de la adulacion; es decir, la alternativa de la miseria ó del crimen: esto es todo lo que en realidad puede ofrecerle la filantropía humana.

No así el cristianismo, que siendo la expresion completa del órden providencial en el conducto de la humanidad se vuelve con otros pensamientos hácia el pueblo. El cristianismo no desprecia, ni exalta al puelo, sino que lo honra y lo ama; palpa y bendice su pobreza; santifica sus harapos, ennoblece su rudeza, y aun de su ignorancia hace un mérito y una virtud.

El cristianismo, esa obra inmensa de regeneracion, ha debido ser la religion del pueblo; ha dado á éste la razon del sufrimiento; y esto solo habria hecho del cristianismo la mas tierna filosofia, aun cuando hubiese sido una santa y misteriosa explicacion.

Por esto el sacerdote cristiano, á saber, el hombre de Dios, se encontró naturalmente hombre del pueblo, porque se convirtió desde el principio en maestro, guía y compañero de su vida.

Cuando se habla de la educacion del

pueblo, es imposible que el pensamiento no se fije en el instante, en el sacerdote cristiano.

El sacerdote refiere al pueblo el secreto de su condicion, y él solo tiene derecho para hablarle de los deberes que á ella se ligan.

Sin la voz del sacerdote, no hay educacion, es decir, no hay enseñanza moral para el pueblo. ¿Qué tenemos que decirle nosotros los filósofos del pueblo? ¿Lo haremos con nuestras palabras que ame el trabajo, el sacrificio, las privaciones, la abnegacion y las lágrimas? ¿Con qué derecho? ¿No se reirá el pueblo, y con razon, de nuestras palabras? ¿Acaso nuestros libros, no le parecerán un insulto?

El sacerdote que puede decir: ¡Feliz el pobre, feliz el que llora y gime; feliz el oprimido, el débil y el que sufre, ese es el solo maestro del pueblo; solo él tiene la mision de hablarle, para consolarlo y bendecirlo.

El sacerdote que puede y debe mejor desempeñar este santo oficio, es el cura, el sacerdote del pueblo. ®

Regularmente el cura, ha salido del pueblo; lo ha visto y palpado de cerca; entonces le pertenece por los vínculos de

la sangre y por los primeros padecimientos de la vida. Jamas ha perdido el recuerdo de su existencia laboriosa y ruda; y por lo mismo está mas íntimamente unido al pueblo, en medio del cual se halla plantado el cura; es el enviado de Dios, para enseñarle á soportar con alegría sus dolores. Así es que la voz del cura, es doblemente apreciada por el pueblo; es una voz que conoce hace mucho tiempo, y cuando vuelve autorizada con la sancion del cielo, es mucho mas venerable.

Y sin embargo, puede tambien suceder que el cura haya sido criado en medio de las delicias, y que nunca haya sabido, ni palpado, las miserias del pueblo. Entonces es una cosa verdaderamente tierna: él verá aquel hombre educado en medio de los placeres, que va á mezclarse á las tristezas humanas. El cura que desciende de los círculos elevados de la sociedad, y que forma una parte del pueblo para participar de sus dolores, es como un ángel que huye de los placeres y adquiere una perfeccion mas con las privaciones á que se sujeta.

Sea cual fuere el punto de que parta el cura, siempre es el hombre del pueblo; es su maestro y su consejero, y la autori-

dad moral que existe para él sobre la tierra.

De ahí nace el admirable poder del cura para dirigir naturalmente la educacion del pueblo. Lo ilustra por medio de la religion. Alrededor del cura se apiñan los hijos del pueblo. ¿Qué cosa hay mas bella que esa admirable escuela del Catecismo, esas lecciones dadas en la iglesia, esas perpetuas repeticiones de la tiernísima escena de Jesucristo: "*¡Dejad que vengam á mí los niños!*" ¿Qué encanto en esta imágen de la religion, amiga del pueblo! ¿cuánto amor en este ejemplo! ¿cuánta bondad en esta comunicacion gradual de los deberes de la vida! ¿Y es posible que haya hombres que permanezcan frios á este espectáculo? ¿Qué será, pues, lo que podrá hacer brotar una lágrima de esos corazones de mármol?

El Catecismo es la gran escuela del pueblo. Y qué, ¿no lo es tambien nuestra, de nosotros, hombres estndiosos, indagadores de la moral, pobres autores de libros? Allí es en donde hemos apurado lo poco que sabemos de los misterios de la humanidad, y mientras mayores han sido las lecciones de nuestro cura que hemos conservado en la memoria, mas sábios hemos llegado á ser en la ciencia de la vida.

Por medio del Catecismo, llega á ser el hijo del pueblo mas ilustrado de lo que lo fué el divino Platon. ¡Oh cielo! lo que digo ¿no es una blasfemia?

¡Lo afirmo! El Catecismo es una filosofía, ante la cual se hubiera arrodillado Platon, levantando sus manos al cielo, arrojando gritos de amor y de humildad.

Y si Platon hubiese visto una asamblea de los hijos del pueblo, formada alrededor del cura, si hubiese presenciado esa leccion admirable, en que los secretos mas grandes del cielo se descubren natural é inocentemente á unas incultas inteligencias, Platon no hubiera hallado términos para manifestar su asombro y su entusiasmo.

Recoged en todos los libros de la tierra, en todos los códigos, en todos los tratados de filosofía, todos los preceptos de sabiduría y de virtud que podais encontrar, y no hallareis cosa alguna que se parezca al conjunto de creencias y deberes que se enseñan en el Catecismo.

¿Y es poco tener en un librito todo el resumen de la ciencia moral del hombre? Este librito sería mudo é impotente, como todos los libros de filosofía, si no se encontrase un doctor para explicarlo al pueblo, y este doctor es el cura. Es el que

da vida á esas palabras llenas de misterio. Es la que hace que la comprenda la inteligencia de los niños, apenas abierta á las nociones comunes de la vida. El cura, es pues, el instrumento de esa educacion moral, de esa enseñanza del pueblo, sin la cual éste sería bárbaro; quitad al cura, filósofos, y decidme: ¿quién se encargará de preparar al hijo del pueblo ese alimento admirable de la inteligencia, de donde el conocimiento de los deberes, de donde nace la conciencia, de donde nace la virtud, de donde nace, en fin, el respeto de todas las condiciones de la sociedad? Excepto el cura, ¿hallad en el mundo una existencia pública ó privada, á cuyo derredor vayan como por instinto á agruparse los hijos del pueblo! Excepto él, ¿quién es amigo del pueblo? ¿quién el que puede ilustrarlo? ¿quién posee el secreto de sus necesidades, de sus miserias, de su ignorancia? El hombre que escribe obras para el pueblo, ¿lo ha visto alguna vez? El que manda al pueblo, ¿ha descendido una ocasion siquiera á sus asilos? El que forja leyes para el pueblo, ¿sabe acaso lo que éste pide á los legisladores? El cura es el que vive en medio del pueblo. A él solo se revela esa existencia, que á nada de lo conocido en el mundo se parece. El solo

tiene tambien el conocimiento de sus necesidades. ¡Escuchad, filósofos! estableceis escuelas, muy bien; ¿estableceis alguna cosa que se parezca á la casa cural? Este es el lugar de la cita de los hijos del pueblo. Es el asilo á donde se refugian las madres que lloran, las viudas que se lamentan, los padres que han perdido á sus hijos, los pobres, los huérfanos, todos los que tienen un dolor secreto en el fondo del alma. Las mugeres, sobre todo, afluyen al curato, de la misma manera que concurren á la iglesia. ¿Sabeis por qué? porque las mugeres son las que soportan la parte más pesada de los dolores humanos. El curato es el hospicio á donde van á curarse las miserias morales. Es á donde va el pobre pueblo en sus dias de desgracia: es verdad que tambien concurre á él en sus dias de alegría. El curato es el confidente del pueblo: por este motivo los primeros pasos de los hijos del pueblo se dirijen naturalmente hácia el curato. Los niños van allí á representar inocentemente el amor y la gratitud de sus padres. ¡Oh! es muy tierno, conmueve contemplar á los niños, cuando llegan confiados en la palabra del cura á buscar sus caricias, gloriificándose de los testimonios que éste les da de su cariño. Todo dispone á los

hijos del pueblo á aceptar al cura como maestro y como guardian de su vida: cada familia se nutre con este pensamiento; es como un instinto en el cristianismo, es una necesidad que se revela desde los primeros años de la vida, y cuyo imperio siente el anciano, cuando rodeado de sus hijos en el hogar, los invita á merecer la estimacion y el aprecio del cura, como un feliz presagio para lo futuro. Así es que, naturalmente, y conducidos por la inclinacion de sus corazones, los hijos del pueblo marchan directamente al cura, y éste forma la educacion del pueblo, no solo por derecho de su ministerio, sino por la autoridad que da la confianza. El pueblo es como una gran familia, que se agrupa alrededor del cura; y éste no tiene mas amor sobre la tierra; su alma se esplaya enteramente entre el pueblo, al que ilustra y bendice. ¡Qué maestro y qué discípulos! el afecto es el que forma la disciplina de esta escuela. ¡Ah! fué preciso que muchas tempestades pasasen sobre la sociedad humana, para que pudiese romperse esa unidad de familia. Seria una horrible desgracia que no volviese á aparecer jamas. Seria mas que una desgracia, seria un crimen que se encontrasen hombres capaces de perpetuar los obstáculos

para lograr aquel fin. Si desgraciadamente llegase á faltar al pueblo su cura, no habria para el primero otro maestro que el gendarme, ni otra moral mas que la de la policia de las prisiones. Toda la educacion consistiria en los reglamentos de policia, toda la virtud en miedo, y toda la inocencia en hipocresia.

CAPITULO II.

Carácter de la educacion del pueblo.

Muchos se ocupan de la educacion del pueblo, y pocos saben cómo debe ser.

Cuidémonos, amigo mio, de las equivocaciones y de los horrores. La educacion del pueblo, tiene condiciones que solo el cristianismo nos ha dado á conocer. Por que el cristianismo es el amigo del pueblo, y como está basado en la razon y en la sabiduría, el amor que tiene al pueblo, no puede dar lugar á extravíos ó á ilusiones.

La educacion del pueblo será principalmente moral. Tendrá por objeto, hacerlo bueno, sencillo, caritativo, fiel á los

deberes de la vida civil, como á los de la vida doméstica.

Seria una locura pretender dar al pueblo esa política elegante, que buscamos en las clases elevadas de la sociedad. Tienen los hijos del pueblo un aspecto rudo, que con mas frecuencia de lo que se piensa, oculta la virtud. Si la educacion tuviese solamente por objeto quitar al pueblo esa aspereza, para hacerlo aparecer elegante y de buenas maneras, creo que á lo mas lograria iniciarlo en los vicios de la civilizacion, sin obligarlo á otra cosa que á una vana imitacion de las gracias de esta última. La educacion seria entonces una corrupcion.

La política del pueblo debe ser profunda y verdadera; debe hallarse en el fondo del alma. No debe ser solo un adorno, sino una virtud.

El pueblo bien educado será religioso, y su religion será clemente, hospitalaria y benéfica.

La piedad del pueblo es un admirable instituto de educacion, porque le hace comprender el respeto que debe á la sociedad, haciéndolo digno de las consideraciones que él guarda á los demas. Ennoblece su humanidad; hace grande su pobreza; y á su condicion de miseria y su-

para lograr aquel fin. Si desgraciadamente llegase á faltar al pueblo su cura, no habria para el primero otro maestro que el gendarme, ni otra moral mas que la de la policia de las prisiones. Toda la educacion consistiria en los reglamentos de policia, toda la virtud en miedo, y toda la inocencia en hipocresia.

CAPITULO II.

Carácter de la educacion del pueblo.

Muchos se ocupan de la educacion del pueblo, y pocos saben cómo debe ser.

Cuidémonos, amigo mio, de las equivocaciones y de los horrores. La educacion del pueblo, tiene condiciones que solo el cristianismo nos ha dado á conocer. Por que el cristianismo es el amigo del pueblo, y como está basado en la razon y en la sabiduría, el amor que tiene al pueblo, no puede dar lugar á extravíos ó á ilusiones.

La educacion del pueblo será principalmente moral. Tendrá por objeto, hacerlo bueno, sencillo, caritativo, fiel á los

deberes de la vida civil, como á los de la vida doméstica.

Seria una locura pretender dar al pueblo esa política elegante, que buscamos en las clases elevadas de la sociedad. Tienen los hijos del pueblo un aspecto rudo, que con mas frecuencia de lo que se piensa, oculta la virtud. Si la educacion tuviese solamente por objeto quitar al pueblo esa aspereza, para hacerlo aparecer elegante y de buenas maneras, creo que á lo mas lograria iniciarlo en los vicios de la civilizacion, sin obligarlo á otra cosa que á una vana imitacion de las gracias de esta última. La educacion seria entonces una corrupcion.

La política del pueblo debe ser profunda y verdadera; debe hallarse en el fondo del alma. No debe ser solo un adorno, sino una virtud.

El pueblo bien educado será religioso, y su religion será clemente, hospitalaria y benéfica.

La piedad del pueblo es un admirable instituto de educacion, porque le hace comprender el respeto que debe á la sociedad, haciéndolo digno de las consideraciones que él guarda á los demas. Ennoblece su humanidad; hace grande su pobreza; y á su condicion de miseria y su-

frimiento, le impone no sé qué cosa que inclina á la veneracion.

¡Desconfiad de un pueblo sin religion! No hablo de los vicios que lo corrompen, ni de los crímenes que lo machan, hablo de los hábitos de educacion que lo harán intratable y feroz.

Un pueblo sin religion será orgulloso y desconfiado; su acento será áspero y altivo; su porte insultante; su grosería desdenosa. No esperéis de él política ni afabilidad. Traducirá vuestra benevolencia por timidez, y contestará á ella con sarcasmos. El menor defecto de un pueblo sin religion, es la insolencia ó la necesidad.

De semejante pueblo debe huirse, lo repito, no por causa de sus vicios ó de sus crímenes, sino por sus hábitos insociables y semi-salvajes.

Los filósofos verdaderamente lo son muy poco. Quieren dar educacion al pueblo, y quitan el único elemento de educacion; la religion, que es toda la civilizacion posible entre los hombres, á los que tienen una educacion esmerada y elegante, da una política, que no oculta la corrupcion; al pueblo da un convencimiento de respeto que suple á la política.

Los filósofos han dicho mas de una vez

que la religion mantenía al pueblo en la abyeccion y el servilismo. Sin la religion, amigo mio, lo sabeis perfectamente, el pueblo sería un pobre esclavo hollado por los grandes y por los poderosos; y cuando mas tendria el fatal recurso de levantarse de cuando en cuando con sus cadenas, para romperlas en la cabeza de sus señores. ¡Y este sería un estado natural de sociedad y de libertad?

Si la educacion del pueblo no tiene ese carácter de dignidad y benevolencia que da el cristianismo, creed que el pueblo caminará á la barbarie por el exceso del orgullo y de la grosería, ó á la esclavitud por el exceso de la sumision y del temor.

¿Y á quién corresponde de derecho, decime, colocar en la frente del pueblo una señal que lo haga venerable y querido á los que mandan? ó bien ¿quién es el que tiene la mision de consagrar el poder á los ojos del pueblo haciéndolo santo é inviolable?

Por medio de la educacion, dicen, se acostunbrarán los hombres á amarse y respetarse mutuamente. ¡Ah! la religion, por poderosa que sea, no siempre triunfa de las pasiones que abraza el corazon del hombre, ¿quién podrá, pues, dar la educacion de que hablan? porque si los

filósofos han de darla, y solamente ellos, esa educación nada impone á la conciencia; esa educación será un cebo, un engaño, y nada más. ¿Y creis, filósofos, que el pueblo acepte ese convenio, ese cebo, esa nada con que le brindais? Yo os respondo, que se reirá de vosotros, y hará muy bien.

Para formar la educación del pueblo, es preciso poder hablar á su razón con autoridad. La razón de los filósofos no basta para este objeto.

La educación del pueblo no es una obra de simple filantropía; es al mismo tiempo una empresa de alta política y de caridad. Solo el cristianismo da la razón y los medios de esta obra social y humana.

Dad á la educación del pueblo un carácter cristiano, y entonces le dareis una educación de verdadero progreso. Quitad los sistemas que solo están fundados en cálculos de utilidad. Lo que es provecho para unos, no lo es para otros, y formando de este principio la base de la educación, enseñad solamente al pueblo el arte de servirse de su fuerza, segun el cálculo de su interés. ¿Quién ignora que este sistema sería vastísimo?

La educación no quitará al pueblo el deseo de mejorar su vida; le dejará toda

la energía de su trabajo y todo el valor de su ambición. No se extraviarán sus deseos hasta la locura; no se engañará sobre las condiciones de la humanidad; no aspirará á quimeras; no saldrá de las realidades, en las cuales se halla sumergido para correr en pos de sueños y de sombras. Sabrá que los hombres están unidos entre sí por un lazo de amor; que en las posiciones desiguales de la vida humana hay una cosa que es comun, el deber y la virtud.

La educación del pueblo será modesta, sin despojarlo de sus elevados pensamientos: será patriótica: hará que se ame la gloria y las virtudes de sus antepasados; excitará la emulación, con bellos ejemplos; inspirará aversión á la bajeza y á la cobardía; y en esto tambien será cristiana, porque el cristianismo es la inspiración de todo lo que es noble y grande.

Tal será el carácter de la educación del pueblo. Y como lo he repetido con frecuencia, la educación no es la instrucción sino la regla, el pensamiento, el alma de ésta. Lo que necesita el pueblo en primer lugar es, educación; en segundo, educación, y sobre todo, educación; pero no una educación artificial y engañosa, sino una educación real y penetrante; una edu-

cación que en cierta manera se apodera de él por las entrañas; una educación que haga las veces de cultura, que domine su vida entera y que lo sujete fuertemente á las leyes del orden moral, que son todas las condiciones de su felicidad.

Y ya veis que siempre tenemos que recurrir al cristianismo. El solo posee el secreto de ese imperio moral, bajo el cual, el hombre se amolda y acostumbra á las virtudes, y también á la política y á la afebilidad.

CAPITULO III.

Costumbres del pueblo. Sus defectos y virtudes.

De lo expuesto resulta, que cualquier hombre que desea ocuparse de la educación del pueblo, debe saber ante todo lo que es propio para el pueblo, y lo que lo constituye pueblo, en cierto modo.

No quiero decir, que deba penetrar la cuestión filosófica del pueblo, cuestión grande que sirve de base á toda la teoría de las sociedades. La filosofía no puede

explicarse á sí misma esa distribución de los puestos humanos, sin remontarse á un orden superior. Solo Dios es la explicación del pueblo, bajo el punto de vista de la constitución política de las naciones y de los imperios.

Mas habiéndose, ante todo, aceptado el pueblo como un gran hecho social, independientemente de las explicaciones que puede darnos la razón de los filósofos, el objeto del moralista es estudiar la naturaleza propia de esa masa siempre viva, y eternamente sometida á las mismas condiciones de trabajo, de sufrimiento y de sacrificio.

El pueblo tiene, en efecto, su naturaleza. Tiene leyes que rigen su vida como pueblo. No es pueblo únicamente porque se halla colocado accidentalmente en esa baja región del orden humano. Es pueblo, porque tiene maneras propias que lo hacen pueblo, es decir, tiene sus costumbres, sus hábitos, sus necesidades, y por consecuencia, sus defectos y virtudes. Y eso es precisamente lo que debe estudiar todo hombre que se ocupa de la educación del pueblo. De otra manera, se engañará infaliblemente en todos sus proyectos de educación.

Esto se comprende perfectamente, ami-

go mio. Si elevais al pueblo para darle otras costumbres diversas de las suyas, otras distintas virtudes, cambiáis la naturaleza del pueblo, es decir, ejecutais, no una obra de educacion, sino una obra de revolucion.

Y despues de una revolucion verificada de esta manera, ¿dejará de haber pueblo? ¡Ah! no, creedme; habrá siempre el pueblo, porque es la condicion fundamental, fatal si se quiere, de la gran existencia humana. Se necesitará mucho tiempo para colocar de nuevo á la sociedad sobre su base, y de este modo, creyendo haber hecho la felicidad de los hombres, los habreis atormentado con cambios violentos, rápidos, destructores, cuando le es tan fácil á la Providencia producir esos movimientos, gradualmente y sin sacudimientos.

La educacion del pueblo será homicida si no le deja al pueblo su naturaleza propia.

Y qué, ¿lo que amamos en el pueblo, no es precisamente su fisonomía de pueblo? Si este toma vestidos elegantes, ya no es pueblo, es nada, porque desaparece su fisonomía, y no presenta mas que una forma prestada que le quita su verdad, sin darle el atractivo de la imitacion.

No sucederá lo mismo con su naturaleza moral. Cambiad los hábitos del pueblo, cambiad sus costumbres y sus necesidades; no sé si se las dareis mejores, pero seguramente le habreis quitado todas las realidades de su existencia, y le habreis impuesto nuevas condiciones, bajo las cuales su vida estará fuera de su derecho, y siempre atormentada.

Es una gran desgracia para el hombre no saber aceptar las leyes naturales que le fueron impuestas. La educacion deberia tener por objeto amoldarnos á esas leyes. Entonces seria perfecta.

Esto se aplica particularmente á la educacion del pueblo. Conozcamos su naturaleza propia, para conformar nuestra ensenanza y nuestros preceptos á las condiciones de su existencia y á su verdadera utilidad.

El pueblo tiene sus elementos morales que deben servir de regla á nuestros estudios. No para dejar que al pueblo se extravié, lo que parece una consecuencia natural de su constitucion de pueblo, no; ¡qué perniciosa teoría! sino para que reconociendo lo que es propio al pueblo, no le pidamos perfecciones que no podria realizar.

Las mismas virtudes seguramente con-

vienen á todos los hombres, y el cristianismo; sobre todo, sabe el arte de acomodar los deberes á todas las condiciones de la vida humana. Pero hay perfeccion en la inteligencia, como delicadeza en los afectos, que no pueden exijirse del pueblo, y por su falta, creed que la humanidad nada perderá.

Con su rudeza, con lo poco culto de su inteligencia, el pueblo comprende perfectamente las grandes cosas que lo ligan al cristianismo. Tiene en sí mismo un instinto profundo de afecto y de caridad. En las adversidades públicas, se han visto en el pueblo ejemplos de sacrificio personal, cuya relacion arranca lágrimas. En los infortunios privados se ven todos los dias rasgos de generosidad y de valor, dignos de los tiempos mas santos y mas puros. Las mugeres del pueblo conservan, sobre todo, el secreto de esas sublimes inspiraciones; y en general, los caracteres mas rudos en apariencia, signen naturalmente ese impulso de abnegacion y de valor. Ha sucedido, mas de una vez, que la cultura quita al pueblo ese libre instinto de las cosas grandes, para no darle mas que una imitacion de los refinamientos propios de la corrupcion. Esto se halla escrito en estilo espantoso en la historia de lo que

se llama la civilizacion. ¿Acaso la cultura del pueblo es funesta, y será preciso repetir las palabras de Roussean, sobre la educacion? ¡Dios no lo permita! lo que es funesto es una cultura mal dirigida, inoportuna y sin prevision. Cuando se educa al pueblo de tal suerte que deba perder sus inocentes inspiraciones de virtud, sin ganar ninguna de las perfecciones reales de la política, se le prepara á los vicios del egoismo y se dispone á la desgracia: hé ahí cuánto puede hacer la filantropía, con su celo sin inteligencia y sin amor.

Así, pues, es necesario al moralista, conocer bien la naturaleza propia del pueblo, para ocuparse útilmente de su educacion.

Hay personas á quienes les es imposible soportar el simple aspecto exterior del pueblo. ¡Por su lenguaje brusco, por sus formas groseras y sus hábitos comunes! Apresuraos, dicen, á iniciar al pueblo en los usos de la vida civilizada.

¡Buenos amigos del pueblo! ¡Por qué no dicen, que se quite del mundo la imagen del trabajo y de la afliccion.

Así como el pueblo tiene las manos callosas, tiene sus hábitos ásperos y duros, porque esto está en su condicion de pueblo.

Conviene, ante todo, soportar lo que no puede cambiarse; el objeto de la educacion es quitar los vicios del pueblo; las quimeras consisten en creer que se pueden quitarle hasta sus defectos, y aun cambiar su naturaleza.

¿Cuáles son, por otra parte, los defectos del pueblo? Confesad, amigo mio, que el hombre de mundo los juzga con relacion á la perfeccion de las costumbres, que él solo conoce y que ni siquiera sospecha el pueblo.

Sin embargo, hay defectos que la educacion debe atacar por todas partes, ya sea que residan en el pueblo ó en las demas clases de la sociedad humana, porque tocan muy de cerca á los vicios. Si el pueblo envidia la riqueza, no soporta sino con cólera el bienestar y la prosperidad ajenas; si se irrita á la vista de los grandes, y si su aspereza se convierte en insulto, ciertamente la educacion debe acudir en auxilio de esa naturaleza inculta, que está en peligro de traspasar todos los límites. Pero ¿qué digo? ¿No hay ya un principio de cultura, y habiendo querido reformar la groseria del pueblo, ella es la que lo ha pervertido?

El pueblo no se deja llevar por sí mismo, por el odio y la envidia: su debilidad

lo dispone mas bien á la benevolencia; pero es preciso que su debilidad no sirva de pretexto y de excitacion á la maldad; entonces pueda fácilmente cambiarse en furor.

Me atrevo á decir que el pueblo nace bueno; su instinto lo inclina á la bondad, y ésta contrasta con su rudeza; pero es muy fácil convertirse en malo; y si llega entonces á ser feroz, la culpa es de sus consejeros y de sus guías.

La educacion puede, por lo mismo, convertirse fácilmente en corrupcion, cuando quita al pueblo sus inclinaciones naturales de benevolencia, para hacer que odie á los hombres, y sobre todo, á los que mandan.

Lo notable es que no se extravía al pueblo, sino presentándole hermosas y nobles imágenes; imágenes de gloria, ó de patria ó de libertad. Esto consiste en que hay en el corazon del pueblo un secreto impulso hácia las cosas grandes; si se engaña, es porque lo engañan.

Dicen algunos frecuentemente: el pueblo es inconstante. Seria mas propio decir que es fácil de recibir el impulso de los que se anuncian como sus señores. Esto depende del poco conocimiento que tiene de las pasiones humanas. Su cre-

dulidad lo hace instrumento de los demas; pero entregado á sí mismo, el pueblo es fiel á sus recuerdos y á sus afectos. Hay en su fidelidad un no sé qué de invencible, á veces una especie de rutina; pero esa misma rutina es la aversion á la novedad. Veis al pueblo que se mezcla con las revoluciones, como un instrumento propio para destruir cuanto encuentra, y al dia siguiente lo encontrais tal cual era la vispera. Nada se cambia en sus ideas y en su amor, y pregunta por qué lo obligan á tomar parte en las revoluciones. El crimen de las revoluciones hechas por el pueblo, no es delito del pueblo, su inconstancia es irreflexion. Los criminales son los que desmienten su inocencia, y trafican con su ignorancia.

En esa simplicidad del pueblo en seguir el impulso que le dan, hay una mala inclinacion, que es necesario conocer. El pueblo cree fácilmente en el mal. Es desconfiado y malicioso. Imaginar que hay malos guías que lo amenazan y pueden perjudicarlo, es para él una especie de supersticion. Esta disposicion natural, es misteriosa; parece perpetuar la tradicion de la primitiva historia del hombre. Frecuentemente personifica esos malos génius, y se le ha visto perseguir furiosa-

mente, á algunos inocentes, viejos ó jóvenes, y aun enfermos, y llegar á la crueldad contra ellos, por la simple sospecha de un poder oculto ú odioso. Algunas veces, esa misma disposicion de temor, se torna voluntariamente contra las personas que ejercen el poder sobre la tierra. Si se encuentran algunas lenguas perversas, que digan al pueblo que se trama contra él en los círculos elevados de la sociedad, alguna inmensa conjuracion de asesinato y oprobio, el pueblo los creerá. El pueblo cree todo lo que es horrible, exorbitante ó enorme. ¡Fatal inclinacion, fuente de crímenes y de desgracias! ¿Cómo quitar esa inclinacion al pueblo? ¿seria casi quitarle su naturaleza? ¿No será mas social, mas político, reprimir las lenguas infames, que lo extravian y lo venden?

Por última vez, conozcamos al pueblo, tal cual es, para acomodar su educacion á sus enfermedades y á sus necesidades.

El pueblo tiene buenos y malos instintos. Hagamos que la educacion fortifique los primeros, y temple los segundos.

No ataquemos, porque seria en vano, ciertas condiciones que constituyen la naturaleza del pueblo. Dejemos á este su áspera simplicidad, su inculta inocencia, sus hábitos groseros, con tal de que bajo

esta forma, se encuentre la fidelidad, la bondad y el candor. Corrijamos en el pueblo todo lo que se parezca á la desconfianza, con relacion á las clases afortunadas. Dejando que se desarrolle ese sentimiento, podrá llegar hasta el furor. Corrijamos el espíritu de envidia y de egoismo, y enseñando al pueblo la economía y la prevision, guardémoslo de conducirle á los deseos moderados y á la avaricia, porque de esto, á las astucias del robo, no hay mas que un paso. La pobreza se engaña fácilmente sobre el sentimiento de la justicia. El pueblo acepta de muy buena voluntad ciertas ilusiones sobre el derecho de propiedad. Empleemos toda nuestra solicitud y cuidados en separarlo de las falsas ideas, y en vencer los malos instintos. Este es uno de los objetos tal vez el mas santo, de la educacion.

Es preciso rodear al pueblo de atenciones, y librarlo de las redes que lo certan. No lo acostumbremos á la vida perfeccionada de los salones, sino hagamos que la rectitud arregle su vida, siendo mas fuerte que las astucias de sus corruptores.

En todas épocas la imaginacion de los moralistas, así como la de los poetas, se ha fijado en el pueblo para encontrar es-

pectáculos de virtud, cuando el resto de la sociedad caminaba atacada por los vicios. En efecto, la degradacion alcanza al pueblo, hasta que las demas clases se hallan degradadas. Así que, es una magnífica esperanza poder recobrar la civilizacion por medio del pueblo. El cristianismo independientemente de mision sobre humana, ha salvado ya una vez al mundo por medio de este oficio maravilloso. ¡Ojalá y aun pueda salvarlo otra vez! El pueblo ha sufrido mucho con los contagios que han assolado la tierra, hace mas de un siglo; pero su naturaleza no se ha dañado completamente. Algo le queda que hacer á la educacion por los dolores, por las miserias, por los engaños que han servido de leccion al pueblo. ¡Ah! el sufrimiento es un gran remedio contra los errores. Cuando el pueblo ha sufrido una época de duelo y de lágrimas, ha encontrado siempre al fin la religion para consolarlo. Sus aduladores habian desaparecido. Esto es lo que hace fácil en lo sucesivo la educacion del pueblo. Sus virtudes tienen un estímulo en el recuerdo de sus desgracias, y sus defectos una correccion en la experiencia de sus yerros.

CAPITULO IV.

De la instruccion del pueblo.

No os he hablado hasta ahora mas que de la educacion del pueblo, amigo mio; ni deberé hablaros de otra cosa.

Por todas partes llegan otras palabras á vuestros oidos: Instruid al pueblo; el pueblo es ignorante, es grosero, se corrompe en el fango. ¡Dad instrucciones al pueblo, salvadlo!

Hé ahí los gritos ensordecedores que escuchais; y puesto que tan alto se habla de la instruccion del pueblo, es preciso que yo tambien hable, aunque con mas discrecion y mas verdad.

¡Cuál es, pues, esa instruccion que debe darse al pueblo, bajo pena de verlo perecer en la abyeccion?

Os suplico que me escuchéis con bondad, vos que sois amigo del pueblo y su verdadero maestro; vos que sabeis mejor que nadie cuál debe ser su instruccion. Mas de una vez he dicho que la desgracia de la *instruccion*, en nuestro tiempo,

Consiste en no acomodarse á las diversas vocaciones del hombre. Se ha querido á fuerza generalizar la instruccion, es decir, hacer que todos los hombres tuviesen una instruccion poco mas ó menos igual, para que fuesen aptos para todo.

¡O moralistas! ¡o preceptores de la humanidad! ¡á dónde vais con vuestras quimeras!

Sin duda, despues de haber aplicado su pensamiento como han podido á las clases superiores de la sociedad, sospecharon que encontraria algun obstáculo en descender á la masa compacta del pueblo, y que despues de todo, si llegaba á penetrarla, no seria mas que para disolverla; porque educar á todos los hombres para que sean poetas ó químicos, físicos ó literatos, filósofos ó políticos, industriales ó legistas, es atacar en su principio la vida social; es arruinar la condicion de las vocaciones civiles y domésticas; es, bajo pretexto de ilustracion, destruir el orden humano, ó para mejor explicarme, es extirpar la ciencia del medio de los hombres; porque si las luces son comunes, se alterará la energía del pensamiento, y en la propagacion igual de la instruccion, se quita hasta la posibilidad del génio, esa sublime asistencia de la inteligencia.

¿Qué se ha hecho para escapar de ese extremo, por lo que respecta al pueblo? Se ha reducido la instrucción á proposiciones menudas, y se ha circulado en periodiquillos y almabaques. Y despues se ha palmoteado, y se ha dicho: Hé ahí un pueblo sábio; lee nuestros libritos y nuestros compendios. ¡La instrucción del pueblo se halla en su apogeo! Y en cuanto á la ciencia de los sábios, permanecerá tal cual es; ningún perjuicio se causa á los académicos.

Amigo mio, sabeis lo que ha sucedido con esa difusión de la ciencia; sabeis el bien que ha hecho al pueblo; sabeis igualmente si la inteligencia humana ha conservado mas libertad en su desarrollo.

Esa ciencia de que se habla, y que se encierra en libritos de un cortísimo precio, se ha convertido en una gran superchería pública. Debía salvar al pueblo de todos los errores, y le ha dado una jactancia que lo expone á mil equivocaciones.

Todos los observadores moralistas habian hablado de las buenas inclinaciones del pueblo. Estas consistian precisamnte en cierto respeto por la experiencia de las épocas pasadas, experiencia regularmente formulada en proverbios simples y vulgares, pero ciertos, y que tenían su

notable aplicación. Así, pues, la instrucción que se ha dado al pueblo ha tenido por principal objeto, atacar estos testimonios antiguos de la sabiduría, bajo el nombre de preocupaciones, y hacer creer al pueblo que podia muy bien, sin recurrir á los recuerdos de los tiempos antiguos, instruirse sin necesidad de la experiencia. De ahí resultó que la docilidad y las buenas inclinaciones del pueblo se convirtieron en suficiencia, y su saber en vanidad.

Entonces nacieron en el pueblo los vicios de la imaginación, análogos á los que habian pasado por los círculos elevados de la sociedad, vicios crueles y casi siempre irremediables, porque proceden de la soberbia, ese mortal veneno de la inteligencia.

Entonces habeis visto al pueblo comenzar á convertirse en filósofo, es decir, á desconfiar del resto de los hombres y á confiar demasiado en sí mismo. Lo habeis visto huir del contacto de todo aquello que podia recordarle ideas de sabiduría ó de autoridad. Lo habeis visto alejarse del curato, ese asilo de las cosas antiguas, ese santuario de las tradiciones venerables y populares. Lo habeis visto tomar un porte altivo y desdeñoso; hablar un lenguaje desconocido, sarcástico ó irónico. En fin,

lo habeis visto renunciar á sus hábitos simples, á sus costumbres inocentes, y aparentar una civilizacion impertinente y mal aprendida. Esto es lo que habeis visto: tal ha sido el efecto de lo que se nombró instruccion del pueblo.

Y ved, amigo mio, que no presento las consecuencias de esa especie de instruccion, sino en lo que tienen de menos espantoso para el pensamiento. Otros han sido mas atrevidos que yo. Habeis oido á un filósofo, á un hombre que habia pasado quince ó veinte años de su vida instruyendo al pueblo, á un escritor de academia, á un teórico filántropo, á un hombre honrado, sobre todo, declarar ante la Francia, que la instruccion mataba al pueblo, que lo hacia vicioso y criminal, y que era preciso apresurarse á arrancar del pueblo ese gérmen de ruina y de muerte (1).

Amigo mio, ¿alguna vez habriais murmurado hasta este grado de la instruccion? ¿No es de suponerse que el filósofo, no queriendo confesar que habia dado una instruccion mala al pueblo, encontraba

[1] Cartas del Sr. de Morogues al "Monitor," sobre la instruccion del pueblo; 1836.

mas cómodo decir, que la instruccion en general era mortífera.

No llegamos, vos y yo, amigo mio; á tal exceso de opinion. El Sr. de Morogues ha podido formar un cuadro estadístico de los crímenes cometidos en Francia, por espacio de cierto número de años, para señalar la proporcion progresiva de los malhechores, segun los grados de su instruccion; es decir, para atestiguar, en cierto modo, que la pura ignorancia es una condicion mas favorable de inocencia y de virtud. ¿Qué resultaba de esto? Que la pura ignorancia es mejor que la especie de instruccion, cuyos tristes efectos se tenían á la vista, pero no seguramente mejor que la instruccion en general; porque ésta por sí misma es buena, y no es culpa suya, si la maldad de los hombres ha llegado á pervertirla.

¡Ah! cuando los filósofos se engañan, se engañan mas que el resto de los hombres, porque nada los detiene á sus pensamientos, y por eso sus cambios son bruscos, y sus contradicciones enormes.

Si fuesen un poco modestos, se engañarian menos, y tambien la correccion de sus errores sería mas tranquila y templada.

Otros, por el contrario, se complacen

en hablarnos de los progresos de la instrucción, y confían en el porvenir llenos de esperanza y alegría, porque se establecen escuelas para enseñar al pueblo los elementos de lectura, de escritura y de cálculo. ¡Hé ahí, dicen, la gran superioridad del siglo! ¡Hé ahí las luces! ¡Hé ahí el progreso! ¡Dios mío! si esos cortos elementos de la ciencia humana deben ser para el pueblo un motivo de vanidad, ¿entonces á qué debemos atenernos? Dicen que el pueblo se convierte en criminal por la instrucción; esto es ya demasiado, para obligarlo además, á ser pedante y ridículo.

Entre estas diversas y opuestas opiniones, busquemos la verdad, con calma y sinceridad.

La instrucción debé ser como un complemento de la educación. De otra manera, ese débil mecanismo de la escritura ó lectura, que se llama instrucción del pueblo, será casi siempre inútil para las inteligencias incultas. La instrucción abraza principalmente lo que ilustra el entendimiento y rectifica el corazón. Lo demás es accidental, y no debe servir mas que de instrumento para el goce de la vida.

Vos mismo preguntais algunas veces, si no se ha creado para el pueblo una ne-

cesidad artificial, inspirándole el deseo de poseer cierta instrucción. ¿Para qué hemos de preocuparnos con esa investigación? La necesidad existe; es un hecho mas poderoso que las opiniones. El deber consiste en impedir que se tome en detrimento del pueblo.

Ya sabeis, además, que hay pueblos, á los cuales la educación no ha quitado la simplicidad de sus costumbres, como hay otros á quienes ha corrompido; esto es volver de nuevo á las condiciones morales de la instrucción. Esta es buena ó mala; lo cual depende de las que la dan, mas que de los que la reciben. Así sucede con todas las cosas que Dios ha hecho para uso del hombre; tales como la razón, la palabra y la voluntad. Sin embargo, dañamos, ó por mejor decir, echamos á perder lo mas santo; es nuestro derecho de libertad; triste derecho, que no obstante, constituye la gloria y el mérito de la virtud.

No nos espantemos, pues, con los peligros de la instrucción; está no es la mala, sino el hombre; corriámoslo por medio de la experiencia. Esta es una verdadera instrucción, y mas poderosa que todas las teorías.

Sepamos, ante todo, cuál es la instruc-

cion que conviene al pueblo. Debe ser, amigo mio, modesta y simple; aplicable á sus necesidades, y análoga á sus vocaciones. No le quitará esa tradicion de bondad que es toda su fuerza en la práctica de las cosas de la vida. Le conservará por el contrario, ese respeto á las épocas pasadas, esa fidelidad á los recuerdos, ese amor á las cosas antiguas, que se halla en el fondo de la naturaleza del pueblo, y que suple al estudio y á la meditacion.

Esa instruccion debe limitarse á efectos muy conocidos, de cuyos detalles no me ocuparé. Repito solamente que será preciso animarla con pensamientos morales que sirvan de ejemplo, porque de otra manera, no podrian formar una instruccion verdadera. Nada importa enseñar al pueblo á leer, á escribir y á calcular. Se encuentran en las clases mas incultas hombres que suplen maravillosamente esos elementos mecánicos, con un instinto, que desconcierta á los mas hábiles. Hay un pensamiento mas elevado, que solo el instinto no puede conocer, y ese pensamiento es el que se necesita inculcar en la enseñanza modesta del pueblo, que se llama instruccion, y que no es mas que una iniciacion en los débiles elementos de la ciencia humana.

Sabeis que hay una ciencia que todos pueden profundizar igualmente; es la ciencia de la religion y de la moral. El pueblo en esta ciencia no le cede la ventaja á ninguna inteligencia, á ningun génio. Puede penetrarla en sus profundidades y en sus misterios. La puede comprender en lo mas elevado que tiene. Su lenguaje inocente y rudo, tiene secretos para transmitirlos á los niños y hacérselas accesibles, antes que puedan sospechar ó comprender las realidades de la vida. Esta es la base de la enseñanza para el pueblo, sin que sea posible separarla de los demas objetos de su instruccion. La escuela del pueblo, debe ante todo, ser una escuela de religion. El maestro del pueblo debe ser un apóstol.

Pronunció estas palabras con toda la fuerza y conviccion que existe en el fondo de mi alma. O bien, amigo mio, tendré valor á mi turno para ir á buscar esa otra opinion, esa opinion fatal de la ignorancia, de que os hablaba hace pocos momentos.

Por medio de la religion, tendrá la instruccion para el pueblo diarias aplicaciones. La religion es la gran luz del pueblo. Lo hace amar sus deberes. Le

da razon de la justicia y de todas las obligaciones de la sociedad humana.

Si el pueblo se halla bien instruido en la religion, tendrá una disposicion maravillosa para juzgar bien de todas las cosas de la vida.

La religion ilustra todas las cuestiones, sobre las que los hombres disputan entre sí, aun las cuestiones sociales y políticas; esas grandes cuestiones que los ambiciosos envuelven en las tinieblas, y que los talentos populares descubren, cuando llaman en su auxilio al juicio cristiano, la mas elevada y la mas segura de las filosofías.

¿No deberá instruirse al pueblo en la historia de su patria? ¡Ah! seria una obra digna de veneracion y de alabanza, enseñar al pueblo á conservar el recuerdo de los tiempos pasados. El pueblo no podrá comprender perfectamente los monumentos de la historia; pero, ¿no deberá tener una nocion precisa de ellos? ¿No deberá saber cuáles son las revoluciones que han desolado esa tierra que pisa y riega con el sudor de su rostro, y su memoria no deberá conservar los nombres de los grandes hombres que pisaron ese mismo terreno y lo protegieron para su gloria? ¡Oh! cuán hermoso seria enseñar al pue-

blo á amar, á bendecir y á honrar á sus antepasados. ¡El pueblo de Francia vive bajo un gobierno monárquico, y nunca se le ha enseñado otra cosa mas que á odiar la monarquía! ¿No es un crimen atroz contra el pueblo hacerle aborrecer su natural constitucion de pueblo, sus leyes, y hasta su propia vida?

Ahí está la historia que protesta contra tales lecciones dadas al pueblo. La historia le presenta la monarquía como su custodia y su amiga. Por medio de ella escapó siempre de las tiranías. La monarquía se complacia en sentarse en medio de las masas populares, y bastaria un libro elemental para hacer que renaciese esa tierna alianza de efectos é intereses, que han roto los errores modernos, y que los años deben reanudar.

Dejadme, pues, que me alimente con la esperanza de ver afirmarse la instruccion del pueblo, por medio de la doble enseñanza de la religion y de la historia. Así renacerá el discernimiento popular, esa sabiduría nacida de la experiencia, ante la cual ceden todas las pasiones.

El resto de la instruccion del pueblo debe variar segun sus vocaciones. Pero no creais que deba permitirse al pueblo

avanzar de las nociones primeras, que sirven de elemento mecánico á los estudios.

La educacion del pueblo es rutinera. Se limita á las cosas de uso. La pura teoria lo engaña. La demostracion misma de su ciencia repugna á su espíritu; le agrada entrar de lleno en las prácticas y en las aplicaciones. Tal vez por ese motivo, en tiempos menos filosóficos, el arte avanzó tanto y tan maravillosamente. El artesano hace por simples cálculos de hábito ó de instinto, obras que exceden de la imaginacion del sábio y del artista.

Tambien por este motivo las escuelas especiales abiertas al pueblo para ciertos estudios, que exigen principalmente práctica, no han producido hasta ahora resultados felices. Hay una instruccion que se llama aprendizaje; es la mas sencilla y la mas útil.

Mirad como siempre retrocede á la experiencia que Bossuet llama: *la maestra de la vida*. La experiencia, es la gran ley de la ciencia humana, ya sea que ésta se encierre en las teorías, ó llegue á las aplicaciones. Los que han querido dar al pueblo instruccion, solo con sus propias ideas, le han ofrecido sistemas por ensañanza. Los maestros son los que han perjudicado al pueblo; su instruccion es la

que lo ha perdido. Y despues, espantados de su obra, han apelado á la ignorancia. Deseemos huir de estos dos extremos, fiándonos en una instruccion de aplicacion y en principios de una práctica sencilla y habitual.

Todas las ciencias del pueblo son como la religion; necesitan la experiencia. Para el pueblo, la moral no está en las especulaciones de filosofía, sino en la virtud real, en los deberes y en la caridad. Así sucede con la instruccion. Si ésta da al pueblo mas facilidad para seguir sus inclinaciones de trabajo y actividad, es buena, endulza su vida, le ofrece dias serenos, tranquilos, haciéndole sus trabajos mas ligeros. Si lo alimenta con quimeras, si lo desvía de sus gustos, si le llena la cabeza de ideas disparatadas y vacías, es una plaga, atormenta su hogar, turba su existencia, y lo detiene inmóvil en medio de su carrera. Entonces puede formarse la estadística de los crímenes, segun el progreso de las *luces*. . . . ¡Digo *luces!* Pero esas no son luces, sino hogueras que se preparan en medio de las tinieblas de la noche.

Ya veis, pues, amigo mio, cuán importante es todo lo que respecta á la *instruccion* del pueblo, y cómo debemos fijar en ella toda nuestra solicitud.

Hoy todo el mundo se ocupa á la ventura de ese gran objeto: es porque está de moda; y porque tal vez se ha convertido en tráfico.

No hablo solo de las escuelas que se han abierto para el pueblo y de los maestros que se le han presentado; hablo tambien de los libros que se le han dado. ¡Qué libros! libros en que no hay un solo pensamiento de moral; libros en que toda la vida humana se sujeta al cálculo; libros escritos por charlatanes; libros en que no hay inteligencia, ni aun estilo; en donde el alma no encuentra alimento, ni ilustración el espíritu; en los que nada se habla de los deberes domésticos, ni de Dios, ni del hombre, ni de la patria. Esos libros circulan por todas partes. Bajo pretexto de generalizar algunos procedimientos aplicables á la economía doméstica, van á desecar el pensamiento popular, van á limitar á un sistema de ahorros, que fácilmente podrá convertirse en avaricia toda la prevision del porvenir, toda la prudencia de la conducta y toda la virtud de la familia. O bien crearán cierto gusto á los conocimientos superficiales, que engañarán al pueblo sobre la mayor parte de las cosas prácticas de la vida social. Trasformarán la aldea en un barrio polí-

tico; sembrarán la controversia; turbarán el afecto y la armonía; cambiarán la simplicidad rústica en pedantería; ó, en fin, multiplicarán cierta raza de hombres de presa, que en cada poblacion establezcan su dominacion por medio de la palabra, haciendo su fortuna con la ruina de la de los demas.

¡Ah! huyamos de esa instruccion que es una plaga; huyamos de esos libros que son un presente funesto. Que la instruccion del pueblo no altere ni su simplicidad ni sus virtudes. Que sea para él una confirmacion de la experiencia, esa base de la instruccion que suple á todas las demas.

CAPITULO V.

Métodos de instruccion del pueblo.

¿Los defectos de la instruccion del pueblo, no dependen de los mismos métodos de instruccion? Es esta una cuestion que merece algun examen.

¡Cuántas disputas hemos presenciado, amigo mio, y cuán vanas han sido! No se expresaba claramente, porque se

aceptaban ó rechazaban ciertos métodos; y en realidad no eran mas que un objeto secundario de discusion: su aplicacion á su direccion eran los que determinaban la preferencia. Se tomaba partido en pró ó en contra de un método, segun se ponía en práctica por una ú otra escuela. Las disputas carecian, pues, de verdad.

Repito que el hombre es el que hace los métodos buenos ó malos.

Por eso hemos visto en Francia al clero pronunciarse contra un sistema de enseñanza popular importado de Inglaterra, no por causa del método en sí mismo, sino por los maestros que parecían atribuírselo como un monopolio.

El clero, por consecuencia de esa oposicion, sufrió muchos ataques, calumniándosele horriblemente. — ¡El clero queria la ignorancia del pueblo! ¡El clero era el enemigo de las luces! ¡El clero dejaba á Francia envuelta en nubes y tinieblas! ¡oh! y otras muchas cosas que dijeron.

Y se hablaba de esta suerte á nombre de la filosofía. ¡Qué filosofía, Dios mío! que ignoraba, que si hay luces en Europa, al clero es al que se deben; que si hay civilizacion y filosofía en Francia, la Iglesia es la que por medio de sus universidades y sus escuelas, la han preparado para

recibirla; que en cualquier parte del mundo en que se haya un pueblo instruido, su maestro ha sido el cristianismo.

El clero no aceptaba un método que para ponerse en práctica queria imponerse con todo y maestros.

¿Quiénes eran aquellos hombres? ¿jamos del pueblo? ¿sus verdaderos consejeros? ¿eran, en efecto, y le servirían de ejemplos vivos de virtud y de piedad? No lo creía así el clero, y los rechazaba, designándolos con el nombre de su método, como se designaban á sí mismos, no desconfiando de su método, sino del uso que de él se haría. El clero tenia razon, y entonces desempeñabais, pastores del pueblo, vuestro santo y elevado oficio de guardianes de la moral. La fuerza podia venceros, y podia no esencharse vuestra voz; pero teníais que aparecer á la cabeza de vuestros rebaños, y teníais, teneis y tendreis siempre el derecho de señalar el peligro á donde los precipitan los malos guías.

Raras veces los métodos de instruccion popular han sido por sí mismos objeto de examen. Los adversarios del clero marchaban en sentido contrario; porque el clero desconfiaba de los nuevos maestros, sus adversarios los aceptaban, elogiando

los á todo trance. Esto era aversion, no controversia.

Parece que el delirio es menos ardiente, ó por lo menos se disfraza con mas destreza. Así es que se ha visto al clero de Francia multiplicarse para formar escuelas para el pueblo; y las acusaciones de ignorancia, serian hoy simplemente necedades. Y despues, cuántos papeles se han cambiado. Algunos que exclamaban con cólera, que el pueblo no estaba bastante instruido, marchan hoy llorando y diciendo que se halla demasiado instruido. ¡Ah! lo que seria preciso decir es, que está mal instruido; pero seria acusarse á sí mismos; y es mas cómodo contradecirse.

Dejemos las disputas, amigo mio, y volvamos á los métodos. Estos son buenos cuando se logra el efecto natural con simplicidad, rapidez y utilidad. No basta que sean ingeniosos, es preciso que sean eficaces y de fácil práctica.

El pueblo no puede dedicar mucho tiempo á la instruccion, y yo encuentro muy natural, que se le economicen los momentos que para él son preciosos. La precipitacion tiene un peligro, y es que el pueblo no se afirmará por la meditacion por las cosas que haya aprendido, y si so-

lo se le han enseñado superficialmente, estarán por lo mismo en peligro de borrarse de su memoria.

Oreo que hay métodos, que son, propiamente hablando, populares, es decir, conformes á la naturaleza algo rutinera del pueblo. Son los métodos comunes ó simultáneos. Estos métodos son buenos y tienen su atractivo. Lo arreglan todo como á compás, y obligan en cierta manera á las inteligencias tardías, á caminar á la par con las mas prontas, sin quitar á éstas su libertad propia y su energía particular. En estos métodos hay un doble imperio, el del razonamiento y el de la imitacion. Son los que convienen mas á la instruccion del pueblo, por ese motivo.

El hijo del pueblo, al que le ha faltado en sus primeros años el contacto del talento cultivado, ha quedado, por consecuencia de ese aislamiento, en un estado de rudeza que lo hace rebelde á la enseñanza privada. Se necesita un grande esfuerzo de ingenio, mucho espíritu de observacion y minuciosidad en la enseñanza, para hacer penetrar ideas prácticas en aquella cabeza endurecida.

Hasta la tosquedad y poca flexibilidad de su cuerpo es un obstáculo para seme-

jante trabajo. Mas colóquese á ese niño entre una reunion de niños incultos como él, y bastará que algunos tengan cierta aptitud para que los demas sigan su impulso.

Esto puede aplicarse tanto á la lectura como á la escritura, que es una imitacion de los signos conocidos por la lectura; al dibujo que es otra especie de escritura ó de imitacion; á la aritmética, y á todos los estudios de razonamiento, en que toma mucha parte la memoria, como una especie de rutina. Por los métodos comunes, los fuertes sostienen á los débiles; los hábiles corrijen á los ignorantes, y toda la masa es conducida por la inteligencia, que siempre reside en un corto número.

He visto la admirable escuela de canto de Choron, basada sobre ese principio. Era una escuela popular en toda la extension de la palabra. El célebre maestro habia recorrido la Alemania y el Medio dia de la Francia, para ir á recojer discípulos, que por sus naturales disposiciones, pareciesen anunciar brillantes resultados en lo futuro. Al fin pensó que podia hacer otra cosa mejor, sin ir tan lejos. Terminó, pues, por recojer á sus niños, á la casualidad, en las calles de Pa-

ris. Al cabo de quince dias, colocabá á aquellos pobrecitos en medio de sus masas de coros, y daban sus tonos con mucha limpieza, cantando las armoniosas fantasías de Handel, ó las tristes melodías de Marcello, ni mas ni menos, que si hubiesen practicado por mucho tiempo el solfeo, y con mas desembarazo sin duda. La inteligencia general de la escuela los arrastraba, sirviéndoles en lugar de estudio. Era como un instinto; el génio llegaba despues.

No he escojido este ejemplo sin motivo. Es una cosa muy importante, creedme, hacer cantar al pueblo. ¡Ah, amigo mio! si el pueblo cantase, si cantase como lo hacia cantar Choron, cosas graves y santas, sería una gran parte de la educacion y de la instruccion á la vez.

El canto que conviene al pueblo es el canto simultáneo. Cuando es aislado es bárbaro. Pero la gran voz del pueblo, esa reunion de voces que forma una sola, eso es sublime; hace temblar la tierra y penetra hasta el cielo. ¡Escuchadla en el templo! Por poca unidad que haya en el canto, se descubre, sin embargo, la armonía. Se lanza como un torrente, é inunda el alma; os arranca lágrimas, y mientras mas inteligente seáis en el arte musical,

mas os trasporta y conmueve esa simplicidad natural.

Toda la instruccion del pueblo necesita tener ese carácter. Todo debe hacerse para él por métodos simultáneos. De otra manera, ¿quién será capaz de domar esas inteligencias incultas y rebeldes? ¿quién podrá ilustrarlas? ¿quién las vencerá? Falta tiempo para semejante obra, y no solo tiempo, sino fuerzas.

El error de los maestros del pueblo ha sido pensar que bastaba preparar el cuerpo, y hacer de la instruccion un mecanismo. El ejercicio de la inteligencia, no se halla sujeto á movimientos regulares, como un ejercicio de gimnástica. Si el pueblo quiere acostumbrarse á los ejercicios de equitación, ensayarse en la lucha ó en la carrera, será preciso, sin duda, que se someta á las leyes propias para esa disciplina del cuerpo, y ya sé que esa clase de educacion exterior no carece de utilidad. Pero si pasa en seguida de la gimnástica al estudio, que es el ejercicio del alma, supongo que no tiene ninguna necesidad de conservar esa actitud regular en sus movimientos. No se trata de leer ó escribir en cuatro tiempos. ¡Esto causa risa! El hombre no piensa sobre la 2.^a ó 3.^a posicion. Los maestros del pueblo

se han burlado de él, cuando lo han llamado á la escuela para hacer evoluciones. Para eso no era necesario ir á la escuela sino al gimnasio.

Esto consistia en que aparecia el materialismo bajo ese disfraz en la instruccion del pueblo. Se amaestraba al pueblo, no se le formaba. Amigo mio, no olvidemos que la instruccion se dirige á la inteligencia. No queremos disciplinar al pueblo, sino ilustrarlo. La gimnástica es buena para dar soltura al cuerpo, pero no es aplicable á los ejercicios del entendimiento. Creer al pueblo propio solamente para una instruccion de puro mecanismo, es despreciarlo. Hablemos á su razon, á su pensamiento. Ahí es en donde producirémos una bella armonía, y en lugar de adiestrarlo simplemente en la regularidad de los hábitos del cuerpo, lo habrémos formado para el conjunto de las virtudes del alma; y concluida esa grande instruccion, llegará á su turno la enseñanza que se transmitirá por el ejemplo, este método natural y poderoso que domina á los demas.

Sin embargo, no séamos exclusivos en la eleccion de los métodos, porque seria carecer de prudencia. Cualquier método imperfecto se completa por la habilidad

del maestro. Exijamos solamente que en cada método reine un pensamiento moral de perfeccion.

Es muy ridículo tomar por objeto de discusion los métodos de enseñanza popular. Si somos amigos del pueblo, busquemos todo aquello que pueda evitarle trabajos, hacerle la instruccion fácil; pero tambien dediquémonos á conocer cuáles son los maestros que corresponden mejor á sus necesidades, y cuando los háyamos conocido, que no nos causen inquietud sus métodos; si son viejos, su celo los rejuvenecerá; si nuevos, los perfeccionará; si falsos, los enmendará. El mejor método es el empleado por maestros inteligentes y virtuosos; el peor, el de que se sirven los corruptores.

CAPITULO IV.

El hermano ignorantino.

Supuesto que definitivamente se necesitan buenos maestros para instruir al pueblo, ¿en dónde podrémos encontrarlos? ¿Será acaso un oficio la educacion del pueblo? Ese gran oficio de enseñar al pueblo las virtudes que le son tan necesarias, y los elementos de ciencia que pueden aplicárseles, ¿será un objeto de tráfico? ¡Ah, amigo mio! hé ahí que ya se presentan las dificultades de nuestras teorías. Es muy fácil decir en nuestros libros que es preciso ilustrar al pueblo, ó mas bien, que es necesario formarlo para las virtudes. ¿Tenemos á la mano á los maestros que serán propios para esa obra santa? Y á

La congregacion de los *hermanos de las escuelas* ó *hermanos de la doctrina cristiana*, abusivamente llamados *hermanos ignorantinos*, destinados á generalizar la instruccion en la clase trabajadora y pobre, fué fundada en Reims, en 1679, por

CARTAS.

7

del maestro. Exijamos solamente que en cada método reine un pensamiento moral de perfeccion.

Es muy ridículo tomar por objeto de discusion los métodos de enseñanza popular. Si somos amigos del pueblo, busquemos todo aquello que pueda evitarle trabajos, hacerle la instruccion fácil; pero tambien dediquémonos á conocer cuáles son los maestros que corresponden mejor á sus necesidades, y cuando los háyamos conocido, que no nos causen inquietud sus métodos; si son viejos, su celo los rejuvenecerá; si nuevos, los perfeccionará; si falsos, los enmendará. El mejor método es el empleado por maestros inteligentes y virtuosos; el peor, el de que se sirven los corruptores.

CAPITULO IV.

El hermano ignorantino.

Supuesto que definitivamente se necesitan buenos maestros para instruir al pueblo, ¿en dónde podrémos encontrarlos? ¿Será acaso un oficio la educacion del pueblo? Ese gran oficio de enseñar al pueblo las virtudes que le son tan necesarias, y los elementos de ciencia que pueden aplicárseles, ¿será un objeto de tráfico? ¡Ah, amigo mio! hé ahí que ya se presentan las dificultades de nuestras teorías. Es muy fácil decir en nuestros libros que es preciso ilustrar al pueblo, ó mas bien, que es necesario formarlo para las virtudes. ¿Tenemos á la mano á los maestros que serán propios para esa obra santa? Y á

La congregacion de los *hermanos de las escuelas* ó *hermanos de la doctrina cristiana*, abusivamente llamados *hermanos ignorantinos*, destinados á generalizar la instruccion en la clase trabajadora y pobre, fué fundada en Reims, en 1679, por

CARTAS.

7

esos maestros, ¿quién los sostendrá, quién los alentará, quién les remunerará sus sacrificios? Digo quién los *remunerará*, no con oro, ni aun con gloria, sino con estimación, con gratitud y amor. ¿Qué hacemos,

el abate J. B. de La Salle, canónigo de aquella ciudad. Se les nombra también algunas veces *hermanos de San Yon*, á causa de un edificio conocido con ese nombre, situado en Rouen, en el barrio de San Severo, y que el abate de La Salle compró para establecer en él la casa central de su instituto. Esta cofradía fué erigida en orden religiosa por el Papa Benito XIII. Las bulas de aprobación fueron expedidas á fines del mes de Enero de 1725, seis años despues de la muerte del fundador. Los hermanos hacen los tres votos, de caridad, pobreza y obediencia. A ruego de ellos, el abate de La Salle hizo perpetuos sus votos, que al principio no obligaban mas que durante tres años. Ordenó al mismo tiempo que no se recibiese entre ellos ningun sacerdote. No puede uno figurarse todas las penas, todos los trabajos y la perseverancia que fueron necesarios para fundar esta congregacion, una de las mas bellas y útiles invenciones de la caridad. Establecida ya sólidamente, se extendió y desarrolló considerablemente, á pesar de los innumerables obstáculos que entorpecian su marcha, sembrando el bien por todas partes. Habiéndose negado en la época de la primera revolucion francesa á prestar el juramento á la constitucion civil del clero, aquellos hombres dedicados á la infancia, y que durante el

pues! Sabemos que para educar al pueblo vamos á tener necesidad de maestros poseidos de mucha abnegacion y valor, maestros modestos y resignados á desprenderse de los honores, y que sin em-

curso del siglo XVIII habian contribuido poderosamente á la emancipacion intelectual, fueron arrojados de todas las casas que ocupaban en Francia. Cuando el concordato de 1801, los hermanos se apresuraron á regresar, ofreciendo su trabajo á la juventud desvalida.

Desde aquella época hasta 1830, los hermanos aumentaron en número, contando cosa de 210 casas, en las que habia cerca de 1,800 hermanos que instruian á mas de 52,000 personas; mas habiéndose verificado la revolucion de Julio de aquel año, los pobres hermanos fueron comprendidos, á pesar de su *admirable indiferencia en materias politicas*, en el desprecio y el odio profesado á los jesuitas, á quienes se acusaba de conspirar contra el Estado. No obstante, el celo de los hermanos no solo no desmayó, sino que aumentó datando de aquella época sus escuelas nocturnas para los adultos, por medio de las cuales instruyen á innumerables artesanos.

Para los *hermanos de la doctrina cristiana* la enseñanza no es un pasatiempo, como para la mayor parte de los maestros públicos, es una vocacion. Enseñan *con amor*; comprenden maravillosamente, por la piadosa rectitud de su juicio, el poder de la instrucción, y la influencia indisputable que ésta ejer-

bargo sean instruidos é inteligentes, de buenas costumbres y hábiles, y cuyos ejemplos sean humildes y ocultos, cuya aptitud quede ignorada, cuyos servicios sean desconocidos, y si es necesario, hasta calumniados. ¿Es posible, pues, que se encuentren en la tierra, almas capaces de semejante heroísmo? Sí, aquí es en donde

ce en la carrera del hombre. Al ver su actividad y vigilancia, se adivina fácilmente que ningún cuidado material de la vida doméstica preocupa su pensamiento, y en la calma, en la mansedumbre de su autoridad se comprende que ninguna mala prevención obra en las reprensiones que dirijen á los discípulos sobre su distraccion ó pereza; que para ellos el universo entero se halla encerrado en los bancos de la escuela; que nada mas desean, y entonces se comprenderá la inocente simpatía de maestros y discípulos. El método que les prescribe su regla es el simultáneo. Enseñan á los niños á leer en francés y en latín, en libros impresos y manuscritos, la Historia santa y los elementos de la lengua francesa y de la aritmética. Pero han seguido los progresos de la instrucción é introducido en sus clases la geometría aplicada al dibujo lineal, y tambien la geografía y la historia. Todos los dias, al fin de las clases, dedican media hora á la explicacion de la doctrina cristiana. Tal es su enseñanza, que los estatutos de su orden no les permiten cambiar, pero sí modificar ó mejorar, segun las épocas y los lugares.

aparecen las dificultades de nuestras teorías, y poco falta para que tenga el atrevimiento de decir que solo Dios podrá resolverlas.

Y Dios solo, en efecto, podrá servir de inspiracion para esa obra de afecto y de sacrificio. El es el que nos hará encontrar á los maestros del pueblo, él es quien los fortalecerá; él quien les dará toda la bondad y el valor que necesitan; él el único que tendrá para ellos recompensas proporcionadas á sus trabajos. Si Dios no estuviese presente para auxiliarnos en nuestras investigaciones, serian vanas. Podemos con gloria, con oro, con el simple aliciente del talento, formar maestros para la enseñanza de los estudios que sirven de adorno á las clases afortunadas; pero depende de nuestra voluntad formar maestros para la enseñanza de las virtudes que sirven de consuelo á las clases infelices. Podríamos, tal vez, formar mercenarios de segundo orden para enseñar á leer al pueblo; pero esos mercenarios que la daríamos, ¿se dedicarían voluntariamente á aliviar su miseria? ¿Se rodearían con delicias de su pobreza, ruda, salvaje y grosera? El deseo de ganar se presta á todo, ya lo sé; pero no á la abnegacion y al amor.

Volvamos, pues, á Dios; él es el que forma los maestros del pueblo.

Amigo mio, tenemos á la vista maestros ya formados para el pueblo, maestros humildes y ocultos, admirables misioneros de la ciencia popular, á cuyos piés deberíamos arrojar nuestra pluma como unos pobres predicadores; porque nosotros decimos lo que es útil y ellos lo hacen, y lo hacen por el impulso de su alma y por el instinto de su vocacion. Si, pues, el pueblo tiene tales maestros, ¿para qué necesita de nuestros libros?

¡Ah! el pueblo ignora algunas veces la riqueza que Dios le concede, y nuestros libros deben enseñarle á gozar de ella.

El pueblo no sabe los beneficios y tiernas simpatías que existen bajo el hábito del *hermano ignorantino*, y es preciso decirle: Hé aquí nuestro hombre.

¡*El hermano ignorantino!* este nombre enternece mi alma; es un nombre humilde que revela no sé qué de grande y valeroso en el que lo acepta. Porque en él todo es sério. El buen hermano del pueblo no se declara *ignorantino* para fingir modestia y disfrazar mejor el pedantismo. Hace profesion real de ignorancia, entre-gándose con ardor al estudio de las cosas que convienen á su mision. Sábios de aca-

demia, acercaos. ¿No es verdad que la ciencia con que os orgulleceis, es frecuentemente una ignorancia? Mientras mas sepais, mas conocimientos adquirireis de lo mucho que os faltá que saber. La ciencia es como un abismo en donde el hombre se pierde. Sin embargo, no comprendéis el valor de humillaros en el estudio que haceis del mundo, de la naturaleza y de la humanidad. Comprendeis la ignorancia en que vivís de muchos secretos, tras los enales caminais á todo trance y perdeis la vida antes de poder descubrirlos. Por lo mismo que comprendéis vuestra ignorancia, por eso sois sábios, y así os nombran porque agotais cuantos esfuerzos podeis para llegar á serlo.

La profesion de la ignorancia, es una cosa altamente filosófica, y á la ciencia principalmente le sería conveniente porque la ciencia conoce mejor la inmensidad de lo que ignora.

Ese nombre de *hermano ignorantino*, que hace reir, merece escucharse en lo que su significacion tiene de noble y tierno.

El *hermano ignorantino*, no es un hermano ignorante; es el hombre que sabe bastante para no ignorar, que la ciencia humana es un misterio para él. ¡Admirable hermano! ¡Cuántos sábios deberian

imitarlo! y entonces comenzarian á ser verdaderamente sábios.

Ademas, el hermano ignorantino tiene una mision que lo obliga á llegar hasta cierto grado de ciencia, pasando del cual, cesaria de ser maestro del pueblo.

El hermano ignorantino posee toda la ciencia que necesita el pueblo, con la humildad conveniente para hacérsela provechosa en la aplicacion.

La ciencia del pueblo es tan poca cosa, que si fuese acompañada del orgullo, no seria ciencia sino idiotismo.

Por ese motivo el hermano ignorantino es el maestro mas verdadero y el mas natural del pueblo, precisamente á causa de esos ejemplos de humildad, el mas bello adorno de la ciencia, lo mismo que de la virtud.

Debemos agregar que el hermano ignorantino no es solo el maestro, sino el hermano del pueblo. Tiene la simplicidad del pueblo, su bondad, sus necesidades, con la diferencia de que el retiro fortifica su razon y da alimento á su inteligencia, y sus hábitos de piedad, le dan una dignidad, que se descubre á través de su vestido negro y grosero.

¡Ese vestido es ya bastante! dicen algunos. Nada importa conocer á la huma-

nidad; ese vestido es el guardian de las virtudes del buen religioso; por él es afable, clemente y modesto. Si atraviesa por en medio de la multitud en nuestras bulliciosas ciudades, su vestido lo protege contra el escándalo. Si le vale algunas risas de los filósofos, será una razon mas para que sea humilde. Si no portase ese traje dejaria de ser religioso ignorantino; no seria tampoco el hermano del pueblo; ni seria el hermano caritativo y sencillo, sino á lo mas un mercader de educacion popular, y entonces, yo pregunto: ¿despojándolo de su traje, seria mas bondadoso?

El vestido del religioso lo constituye tal. Id á ver, filósofos, los quinientos niños que se apiñan en la escuela alrededor de ese traje que os causa miedo. Parece una inmensa familia en la que reina el amor. El religioso es amigo de los niños, porque lleva ese traje; quitádselo, y los pobres niños no dirán ya: *Hermano*, al que los instruye; no verán en él mas que á un maestro; y toda la autoridad de la escuela consistirá en el miedo.

El hermano es la imágen de una autoridad benévola, que participa del sacerdocio; y sin embargo, el hermano comprende la distancia á que se encuentra de ese gran ministerio. Todo lo inclina á la mo-

destia, y todo lo eleva á la dignidad. Es un admirable conjunto de humildad y de grandeza. El hermano lleva en la frente y en su traje un reflejo del pensamiento cristiano, que inspiró la institucion popular de que es miembro. Es grande y pequeño; grande para los demas, pequeño para sí mismo; es un compendio del sacerdote, sin embargo de no serlo. Es un apóstol, pero un apóstol de los niños; enseña, pero humillándose; su ciencia es oculta; no muestra sino aquello que tiene de mas humilde. Puede ser que tenga génio; pero entonces es preciso que él mismo lo ignore. No le es permitido mas que una cualidad, la del sacrificio y el silencio. No debe presentar al mundo mas que virtuosos ejemplos, y el mas santo de todos, la abnegacion y la modestia. ¡Ese es el hermano ignorantino! ¡ese es el maestro del pueblo!

Así es que conservo hace mucho tiempo en el fondo de mi corazon, las admirables palabras de un sacerdote católico, y que parecen las palabras de un santo:

“Si no fuese sacerdote, seria hermano ignorantino.” Estas palabras resuenan aún en mis oídos. Las escuché hace veinte años; las pronunció un hombre que no volverá á repetir las; ese hombre fué el

abate de La Mennais. Era la vez primera que lo veia y escuchaba; acababa de publicar en esa época, su primer volumen de la *Indiferencia*. Yo era entonces muy jóven, y mi educacion por lo mismo candorosa é inocente. El gran escritor me habia seducido por su génio; el humilde sacerdote me subyugaba con aquella efusion de caridad. ¡Qué caminos tan opuestos seguimos!

Sí, amigo mio; lo mismo que Dios crea al sacerdote, crea al hermano ignorantino, á cada uno da la vocacion de la caridad y del sacrificio, que forma de los dos, los hombres del pueblo, con la difencia de que el primero es el doctor verdadero que enseña la palabra de la inteligencia, y el segundo, el pobre maestro que la hace deletrear á los niños. El hermano ignorantino es el auxiliar del sacerdote. Prepara al pueblo para que comprenda los ejemplos que le ha de dar el sacerdote, y es el enviado de éste; es, sí, me atrevo á decirlo, su precursor.

Vosotros que amais al pueblo, amad al hermano ignorantino, su primer maestro y su primer amigo. Protejed al hermano del pueblo, salvadlo del desprecio de los hombres; fortificadlo en su carrera de abnegacion y de humildad; no es él quien

tiene mas necesidad de nuestra justicia, sino nosotros de la suya. El, ya lo veis, atraviesa los tiempos malos, sin cuidarse de las revoluciones del imperio, ni de las maldades humanas. Si lo persiguen en nombre del pueblo, redobra su amor al pueblo. Instruye á los que lo maldicen. Si habla de su ignorancia, responde con una enseñanza superior á todo el arte de los sábios. Si lo acusan de rutinero, contesta con métodos muy ingeniosos; y en seguida instruye á sus discípulos. Miradlo como marcha seguido de un ejército del pueblo. Por cualquier parte por donde aparezca, acude la multitud; es la imagen mas verdadera de la popularidad. Alrededor de su traje negro, todos los hombres se convierten en estudiantes; y el artesano descansa de los trabajos del dia. Se le disputan los niños; abre escuelas para los adultos, y en esas escuelas lo veis enseñar y mandar con esa serenidad de la confianza, que es mas génio, la fé. Y en efecto, todos le obedecen. El primer dia encuentra incrédulos, que se reirán cuando el buen hermano comience su leccion, por la oracion y por un cántico; el segundo dia, esos mismos indrédulos estarán de rodillas y muy asombrados de haber encontrado á Dios en el fondo de sus

almas. ¡Oh! amad al hermano ignorantino, vosotros que comprendéis la necesidad de ver al pueblo renacer al cristianismo, á sus luces y á sus virtudes. ¡Amad al hermano ignorantino! es el primer guardian del pueblo, su primer guía. El es, creedlo, el que arroja en su corazon ese primer gérmen de bondad y de virtud, que será una fuerza con que enente en su vida, y lo protegerá y afirmará contra los dolores.

CAPITULO VII.

La Hermana de la caridad, maestra del pueblo.

De la escuela del hermano ignorantino, mi vista se dirige á la escuela de la hermana de la caridad. Amigo mio, ¡qué serie de ejemplos y de lecciones! ¡qué imágenes de santidad y de virtudes! ¡qué enseñanza para el pueblo!

Ya he hablado en otra parte de la mision de la muger en la educacion. Pero aquí se ofrece bajo un nuevo punto de vis-

ta; porque se trata de la educacion del pueblo y tambien de la muger del pueblo. Estudio inmenso que debo tratar en pocas palabras.

Si la muger del pueblo se forma en medio de las virtudes de la familia, creed en la felicidad del pueblo.

En la familia encuentra la muger la libertad y la autoridad de su santo oficio. Con sus ejemplos de castidad, de piedad y de caridad, domina á toda la familia, y aun al jefe de ella, aun cuando éste sea de pasiones fogosas é indómitas. Edúquese, pues, santamente á la muger, y se tendrá por ella una accion maravillosa sobre el pueblo. La muger es el instrumento mas admirable de las grandes reformas sociales. Por esto, sin duda, el cristianismo desde su cuna admitió la asistencia de la muger. Mirad á unas mugeres santas mezcladas en el sublime drama de la cruz; y despues las hallareis en el trabajo asiduo del apostolado.

Este tierno recuerdo debe ser para nosotros un objeto de atencion. En ampariencia, el Evangelio no hacia salir á la muger de su modesto ministerio; pero mostraba lo que tiene de grande y poderoso con solo el ejemplo de las virtudes, esa predicacion viva, esa palabra elocuente

que penetra en todas las almas y destruye todos los obstáculos.

Ademas, es una leccion de humildad para el hombre la intervencion de la debilidad en los grandes trabajos de las revoluciones morales que atraviesan la vida de las sociedades. Todo constituye á la muger en un sér obediente; y se ve que Dios algunas veces lo convierte en instrumento de dominacion; en casos en que la fuerza del hombre no podria hacer cosa alguna, y se estrellaria; la debilidad de la muger es invencible. El hombre impera por la inteligencia, la muger por el amor; por el amor, que es la principal fuerza del Evangelio.

Así, pues, amigo mio, si tratamos de introducir reformas en el pueblo, acudamos á la muger, porque ella será el instrumento del bien. El mas admirable instrumento de la educacion del pueblo es una muger, es la *Hermana de la caridad*, modelo vivo de las virtudes necesarias en la tierra, de la piedad sobre todo, de la bondad y del pudor.

La hermana de la caridad recoge en su escuela esas innumerables niñas del pueblo, á quienes sin la hermana faltaria toda clase de educacion. Ella es la que les da la limosna de la ensenanza, esa limos-

na, la mas tierna de todas, la que descien-
de al fondo del alma y la alimenta con
ejemplos y lecciones; sin la hermana de
la caridad, ¿qué serian esas pobres criatu-
ras abandonadas, sobre todo, en las gran-
des ciudades, en donde reina la corrup-
cion, y en las que el vicio está pronto á
apoderarse de su presa?

La hermana de la caridad es la prime-
ra depositaria de la inocencia del pueblo.
Por conducto de esas niñas que instruye,
la hermana ejerce cierta autoridad sobre
los padres y parientes. Su palabra resue-
na en el hogar de las familias; entre las
que despierta buenos y santos pensamien-
tos; sorprende algunas veces las malas in-
clinaciones y desconcierta los malos ejem-
plos. La hermana de la caridad es un án-
gel que, aun ausente, se hace visible.
¡Cuántas veces el padre depones sus pasio-
nes á los piés del niño inocente que vuelve
de la escuela con una gracia demas, y se
encuentra de esta manera desarmado!
¡Cuántas tambien la madre se estremece
y siente los remordimientos de sus vicio-
sas costumbres á la vista de su hija que
llega alegre y satisfecha, conduciendo la
estampa de algun santo, que ha merecido
por su buena conducta! Ademas, se repi-
ten las buenas palabras que se han escu-

chado, los proyectos que se han formado,
los deseos piadosos que se abrigan, y el
pensamiento de la primera communion; y
todo esto con la efusion de la inocencia,
con el entusiasmo de un apostolado ino-
cente, que hace conquistar sin pensar en
ellas. Los niños ejercen un poder santo y
misterioso en el corazon de sus padres.
Una niña frecuentemente es causa de que
se restablezca la paz doméstica. Sus lá-
grimas tienen mucha autoridad, y mas
aún su virtud. La hermana de la caridad
reina, pues, por conducto de sus discípu-
las, en las familias del pueblo. Así es que
tiene la parte mas delicada en el gran ofi-
cio de la enseñanza, que tiene por objeto
reformular las costumbres y curar las llagas
de la sociedad.

¡Oh qué admirable distribucion de aten-
ciones y trabajos la religion ha encomen-
dado á la hermana de la caridad! Ver por
una parte á esa muger venerable á la ca-
becera de los enfermos y de los moribun-
dos. Mirad cómo con sus tiernas palabras
calma los dolores humanos; no siempre
puede curarlos, pero sí los consuela. La
hermana de la caridad tiene una asom-
brosa mision entre los hombres. Abre su
seno á todo el que sufre; no sabe de dón-
de proviene el sufrimiento, si de algun

vicio ó de una virtud; pero ve derramar lágrimas y las recoge. Poco falta para que el mismo crimen no provoque mas su piedad. Sospecha que el mas desgraciado es el que mas clemencia necesita. Abraza cuanto encuentra, aunque esté cubierto de miseria, de harapos; abriga la desnudez y hasta la misma abyeccion; ninguna imagen la espanta por horrible que sea. Ama el espectáculo de las enfermedades, y se mezcla con delicia á las tristezas de la vida humana.

¡Asombrosa mision la de una muger que emplea sus dias en consolar los dolores ajenos! porque ella no hace caso de sí misma. Descuida sus propios dolores; parece un ángel enviado á los hombres para hacerles amar sus sufrimientos.

Pero no se limita á esto el oficio de la hermana de la caridad. Por otra parte, vedla aplicada á una obra de beneficencia y de amor, y caminando de una á otra miseria. La enseñanza del pueblo es tambien una mision consoladora. La hermana de la caridad tiene que verter el bálsamo, tanto en los males del alma como en los del cuerpo. Recoge las inteligencias abandonadas, del mismo modo que caienta á los pobrecitos niños que no tienen arrimo. Abriga esas almas desgracia-

das, vertiendo en ellas el bálsamo de la piedad cristiana. Así es que comprende y eleva maravillosamente el santo oficio de consoladora, para el que Dios la ha consagrado en cierta manera. ¡Muger admirable! de la cual me atreveria á decir *que es bendita entre las mugeres*, si estas palabras no estuviesen reservadas para la única muger á quien le sea permitido, no solo aliviar, sino curar todos los dolores.

CAPITULO VIII.

El maestro de escuela.

He aquí un contraste. No lo busco, sino que se presenta por sí mismo.

Es preciso, amigo mio, que hable del maestro de escuela, de ese maestro del pueblo, que tiene una fisonomía propia, así como su importancia en la educacion. ®

El maestro de escuela en las antiguas costumbres de nuestro país de Francia, era el auxiliar del cura, y la escuela es-

vicio ó de una virtud; pero ve derramar lágrimas y las recoge. Poco falta para que el mismo crimen no provoque mas su piedad. Sospecha que el mas desgraciado es el que mas clemencia necesita. Abraza cuanto encuentra, aunque esté cubierto de miseria, de harapos; abriga la desnudez y hasta la misma abyeccion; ninguna imagen la espanta por horrible que sea. Ama el espectáculo de las enfermedades, y se mezcla con delicia á las tristezas de la vida humana.

¡Asombrosa mision la de una muger que emplea sus dias en consolar los dolores ajenos! porque ella no hace caso de sí misma. Descuida sus propios dolores; parece un ángel enviado á los hombres para hacerles amar sus sufrimientos.

Pero no se limita á esto el oficio de la hermana de la caridad. Por otra parte, vedla aplicada á una obra de beneficencia y de amor, y caminando de una á otra miseria. La enseñanza del pueblo es tambien una mision consoladora. La hermana de la caridad tiene que verter el bálsamo, tanto en los males del alma como en los del cuerpo. Recoge las inteligencias abandonadas, del mismo modo que cañienta á los pobrecitos niños que no tienen arrimo. Abriga esas almas desgracia-

das, vertiendo en ellas el bálsamo de la piedad cristiana. Así es que comprende y eleva maravillosamente el santo oficio de consoladora, para el que Dios la ha consagrado en cierta manera. ¡Muger admirable! de la cual me atreveria á decir *que es bendita entre las mugeres*, si estas palabras no estuviesen reservadas para la única muger á quien le sea permitido, no solo aliviar, sino curar todos los dolores.

CAPITULO VIII.

El maestro de escuela.

He aquí un contraste. No lo busco, sino que se presenta por sí mismo.

Es preciso, amigo mio, que hable del maestro de escuela, de ese maestro del pueblo, que tiene una fisonomía propia, así como su importancia en la educacion. ®

El maestro de escuela en las antiguas costumbres de nuestro país de Francia, era el auxiliar del cura, y la escuela es-

taba inmediata al curato. Por este motivo, el maestro de escuela primitivamente instituido por la Iglesia, tenia modales y aun vestido eclesiástico. Era sochantre ante el facistol, maestro de capilla, sacristan; en fin, acumulaba muchos empleos. Arreglaba las ceremonias en el altar, dirigia á todo el mundo, y algunas veces reprendia hasta al mismo señor cura. Por consecuencia, el maestro de escuela era algo pedante; hablaba con pretension, y su porte era algo altivo y altanero. Tenia el hábito del mando, y mandaba; y esto se creia una cosa muy natural. El maestro de escuela era una autoridad respetable. Decidia todas las cuestiones árdnas de su pueblo; se engolfaba algunas veces en elevadas controversias; en ello no habia el menor peligro. Las cosas quedaban despues de todo en su propio lugar; las palabras pronunciadas en el púlpito rectificaban las ideas inexactas y suplían las incompletas. El maestro de escuela sabia perfectamente á quién tocaba el derecho de enseñar y de decidir. Sospechaba solo que una parte de aquel derecho le correspondia porque tenia entrada en la sacristía, porque se ingería en los asuntos del curato, y porque el cura le dejaba á su cuidado la

enseñanza de la doctrina. Todo esto pasaba con simplicidad y candor, y la gravedad del maestro de escuela, era una candidez que no tenia el menor resultado, y con la cual se enorgullecía.

Tal era el maestro de escuela en sus hermosos dias. ¡Cuánto ha cambiado!

En primer lugar, la escuela no está inmediata á la iglesia, y por consecuencia, el maestro de escuela no se para ante el facistol.

El maestro de escuela no conoce al señor cura. Este es un *funcionario*, y aquel tambien, ademas, es miembro de la Universidad, y tiene su diploma. ¡Júzguese, pues, la diferencia!

El maestro de escuela, tal cual algunos han querido hacerlo, no tiene ni mas ni menos pedantismo que antiguamente; pero su pedantismo ha cambiado de naturaleza; era inocente, y se ha tomado en altivo. Su gravedad era insolencia, sus pretensiones, insulto. Era orgulloso, ahora es desdefioso. Decide con sarcasmo, y reprende con una sonrisa de piedad. Sobre todo, se rie del sermón cuando oírle á escucharlo. Habla del señor cura con ironía. El señor cura tiene ideas muy mezquinas; no está á la altura de los

tiempos presentes; el señor cura va muy atrasado en la marcha del siglo. El maestro de escuela es filósofo é incrédulo. Lee las obras de Rousseau y concurre á la taberna.

Este es el maestro de escuela, acomodado á las opiniones de algunos. Algunas veces se ha querido templar esa naturaleza algo áspera del maestro de escuela. Se creía que no podía dar muy útiles lecciones al pueblo.

Después de todo, el pueblo necesita una religion, se convino en esto y en que el maestro de escuela, no debía ser un filósofo de hecho. En consecuencia se previno al maestro de escuela que tuviese un poco de religion, si no por él, al menos, por el pueblo. El maestro de escuela no deseaba otra cosa. Tomó tanta religion cuanta quisieron que recibiese. Saludó al señor cura: es una condicion de su diploma. Hizo que los niños leyesen el Evangelio. ¡El Evangelio no presentaba el menor peligro! Pero la escuela quedó separada del curato, y aun para establecer mas la separacion se situó en la casa del alcalde. Se manifestó al señor cura, que si se dignaba visitar la escuela, sería recibido con deferencia, estando de pié y en silencio los discípulos; y que tendria el

privilegio de solicitar para ellos una licencia.

¡Admirable conversion al cristianismo! El maestro de escuela con cualesquiera de estas modificaciones, no deja de ser por eso un funesto instrumento de la educacion del pueblo. Se ha dado al maestro de escuela, una especie de autoridad, distinta de la autoridad moral, y sujeta solamente á la autoridad política. ¿Qué es lo que se ha hecho, Dios mio? Se ha quitado al pueblo un guardian de sus buenas costumbres; porque el maestro de escuela, apoyado en el cura, podía ser algo original por su gravedad, pero era ejemplar por las cuestiones adquiridas en el curato. El maestro de escuela cristiana tenia que conformar sus acciones á su ensenanza, así como á la del cura. Su vida estaba á la vista de las familias del pueblo, y era una vida verdaderamente eclesiástica. No solo era el maestro en la escuela, y por lo mismo se hallaba obligado á dar ejemplos de honradez y de virtud, tambien era maestro fuera de la escuela, y si sus maneras eran algo pedantes, sus ejemplos no dejaban por ello de ser virtuosos.

El maestro de escuela, funcionario público, sea filósofo ó no lo sea, solo presenta ejemplos y virtudes convencionales.

La escuela es un lugar, que respetará tal vez, porque hay en ella niños que se han confiado á su probidad; pero fuera de la escuela, recobra su libertad, y yo os pregunto, amigo mio, ¿qué uso podrá hacer de ella el que disfruta de tantas horas de ociosidad, y cuenta con tan pocos medios de inteligencia para cubrirlos? ¡Ah! lo sabeis perfectamente; el maestro de escuela era autoridad independiente de las demas, no servirá para otra cosa mas que para destruirlas. Hé aquí el maestro de escuela que se convierte en orador, que dogmatiza á la multitud, y predica la independencia, cosa muy fácil. Este no es un maestro de escuela, es mas bien el presidente de un club.

Se dice con frecuencia, que ya basta de revoluciones, y se perpetúan voluntariamente los medios propios para encenderlas. ¿Sabeis cuál es el secreto para impedir que haya revoluciones? Dar al pueblo maestro que lo hagan bueno, y lo enseñen á soportar su condicion de pueblo; esto es verdaderamente grande; y es el que poseen los maestros formados conforme al espíritu de la religion.

Amigo mio, yo creo que todo se corrompe por el orgullo. El maestro de escuela se ha convertido en miembro del

Estado, y sirve contra el Estado. Así debia ser. Se ha hecho independiente el maestro de escuela; ¿se le ha dado la virtud necesaria para hacer un uso provechoso de la independencia?

El maestro de escuela servia al Estado cuando su condicion era humilde y popular. Hasta el modo de retribuirle sus trabajos se convertia en una obligacion de dar buenos ejemplos. Tanto el artesano como el campesino le daban una parte del fruto de sus sudores, así como él hacia partícipes á los niños del fruto de su saber é inteligencia: no era, en cierto modo, mas que un cambio, convirtiéndose todo en un mútuo testimonio de afecto y estimacion. Entonces el maestro de escuela era el amigo de todas las familias. No era un gran personaje, un hombre de Estado, que mantiene correspondencia con un ministro en Paris; era un hombre modesto, servicial, complaciente, como son todos los que enseñan en la admirable economía del cristianismo. Sus ridiculeces dependian de sus costumbres. Podian perdonársele porque no perjudicaban á sus virtudes.

¡Oh! ¿quién nos volverá al maestro de escuela popular, al auxiliar del cura, al confidente de la sacristía, al amigo ver-

dadero de los niños, al cantor del facistol, al doctor de las familias virtuosas, tradición viva de los buenos ejemplos y de los buenos recuerdos? * Ese tipo se ha perdido entre nosotros. Parece que hemos jurado desterrar todo lo que tiene apariencia de simplicidad. Hemos adquirido pocas luces, amigo mío, y hemos perdido mucha felicidad.

CAPITULO IX

De la administración oficial de la educación.

¿De qué nos quejamos? ¿No tenemos la administración pública del Estado para regir la educación?

¡Esa es toda nuestra esperanza, amigo mío!

Yo quisiera, conversando con vos, y manifestándoos libremente mis pensamientos, lejos, muy lejos de las preocupacio-

• Un buen sacerdote, el abate Juan de Lamennais, ha hecho admirables esfuerzos para realizar este voto; y aun lo ha sobrepajado, porque ha hecho del

nes vulgares de la política, no verme obligado, á pesar mío, á penetrar en las cosas que provocan las pasiones y excitan la cólera. ¿Qué haré? Es preciso descubrir el error de los hombres, si queremos corregirlo.

La administración oficial de la educación es precisamente lo que me causa miedo.

Comprendo la intervención del Estado en lo que respecta á la enseñanza técnica, y también á cierta enseñanza que está en relación con las profesiones que se hallan bajo la disciplina de la autoridad pública. ¡Sí, lo comprendo muy bien, aunque de ello puede abusarse!

¡Pero la educación del pueblo, amigo mío! ¿Se ha pensado en ello? ¿acaso puede

maestro de escuela un religioso, otro hermano digno de compararse con los hermanos de la doctrina cristiana. Queda por realizar otro deseo, y es que los distritos y parroquias comprendan el precio de este beneficio. ¿Cuántas conversiones hay que hacer antes de llegar á instituir un maestro de escuela.

Otros buenos sacerdotes del Mans, hacen también grandes esfuerzos para multiplicar los maestros del pueblo. Esos buenos sacerdotes no se nombran; no quieren dar á conocer más que el bien que hacen. ¡Oh santos sacerdotes, benditos seáis!

administrarse la educacion? La educacion, una cosa puramente moral, el arte de formar al hombre en lo que tiene de mas impalpable; la *institucion*, (palabra tomada por Montaigne en la lengua de Ciceron) la institucion del alma, del carácter, de la ciencia, de los hábitos, de las costumbres, de la vida íntima ó inteligente, ¿puede ser esto un oficio de la administracion de los Estados? Es preciso que haya desaparecido el sentido comun de un pueblo para que consienta en ver la educacion en una organizacion oficial de las escuelas. La instruccion, la ciencia, las academias, las cátedras públicas, nada de esto es la educacion. Lo es menos la administracion de lo que se llama el *material* y el *personal* de la enseñanza. ¡Cuánto tiempo necesitamos para hacer comprender las ideas mas sencillas!

Amigo mio, voy á descubrirós una cosa muy extraña; mientras menos educacion hay en un país mas abundan los libros, y las leyes y reglamentos sobre la educacion.

La Convencion fué la primera que se ocupó de la educacion del pueblo. No lo dudemos, su obra era grande, y que es digno de observacion es, que la misma Convencion, hasta en sus extravagantes

atrocidades, sentia doblarse bajo la autoridad de ciertas ideas morales mas fuertes que todos los furoros, mas grandes que todos los crímenes. La Convencion queria que el pueblo tuviese una educacion moral. Por desgracia, ella era la que se encargaba de dársela.

El error era tal vez inocente; pero es ese error el que se ha trasmitido á todos los poderes políticos que han dominado nuestra pobre Francia, supuesto que se ha desconocido el principio de la educacion.

Ya comprendereis, amigo mio, que no se trata de hacer odiosas comparaciones. La Convencion conservó su fisonomía característica y excepcional entre todos los poderes humanos. Pero en materia de educacion, todo el que quiera mudar la autoridad natural que Dios ha creado entre los hombres, y atribuir propiamente á la política un oficio que pertenece á la familia, es decir, someter á la fuerza el derecho de gobernar la inteligencia, irá á parar, tarde ó temprano, á la teoría de la Convencion.

¿Qué veis en el inmenso código que rige la educacion de Francia? Un punto de partida tomado en la misma Convencion. Los hombres se estremecen al oír el nom-

bre de ese poder, cuyo recuerdo solo causa temor; y sin embargo, todos los poderes que sucedieron á la Convencion, tomaron algo de sus sistemas, y sobre todo, ese terrible derecho de administrar la educacion y arreglarla con el imperio de la fuerza.

Esto se explica fácilmente por la desconfianza que todos los poderes han tenido del cristianismo, esa grande é infalible regla de la educacion. Parece que en este punto es en el que el génio de la política puramente humana ó filosófica, se ha aplicado á ejercer su dominio, como para mostrarse capaz de suplir á la propia religion. Parecia una lucha de rivalidad. Y qué ¡la política no hará con sus refinamientos, su perfeccion en el mando, lo que la religion cristiana ha hecho con solo el poder de sus consejos? ¿La política no podrá dominar el espíritu del pueblo? ¿no domará y vencerá sus inclinaciones? ¿no dominará sus errores? La política tiene infinitos recursos. Mantiene á la sociedad enlazada en una sábia administracion, cuyos hilos convergen á un centro. Todos sus movimientos están calculados con precision. Nada se escapa á su accion suprema y continúa. ¿Qué la política no ha de ser la dueña del pueblo! Tiene leyes, decretos,

órdenes, reglamentos de toda especie, y ademas, posee instrumentos de dominacion, hombres dóciles, una autoridad activa y una pronta obediencia; tiene tambien libros, y libros impuestos por la fuerza; libros que es preciso leer y aprender de memoria, bajo pena de multa; en fin, tiene escuelas, y cuando no fuesen bastantes, estableceria otras. Formará maestros; organizará la ensenanza; no se enseñará al pueblo -sino lo que ella ordene que se le enseñe; pondrá su garra sobre las doctrinas humanas, y cualquier doctrina que no tenga su marca ó su sello, será desterrada de las escuelas. Qué no estará segura la política de dominar de esta manera la educacion? ¿qué mas necesita?

¡Lo que necesita! muy poca cosa, el derecho de mandar la inteligencia.

No, no puedo creer que aun en sus mas furiosos extravíos la política humana se haya jamas propuesto enseñar al pueblo el vicio y la corrupcion. Dios no permite que la maldad llegue á tal exceso. En cuanto á los poderes, no desean otra cosa mejor que hacer bueno al pueblo, y sobre todo, obediente; así es que todos han predicado la moral al pueblo. Era un gran homenaje hecho al Eterno principio que constituye el orden de las sociedades.

No se obliga al pueblo á aceptar la moral solo con leyes de policia; la moral que consiste en la sumision de la voluntad á deberes austeros; en la abnegacion y el sacrificio; en la benevolencia y la equidad; en el afecto y en el olvido de sí mismo; en la represion de las malas inclinaciones; en el combate que tenemos que sostener contra nuestra propia naturaleza; qué es lo que puede la política para sujetar hasta este punto la inteligencia? La política puede muy bien expedir leyes de educacion y de moral, pero no imponer una ni otra. La política espira con todas sus fuerzas acumuladas al borde de la conciencia humana. Dios solo penetra en ella sin domarla por la fuerza; no la somete á la esclavitud, no: dominándola la deja libre; y solo cuando es rebelde la destroza con el remordimiento. Ese es su dominio.

El error de la política consiste en querer suplir á Dios en la educacion. Dios es sospechoso para la política; su accion es una especie de rivalidad peligrosa. Si Dios es el que forma la educacion del pueblo por medio de las luces y la enseñanza de la religion, ¿cuál es el oficio de la política?

Observad, amigo mio, que la política no separa á Dios de la educacion, pero

no permitirá que Dios la forme, porque seria muy peligroso.

Así es que habeis presenciado una cosa muy extraña en épocas recientes. La administracion ha incluido en sus reglamentos todo lo que tiene relacion con la educacion en Francia: la enseñanza técnica y la elemental, los estudios científicos y los preliminares, las universidades y las escuelas de primeras letras de las poblaciones; y en esta confusion, veis en una mezcla incomprensible á la hermana de la caridad, así como al maestro formado segun las doctrinas de Lancaster y al hermano ignorantino, formando parte de la red administrativa, ni mas ni menos que los doctos profesores de los colegios, y los distribuidores oficiales de la ciencia humana.

No puedo creer que el sentido comun de los políticos no se resista, como el maestro, á comprender una cosa tan original; prefieren introducir lo absurdo en sus leyes de unidad, á dejar que la educacion del pueblo dependa libremente de la única autoridad que puede darla; y sin embargo, insisto en que no quieren suprimir la religion de la educacion, sino sujetarla á sus reglamentos: permitirán que el buen religioso se vea rodeado de

una multitud de niños del pueblo, á quienes, sin esta concesion, faltaria la enseñanza moral que los prepara á la virtud; pero introducirán al pobre ignorantino en sus cuadros estadísticos, y aun si fuere necesario le darán un diploma, á fin de que no parezca que desempeña el santo oficio de la educacion, sin haber recibido mision de la política para ejercerlo. Lo mismo harán con la humilde hermana de la caridad, con esa amiga del pueblo, con esa admirable enviada de los ángeles. Tambien será preciso que quede incluida en los cuadros oficiales, es decir, que forme parte de la administracion pública. Su escuela será visitada oficialmente por los inspectores del Estado. De otro modo seria muy peligroso que la buena hermana enseñase á los niños que la rodean y se apoderan de su tosco vestido negro, á amar á Dios, á honrar á sus padres, á consolar á sus madres, á ser piadosas, modestas, laboriosas, dóciles á los decretos de la Providencia, y resignadas á los trabajos y pesares que puedan sufrir en esta vida miserable. ¡Oh! sí, seria en efecto peligrosísimo; así es que la escuela de las hermanas, está clasificada en el cuadro de las escuelas oficiales, y para nuestra mayor seguridad hemos en-

contrado el medio de someter la enseñanza de la caridad al exámen del Estado. ¡Juzgad hasta dónde podíamos sin estas precauciones!

¡Amigo mio, el siglo está loco! ¡Cómo podrémos curar su locura? Dejemos al tiempo el cuidado de demostrarle sus yerros, pero entretanto, indiquémosle sus quimeras.

Una de las mayores en la actualidad, es multiplicar las escuelas para el pueblo; los preceptores del pueblo forman una gran parte de la educacion del Estado.

¡Y la educacion! ¡Ah! si con sus cuarente mil escuelas, bien arregladas y dotadas, no debe el pueblo adquirir ni mas virtud, ni mas probidad, ni mas virtudes, ni mas piedad, ni mas fé, ¿en qué consisten los progresos de la educacion? ¡Mirad la inconsecuencia! Si quereis llamar algunos niños felizmente nacidos, que háyais notado por sus buenas disposiciones é inteligencia, la política acudirá para prohibiros que los forméis para la ciencia humana, al mismo tiempo que para el estudio de las casas santas: es porque vuestro nombre no esrá inscrito en los cuadros oficiales de la educacion; y no podeis por esta razon de Estado, hacer bien á los hombres por medio de la ense-

ñanza, y concurrir por nuestra parte á la difusión de las luces, esa primera necesidad del siglo en que vivimos; diré mas bien; ese gusto natural de todos los siglos.

¿Qué quiere decir esto? Que se multipliquen las escuelas; pero que se temen las buenas. El número de aquellas, sin embargo, no podrá salvar al pueblo; la administración oficial de la educación no hará mejor que ésta. Se atienen á un orden exterior, y se huye del orden moral; se disciplina la enseñanza, y se le quita la inspiración. No me quejo de que se instruya al pueblo; de lo que me lamento es de que se le instruya mal; tampoco reprobo que se le den maestros, pero desearia que se le dejasen los buenos.

CAPITULO X.

Los amigos del pueblo.

El error de la política consiste, pues, en querer encerrarlo todo en su sistema administrativo, y desconfiar, sin motivo, de lo que es útil al pueblo, de la beneficencia misma y de la caridad.

Error grave, amigo mio, en que el pueblo pierde mucho y la política gana muy poca cosa. Es seguro que esa intervencion del Estado en las cosas relativas al celo cristiano y de pura benevolencia humana, quita el bien que podria hacerse, esa libertad y abandono que provocan la gratitud y el amor. Véase la diferencia del amigo del pueblo, que bajo la inspiración de la piedad marcha en busca de los padecimientos para aliviarlos, y del administrador público que se fatiga formando cuadros estadísticos de la mendicidad, para dar bases seguras para la repartición que ejecuta la beneficencia. El primero

ñanza, y concurrir por nuestra parte á la difusión de las luces, esa primera necesidad del siglo en que vivimos; diré mas bien; ese gusto natural de todos los siglos.

¿Qué quiere decir esto? Que se multipliquen las escuelas; pero que se temen las buenas. El número de aquellas, sin embargo, no podrá salvar al pueblo; la administración oficial de la educación no hará mejor que ésta. Se atienen á un orden exterior, y se huye del orden moral; se disciplina la enseñanza, y se le quita la inspiración. No me quejo de que se instruya al pueblo; de lo que me lamento es de que se le instruya mal; tampoco reprobo que se le den maestros, pero desearia que se le dejasen los buenos.

CAPITULO X.

Los amigos del pueblo.

El error de la política consiste, pues, en querer encerrarlo todo en su sistema administrativo, y desconfiar, sin motivo, de lo que es útil al pueblo, de la beneficencia misma y de la caridad.

Error grave, amigo mio, en que el pueblo pierde mucho y la política gana muy poca cosa. Es seguro que esa intervencion del Estado en las cosas relativas al celo cristiano y de pura benevolencia humana, quita el bien que podria hacerse, esa libertad y abandono que provocan la gratitud y el amor. Véase la diferencia del amigo del pueblo, que bajo la inspiración de la piedad marcha en busca de los padecimientos para aliviarlos, y del administrador público que se fatiga formando cuadros estadísticos de la mendicidad, para dar bases seguras para la repartición que ejecuta la beneficencia. El primero

pasa entre los hombres como un ángel descendido del cielo; el segundo pasa desapercibido por los que sufren, y si abre su mano para verter la limosna, ésta cambia de nombre: no es un beneficio, sino un cálculo.

Así es que la política no tiene ni aun el mérito de su benevolencia para los hombres. Cuando quiere administrar la beneficencia, el pueblo no ve en ello una efusión de amor, y entonces todo pasa oficial y friamente entre el Estado y el pueblo. Este ve en la caridad del Estado un derecho adquirido, en que para nada entra el deseo de hacer bien, en que todo está arreglado ó impuesto con anticipación por medio de ciertas convenciones, las cuales no se explica á sí mismo, pero supone mas fuertes que una mala voluntad. De lo que se deduce que los beneficios públicos, de cualquier clase que sean, no hallan corazones dispuestos para recibirlos; se aceptan con indiferencia, y algunas veces se goza de ellos con desagrado, como si se sospechase que no son lo que deberían ser; y en fin, se ejerce la *oposición* aun contra la caridad.

Ved una observación algo política, pero cuya aplicación no extenderé mas allá de nuestros estudios presentes. Mientras

mayor suma de influencia moral ha perdido el poder humano, mas ha querido extender su acción material, pensaba indemnizarse y se ha debilitado. La acción material no se adquiere sino con detrimento de la autoridad.

Era preciso dejar á las ideas cristianas el tiempo necesario para restablecerse. Se ha temido la caridad si era independiente; ella sola puede introducir la armonía entre los hombres. Queriendo administrarlo todo, hasta la beneficencia, se le ha quitado su encanto; despojando al sufrimiento de su mas dulce consuelo, que es la gratitud.

Ademas, es preciso confesarlo, hay en la beneficencia legal y oficialmente administrada algo duro y despreciable, que no puede provocar el afecto.

Véase lo que pueden hacer los amigos del pueblo cuando no están inspirados por el amor cristiano. Pueden establecer depósitos de mendicidad y casas de corrección. Eso es todo; y aun cuando pueden hacerlo, no lo pueden gobernar.

Nada hay en esto de asombroso. ¿Es dada al hombre, si no tiene caridad en el corazón, arrojarse en medio de las miserias humanas, y consolarlas ó curarlas á fuerza de atenciones y de ternura? No

pudiendo aliviarlas, se reglamentarán por fuerza. ¡Ah! eso es muy fácil.

Se recogen en nuestras ciudades todos los desgraciados ó vagabundos, virtuosos ó criminales que en ellas se encuentran; pero, sobre todo, criminales que están estenuados por el hambre, y piden la caridad al rico que pasa junto á ellos. En seguida se amontonan en confusa mezcla á esos hombres recogidos de esa manera por una caridad feroz, y se arrojan en una gran cloaca, que se llama depósito de mendicidad, custodiados por una guardia de policía, en donde disfrutan las dulzuras de un calabozo y los consuelos de un presidio. Esto es lo único que puede hacerse; mas yo es pregunto, amigo mio, si eso es humanidad, y si el pueblo puede conservar en su alma algun afecto por tales consuelos dados á la miseria y al dolor.

O bien, espantado de las disposiciones se revelan algunas veces en la juventud entre niños sin educacion y sin cultura, el Estado les abre asilos, en donde con atenciones y trabajo, podrá guiarseles por el camino de la virtud. Pero si solo el Estado penetra en esos retiros, si la caridad no es viva y representada por maestros ejercitados en aplicar la mano á las

enfermedades de la vida humana, ¿qué otra cosa será esa correccion, sino una excitacion dada á una perversa inclinacion? Se quiere marchar al encuentro de los vicios para corregirlos, y se les da pábulo y alimento. Se quiere prevenir el odio, y se enciende.

Solo la caridad forma los verdaderos amigos del pueblo, y solo ella abraza á los pobres para bendecirlos, y á los malos para corregirlos.

Si las instituciones del Estado se confiasen á la religion, aprovecharian al Estado, por el bien que harian al pueblo. Los desgraciados no las verian como una amenaza, sino como una proteccion. La vejez entraria en esos asilos sin espanto, y la infancia saldria de ellos sin infamia. Serian curados igualmente los vicios y las desgracias. Unos y otros tienen igual derecho á la piedad, y es un triste error bucar el remedio en una policia que solo seria implacable.

Que los amigos del pueblo no se nutran, pues, con quimeras. El bien del pueblo no ha de nacer de sus teorías administrativas, ni de sus sistemas sobre la pobreza. Escribirán libros, y dejarán al pueblo sus dolores. Establecerán casas de asilo, que serán un suplicio de mas para el pueblo.

Este tenía en otro tiempo sus amigos naturales, y abiertos los asilos. Eran los amigos, eran los asilos que le habia dado el cristianismo, y que el tiempo ha arrastrado en sus estragos. Mas el cristianismo, ¿no está siempre ahí y no podrá suplir con sus inspiraciones, lo que hizo en otros siglos? Al cristianismo es al que debemos pedir nuevos beneficios para el pueblo. Su fecundidad es inagotable, y su caridad maravillosa, porque puede amoldarse á todas las épocas.

Pero debemos dejarle la libertad de su accion. Si desconfiamos de sus beneficios, es porque queremos bastarnos con nuestra invencion de la policia. Entonces no nos glorifiquemos de ser los amigos del pueblo. Estos solo los produce la caridad. Ella ha llegado á convertirlos en mártires, mientras la filantropía no ha dado al pueblo mas que maestros ó corruptores.

CAPITULO XI.

De la libertad del pueblo.

Siempre que esa santa palabra del cristianismo se presenta bajo mi pluma, me veo tentado á dar rienda suelta á mi pensamiento, mas allá de los límites de nuestro humilde propósito. ¿Qué cosa no debe el pueblo al cristianismo? Quisiera poder decirlo con toda la franqueza de mis convicciones, que son las vuestras, amigo mio. Pero á lo menos que sepa el pueblo lo que le debe con respecto á la libertad.

¡La libertad se le muestra al pueblo! ¿quién se la da? Los que hablan mas de libertad, son los que caminan mas directamente al despotismo. La libertad es la mentira eterna de los dominadores.

El cristianismo no habla mas que de su mision y de humildad, y con estas palabras tímidas y elementales, destruye la servidumbre.

¿Qué cosa era la libertad del pueblo antes del cristianismo? ¿Lo sabe acaso el pueblo?

En primer lugar, ¿qué cosa era el pueblo? Era un rebaño conducido por un cayado de fierro, y nada mas. No hablo del pueblo en las monarquías, sino del pueblo en las repúblicas. En Roma, la república que mas queremos, porque preparó la renovacion del mundo, en Roma, el pueblo constituido por leyes privilegiadas, apenas aparecia ante la soberbia aristocracia del senado; ó bien era un cuerpo reducido á ciertos límites, fuera de los cuales encontrábais, en primer lugar, una inmensa plebe sin existencia, y despues una masa enorme de esclavos, considerados como *cosas*, y no como *personas*, es decir, como *cosas* de propiedad que el dueño mataba ó vendia, mutilaba ó ahogaba, segun su voluntad. Tal era el pueblo.

¿Se le ha dicho esto alguna vez? ¿Lo sabe? ¿Sospecha que hay en la tierra un poder, que se ha colocado enfrente de esas infames opresiones, y que ha restituido á los hombres en su dignidad?

No: ni siquiera lo sospecha. Hay maestros del pueblo para decirle, cuando es libre y feliz, que debe armarse contra los que mandan, romper su cetro ó su espa-

da y sacudir el yugo de su poder, aun cuando tenga que apelar á la violencia y al asesinato. No hay personas que digan al pueblo que cuando era esclavo y se hallaba sumergido en la afliccion, y cuando ningun adulador se hallaba presente para alimentarlo con quimeras, la religion cristiana con sus sacerdotes desarmados, se dedicó á domar la tiranía, á ser humana la dominacion y á enternecer la ferocidad.

No se dice esto al pueblo. Quiere hacerse creer, que se ha hecho libre por sus propias manos. Jamas ha sabido ni sabrá nunca mas que hacerse esclavo. Sin el cristianismo, sin ese misterioso poder que desata las cadenas en lugar de romperlas, el pueblo hubiera eternamente inclinado el cuello bajo la espada de sus señores. ¡El pueblo! ¿Acaso el pueblo no amaba á Nerón, el parricida, el verdugo, el incendiario? ¿No lo lloró despues de su muerte? ¿no persiguió su sombra como una esperanza? El pueblo no tiene fuerza mas que para destruir los poderes débiles ó buenos. Tiembla ante los poderes atroces, y algunas veces los adora.

Era preciso otra cosa que la voluntad del pueblo para que llegase á obtenerse

la libertad. Y decidme, ¿qué cosa es la libertad del pueblo en todas las regiones del mundo, en donde no impera aún el cristianismo? ¿Cuál es la libertad en Asia ó en Africa, en China ó en Turquía? ¿Cuál la de las poblaciones salvajes de la América? y cuál, en fin, lo que se disfruta en los países en donde el cristianismo no ha llevado aún las luces?

Dicen los filósofos: Dejad que llegue la civilizacion, que á ella la seguirá la libertad.

En buena hora; mas ¿de dónde ha de venir la civilizacion? ¿Tenemos en el globo un pueblo civilizado, que no sea cristiano y que sea libre? ¡Mostradlo!

Es una gran desgracia que no se enseñe al pueblo á conocer la fuente real de su libertad. No será necesario mas que recordarle la historia de la religion, á cuya sombra vive, sin conocerla. Esa religion parece no habersele concedido mas que para el cielo; pero no, tambien se le ha concedido para la tierra. Porque ella le proporciona cuanta felicidad puede apetecer.

Y al hablar al pueblo del cristianismo, ¿no es necesario hablarle tambien de sus sacerdotes? Los sacerdotes cristianos son los sacerdotes del pueblo, lo he dicho re-

petidas voces; son los sacerdotes de la libertad. Se le muestran al pueblo como tiranos, seria preciso presentarlos como libertadores.

Al pueblo de Francia, sobre todo, con- vendria estudiar el cristianismo y sus sacerdotes, bajo este punto de vista.

Ningun pueblo oyó nunca mas palabras de excitacion á la libertad. Esa palabra de libertad, resonó por todas partes con estrépito. Con esa palabra terrible se ha desgarrado nuestra existencia hace mas de medio siglo, por medio de revoluciones y de crímenes, de que el mundo jamas habia tenido ejemplo. Por la libertad hemos despedazado las cruces y violado los templos. Al mismo tiempo que los hombres mas corrompidos brotaban del fango para mandar al pueblo. ¡Oh libertad del crimen! tú no eres la verdadera libertad.

¡El pueblo no sabrá nunca, que en esa Francia, frecuentemente combatida por las tempestades, la religion ha estado siempre por el partido de la libertad, y tambien que la ha salvado de todos los peligros!

Existe en el clero cristiano un admirable instinto de libertad popular, que podeis seguir desde el principio de la mo-

narquía franca. El clero fué el que protegió á los galos contra la conquista, fué él quien defendió al pueblo contra todas las opiniones que deben regirla.

Amigo mío, ¿quién dirá esto al pueblo? ¿quién lo instruirá de los beneficios que debe al cristianismo? ¿quién le dará á conocer la libertad que de él ha recibido? y ¿quién le hará amar esa libertad? ¿quién los disuadirá de perseguir la libertad, tan diferente de los vicios y de los desórdenes?

Este es, sin duda, el punto mas difícil de esa educación del pueblo que buscamos. El pueblo se alucina fácilmente con quimeras; ¿cómo podrá quitársele el gusto de las ilusiones? ¿Y cómo se cerrarán sus oídos á las palabras adnladoras?

La política intervendrá, sin duda, entre el pueblo y sus corruptores, y yo no la vitupero, si en esa empresa, obra con probidad y buena fé; sin embargo, la religion es la que desempeñará mejor ese oficio popular.

Hay una noción de libertad, que es como una noción de equidad y de virtud, cuya custodia es preciso dejar al cristianismo, porque de lo contrario, cada uno comprenderá á su modo la libertad, como comprende la justicia. Esa noción es alta y soberana; abraza á la vez al poder y al

pueblo. Es preciso, pues, que descienda de una autoridad que pueda hacerla aceptar por todos.

La religion es la que cubrirá al pueblo con su protección y la que desarmará el poder; ella es la que dará justicia á las leyes, haciéndolas clementes ó iguales.

Los filósofos han escrito con frecuencia: *La religion es buena para el pueblo*, y decian más verdad de la que pensaban. La religion, en efecto, es buena para el pueblo, porque es su salvadora. Sin ella, el pueblo seria presa ó juguete de los poderosos.

Otros han escrito que la religion era buena, como instrumento de la política, á fin de obligar al pueblo á la obediencia, y dar seguridad á los que mandan. Esos son nnos viles traficantes de la libertad; ¿quién me inspirará bastante desprecio para arrojarlo á torrentes sobre ellos, y marcarles la frente como infames!

¡Ah! la libertad del pueblo no es una vana palabra. La educación del pueblo seria afortunada si aprendiese á comprender todo su sentido. Sabria á qué uso lo destinan los que aspiran á convertirse en sus amos. La religion será la luz que le guíe; la religion, que es el buen juicio, aplicado á todas las cosas prácticas de la

vida. Un pueblo religioso está armado contra funestos consejos, y es fuerte tambien contra los avances de la tiranía. La religion infunde al pueblo una dignidad que impone á los opresores. *La religion, pues, es buena para el pueblo*, porque protege su libertad, y los filósofos pueden decir tambien, que es buena para los que mandan, porque los contiene en sus proyectos de violencia y arbitrariedad.

CAPITULO XII.

De los grandes y de los pequeños.

Ya lo veis, todo parece conducirnos naturalmente á un fin político, y llegamos á él por la marcha regular del objeto que en esta obra nos hemos propuesto.

¿Cómo tratar sin esto de la educacion del pueblo? y sin embargo, no temo abordar las cuestiones mas vivas que se han suscitado entre nosotros, y que han convertido al pueblo en un inmenso hogar:

en donde fermentan las pasiones que incendian los imperios.

Hay una que nos es indispensable tocar.

¿Habrá eternamente hombres que manden y hombres que obedezcan? ¿Habrá eternamente poderosos y débiles, grandes y pequeños? ¡Oh! sobre este punto hay muchas quimeras con que deslumbrar al pueblo. Se le pueden incultar falsas ideas, y hacer que fragüe tan innumerables como perversos proyectos.

Por cortos que fuesen mis deseos por aparentar una elocuencia popular, haria lo mismo que otro cualquiera, amigo mio, y diria tambien á los hombres: ¿Qué no sois hombres? ¿Acaso Dios no os ha hecho iguales á los que nacen como vosotros, en medio del infortunio? ¿Acaso os ha marcado con una señal para la snjecion, para la pobreza, para el dolor y el oprobio? ¿Acaso sois las víctimas designadas para el sacrificio? ¿Acaso no habeis nacido con una inteligencia, con un corazon y con dos brazos? ¿Qué, ¿soportareis la vergüenza, como uno séres envilecidos que no tienen mas voluntad que para reconocer el derecho de su degradacion? ¡Oh hombres! ¡despetad de vuestra infamia y levantad la cabeza! ¡Pueblo, levántate y

colócate delante de tus opresores! ¡Que se restablezca la igualdad de la naturaleza, y que se lleve á cabo la obra de Dios!

Si, muy bien podria decir esto á los hombres y mucho mas, y podria enardecer las pasiones, provocar la destruccion y el crimen y el asesinato, y todo esto en nombre de la santa igualdad de la naturaleza.

¿Y qué habrá conseguido! Supongamos que se encontrase un hombre, un génio bastante poderoso para remover algun dia la humanidad y conducir á las masas populares, á esas masas violentas y desordenadas, que en una hora destruyen una obra de seis siglos, y de una sociedad forman un caos. Imaginémonos, para hacer mas seductora esta quimera, que sin violencia y sin desgracias, por un prodigio, se destruyesen repentinamente las distinciones que reinan entre los hombres, y que un dia, al despertar la naturaleza, el sol encontrase todas las desigualdades sociales colocadas bajo un nivel. Y bien, ¿no es esto realizar el magnífico deseo de los filósofos? ¿Y el mundo no debería después de esto, caminar con paso seguro á la felicidad?

¡Ah! en el momento en que aparece esta igualdad como un sueño agradable,

la veo huir; no era mas que una sombra. Se habia proscrito la desigualdad, y al instante se presenta. Ved la desigualdad del talento y de la fuerza, la desigualdad de la voluntad y del valor, la desigualdad de la habilidad y de la industria, la desigualdad de las vocaciones y de los deseos, la de los votos y necesidades! ¡Hé ahí nuevas clasificaciones de trabajo, de mérito y de génio! ¡Hé ahí la propiedad que se restablece! ¡Hé ahí la sucesion que se varia! ¡Hé ahí la trasmision que se multiplica. Y por último, ved la imprevisión al lado de la sabiduría! Hé aquí invadido el porvenir; por una parte la miseria, por la otra la riqueza; por una parte la pobreza, por la otra la opulencia; y todo esto por el impulso solo de la naturaleza. Qué, ¡la distincion de las condiciones vuelve á aparecer como una obra de igualdad! ¿En dónde estamos?

Y no hablo de la reparticion del poder político que se verificará en esa sociedad entregada á sus inclinaciones. No: dejemos esa otra desigualdad, en que se ahoga fácilmente la razon de los filósofos; tenemos bastante con la que va á nacer de la actividad ó de la avaricia de los hombres, de su imprevisión ó de su inercia.

Decidme, si la desigualdad de las posi-

ciones que constituye la única riqueza es tan pronta en establecerse, no es porque brota como un producto natural de la organizacion humana? Y los filósofos para no verse desmentidos, pedirán que haya entre los hombres un poder cualquiera para destruir esa desigualdad, á medida que se forme? Pero ese poder, cualquiera que fuese, seria por sí mismo una enorme desigualdad! Se sobrepondria al instinto de los hombres y hasta á su propia naturaleza, y ademas, los dominaria para establecer un estado de cosas, que seria la mayor de las iniquidades; porque colocaria en estado de igualdad el vicio y la virtud; la imbecilidad y el valor, la inercia y el trabajo, la pereza y la actividad! Amigo mio, nos encontramos con pocas palabras en los límites de lo absurdo, y veo que despues de haber provocado á los que obedecen á romper la cabeza de los que mandan, cosa que puede hacerse, sin grande elocuencia, me veria como todos los sofistas, reducido á abrazar monstruos quiméricos y á abismarme en consecuencias, ante las cuales se confunde la razon.

¿Qué hacer? ¡Ah! lo mas sencillo es aceptar la condicion humana tal cual Dios nos la ha impuesto, y endulzarla sola-

mente con las virtudes que ha prescrito, con el amor, sobre todo, la primera de todas.

Por mas que haga el hombre, por mas que dispute, no podrá cambiar su naturaleza; y por mas que luchen los filósofos contra el orden de la sociedad, bajo pretexto de una perfeccion ideal, siempre tendrán que recurrir á las leyes que la constituyen.

En este orden, amigo mio, hay grandes y pequeños, como hay fuertes y débiles. ¿Qué podemos hacer contra esa condicion de la humanidad? Nos seria mas provechoso reconocerla como una señal de esa antigua prescripcion, que le ha anegado en lágrimas, y condenado á soportar la eterna cadena del dolor.

Entonces, ya que somos desgraciados, en lugar de sublevarnos, en vano, contra esa condidion, y causarnos á nosotros mismos un tormento infinito, lo sufririamos pacíficamente, y hariamos los mayores esfuerzos para minorar su peso entre nosotros.

¡Oh! ¡cuán bello seria ver á todos los hombres dedicarse á tan útiles trabajos! Se habla solo de la miseria de los pequeños; y de los grandes ¿no es lamentable tambien? ¿En qué condicion no hay lá-

grimas! Los pequeños gimen, y los grandes aun mas. ¡La voz de la humanidad es un gran suspiro! ¡acaso todos los hombres no se deben igualmente consideracion y piedad?

Ved como el cristianismo, porque es preciso recurrir á él, cuando se trata de las miserias y de los consuelos de la vida, ved como se conforma admirablemente á esa condicion comun del sufrimiento, en la distincion natural de los rangos y de las posiciones.

Nada tiene de quimérico el cristianismo en sus virtudes y en sus consejos, todo conduce á la sencillez, á la realidad y á la práctica. No dice á los hombres que rompan la desigualdad que los oprime; les previene que giman en comun; esta es la grande igualdad del cristianismo, la igualdad del dolor, de la resignacion y de la esperanza.

Sin embargo, no dice á los grandes que el mundo se ha hecho para ellos, que deben gozar con seguridad de los bienes que se les han concedido, y que ninguna fuerza puede quitárselos. Por el contrario, les dice que los bienes son un depósito, y que deben una parte á los que nada poseen; que la riqueza es un peligro, y que todos los tesoros del mundo, el poder

y los honores nada son en comparación de la virtud que sufre y se oculta.

¿Qué es lo que dice el cristianismo á los pequeños? No los excita contra los grandes y los poderosos; no los provoca á la envidia, vierte en sus almas la dulzura y el amor; de la miseria les forma un título honorífico, y les hace amar hasta el dolor. Y cuando á cada una de esas grandes porciones de la humanidad, les ha inspirado las virtudes que corresponden á su condicion, las reúne por medio de la caridad; vierte en el alma de todos los hombres un sentimiento de afecto natural, que hace desaparecer los rangos, y sirve á todos de consuelo y de fuerza.

No digo que los pequeños son los que ganan mas en esta comunidad de la caridad. No: ciertamente no me atreveré á decirlo, porque pareceria que los pequeños son los mas desgraciados en la tierra, y tal vez lo contrario, es lo verdadero. ¿Quién conoce la profundidad del sufrimiento de los grandes, de los que llamamos ricos y felices? ¿Quién conoce el secreto de su vida, de esa vida oculta, tras los placeres y las pompas? ¡Ah! los grandes, sobre todo, son los que mas necesidad tienen del cristianismo y de su espíritu de amenidad y de dulzura, para templar

los suplicios que se ocultan en sus deleites, y los tormentos que sufren en sus gozes. Los grandes, sin el cristianismo, vivirían desolados, y en cierta manera proscritos entre el resto de los hombres; el odio los maldeciría, y cuando llegasen á faltarles los placeres no tendrían mas recurso que huir del mundo y de sí mismos, como desesperados. El cristianismo acude en su auxilio, cuando todos los abandonan; comienzan á gozar de la vida, cuando el mundo parece privarlos de ella; y entonces la caridad es la que los hace renacer. ¡Infortunados! van á consolarse de la pérdida de sus riquezas y de sus voluptuosidades, buscando el contacto de la pobreza y el sufrimiento. ¡Y es tal la admirable economía cristiana, que los pequeños son los que reciben á los grandes en su seno, como si los pequeños formasen la base del cristianismo; y de este modo se realiza esa ley de amor que aproxima á todos los hombres y constituye la única igualdad posible, en la gran desigualdad de los rangos y de las condiciones.

Yo bendeciré cualquier sistema de educación que enseñe al pueblo á considerarse á sí mismo, bajo la acción protectora del cristianismo. Y sin duda no serían

necesarios grandes esfuerzos para inducirlo á semejantes pensamientos. Los comprende por sí mismo, por la grande experiencia que ha tenido de la vida; tambien sería preciso, amigo mio, que sus maestros no convirtiesen su condicion en una horrible fatalidad. El hombre se inclina naturalmente á todo lo que le parece que puede endulzar su condicion presente. El cristianismo no ha venido á contrariar esa inclinacion, que algunas veces es mas noble; dejando al valor su energía, añade la resignacion, virtud mas difícil, y que nunca puede ser la apatía desesperada é idiota del fatalista. Esto es lo que debe decirse al pueblo; vos se lo decís, vos, su primer maestro. Si todos los que lo enseñan, se lo dijeseñ á la vez, me parece que todo ese conjunto de enseñanza, borraría la desconfianza entre los hombres, sin quitarles la emulacion, y reviviría la caridad sin extinguir la libertad del mérito y la actividad de las virtudes y del génio.

CAPITULO XIII.

Cristianismo del pueblo.

¡Seamos justos! hay en el pueblo un instinto natural, y tiene bastante juicio para comprender lo que debe al cristianismo, y por este motivo, en la corrupcion moderna de las opiniones y de las costumbres, el pueblo continúa siendo cristiano. Es como un sentimiento de gratitud, mas fuerte que la ignorancia ó la maldad.

Los filósofos han afectado algunas veces mucho desprecio del cristianismo, la religion del pueblo. Véase la contradiccion: Esos mismos filósofos forman del pueblo todo el elemento de la política. ¿Qué quiere decir esto? ¡El pueblo es por una parte la expresion de la ignorancia, y por otra, la expresion de la verdad! Los filósofos no siempre saben lo que piensan, porque piensan á la vez cosas muy contrarias.

Si verdaderamente el cristianismo es la

religion del pueblo, y en esto, cómo en todo lo demas, es divino; porque ilumina las inteligencias, á las que no llegaría sin él luz alguna. El cristianismo hace bajar el sol en cierta manera; bajo la razon y la verdad para el pueblo. El cristianismo no pertenece á una reunion de sábios, sino á la humanidad entera. En esto consiste su grandeza. Su universidad es la que lo hace celeste. ¡Y los filósofos se reian del cristianismo por esta razon! ¿Eran filósofos?

Así, pues, el pueblo comprende por instinto este admirable carácter del cristianismo. Lo ama, como si hubiese venido para él solo. De ahí nace una fé inocente y sencilla, una piedad expansiva y fervorosa.

El cristianismo del pueblo no es una poesía, ni una abstraccion metafísica. El pueblo no llega á la creencia por el trabajo de un penoso razonamiento. El pueblo cristiano, por una necesidad de su alma, por una inclinacion natural de todas sus ideas y de todos sus afectos.

¡Ved el pueblo! hablo del pueblo que cree aún; parece que no tiene delicadeza mas que en la piedad. Toda la ternura de su corazon parece fijarse en las cosas santas. Fuera del templo lo encontráis con

su ordinaria rudeza. En el templo toma un nuevo aspecto, y poco falta para que su porte inculto no se convierta en gracia. La piedad hace al pueblo elegante. Da efusion á su pensamiento, y política á su lenguaje. ¿No es esto ya una educacion?

Ademas, el cristianismo del pueblo conduce á la práctica de las virtudes. Así es que hay muchas cosas ocultas de las que solo la religion posee el secreto. El pueblo conserva la tradicion de esa caridad ardiente de la antigua Iglesia cristiana. Con sus formas ásperas, encontráis en él un celo de amor admirable. En su pobreza hace fecunda la limosna. Parece que el hábito del trabajo, inspirándole confianza, da mas valor á sus dones. En el pueblo, la fé remueve verdaderamente los montañas. Su piedad es activa ó infatigable. Nada lo distrae de los goces cristianos si no es el trabajo, que constituye parte de su piedad.

No sé verdaderamente lo que podria ser el pueblo si no fuese cristiano. Respecto á los poderes sociales que lo gobiernan, seria una bestia feroz é indómita; lo cual ha sido ya muchas veces. Y con relacion á sí mismo, ¿qué seria? Una reunion de seres malditos, á quienes está prohibi-

da la esperanza, y cuya vida se arrastrará en medio de los dolores.

El cristianismo forma toda la fuerza del pueblo, y causa toda su felicidad. El cristianismo da al pueblo una calma admirable en el trabajo y en los pesares. Le explica la ley consoladora y tierna de la Providencia que vela por él, con la condicion de que no se abandone á sí mismo. Nada mas propio para que los dias del pueblo trascurren en una envidiable tranquilidad. El cristianismo quita al pueblo esas espantosas ansiedades del porvenir, que son la desolacion del rico y del poderoso. Asegura, en fin, su existencia, y endulza hasta los dolores que atraviesan el corazon de los hombres.

Así, no veis en el pueblo esas mortales angustias que hace que se aborrezca la vida, y dan pábulo á las pasiones, produciendo atroces desenlaces.

El suicidio es el gran crimen de las sociedades ateas, y como el ateismo no llega al pueblo sino cuando ya éste no tiene remedio, se deduce que no apela al suicidio sino cuando ha llegado al último punto de degradacion.

Si nada del cristianismo quedase entre el pueblo, el suicidio apareceria como un remedio natural de sus miserias; ó bien la

última prueba de piedad que podía dársele, sería exterminarlo. ¿No sea visto esto muchas veces? ¿La ley de las antiguas repúblicas no libertaba á la tierra de los viejos cacoquimios y de los niños deformes? ¡Oh santa ley de la libertad! queria evitarles el sufrimiento á los infelices que tendrian una amarga existencia, y para lograrlo los mataba.

Tal sería el pueblo sin el cristianismo: esto ha sucedido en todas épocas. El pueblo parece que lleva dentro de sí mismo la conviccion de sus beneficios. La devocion es natural en el pueblo: es mas que amor, parece justicia; como si el pueblo estuviese convencido de que debe á Dios mas gratitud que el resto de la humanidad. ¡Los filósofos rien porque el pueblo es devoto! ¡Sobre todo, se rien de las mugeres del pueblo! Y en efecto, el corazon de las mugeres abriga mas ternura y amor. Al contrario, debian bendecir al cristianismo, porque ha tenido tantos secretos de consuelo y de felicidad con que poder aliviar las almas mas sencillas y tambien las mas extrañas á las delicias de la tierra.

¿Son acaso filósofos, porque disputan al pueblo su inocencia, porque sienten no sé qué necesidad de desecar su corazon

y quitarle ese candor de la alegría, ese admirable reposo de la esperanza, uno de los primeros beneficios de la virtud?

Dicen que el pueblo se deja fácilmente alucinar con supersticiones, y que esta mala inclinacion es la que quieren curar. ¡En buena hora! pero ¿bajo esa baga palabra de supersticion, no atacan á la misma religion?

Hay creencias populares que son extrañas al cristianismo, pero cuya tradicion se resiste á los mayores esfuerzos: á decir verdad, solo el punto de estas creencias es tal vez uno de los grandes problemas de la filosofía humana, aunque no se ocupe de él mas que para reirse. Combatiendo esas debilidades del pueblo, ¿es preciso atacar su fé? Curándole se le mata.

Los filósofos se preocupan mucho con las *supersticiones*; pero parece que el cristianismo les causa mas temor.

Segun se ve, lo que quieren es quitar al pueblo el cristianismo. ¿Y qué le darán en cambio? ¿Le dejarán tal vez algunos restos de dogma, un vago conocimiento de Dios, y un no sé qué, que nombran moral! ¿quién sabe? Le darán un nuevo cristianismo, reforma nueva de la verdad antigua, aprobada, dicen, á otras épocas y á otras costumbres.

Pero ¿es esa la necesidad del pueblo? ¿es esa su felicidad? ¿es esa la seguridad de su vida y el encanto de su porvenir?

Todas las religiones filosóficas ó reformadas, ó construídas por la mano de los hombres, han tocado en algun punto la existencia moral del pueblo, dejándole como un sello de envilecimiento.

El cristianismo del pueblo está lleno de ternura. Es un cristianismo de práctica y de oración. Quitarle este carácter, es destruirlo; así es que el pueblo no tiene que hacer con todas las invenciones *neo-cristianas*, que se le arrojan desde lo alto de los tablados. ¿Qué hará con un cristianismo sin creencia, con un cristianismo sin sacerdotes, con un cristianismo sin iglesia y sin altar, con un cristianismo sin pompa, diré en fin, con un cristianismo sin cielo? ¿Ese cristianismo encantaré el hogar doméstico? ¿benedicirá la familia? ¿regocijará la vejez y la infancia? ¿consolará el sufrimiento? ¿hará apreciable la felicidad? ¿vereis alrededor de ese cristianismo excitarse las virtudes con el buen ejemplo? ¿vereis la caridad activa, ingeniosa la limosna, valiente la resignación, efectiva la esperanza? ¿vereis, en fin, al pueblo gozar apaciblemente la vida, rodeado de auxilios y consejos, y

confiando á la Providencia la seguridad de su porvenir?

No: el pueblo no pide á los hombres un cristianismo reformado y deshonorado. Su cristianismo, es el cristianismo verdadero, con sus pontífices y sus fiestas, con sus oraciones y sus obras de misericordia y de amor.

¡Desgraciados de los que ataquen el cristianismo del pueblo, porque son sus asesinos! convierten en amargura los días tranquilos de su vida, y lo empujan á una soledad infinita, en donde no encontrará mas que ansiedades y lágrimas.

CAPITULO XIV.

De las fiestas del pueblo.

¿Quién, pues, se asombrará de que el cristianismo, con su piedad tierna y fervorosa, se haya convertido para el pueblo en una religion llena de pompa, y en una especie de fiesta perpetua?

Las fiestas mas tiernas y mas animadas del pueblo, son las fiestas cristianas. ¡En esto es admirable la indulgencia del cristianismo! Parece haber distribuido sus fiestas en dos partes: en una las fiestas graves y austéras, en otra las brillantes y alegres; unas en los meses en que la naturaleza parece llena de tristeza, las otras en los meses en que se ostenta gala y risueña.

¿Me perdonareis que os explique á mi modo esta distincion? Parece el que cristianismo ha pensado en el pueblo y en sus placeres, aun en la distribucion annual de sus solemnidades. Véanse la mayor parte de las fiestas *patronales*, es decir, las fiestas populares por excelencia, acumularse en los meses de estío, cuando ha terminado la época de los grandes misterios, y tambien cuando el pueblo empieza á ver las cosechas y los frutos, que corresponden á sus esperanzas.

Era hermoso el pueblo cristiano, cuando lleno de fé y de amor convertia al patrono del lugar en protector de sus alegrías y de sus placeres. ¿Quién no ha sentido conmoverse su corazon al espectáculo de esas fiestas de la aldea, en que ha quedado vivo el espíritu del cristianismo? Mirad cómo se esplayan todas las

almas. Reúnense las familias, visitanse los amigos, reanúdanse las nuevas relaciones, y las antiguas se fortifican; el niño acude con su inocencia; el anciano con sus recuerdos; la juventud con su alegría y su animacion. Y todo el pueblo piensa, sobre todo, en el santo de la poblacion. Es un gran santo. Es raro que no haya una capilla ó un lugar misterioso, una encina venerada ó una fuente de agua viva, en donde se perpetúe la tradicion de sus milagros, es decir, de sus beneficios. Ahí es á donde irán, en primer lugar, á reanimar su piedad, á renovar algun voto, á revivir alguna esperanza. El pastor desempeña ese dia un gran papel; acude con sus mas ricas vestiduras, y todos lo festejan y lo honran. Rodéanlo en el altar; y los sacerdotes forman su séquito. La iglesia ostenta toda su pompa; el canto tiene una armonía desacostumbrada. Cuando concluye la solemnidad, el pastor sigue al pueblo para presenciar y gozar sus placeres. El dia se presenta hermoso, el sol brillante; el pueblo se halla reunido á la sombra de los olmos seculares. Parece que en aquel momento la religion ve con complacencia los festines y las danzas; los juegos no se turban con ninguna pasion grosera, y todos sien-

ten en sus corazones una alegría santa y pura; tal es la fiesta del patrono de la población, tal es la fiesta del pueblo, una fiesta fervorosa é inocente, en donde la devoción concurre al baile, en donde la piedad se entrega á los inocentes placeres, así como la irreligion concurre al templo, en donde se deja vencer por toda esa efusión de felicidad cristiana.

¿Cómo es posible que haya filósofos ó políticos, para privar al pueblo de semejantes goces? ¿No es esto sembrar en su vida algo triste y mortal? ¿Cuáles han de ser las fiestas del pueblo, sino las fiestas cristianas?

Hay una festividad eminentemente cristiana y popular, que ha sido una crueldad quitarle al pueblo; la festividad de *Corpus*, la fiesta de las flores y de las pompas, fiesta que une al cielo y á la tierra, y á Dios con los hombres.

¿Con qué sombras tan oscuras ha sido necesario cubrir el espíritu del pueblo, para que se haya dejado arrebatar esa festividad risueña y graciosa, la fiesta de la vejez y de la infancia, la fiesta de las doncellas y de las madres; esa fiesta en que parecen llover del cielo todas las bendiciones y todos las alegrías! ¡Ah! ¡esa es una señal de un envilecimiento descon-

solador, y un siniestro indicio de la decadencia moral del pueblo! ¡Desgraciado pueblo! que ni siquiera ha sabido defender sus solemnidades, la magnificencia de su culto y las pompas de su fé y de su piedad.

¿Dejará, pues, el pueblo que vayan desapareciendo una por una todas sus fiestas? Hay una que yo quisiera ver renacer en el cristianismo, y que no ha dejado mas que algunas huellas en las poblaciones assoladas por las modernas ideas. No es la festividad del triunfo, es la fiesta de la oración y de las súplicas; se llama de las *Rogaciones*. Admirable institucion con que la Iglesia habia como coronado los trabajos confiados á la tierra, y un grato presagio de las cosechas y de los frutos que el hombre esperaba de las bondades de Dios.

¡No, no es una fiesta alegre; es la festividad de la esperanza! Sin embargo, es una expansion de amor. Las primeras flores adornan el altar; las cruces de los campos aparecen adornadas por los lugares, y es uno de los espectáculos mas tiernos del cristianismo, ver al sacerdote, caminando seguido del pueblo, arrodillarse en los campos y en los prados, elevar las manos al cielo y llevar el aire con palabras quejosas y suplicantes. ¡Oh! los

filósofos han hablado mucho de la religión, de la naturaleza, ¿qué quieren decir? ¡Hé aquí ciertamente esa religión! ahí está por templo la tierra que se presenta á las luces del día; por altar, un césped fresco, por ornamento de la solemnidad, la cruz de madera, adornada con algunas flores, que ha colocado en sus brazos la mano de las zagalas! Arrodillaos, pues, filósofos, y no escuchéis, sin lágrimas, la voz del sacerdote que os bendice, que bendice la tierra, y pide á Dios que haga fecundos los sudores del hombre.

Cada fiesta del cristianismo, me ofrece espectáculos mas y mas apacibles, aunque con aspectos siempre variados. Me sería imposible seguir ese estudio, lleno de encantos. Así es que, el recuerdo de un trabajo, en que resplandece la poesía, detiene mi pluma. Chateaubriand ha dicho cuanto podia decirse de las fiestas del pueblo. Habria yo obrado con cordura, copiando sus hermosos cuadros, si no supiera que los teneis á la vista, y que debia atraer vuestras ideas y fijar vuestro pensamiento en objetos mas humildes, pero no menos dignos del interes del filósofo, como del poeta.

No hablaré de la festividad mas comun del cristianismo, y sin embargo, la mas

augusta de todas, la festividad del Domingo, es decir, de la festividad del Señor, de la fiesta aniversaria de la creacion, festividad que el género humano debia celebrar en todos los idiomas, y que algunos querrian arrancar del recuerdo de los mortales.

Al pueblo corresponde defender su festividad, la que deja respirar al trabajo para darle en seguida mas actividad.

La festividad del Señor ha quedado como un recuerdo en la memoria de todos los hombres; solo el cristianismo la ha celebrado y santificado, convirtiéndola en día de descanso para el pueblo.

Es, pues, un insulto hecho á Dios y al pueblo, el suprimir ó profanar ese día, é igualarlo á todos los demas. Y como mi objeto no es mas que hablar del pueblo, sin desviarme de él, diré que es muy notable que á medida que el espíritu cristiano ha ido debilitándose, el pueblo se ha encontrado abandonado, y á merced de los que traficaban con sus labores. ¡La ignorancia de ciertos filósofos es muy grande! No saben que el cristianismo, instituyendo y multiplicando sus festividades, llevaba por objeto la proteccion del pueblo, así como el honor del culto tributado á Dios. Cada festividad cristia-

na era un día de libertad. En el templo era en donde caían las cadenas de la servidumbre, y la moderna libertad fué elaborada y preparada por la oracion al pie de los altares. Qué debe dejarse al pueblo que olvide este beneficio del cristianismo? y porque ya no hay libertad que conquistar, ¿será justo que los libertadores no sean ni aun dignos de gratitud?

¡Cuidado! Así como las fiestas cristianas dieron libertad al pueblo, la profanacion de las festividades, de la del Domingo principalmente, puede ser indicio de una nueva servidumbre.

La antigua gleba está vencida, es verdad; pero puede presentarse otra, no tal vez por la conquista de la espada, sino por la dominacion del dinero, dominacion mas implacable á mi juicio.

En las épocas de puro materialismo industrial, la avaricia es causa de la esclavitud del pueblo; entonces todas las almas se cierran á la piedad; el amor del hijo domina todos los sentimientos de la naturaleza; ¿y qué puede hacer el pueblo para sustraerse de la servidumbre que lo amenaza? El pueblo va, como siempre, á inclinar la cabeza ante esa ley inexorable que lo condena al trabajo; el espíritu industrial se la hará mas ruda y pesada.

No hay reposo bajo ese bárbaro feudalismo; si el pueblo descansa un día, no se le dará pan para los demas; entonces el trabajo no cesará un momento. El cuerpo está obligado á un estado de sujecion que lo convierte en una mecánica, cuyos productos se han ya calculado con anticipacion. En cuanto al alma, no se hace caso de ella en el hombre, está de mas; es preciso olvidarla, si es posible. ¡Ved cómo todas las leyes morales de la humanidad están sujetas por la mano de Dios! Se decia al pueblo que era una señal de libertad sacudir el yugo de las leyes religiosas; y á medida que lo sacude, se convierte en esclavo, no solo en esclavo de sí mismo y de sus pasiones, sino en esclavo de los demas, en esclavo de la voluntad de un amo, que está ahí derramando en su cabeza la infamia y la miseria por toda libertad.

¡Oh! ¿quién tendrá piedad del pueblo? ¿quién dirá á ese pobre pueblo amenazado de la servidumbre, que la libertad se halla bajo la tutela del cristianismo?

Nada mas que con sus fiestas, nada mas que con su ley del Domingo, en la que no ha querido verse la idea de independencia, el cristianismo servia á la libertad del pueblo. Este, llamado á la

iglesias por el clero cristiano, recobraba allí su dignidad. Cosa admirable, que el cristianismo haya tornado en el bien estar de los hombres, no solo los deberes íntimos de la vida moral, sino las prácticas exteriores de la religion, y hasta las solemnidades de su culto.

Es porque el cristianismo corresponde á todas las necesidades reales de la humanidad. ¡Hablo de las festividades! ¿No es verdad que el amor de las festividades es como la base de la naturaleza del pueblo? ¡Ah! el cristianismo conoce mejor al hombre que los filósofos. Parece que Dios lo ha acomodado á todas las necesidades del hombre, á sus afectos y á sus debilidades, á sus inclinaciones mas nobles, como á sus gustos mas miserables; tanto para afirmar lo que el hombre tiene de bueno, como para curar lo que tiene de malo.

El cristianismo, pues, con sus pompas alegres y sus atractivas solemnidades, no ha hecho mas que corresponder á esa necesidad de expansion que acompaña en el corazon del hombre al amor y á la fé.

¿Qué podia producir la reforma del cristianismo que comenzaba por suprimir las festividades cristianas! Se daba al cristianismo un aspecto rudo y feroz; al cristianismo tan lleno de gracias. Y ¡cosa sin-

gular! bajo pretexto de quitar la intolerancia, se quitaba la alegría y el fervor, se quitaba la fraternidad, todo lo que es consolador y popular. Es verdad que en cambio se quitaba la creencia que cautiva y la práctica que repugna. Pero esto no era reforma, sino destruccion. Es decir, que despues de haber despojado al árdol de su follage, se heria su raíz para extirparlo.

Se han visto extrañas mudanzas. Se han visto, bien sea á los reformadores, bien sea á los destructores del cristianismo, vencidos por un instinto de su mala voluntad, retornar á las fiestas del pueblo; retornar á las pompas y á las alegrías, ¡pero qué alegrías y qué pompas!

¡Ah! no es muy fácil crear una festividad que dure, una fiesta que se perpetúe en la memoria y en el corazon de los hombres. . . .

Escuchad. No soy yo el que habla. Ved dos admirables páginas, escritas por la pluma de un gran filósofo:

“Existe, dice, una ley divina, tan cierta “y tan palpable, como las leyes de movimiento.

“Siempre que un hombre se pone, según sus fuerzas, en relacion con el Creador, y que produce una institucion cual-

"quiera en nombre de la Divinidad, por
 "grande que sea su debilidad individual,
 "su ignorancia y su pobreza, la oscuridad
 "de su nacimiento, y en una palabra, su
 "carencia absoluta de todos los medios
 "humanos, participa, en cierto modo, de
 "su poder, del que se convierte en instru-
 "mento; produce obras cuya fuerza y du-
 "racion causan asombro á la razon....
 "Una fiesta popular, un baile campestre
 "bastan al observador. Verá en algunos
 "países protestantes, ciertas reuniones,
 "ciertos regocijos populares, que no ofre-
 "cen causas aparentes, y que son de ori-
 "gen católico, y absolutamente olvidado?
 "Esta clase de fiestas no tienen en sí mis-
 "mas nada de moral ni de respetable; no
 "importa, remontan á ideas religiosas; es-
 "to es bastante para perpetuarlas; tres
 "siglos no han podido lograr que lleguen
 "á olvidarse.

"Vosotros, dueños de la tierra, prínci-
 "pes, reyes, emperadores, poderosos mag-
 "nates, invencibles conquistadores, jensa-
 "yad solamente el conducir al pueblo en
 "un día determinado del año á un lugar
 "señalado PARA BAILAR! ya vereis que os
 "pido poco, y sin embargo, os desafío á
 "que logreis vuestra empresa, mientras
 "que el mas humilde misionero lo logrará

"y será obedecido dos mil años después
 "de su muerte. Cada año en el día de *San*
 "*Juan*, de *San Martin*, de *San Benito*, &c.,
 "se renne el pueblo alrededor de un tem-
 "plo rústico; acude, animado de una ale-
 "gría ruidosa, y sin embargo, inocente;
 "la religion santifica la alegría, y ésta em-
 "bellece la religion; olvida sus penas;
 "piensa, al retirarse, en el placer que dis-
 "frutará el año siguiente en el mismo día,
 "y este día para él es una época.

"Al lado de ese cuadro, colocad el de
 "los dominadores de la Francia, á quie-
 "nes una inaudita revolucion ha revestido
 "de todo el poder, y que no pueden orga-
 "nizar una fiesta sencilla; prodigan el oro,
 "llaman en su auxilio á las artes, y el ciu-
 "dadano permanece en su casa, ó no acu-
 "de al llamamiento sino para reirse de los
 "directores de la fiesta. ¡Escuchad cómo
 "se produce el despecho de la impoten-
 "cia! Escuchad las palabras memorables
 "de uno de esos *diputados del pueblo*, ha-
 "blando en el cuerpo legislativo, en una
 "sesion del mes de Enero de 1796: "Qué,
 "exclama, hombres extraños á nuestras
 "costumbres, á nuestros usos, habrán lo-
 "grado establecer fiestas rídículas por
 "acontecimientos desconocidos, y en ho-
 "nor de individuos, cuya existencia es un

“problema. Habrán podido obtener fondos inmensos para repetir cada día, con una triste monotonía, ceremonias insignificantes y frecuentemente absurdas; y los hombres que han derrocado el altar y el trono, los hombres que han vencido á la Europa, no lograrán conservar por medio de festividades nacionales el recuerdo de los grandes sucesos que inmortalizaron nuestra revolución!”

“¡Oh delirio! continúa el Sr. de Maistre, ¡oh profundidad de la debilidad humana! Legisladores, medita esa gran confesion; ella os enseña lo que sois y lo que podeis.” *

¿Qué mas puedo agregar? La imponente voz del filósofo no me permite mas que hacer votos por el pueblo. ¡Ojalá y éste llegue á amar las fiestas del cristianismo! ellas constituyen toda su alegría y su libertad. Las festividades que podrian crearle los hombres, apenas servirian para aturdirlo, en medio de sus miserias y dolores.

* Consideraciones sobre Francia, cap. v.

CAPITULO XV.

Espectáculos del pueblo.

No pudiendo crear festividades para el pueblo, en cambio de las fiestas cristianas que se le robaban, se le daba otra cosa, se creaban espectáculos.

¡Y qué espectáculos!

Antes, la religion era todo el espectáculo del pueblo; ó bien, si queria que descansase de sus pensamientos piadosos, les daba un espectáculo de otra clase, con pompas que correspondian á esa avidez con que todo hombre se entrega á las emociones; pero siempre sobre asuntos que tenian relacion con sus costumbres cristianas.

Se han burlado mucho de los *misterios* (autos sacramentales) que fueron el origen del teatro moderno. La burla es muy fácil, pero esto no quiere decir que sea razonable.

Los *misterios* eran todo el espectáculo

“problema. Habrán podido obtener fondos inmensos para repetir cada día, con una triste monotonía, ceremonias insignificantes y frecuentemente absurdas; y los hombres que han derrocado el altar y el trono, los hombres que han vencido á la Europa, no lograrán conservar por medio de festividades nacionales el recuerdo de los grandes sucesos que inmortalizaron nuestra revolución!”

“¡Oh delirio! continúa el Sr. de Maistre, ¡oh profundidad de la debilidad humana! Legisladores, meditaad esa gran confesion; ella os enseña lo que sois y lo que podeis.” *

¿Qué mas puedo agregar? La imponente voz del filósofo no me permite mas que hacer votos por el pueblo. ¡Ojalá y éste llegue á amar las fiestas del cristianismo! ellas constituyen toda su alegría y su libertad. Las festividades que podrian crearle los hombres, apenas servirian para aturdirlo, en medio de sus miserias y dolores.

* Consideraciones sobre Francia, cap. v.

CAPITULO XV.

Espectáculos del pueblo.

No pudiendo crear festividades para el pueblo, en cambio de las fiestas cristianas que se le robaban, se le daba otra cosa, se creaban espectáculos.

¡Y qué espectáculos!

Antes, la religion era todo el espectáculo del pueblo; ó bien, si queria que descansase de sus pensamientos piadosos, les daba un espectáculo de otra clase, con pompas que correspondian á esa avidez con que todo hombre se entrega á las emociones; pero siempre sobre asuntos que tenian relacion con sus costumbres cristianas.

Se han burlado mucho de los *misterios* (autos sacramentales) que fueron el origen del teatro moderno. La burla es muy fácil, pero esto no quiere decir que sea razonable.

Los *misterios* eran todo el espectáculo

popular posible en épocas de piedad, y sería preciso bendecir á la Iglesia, por haber templado entonces la austeridad de las creencias, para permitir que se convirtiesen en un objeto de diversion y de placer. No era una profanacion; era la fé reproducida bajo la forma de un juego. ¿Es verdad, que el teatro demarca las épocas de la sociedad? El teatro de los misterios demarca una época de inocente simplicidad, en que subsistian las pasiones, ¿quién lo duda? pero en cuya época se abrigan y purificaban al pié del altar.

Entonces no era necesario que el génio marcasse con su sello la obra teatral destinada al placer de los hombres. Es muy digno de observacion que los espectáculos mas sencillos, son los que mejor corresponden á la inocencia de las costumbres. Cuando comienza á desaparecer la virtud, el pueblo es mas difícil de contentar con ciertos placeres; en seguida llegaron épocas en que no solo se ausenta la virtud, sino que se presenta el vicio; entonces es el cinismo el que preside los juegos. Parece que el talento está de mas, en la extrema simplicidad, ó en la extrema corrupcion.

Este es, ciertamente, un objeto impor-

tante de meditacion, pero demasiado grande tal vez para el fin que nos hemos propuesto y que buscamos.

Lo cierto es, que si los *misterios* nos recuerdan épocas de inocencia, los espectáculos á donde concurre actualmente el pueblo, indican una época muy diferente.

Hemos dado al pueblo espectáculos en los que se acostumbra á los excesos de la corrupcion, tal como el egoismo, el odio, la disolucion y hasta el ateismo.

Los ejemplos de los espectáculos son muy fuertes; penetran al pueblo por la vista, por el oido, por todos los sentidos; se incorporan en él, en cierta manera. Los conserva como una leccion viva. Lo que ha visto fingir en la escena, lo realiza en sus hábitos y en sus costumbres. Entonces no hay ya nada de verdadero ni instintivo. Las inspiraciones personales se desvanecen. Todo se convierte en una ficcion teatral, el cariño á la familia, el amor y los mas tiernos afectos. El alma no tiene sus desahogos naturales; se arregla enteramente á los modelos escénicos. De ahí nacen imitaciones desastrosas; pasiones que no tienen el abandono y el candor de la ignorancia, crímenes, asesinatos, adulterios, suicidios, cuyos ejemplos no se reciben de la naturaleza, sino

de personajes ficticios. Y como el espectáculo que mas agrada al pueblo, sin dejarlo respirar ni reflexionar, no se cuida de presentarle en contraste con esos espantosos ejemplos, lecciones que templen la fuerza de tales pasiones, la imitación es pronta y espontánea; parece un movimiento libre y una especie de inclinación natural.

Estos son los espectáculos que ofrecemos al pueblo, nosotros que nos burlamos de los *misterios* y de la inocencia de los tiempos antiguos.

En seguida nos asombramos de que haya vicios y corrupcion en el pueblo. Enumeramos con espanto el progreso de sus crímenes y de sus desórdenes. Llamamos en nuestro auxilio á la política, á la filantropía, á los libros, á la caridad, á la policía, á la industria, para atenuar, si es posible, esa inmensa alteracion de las buenas costumbres, esa invasion de las inclinaciones desenfrenadas y de las perversas ideas. Pero no vemos la causa, siempre subsistente, de esa degradacion. Mientras los espectáculos del pueblo sean espectáculos de cinica disolucion y de ateísmo sarcástico, el pueblo se dejará arrastrar á esos excesos de frenesí. Apenas la prudente reflexion de un hombre

formado para las virtudes, resistiría á ese espantoso impulso del ejemplo realizado en la escena. ¿Cómo quereis que el pueblo con su ignorancia pueda resistirse á él? el poder de la escena es embriagador. Para que se cambiase en bien del pueblo seria preciso conciliar lo que tiene de seductor con las austeridades de la moral, cosa difícil, ¡tal vez imposible!

Sin embargo, digamos á los que ejercen alguna accion en los teatros que hagan un esfuerzo para inclinarlos á ese objeto de educacion pública. Pidámosles que den al pueblo espectáculos que no sean un ejemplo de corrupcion. Estamos muy distantes de la época de los *misterios*, ¿quién lo duda? pero si el pueblo quiere otras escenas, ¿la invención no podrá presentárselas tales, que le ofrezcan un ejemplo de virtud? Pues qué, ¿el teatro debe ser á la fuerza una escuela de prostitucion?

En esto sí aceptaria yo voluntariamente la accion pública del Estado. Este ejerce naturalmente un grande imperio sobre el pueblo, por medio de la direccion de sus lecciones vivas de virtud y de sus espectáculos, y seria un noble oficio moral.

No basta que los espectáculos sean inferiores para la inocencia del pueblo; es

preciso que le sirvan tambien de ejemplo y enseñanza. Hay espectáculos de pura curiosidad que debilitan el carácter de de pueblo, lo preparan para la servidumbre, lo disponen á la incuria, y lo despojan de su dignidad y energia. Hagamos al pueblo fuerte contra todos los peligros, aun contra los que no siempre se perciben. El apocamiento del alma es una funesta señal de decadencia.

En el extremo opuesto existe otro peligro: hay espectáculos en que la vista se fija en imágenes atroces, tales como los combates entre hombres ó bestias feroces; este es otro género de degradacion. Queriendo fortificar el alma, no vayamos tal vez á embrutecerla.

“Los atenienses, dice Plutarco, habian olvidado enteramente á Anfiction, á Tesco y á los Arcontes que los habian gobernado con sabiduria, y no pensaban mas que en los bufones, en las bailarinas y en los farsantes que podian divertirlos. . . Los que mandaban estaban muy complacidos de que el pueblo se ocupase de frivolidades odiosas, mas bien que de los negocios del Estado.” Y cuando estas dos palabras: *panem et circenses*, es decir, pan y sangre, eran las únicas que pronunciaban los romanos, el pueblo libre habia

desaparecido, y no quedaba más que un pueblo afecto á la vergüenza. La gradacion fué rápida: habia comenzado por el espectáculo de los asesinatos, y concluyó por la bajeza y la infamia.

El Estado puede reanimar al pueblo ó precipitarlo por la direccion de sus espectáculos. Seria un crimen social del jefe del Estado convertir este poder en un tráfico de dominacion. Seria menos temible una invasion de bárbaros. El pueblo se reforma en las terribles pruebas de las batallas; se corrompe y envenena, sin remedio, con los espectáculos licenciosos.

¡Deben, pues, todos los moralistas, solicitar la reforma de los espectáculos del pueblo! Hay algunos de ellos que se engañan. Querrian que el cristianismo penetrase vivo en los teatros. Debemos en este caso temer otros peligros, las profanaciones, y que el génio de los poetas se acostumbre á convertir el cristianismo en una mitologia muerta. No, no me conformo, ni deseo semejantes reformas. El cristianismo tiene un pensamiento popular, un pensamiento social y humano, que deben respetar los espectáculos; tiene lecciones y ejemplos, inspiraciones, emociones y luchas dramáticas llenas de poesia. ¡Deben, pues, los espectáculos alterar esa

base de amor y de poesía? ¿Deberán envenenar en el corazón del pueblo ese sentimiento de lo bello, de lo grande, de lo virtuoso que la religión ha depositado en él?

Los espectáculos deben estar en relación con la creencia del pueblo. Si el pueblo cree una religión verdadera, y los espectáculos alteran su creencia, no sólo son impíos con relación á Dios, sino también criminales con relación al pueblo. En nombre de éste pido que los espectáculos que se le ofrezcan estén conformes á las máximas de la moral. De otra manera, ¿no se quita al pueblo la paz y la tranquilidad de la vida? Se le hará odiar su condición, se le atormentará con necesidades imaginarias, se le separará de su destino natural, se le desconsolará, y los juegos con que quiere divertirse, se convertirán en un suplicio. Esto es más de lo que se necesita para producir revoluciones sin objeto é interminables desgracias.

Hay moralistas que vituperan á la Iglesia su regidez, porque arroja el anatema sobre los espectáculos; ¿no deberían, ante todo, ocuparse en reformar los espectáculos haciéndolos buenos? Después de esto, sus quejas contra la Iglesia serían menos vivas. Yo creo que esa regidez de la Igle-

sia es una prevision popular; el cristianismo encierra mucho la felicidad de los hombres, aun cuando parece disputarles sus alegrías; es porque tiene una vista muy penetrante. Sabe lo que se encuentra en el fondo de esos placeres; si dejasen intacta la inocencia, no sólo no los reprobaría, sino que los bendeciría.

Además, ¿por qué culpar al cristianismo? ¿No hay filósofos que han hablado de la misma manera? Todo el mundo conoce los gritos de maldición de Rousseau. ¿De qué proviene que se le perdonen? De que son una ficción de la elocuencia. Los hombres permiten que la moral sea severa, con la condición de que no interrumpa ni turbe sus placeres.

Hay un filósofo más humano que Rousseau: Marco Aurelio. "El gusto por los espectáculos magníficos, dice, es un gusto frívolo. . . . Cuando no puedas evitar el concurrir á esos grandes espectáculos, vé á ellos previsto de un sentimiento de bondad; nada de vana ostentación; al contrario, piensa que un hombre no es verdaderamente estimable, sino en tanto que no se inclina más que á objetos que lo merezcan."

Tal es el consejo del sábio dirigido á otro sábio. En cuanto al pueblo, concur-

rirá á los espectáculos que se le ofrezcan, no pudiendo escojer los buenos, si los hay, sino aceptándolos todos sin exámen. En esto se revela un grave peligro, y en lugar de asombrarnos de la austeridad del cristianismo, debemos dejarlo que se queje y gima; debemos suplicar con él al pueblo que evite esas escenas que ocultan la degradacion y la infamia. ¡Feliz el pueblo si escucha estas palabras de prevision y de salud! Entonces encontrará dentro de sí mismo espectáculos de virtud y de piedad, de trabajo y de prosperidad, de riqueza y de inocencia.

CAPITULO XVI.

De la mejora de la suerte del pueblo por medio de la educacion.

Sigamos la inspiracion cristiana, y lleguemos á la felicidad del pueblo.

Muchos buscan esa felicidad, inocente y cándidamente, con teorías de instruccion, con escuelas de toda especie, con libros, con métodos; y yo no me atrevo á reprobear sus buenos deseos. Mas ¿no es

preciso decirles que sus trabajos serán infructuosos, si no son impulsados por la educacion?

Se espera mejorar la suerte del pueblo enseñándole á reducir la vida á un cálculo de cada dia, de cada hora. Mas cuando se le hayan enseñado al pueblo todas esas minuciosidades del bienestar, no por esto se le habrá revelado el secreto de la felicidad. Esta consiste en la paz del alma y en la libertad de la conciencia.

¿Qué hacen la mayor parte de los amigos del pueblo? Le crean necesidades desconocidas; lo empujan fuera del círculo de sus inclinaciones naturales. Le presentan en perspectiva, prosperidades que no alcanzará jamas, es decir, fatigan su existencia por una emulacion sin objeto, y por una ambicion sin éxito. ¿Es esa la felicidad? ¿no es mas bien el tormento de la vida?

La educacion, templando las pasiones humanas, derramando el amor y la benevolencia entre los hombres, endulzando las asperezas de la desigualdad social, será el principio de la verdadera felicidad del pueblo.

Es preciso que éste aprenda por la educacion todas las razones que existen para que ame su condicion, esa condicion

destinada en apariencia á sufrir todos los dolores humanos, pero realmente bendita y consolada por la Providencia, si se considera con relacion á las bendiciones mas envidiadas.

Los que hablan al pueblo, no cuidan de hacerle estas reflexiones. Para ello no es preciso una filosofía muy elevada, ni un lenguaje correcto. El espectáculo de las grandes miserias y de los grandes infortunios, habla á la razon del pueblo como á la de los mas sábios. Pero es preciso mostrárselos, porque de otro modo lo dejará pasar desapercibido. El pueblo tiene sus preocupaciones personales. No se dirige guiado por sí mismo hácia las cosas que están fuera de su esfera. Es preciso ayudarlo, para que se separe de su propia imágen. Es necesario abrirle los ojos, bajo las adversidades que persiguen á los pobladores de la tierra. Es preciso, en fin, disponerle á que tenga mucha piedad respecto de los males de la vida humana, y enseñarle á compartir los dolores que oprimen las almas, sea cual fuere la condicion en que Dios las haya colocado.

Hacerle comprender esa universalidad de la pena, de la labor y de las lágrimas en la humanidad, seria dar un gran paso

en favor de la felicidad del pueblo. ¡Cómo se le disminuiría el peso del fardo que soporta!

Ha habido filósofos que han hecho todo lo contrario. ¡Ved á los ricos, han dicho al pueblo, vedlos ociosos; raza maldita, que se come el fruto de nuestras siembras, que nace con el riego del sudor de nuestra frente! Todas las lecciones de estos filósofos consistian en disponer al pueblo al pillaje y al asesinato, por todo aprendizaje de felicidad.

Y despues, ¿no habria ricos ni ociosos, es decir, no habria desigualdad? Triste filosofía, cuya prevision no llega mas que hasta el dia siguiente al de su triunfo, á menos que no establezca en sociedad humana el derecho perpetuo del exterminio.

Hay una filosofía mejor, y es la que comienza por introducir en el corazon de los ricos la conmiseracion y el amor, y en seguida dispone á los pobres á bendecir el sufrimiento, como una prueba. Esa filosofía no defiende la ociosidad, antes la ataca como una plaga de las virtudes. La ociosidad, esa torpeza del alma, no es propia para una condicion, con exclusion de las demas. Degrada á la indigencia, como á la riqueza; así es que la filosofía

de que hablo, afrentando á la ociosidad, porque es un vicio, no nace de sus anatemas ni pretexto de odio y de separación entre los hombres. Al contrario, á todos les inculca el deber igual en que están de obedecer la ley del trabajo, bajo la cual marcha inclinada la humanidad entera.

Y esta filosofía es popular, es benéfica y humana; porque conduce á la práctica de todas las cosas que constituyen la felicidad.

Supongamos, en efecto, una educación tan arreglada, que todos los hombres se viesen igualmente alistados bajo esa ley del trabajo, variada según las posiciones, pero común á todas; se ve claramente, que entonces nacería un sentimiento de confianza y de verdadera fraternidad, que endulzaría las penas destruyendo las rivalidades. Entonces la emulación del pueblo no sería tormentosa, sino tranquila. El deseo de mejorar su suerte, por medio de una industria ingeniosa y activa, no se convertiría en aversión, para los que han asegurado su porvenir. Cuando se lograra un buen resultado, habría quienes lo obtuviesen por la imitación, y en la adversidad no se vería ninguno abandonado, sino que contaría con auxilios y piedad. Se establecería entre los hom-

bres un lazo de amor, y no sería penoso soportar cualquiera condición, porque todas aparecerían con sus mirerías.

¿Quién, pues, dará á la educación del pueblo, esa sabia dirección? ¡Cuánta paz y cuánta calma lograría con ella! ¡cuántos vicios desaparecerían, y cuántos disgustos llegarían á vencerse! ¡cómo disminuirían los odios, y cómo aumentaría la caridad!

Tomamos el mayor empeño en hacer que el pueblo odie su suerte, cuando nuestro principal trabajo debería ser endulzársela. Quitemos al pueblo sus pensamientos envidiosos, y le infundiremos un nuevo valor, para mejorar su condición. Aumentemos á su vista el espectáculo del pesar y del dolor, y amará mas sus infortunios. Hagámosle que compare las diversidades humanas, y portará mas noblemente su fardo, por pesado que sea. Tal debe ser la educación del pueblo.

De aquí resultaría un gusto y afición á las virtudes públicas y privadas, y todos ganarían, el orden del Estado y la seguridad de las familias.

La felicidad no extriva en los goces materiales de la vida; sí en los goces íntimos del alma. Consiste en la satisfacción de las necesidades del corazón.

Descubrimos al pueblo el secreto de la economía. Establecemos cajas de ahorros. Le revelamos el arte de multiplicar el dinero por el dinero. ¿Es esa toda la felicidad?

Cuidémonos de reemplazar unos tormentos con otros. Hagamos de los deseos inmoderados, sobre todo, de el de la avaricia, de ese tormento de la riqueza, que sería también el tormento mayor de la pobreza. Hagamos de toda esa previsión que roba la libertad al ama, y que podría dar lugar á necesidades desconocidas, y tal vez á crímenes ocultos.

¿Qué hacemos! Quitamos al pueblo ese carácter que parece que le es propio, esa ingénuu confianza en la Providencia, ese abandono del porvenir: admirable simplicidad, que es como la fé en su trabajo, una sumision al valor y á la virtud. ¿No es esto quitarle todo el encanto de su existencia? ¿No es envenenar la resignacion, ese admirable perfume de las virtudes, ese ornamento delicioso de la esperanza?

De esta direccion dada á las costumbres populares, resulta una disposicion fatal al aislamiento y al egoísmo. Es el carácter de las naciones que caminan á su ruina degenerándose.

En este sistema de educacion todos se excitan á bastarse á sí mismos; todos sueñan una independenciu para sí mismos. Desearia no necesitar del universo; y esto para ellos sería la suprema felicidad.

Pero ¿qué hombre puede vivir fuera del universo, ó por mejor decir, no necesitar de otro hombre? ¿Cuál de las posiciones sociales, qué condicion humana es independiente? ¿Qué individuo, por afortunado que sea, no buscará á su derredor los lazos del afecto, y podrá bastarse á sí propio? El aislamiento es muy posible, no solo á un hombre, sino á una familia; no solo á una familia, sino á una aglomeracion de familias; ¿pero á un pueblo? ¿No todo está enlazado en la humanidad? ¿Ella misma no se halla enlazada con el cielo por medio de una misteriosa cadena? ¿Podría vivir de otro modo, suspendida en el espacio, y no pudiendo fijar su vista mas allá de este infinito?

¿Véase á dónde conducen las teorías que tienen por objeto la felicidad del hombre! Se quiere que el hombre pueda vivir solo! Este es el colmo de la insensatez; es decir, se le ofrece un estado de felicidad que nunca puede realizar; ¡se le alimenta con quimeras!

Acostumbrado el pueblo á caminar en

pos de una felicidad que huye como una sombra, llegará por grados á una debilidad moral, que se revelará en su constitucion pública, por la ausencia de todo patriotismo y de toda gloria.

Ademas de que el individualismo gasta penosamente la existencia privada de los hombres, apura tristemente la vida política de los Estados.

Imaginaos que todos los individuos se hayan propuesto padecer aisladamente; á fuerza de egoismo se creará un pueblo el mas miserable.

Es notable que el egoismo termina por destruir la actividad. Necesita el hombre otros motivos para excitarlo á las grandes empresas, aun á aquella en que juzga que encuentra su interes. El egoismo muere en el fatalismo inerte é idiota. O bien, cuando esa especie de resignacion estúpida sobrepuja á sus fuerzas, no tiene por virtud mas que la desesperacion, ese último abismo en donde fermentan los pensamientos crueles y los feroces proyectos.

Nadie podrá contar los crímenes producidos por ese gusto de la independencia y del aislamiento, que la educacion moderna ha inculcado en los hombres. Al principio, esos sueños de egoismo son seductores; pero cuando se disipan, dejan

un vacío espantoso en el alma, con celos atroces y odios implacables. Nuestra educacion ha causado muchos asesinatos y suicidios; y si no siempre produce tan fatales consecuencias, cuán impotente es para curar las heridas del alma, dejando la débil para cuando lleguen los dias de prueba.

No, no debemos empujar al hombre ni al pueblo al aislamiento, bajo pretexto de conducirlo á la independencia. Enseñémosle á buscar el bienestar en las relaciones comunes de la vida civil; y por consecuencia enseñémosle á convertir esas relaciones en buenas y provechosas; es decir, demostrémosle cuales son los deberes de la sociedad humana; démosle lecciones de afecto y benevolencia, de equidad, de indulgencia, de piedad para los males de sus semejantes, de virtudes prácticas, porque todo esto constituye la felicidad.

La educacion del pueblo no será real, sino cuando llegue á alcanzar este objeto.

Que la educacion tenga por base hacer revivir en el pueblo la santidad y la sencillez de las costumbres domésticas; que se reanime el espíritu de familia; que se restaure la autoridad del padre; que los niños participen del bienestar por la obe-

diencia y el amor, así como por el trabajo; que tenga un freno la ambición; que la probidad sea una regla constantemente respetada; y que la modestia acompañe siempre á todos los triunfos y á los felices resultados: y con estas virtuosas disposiciones, inculcadas en el corazón de los hombres, el pueblo estará seguro de mejorar su suerte sin aspirar á vanas quimeras, y sin caminar en pos de mentirosos sueños.

Frecuentemente se busca la mejora de la suerte del pueblo en la instrucción; yo la busco en la educación. ¡Dios mío! ¿Qué cosa es la instrucción del pueblo? ¿Qué puede ser? Un sueño, una ilusión de mas.

He manifestado mis pensamientos sobre la instrucción del pueblo, y tal vez los he extendido saliéndome de los límites designados por otras personas. Pero si la instrucción solo ha de producir nuevas necesidades, no servirá mas que para aumentar la miseria. A la educación corresponde revelar al pueblo el secreto de su bienestar: ella es la que le asegura un poco de felicidad.

La instrucción puede hacer mas refinando el egoismo; pero entonces será mayor el número de tormentos que ocupen la senda de la vida. La instrucción agita el

pensamiento del hombre; la educación lo calma y lo arregla. Para mejorar la suerte del pueblo no debe alimentársele con esperanzas, sino tratar de moderar sus deseos. Que una enseñanza moral lo prepare para la práctica de las virtudes, y será un gran progreso hácia una suerte mejor.

CAPITULO XVII.

De las vocaciones del pueblo.

La educación no encerrará al pueblo en un círculo de hierro; no se encargará de mejorar su condición, imponiéndosela como una fatalidad. No, la educación de que hablo es una educación cristiana, y por consecuencia, deja esplayar el pensamiento humano; deja á los deseos su libertad; deja á la actividad su energía.

Al hablar, pues, de las vocaciones del pueblo, debo exceptuar los innumerables accidentes que á cada momento varían la existencia de los hombres, tan pronto aba-

diencia y el amor, así como por el trabajo; que tenga un freno la ambición; que la probidad sea una regla constantemente respetada; y que la modestia acompañe siempre á todos los triunfos y á los felices resultados: y con estas virtuosas disposiciones, inculcadas en el corazón de los hombres, el pueblo estará seguro de mejorar su suerte sin aspirar á vanas quimeras, y sin caminar en pos de mentirosos sueños.

Frecuentemente se busca la mejora de la suerte del pueblo en la instrucción; yo la busco en la educación. ¡Dios mío! ¿Qué cosa es la instrucción del pueblo? ¿Qué puede ser? Un sueño, una ilusión de mas.

He manifestado mis pensamientos sobre la instrucción del pueblo, y tal vez los he extendido saliéndome de los límites designados por otras personas. Pero si la instrucción solo ha de producir nuevas necesidades, no servirá mas que para aumentar la miseria. A la educación corresponde revelar al pueblo el secreto de su bienestar: ella es la que le asegura un poco de felicidad.

La instrucción puede hacer mas refinando el egoismo; pero entonces será mayor el número de tormentos que ocupen la senda de la vida. La instrucción agita el

pensamiento del hombre; la educación lo calma y lo arregla. Para mejorar la suerte del pueblo no debe alimentársele con esperanzas, sino tratar de moderar sus deseos. Que una enseñanza moral lo prepare para la práctica de las virtudes, y será un gran progreso hácia una suerte mejor.

CAPITULO XVII.

De las vocaciones del pueblo.

La educación no encerrará al pueblo en un círculo de hierro; no se encargará de mejorar su condición, imponiéndosela como una fatalidad. No, la educación de que hablo es una educación cristiana, y por consecuencia, deja esplayar el pensamiento humano; deja á los deseos su libertad; deja á la actividad su energía.

Al hablar, pues, de las vocaciones del pueblo, debo exceptuar los innumerables accidentes que á cada momento varían la existencia de los hombres, tan pronto aba-

tiendo á los más elevados, como ensalzando á los más humildes, haciendo de la vida social un espectáculo de eterna movilidad. En esa perpetua sucesión de movimientos que cambian á cada hora el orden humano, el pueblo sin duda tendrá su libertad de acción, y de él brotarán infinidad de esos nombres imprevistos, que parecen predestinados para la gloria ó la fortuna, ejemplos vivos de lo que puede la voluntad, el genio, y algunas veces la casualidad, ese pensamiento desconocido de la Providencia.

Por otra parte, es preciso reconocer que los cambios en la existencia humana, cambios contra los cuales sería impotente la política, aun cuando fuese la de un despotismo bárbaro y fatalista, dejan al pueblo en su condición de pueblo, y de otra manera, los que se ocupan de su educación ó de su bienestar, persiguirían una quimera, y todas las lecciones de los moralistas del pueblo, se reducirían á decirle, que debe destruir la ley que lo ha constituido como base de la sociedad para hacer su fuerza y fundamento. Así es que sería forzoso acudir á la filosofía del trastorno perpetuo, fijándolo como regla de la felicidad de los hombres.

¡Admirémos la ley misteriosa que pre-

siede á la marcha de las sociedades! Parece que nada sería más fácil que decir al pueblo, que no debe haber pueblo, y que al pronunciar estas palabras, debería efectuarse en todas las sociedades un cambio definitivo y universal. En efecto, ya se han ensayado esos proyectos atrevidos, de cuando en cuando, en la marcha de los siglos, que dan lugar á espantosos sacudimientos tras los cuales, parece que el mundo va á sepultarse en el caos. ¿Y qué ha sucedido? que el pueblo recobra su posición, la humanidad se afirma en su base, y la movilidad, ese accidente perpetuo de la vida humana, recobra su libertad, sin cambiar nada de esa otra ley del orden y de la regularidad que constituye el principio de su duración.

Así, todo lo que hay violento en la pasión, en el amor de las novedades, el odio de las condiciones superiores, en el furor de las venganzas, todo esto se rinde y humilla bajo la mano de Dios. El pueblo puede hacer una revolución; puede destruirlo todo en un día: no obstante, continuará siendo pueblo, y tal vez más humilde, más inclinado á la tierra, que antes.

Esto debe servirnos de instrucción: no manifestemos á esta actividad humana,

que forma la movilidad, y con ella conduce personajes siempre nuevos, y fortunas también nuevas, no le sacrificuemos la condicion providencial del orden que constituye la permanencia y la vida pública de las naciones y de las ciudades.

Hagan lo que hicieren los amigos del pueblo, siempre ha de haber un pueblo, que será la base de la organizacion social. Este es un hecho público, que es preciso aceptar, bajo pena de entrar en una teoría de desorden y de desgracia.

Así, pues, amigo mio, dejando intacta esa energía de la libertad, que empuja incesantemente al hombre á un destino superior, debemos pensar en esa masa, que será siempre el pueblo, y que parece extraño al trabajo del cambio que se verifica en sí mismo.

El pueblo, como pueblo, tiene sus condiciones de felicidad, ¿quién lo duda? y entre esas condiciones, coloco las vocaciones que le son propias. He dicho en otra parte, todo lo que hay de misterioso y de providencial en la vocacion. Todo hombre llega al mundo, y entra en el goce de la vida, con las aptitudes que Dios le ha concedido ó importa á su felicidad: que las estudie con cuidado, porque son para él como una luz, en la

eleccion de su carrera y de sus trabajos. Esta palabra *vocacion*, que en el sublime lenguaje del cristianismo significa un llamamiento de la gracia á los diversos ministerios de la obra de Dios, * se aplica de la misma manera á toda la vida humana, es como una revelacion hecha á cada uno del ministerio social que le ha tocado, en esa infinita caridad de gustos, que reina en el corazon de los hombres.

Por lo mismo, es una cosa admirable ver la solicitud con que el cristianismo nos dice á todos que comprendamos y sigamos nuestra vocacion, *esta manifestacion del espíritu para la utilidad*. esta inspiracion secreta que nos conduce al bienestar.

¿No somos verdaderamente aturdidos y ligeros, en no atender á esa voz que viene de lo alto? Si se abrazase el cristianismo con toda la prevision que emplea en sus consejos, desde esta vida realizaria la felicidad que nos promete para la vida futura. Esto consiste en que la mayor parte de los hombres no siguen la guía que se les ofrece, y toman cami-

* Divisiones autem gratiarum sunt.... unicuique datur manifestatio spiritus ad utilitatem. B. Pauli ad Corinth.

nos extraviados. Marchan penosamente contra la tendencia natural de su vocación; hacen extraordinarios esfuerzos para vencerla, es decir, se combaten á sí mismos, y en esta lucha desesperada, sus propios triunfos carecen de utilidad, su existencia es agitada, insaciables sus deseos, y el vacío que reina incesantemente en el fondo de su alma, atestigua que no han seguido su misión, y que por su propia felicidad, Dios los había destinado á otra carrera.

¡Ah! ¡Deben pensar en esto los moralistas del pueblo! Se presentan á la ventura abiertas todas las carreras, todas las profesiones, sin tener en cuenta su vocación: ¡qué no temen amargar su existencia, ofreciéndole un porvenir desgraciado é impropio de su condición?

Repito que el pueblo tiene sus vocaciones; porque tiene sus aptitudes, como sus necesidades. De lo que se deduce que hay carreras naturalmente abiertas para el pueblo; y sin duda, el genio, la virtud, la caridad tal vez, le ofrecerá otras mas elevadas y mas gloriosas; pero será por accidentes que en nada cambian la ley fundamental del orden humano.

Que los moralistas dejen, pues, al pueblo sus vocaciones, y que se encarguen

solamente de allanarle el camino con la benevolencia de sus consejos.

Entre estas vocaciones, las hay admirables para la conservación de la sociedad; tal es, sobre todo, la vocación que conduce al pueblo al cultivo de la tierra, esa vocación primitiva y universal, la mas santa de las vocaciones humanas, porque aplica el trabajo del hombre á fecundar la obra de Dios, y porque tambien se ofrece al pensamiento bajo aspectos sencillos y virtuosos, cuando la mayor parte de las demas vocaciones, parece que convierten á la industria humana en un ejercicio de corrupción y de avidez.

Sin embargo, estas vocaciones por sí mismas no conducen al mal; el hombre es el que las desnaturaliza con sus vicios.

Nada es tan admirable como la aplicación de la industria á los diversos objetos de utilidad práctica. La industria en general es la gran fuerza intelectual de la humanidad, en lucha con los obstáculos materiales de la naturaleza, y con ella misma. Esa lucha, frecuentemente es sublime, produce obras que se creerian una nueva creación, y el genio humano, contemplándolas, se detiene asombrado de sí mismo y casi dispuesto á considerarse como un Dios.

Mas tambien la industria se halla sujeta á servir de instrumento al egoismo y á la avaricia. Entonces el hombre es el que corrompe su propio poder.

Las vocaciones industriales no dejan de ser por eso medios de utilidad práctica en la sociedad. A la educacion es á la que conviene darles direccion y una regla, subordinándolas á la ley comun de la probidad.

Esta clase de vocaciones, á las que vamos ó menos unida, una condicion de trabajo material ó mecánico, se indican como vocaciones del pueblo; y esto no por desprecio, sino por necesidad.

La clasificacion de las vocaciones populares, no se hace en virtud de un sistema. "La condicion de artesano, dice un amigo del pueblo, * es el lote forzoso de todos los niños de la clase pobre de las poblaciones." Y el escritor que pasa en revista las demas condiciones, es bastante cuerdo para aceptarlas simplemente como un hecho social, sin aensar á la naturaleza, ni á Dios, ni al hombre. Yo por mi parte lo bendigo, porque ha tratado de endulzar, por medio de la educacion, las condicio-

* Napoleon Landais.

nes del pueblo, en lugar de irritar su corazón con quejas inútiles.

Así, pues, debe enseñarse á los hombres á honrar el trabajo, sea cual fuere el objeto á que se aplique. ¿No somos todos artesanos en la tierra? Y la gran vocacion del hombre ¿no es el trabajo?

Pero este ha debido encontrarse naturalmente dividido en dos partes: el trabajo intelectual, ese espantoso sufrimiento del pensamiento para una parte muy pequeña de la sociedad; el trabajo material, esa pena mecánica del cuerpo para un número crecido de individuos: de suerte que nadie se escapa, bien sea á las labores físicas ó las penas morales: tal es la distribucion hecha entre la humanidad.

El pueblo tiene, por lo mismo, su fardo el mas ligero, el menos difícil de llevar, si no es que la avaricia se lo hace mas fuerte y pesado. He dicho, y repito, esto consiste en que en ese caso, se turba el orden de la naturaleza por los vicios del hombre.

En la parte que corresponde al pueblo, admira cómo se clasifican y varían sus vocaciones sin confundirse jamas. ¡Cuántas artes provocan la preferencia de los gustos! ¡Cuántos oficios no producen mas

que la aversion y el disgusto! Y sin embargo, á cada necesidad responde la eleccion del trabajo, á cada oficio una perfeccion, y á cada perfeccion una gloria. Esta es una accion mas poderosa que la del hombre. Si se retirase á Dios de la sociedad, no seria ésta mas que un abismo.

Algunas veces los amigos del pueblo le dan estraños consejos. Como si cada vocacion no tuviese bastante con su propia condicion de trabajo y de estudio han llegado á desear, en cierta manera, que cada hombre tuviese muchas vocaciones, y hasta todas á la vez para asegurarse, le decian, mayor independenciam. Escuchad ese deseo plenamente expuesto en el primer trabajo que sirvió de base á todos los trabajos sobre la educacion nacional de Francia despues de la *Convencion*.

“La superioridad de las luces y del talento puede someter á los demas hombres á una dependencia particular ó generalis

“Se evita el primer peligro, haciendo universales los conocimientos necesarios en la vida comun. El hombre que tiene necesidad de recurrir á otro para escribir ó para leer una carta, para calcular sus gastos ó los impuestos que le corresponde pagar, para conocer la extension de sus

terrenos ó dividirlos, para saber lo que la ley le permite ó le prohíbe; el que no habla su idioma de manera que pueda manifestar sus ideas; quien no escribe de modo que pueda leerse lo que escribe sin disgusto; éste se halla necesariamente en una dependencia individual, en una dependencia que hace nulo ó peligroso para él el ejercicio de los derechos de ciudadano, y reduce á una quimera humillante para él mismo, la igualdad pronunciada por la naturaleza y reconocida por la ley. Pero estos mismos conocimientos bastan para libertarlo de esa servidumbre; el hombre, por ejemplo, que sabe las cuatro reglas de la aritmética, no puede hallarse bajo la dependencia de Newton, por ninguna de las acciones de la vida comun.

“En cuanto á la dependencia general, á la que nace del poder de la astucia ó de la palabra, quedará reducida casi á nada con la universalidad de estos conocimientos elementales, que por su misma naturaleza son propios para conservar la rectitud del espíritu y formar la razon; por esta parte no podrá subsistir, cuando una instruccion mas extensa haya multiplicado los hombres verdaderamente ilustrados, en medio de ciudadanos dispuestos

por su parte á reconocer y comprender la verdad." *

¡Leyendo esto cree uno soñar!

Y no se crea que esto es obra de una inteligencia vulgar, no; es la exposicion de una teoría filosófica á la que ha dado su nombre, ya célebre en aquella época, un obispo, y cuyo nombre se encontrará al frente de la coleccion de leyes ó decretos que sirven de base á la enseñanza en Francia, hace mas de medio siglo.

Segun los términos de esta teoría, cada vocacion particular es una condicion relativa de dominacion y de dependencia. Los filósofos de la *igualdad pronunciada por la naturaleza*, imponen á todos los hombres la obligacion de aplicarse á todos los estudios, á todas las artes, á todos los conocimientos prácticos, á fin de ser libres. ¡Ya lo veis! el que sabe las cuatro reglas, es no solo independiente del gran Newton, sino que éste estorba. ¡No es Newton al que va á depender del que sabe las cuatro reglas, si es relojero, carpintero ó agrimensor?

* Informe sobre la organizacion de la instruccion pública, leído en la asamblea legislativa el dia 20 de Abril de 1792, y reimpresso por decreto de la Convencion nacional.

Causa vergüenza refutar semejantes necedades. Parece que se han colocado gravemente á la cabeza de nuestros códigos de reforma moral é intelectual para demostrar la vaciedad de las doctrinas humanas, cuando quieren independerse de las leyes naturales del órden. Se queria que el hombre fuese libre, y para ello se le empujaba, dejándolo solo en medio de la sociedad. No tenia mas que realizar en sí mismo todas las cosas prácticas de la vida. A este precio no necesitaba de los demas hombres; á este precio gozaba de la igualdad de la naturaleza; á este precio era rey; es decir, que á este precio era el mas miserable de los seres creados, era un pobre esclavo, colocado fuera del círculo de la vida.

¡Hasta dónde llega la soberbia humana! Busca la independencia, y va á dar á la servidumbre. ¿Acaso el hombre puede ser solo? ¿Acaso puede ser universal? ¿Acaso es Dios?

El hombre necesita del hombre; por eso se halla en sociedad, y por este motivo, en la sociedad, las vocaciones varian, formando de esta variedad un auxilio mútuo y una magnífica armonía.

Los amigos del pueblo, bajo el pretexto de la libertad, le imponen una condi-

cion espantosa de sujecion. Creen quitarle sus necesidades, y lo abruman con otras nuevas. Lo oprimen con otras cadenas que no conocia. Forman de la vida un fardo que postra su debilidad. Lo despojan hasta de los vínculos del afecto y de los lazos de la humanidad; introducen en su alma un inmenso vacío; le dicen que el egoismo es su única fuerza, es decir, lo despojan de todas las que Dios le ha concedido en el seno de la sociedad, y lo abandonan de este modo á los hazares de la vida, como se abandonaria á un individuo miserable y desnudo entre las bestias feroces de un interminable desierto.

Volvamos á las realidades de una filosofía mas humana. Por medio de las vocaciones, los hombres mantienen entre sí un lazo de unidad social. Así, pues, enseñemos al pueblo á seguir esas revelaciones íntimas que Dios hace á cada hombre para la conducta que debe observar en su vida y para la aplicacion de su trabajo. Guardémonos de apoyar la idea de que cada individuo en la tierra puede bastarse á sí mismo *por la universalidad de sus conocimientos*, como decia la Convencion, y como otros lo han repetido despues. Hagamos, por el contrario, que todo el mundo ame esas mútuas rela-

ciones que nacen de tan diversos gustos, y que dan á la sociedad humana un aspecto tan admirable y un conjunto de infinita variedad. Esta sí será una empresa popular; una tierna filantropía. Repito, las vocaciones son una inspiracion misteriosa que desciende del cielo. No todas se revelan por señales igualmente sensibles, y aun algunas veces parece que se producen por accidentes que pueden semejarse á la casualidad, ó por una continuidad de hábitos, que en ciertas porciones, separan toda idea de cambio. Pero todas deben respetarse, porque todas concurren á la armonía humana; y la mas inmoral de las filosofías seria la que bajo pretexto de hacer bien á los hombres, alterase esa libertad de su instinto, que es el goce de sí mismo, al propio tiempo que una condicion del orden.

CAPITULO XVIII.

De las nuevas teorías sobre la instrucción del pueblo.

En cuanto á mí, preocupado con la educación del pueblo, no apelo mas que á aquello que puede cantivarlo por el pensamiento y por los afectos, endulzarle su condicion y hacer que no la aborrezca.

Otros han materializado esa gran cuestion del bienestar del pueblo, y yo no creo que han hecho mucho por su felicidad.

La instruccion popular, se ha convertido en una cuestion de estadística. Se sabe cuántos distritos hay en Francia, cuántos maestros y cuántos discípulos, y nada mas: los mejores sistemas son los que producen mas escuelas, no los que producen mas virtudes.

Respecto á las teorías de instruccion, se reducen á fórmulas aplicables á las

necesidades comunes. La instruccion del pueblo consiste en una coleccion de procedimientos técnicos ó de métodos simplificados, y á esto se llama un progreso en el arte ó en la ciencia.

¡En buena hora! ¿Y piensan siquiera en el alma, en la inteligencia, en la conducta moral, en lo que ilustra al entendimiento, en lo que purifica el corazon? Absolutamente. La instruccion del pueblo es material; no llega al fondo de su naturaleza. La perfeccion de la instruccion consiste en presentar la moral humana como un procedimiento; y con tan grande objeto se escriben libros para el pueblo. Se le dice lo que puede ganar en su fortuna ó en su salud, sujetándose á ciertos deberes ó absteniéndose de ciertos vicios convenidos. Leed la mayor parte de los libros escritos para el pueblo, y eso será lo que encontréis; nada mas.

¿Con estas teorías materialistas, se logrará la felicidad del pueblo? No lo creo.

¡Simplifiquemos la vida del pueblo, dicen, y se mejorará! ¿Qué seguridad tiene? La simplicidad que se busca, no es la inocencia de los pensamientos y de las costumbres, que se hace á un lado, ó se reemplaza por una especie de rectitud técnica

en los hábitos, y por una distribución calculada del tiempo y de todas las ciencias de la vida; es decir, de la existencia se forma un sistema, del trabajo un procedimiento, de los deberes un método: tal es la simplicidad que se desea para el pueblo. Mas de este modo se deja vacío el corazón, se destruye la inspiración del bien, se despoja de la ilusión á esta condición popular, que tiene su encanto cuando es libre; y en fin, porque se ha simplificado la vida no hay ya sencillez.

¡Que el pueblo no tenga preocupaciones! añaden. ¡Palabras admirables! ¿Y qué hombre deja de tenerlas? Se quiere que el pueblo sepa un poco de física, para no exponerlo á que forme falsos juicios sobre la naturaleza. Pero además de que las preocupaciones no hacen más de cambiar, aun en la ciencia, ¿qué preocupación física ha ocultado nunca la existencia del pueblo, ó destruido una virtud, ó impedido jamás una acción buena?

¡Que no haya supersticiones! ¡Ah! estas son las palabras mágicas por excelencia. Las supersticiones son fatales; ¿quién lo duda? exponen al pueblo á que sacrifique la creencia á prácticas erróneas. Pero cuando la fé es profunda y la religión verdadera, las supersticiones se destruyen

por sí mismas. Atacar éstas sin afirmar la creencia y sin hacer que reviva la piedad, es simplemente descar el alma.

Harémos que la moral sea para el pueblo una necesidad por el interés que en ello encuentre, dicen los teóricos, y así se consagrarán los deberes, aun cuando haya perdido sus prácticas la religión.

¡Ya comprendo! Hareis que se encierre en el egoísmo toda ley de orden. ¡Qué orden, Dios mío!

He leído los libros escritos para el pueblo; y en efecto, en ellos le dicen con toda exactitud lo que ganará por año, no perdiendo una hora por día, no concurriendo á la taberna el domingo y no celebrando *el lunes*. Sí, todo esto se halla exactamente calculado, y en seguida los moralistas proclaman que la instrucción es completa, y que el pueblo se halla suficientemente asegurado en su bienestar.

¿Y han dado al pueblo una causa suficiente para que corrija sus malas inclinaciones? ¡La avaricia es una pasión tan fuerte que absorva las demás! Y aun cuando así fuese, ¿no dará lugar á desórdenes y desgracias de otra especie?

¡Suplirémos los cálculos de la avaricia por el conocimiento de las leyes civiles;

enseñaremos al pueblo los reglamentos de policía y le abriremos el código penal!

El bandido que va á sentarse en el banquillo de un tribunal ha leído tambien el código penal y las leyes de policía, y sabe cuando mas hasta dónde puede llegar el crimen para no ir á presidio ó subir al cadalso. ¿Es esta una perfeccion? ¿y están los presidios menos poblados, y los cadalsos menos manchados con la sangre de los hombres?

¿Qué se logra con todos esos métodos de materialismo, aplicado á la conducta moral del pueblo? ¿Qué se logra con estas reglas de egoismo? ¿Qué frutos se sacan de la habilidad de la prevision? Se destruyen todas las inspiraciones de la virtud; el fervor de las almas, la generosidad, el sacrificio, el afecto y el amor. Si pudiera encontrarse un pueblo arreglado bajo esa ley universal del interes, sería un pueblo monstruoso, sin valor, sin piedad, sin patriotismo y sin honor, un pueblo formado solamente para inclinar la cabeza bajo el látigo de un déspota.

Ved á dónde conducen las nuevas teorías. Nos arrastran á la degradacion por medio de una perfeccion de métodos mecánicos; animalizan la existencia humana, quitan al hombre esa marca celestial que

Dios ha colocado en su frente; y de no ser inteligente hacen una bestia indomable.

Y todo esto solo por no querer reconocer que la religion es la ley real de la educacion del pueblo, ¡para no necesitar de Dios!

Los verdaderos moralistas, los amigos del pueblo, ¿no terminarán por reconocer ese extravío de la humanidad? Debo decirlo, algunos tienen mejores pensamientos, y creo ver en libros recientemente publicados una reaccion á reglas mas seguras y eficaces. Hay escritores que vienen de lejos á abrazar el cristianismo, esta ley popular por excelencia. Que sirvan de ejemplo á los demas. En cuanto á nosotros, amigo mio, no podemos excitarlos, porque desconfian de nuestras palabras, que son para ellos sospechosas. Parece en los tiempos que vivimos que es preciso haber pasado por una senda de errores para tener algun derecho de hablar á los hombres de la verdad. Sin embargo, tomemos la parte que nos corresponde en las luchas que hoy se traban. Es un oficio muy noble el de proclamar las doctrinas humanas, aun cuando las almas sean demasiado tímidas para aceptarlas en su integridad. Hagamos que la instruccion del pueblo sea plenamente cristiana, y será

benéfica y saludable. Ayudemos á la res-
tutucion de una autoridad santa en las es-
cuelas; á la propagacion de buenos libros;
á la excitacion de una emulacion virtuosa
entre los hijos del pueblo, y tarde ó tem-
prano se comprenderá esa intervencion
de nuestro celo. No permitamos, en fin,
que el pueblo sea un objeto de tráfico pa-
ra una filantropía de cálculo. Disputemos
el pueblo á las opiniones que lo descar-
rian y degradan; séamos amigos del pue-
blo, guardemos sus virtudes, defendamos
su inocencia, volvámoslo á sus antiguas
costumbres, y que sepa por vuestra boca
que el cristianismo, que es la regla gene-
ral de la vida, encierra todo el secreto de
su felicidad.

RESUMEN.

Amigo mio, ¿qué es lo que he hecho en
las cartas? No he expuesto una teoría pro-
pia de educacion; no he formulado un mé-
todo de enseñanza para el pueblo; no he
formado un reglamento para las escuelas,
una division del tiempo, ni una classifica-
cion de estudios y de lecciones. No, cier-
tamente, porque era supérfluo despues de
tantas leyes, de tantos libros como se han
escrito, y de tantísimos sistemas como los
que se han ensayado. No: he abandonado
los objetos técnicos para aplicarme á las
cosas morales. Lo que es fundamental en
la educacion, no es un método particular
de enseñanza, es un pensamiento que sea
propio para hacer fecundos igualmente
todos los métodos.

Hemos empleado palabras algo fuertes
y correctivas, y esto es sin duda muy des-
agradable; el sermón no agrada en la épo-
ca presente; se quiere una moral suave al
oído, una moral que nada tenga de auste-
ro, una moral poética y novelesca que no
contradiga las pasiones ni las ideas, que
no altere la voluptuosidad y el error. Esa
clase de moral se encuentra por todas
partes; en la literatura, en el teatro, en

benéfica y saludable. Ayudemos á la res-
tutucion de una autoridad santa en las es-
cuelas; á la propagacion de buenos libros;
á la excitacion de una emulacion virtuosa
entre los hijos del pueblo, y tarde ó tem-
prano se comprenderá esa intervencion
de nuestro celo. No permitamos, en fin,
que el pueblo sea un objeto de tráfico pa-
ra una filantropía de cálculo. Disputemos
el pueblo á las opiniones que lo descar-
rian y degradan; séamos amigos del pue-
blo, guardemos sus virtudes, defendamos
su inocencia, volvámoslo á sus antiguas
costumbres, y que sepa por vuestra boca
que el cristianismo, que es la regla gene-
ral de la vida, encierra todo el secreto de
su felicidad.

RESUMEN.

Amigo mio, ¿qué es lo que he hecho en
las cartas? No he expuesto una teoría pro-
pia de educacion; no he formulado un mé-
todo de enseñanza para el pueblo; no he
formado un reglamento para las escuelas,
una division del tiempo, ni una classifica-
cion de estudios y de lecciones. No, cier-
tamente, porque era supérfluo despues de
tantas leyes, de tantos libros como se han
escrito, y de tantísimos sistemas como los
que se han ensayado. No: he abandonado
los objetos técnicos para aplicarme á las
cosas morales. Lo que es fundamental en
la educacion, no es un método particular
de enseñanza, es un pensamiento que sea
propio para hacer fecundos igualmente
todos los métodos.

Hemos empleado palabras algo fuertes
y correctivas, y esto es sin duda muy des-
agradable; el sermón no agrada en la épo-
ca presente; se quiere una moral suave al
oído, una moral que nada tenga de auste-
ro, una moral poética y novelesca que no
contradiga las pasiones ni las ideas, que
no altere la voluptuosidad y el error. Esa
clase de moral se encuentra por todas
partes; en la literatura, en el teatro, en

los salones, y algunas veces hasta en la iglesia, quiero decir, hasta en la boea de algunos predicadores que derraman por dó quiera flores y poesía. Algunos dirán que yo habria debido emplear ese florido lenguaje en estas cartas, y entonces hubieran creido que podrian llegar á ser útiles.

Mi opinion es, que la educacion en general es un objeto muy elevado, al que un hombre no debia dedicarse sino empleando con el mayor recogimiento todo su saber y talento.

La educacion del pueblo en particular merece sérias meditaciones. La he mostrado bajo su faz serena, no ocupándome de descender á los detalles de su aplicacion.

Los hombres deben permitir que las cuestiones que tienen por objeto la existencia social, se ventilen con libertad y dignidad. Despues de todo, pido que la educacion del pueblo sea cristiana; recibirán algunos con agrado estas palabras? Aun cuando no las reciban, ¿no están en la forzosa necesidad de contemplar el Evangelio, aun contrariando su voluntad?

Ademas, ¿qué cosa es el cristianismo en la educacion del pueblo, sino la virtud y la libertad, la ilustracion y la igualdad, la ciencia y el bienestar? ¿El cristianis-

mo! Es el que forma toda la existencia del pueblo.

Desgraciados los maestros del pueblo si no comprenden así su educacion; y desgraciado el mismo pueblo. Se cree elevarlo para la independenciam, y se le educa para la servidumbre.

El cristianismo es la razon de la libertad y de la digniad humana; fuera de él, no se encuentra mas que la razon de la tiranía.

En Francia, sobre todo, es en donde el pueblo debe hallarse dispuesto á aceptar esa ensenanza. El cristianismo fué el que constituyó la Francia. Los sacerdotes católicos fueron los que le otorgaron sns franquicias: los que han mantenido su libertad, los que la han defendido contra injustas dominaciones, los que han hecho de la monarquía la obra nacional, la obra de las masas populares, la obra de la justicia universal y del derecho comun.

¿Qué es lo que ha cambiado? ¿No tiene el cristianismo su voz fuerte y poderosa para alentar á los débiles? ¿no tiene sus máximas de eterna equidad? ¿no tiene su caridad y su afecto para los que sufren en la tierra? Cuando el pueblo llora, ¿no tiene palabras santas para consolarlo? ¿no tiene asilos sagrados para recibirlo? ¿no

tiene algun santo sacerdote para bendecirlo? ¿no tiene nada en el templo, ni en la Iglesia, ni en las almas? En fin, ¿ha muerto el cristianismo, y están helados todos los corazones?

No: no es así. Se ha causado mucho mal al cristianismo, pero viene siempre, y si el pueblo no lo reconoce ya en la magnificencia de sus pompas, lo encuentra en la fecundidad de su amor.

El cristianismo está siempre vivo en medio del pueblo; se ostenta con sus heridas, pero lleno de gloria, y su gloria es mezclarse á las miserias de los hombres para curarlos y aliviarlos.

¿Quien, pues, tratará de robar al pueblo el cristianismo, esa religion del dolor? ¿Quedan algunos restos de esa antigua conspiracion del siglo de la prostitucion? ¿Queda algun prófugo de las orgías que se atreve á ocultar á las almas desterradas en la tierra, esa estrella de esperanza fija en el cielo para fortalecerlas en sus padecimientos? ¿En dónde están esos enemigos del pueblo? Si, porque al pueblo es al que asestan sus tiros, ellos pueden saciarse aun en las voluptuosidades de su existencia; pueden desafiar á la muerte, embriagados de delicias y hartos de goces. ¡Pero al pueblo, á ese pobre

pueblo que soporta las fatigas del dia, y marcha con la frente inclinada en el surco que labró en la tierra! ¿qué le dejan, si le quitan su religion? ¿No lo sumerjen en el espantoso abismo del desconuelo, y no acaban de envenenar su existencia, envileciéndola con esas doctrinas de fatalismo y desesperacion?

¡Ah! no temo aparecer como predicador, porque hablo al pueblo. Defiendo á éste, defendiendo la moral humana. Soy el defensor del pueblo, sometiendo su educacion al cristianismo. Soy el campeón de su libertad, de su dignidad y de su bienestar.

Amigos del pueblo: habladle, pues, en este estilo; haced que se acuerde de todo lo que debe á la religion; haced que su educacion sea cristiana, y así trabajareis por su felicidad. Por medio de la religion, su condicion será humilde para sí mismo, y venerable para los demas. Para un pueblo que cree en Dios, no hay miserias incurables; el Evangelio protege el hogar doméstico contra los dolores, á la patria contra la opresion. ¡Un pueblo cristiano es sagrado; y á sus piés espira la tiranía!

FIN,

DERECHOS

DEL HOMBRE

Y

DEL CIUDADANO,

CON

Maximas Republicanas;

Y

UN DISCURSO PRELIMINAR,

DIRIGIDO A LOS AMERICANOS.

LONDRES.

IMPRENTA ESPAÑOLA DE M. CALERO.

No. 17, FREDERICK PLACE, GOSWELL ROAD.

1825.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DERECHOS

DEL HOMBRE

Y

DEL CIUDADANO,

CON

Maximas Republicanas;

Y

UN DISCURSO PRELIMINAR,

DIRIGIDO A LOS AMERICANOS.

LONDRES.

IMPRENTA ESPAÑOLA DE M. CALERO.

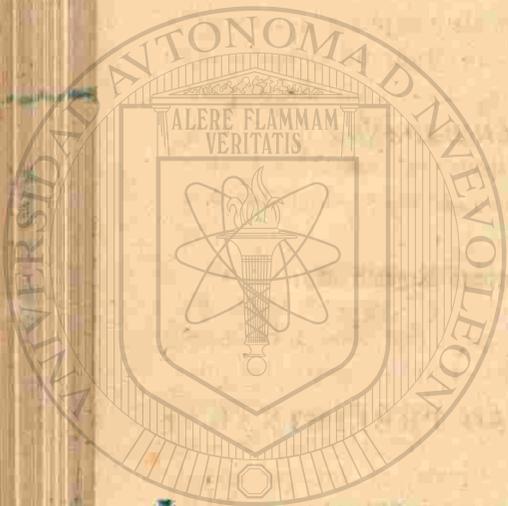
No. 17, FREDERICK PLACE, GOSWELL ROAD.

1825.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

DISCURSO.

Ningun hombre puede cumplir con una obligacion que ignora, ni alegar un derecho del cual no tiene noticia. Esta constante verdad me ha determinado á publicar los DERECHOS DEL HOMRE, con algunas máximas republicanas, para instruccion y gobierno de todos mis compatriotas.

La poca atencion, el ningun respeto que han merecido á los reyes, en todo tiempo, estos derechos sagrados é imprescriptibles, y la ignorancia que de ellos han tenido siempre los pueblos, son la causa de cuantos males se experimentan sobre la tierra. No habrian abusado tanto los reyes de España, y los que en su nombre gobiernan nuestras provincias, de la bondad de los Americanos, si hubiésemos estado ilustrados en esta parte. Instruidos ahora en nuestros derechos y obligaciones, podremos desempeñar estas del modo debido, y defender aquellos con el teson que es propio: enterados de los injustos procedimientos del gobierno español, y de los horrores de su despotismo, nos resolveremos sin duda alguna, á proscribirle enteramente: á abolir sus bárbaras leyes, la desi-

gualdad, la esclavitud, la miseria y envilecimiento general: trataremos de sustituir la luz á las tinieblas, el orden á la confusion, el imperio de una ley saludable y justa á la fuerza arbitraria y desmedida, la dulce fraternidad que el evangelio ordena, al espíritu de division y de discordia, que la detestable política de los reyes ha introducido entre nosotros: en una palabra, trataremos de buscar los medios mas eficaces para restituir al pueblo su *soberanía*, á la América entera los imponderables bienes de un gobierno paternal. Si, amados compatriotas, esta es nuestra obligacion, en esto consiste nuestro bien estar, y la felicidad general de todas nuestras provincias: nuestros deberes, en esta parte, están de acuerdo con nuestros intereses.

Muchos pueblos se ocupan en el dia en recobrar su libertad: en todas partes los hombres ilustrados y de sano corazon trabajan en esta heroica empresa: los Americanos nos desacreditariamos, si no pensásemos seriamente en efectuar esto mismo, y en aprovecharnos de las actuales circunstancias. Ningun pueblo tiene mas justos motivos; ninguno se halla con mas proporciones que nosotros, para hacer una revolucion feliz.

Innumerables delitos, execrables maldades, han cometido siempre los reyes en todos los Estados; pero con ningun pueblo se han excedido mas que con el Americano. Aquí es donde mejor han puesto en ejecucion las máximas de su depravada política, y de su corazon perverso; aquí donde mas han abusado de la ignorancia y bondad de los hombres; aquí donde mas se han ensangentado. No se puede leer la historia sin derramar lágrimas: cada página presenta un espectáculo horrendo, cada hecho un acto injusto cruel é inhumano: no hay derecho alguno que no se halle atropellado, ni género de atentado, de violencia, ni de atrocidad que no se haya cometido: siendo lo mas notable, que tan enormes crímenes, tan horrendos delitos, se hallan siempre ejecutados como actos de rigurosa justicia; se practican siempre bajo el pretexto de *mayor bien de la religion, ó del público*. Hasta aquí llega la perversidad de los reyes: abusan de las voces mas sagradas, se valen de los fines mas justos y honestos para engañar á los hombres, alucinar los pueblos; y de este modo poner mejor en ejecucion sus depravados intentos, y encubrir todas sus maldades.

No contentos con haber estado sordos, cuando la conquista, á la voz de la razon, de la justicia y de la naturaleza, han continuado del mismo modo hasta el presente. En todas las pragmáticas y órdenes del gobierno, si se examinan con cuidado, no se observa mas que dolo y engano, no se advierte otro objeto que el de empobrecernos, dividirnos, envilecernos y esclavizarnos. En todas las providencias, aseguran estos tiranos, no tienen otro fin, ni se dirigen á otra cosa, que á proporcionarnos nuestro mejor bien estar, y hacer nuestra felicidad. Ahora bien ¿dónde está esta felicidad tan decantada? ¿En qué parte se encuentra este bien? ¿Quién le disfruta? ¿En qué provincia se halla? ¿Acaso no están todas tiranizadas igualmente? ¿No gemimos todos bajo el yugo cruel de la opresion? ¿No encontramos en cada audiencia, en cada gobernador, comandante, corregidor, alcalde, ó teniente, en lugar de un padre que nos defienda y proteja, un hombre malvado, corrompido, que vende la justicia, oprime al inocente y sacrifica al pueblo? En cada intendente, en cada administrador, ¿no tenemos un enemigo el mas formidable, alerta siempre para ver como nos ha de sobrecargar de mas tributos, y estancar

mas efectos y producciones? Con tanto impuesto, con tanta alcabala, con tanta traba, ¿no se halla la agricultura perdida, el comercio arruinado? A pesar de la gran fertilidad de nuestras provincias, ¿puede alguno vivir? Todo el fruto de nuestras propiedades, de nuestra industria, y de nuestro trabajo, ¿no se lo lleva el rey y sus empleados? ¿Habrá alguno que pueda negar unas verdades tan constantes, como públicas? Además, ¿no se ha puesto el mayor cuidado en que permanezcamos en la mas crasa ignorancia, y en llenarnos de las mas perjudiciales preocupaciones? Lejos de fomentar la buena formacion de nuestras costumbres, ¿no han procurado por todos los medios posibles la corrupcion de ellas? Todos nuestros empleos, todas las piezas eclesiásticas ¿no se confieren á extraños? Los hijos de la Patria ¿somos atendidos para cosa alguna? Nuestros fueros y privilegios ¿se nos han guardado? ¿Podemos manifestar libremente nuestros pensamientos ó ideas? ¿Nos es permitido reclamar nuestros derechos? ¿Nos es lícito decir la verdad? Nada de esto: nada nos es permitido, nada nos es lícito, sino el mas profundo silencio, la obediencia mas ciega, la ignorancia mas estúpida? Puede llegar á mas el exceso de la tiranía y del despotismo?

Confiésete que nuestra suerte es mas desgraciada que la del esclavo mas misero: que somos y hemos sido siempre tratados, bajo la dominacion de los reyes, no como hombres, sino peor que bestias. Ello es cierto, que nos han envilecido de tal modo, que nos han hecho perder hasta la idea de la dignidad de nuestro ser. El orbe entero es testigo de cuanto va expuesto: no hay sabio de la Europa, que no haya desaprobado tan inhumana conducta: Prelado virtuoso de la América, que no haya clamado contra un procedimiento tan fuera de razon: no hay en fin ciudad, no hay provincia, que no haya dirigido á los pies del trono, una y muchas veces sus súplicas, que no le haya hecho presente sus justas quejas; mas todo ha sido en vano, la tiranía ha continuado siempre del mismo modo, y si cabe ha seguido con mas fuerza y vigor.

En vista de esto, amados compatriotas, ¿qué partido debemos tomar? Conociendo evidentemente que nada bueno podemos esperar de los reyes, que su corazon cruel é inhumano es insensible á nuestros males, ¿qué resolucion adoptaremos? Cerciorados de la inutilidad de los recursos suaves, ¿qué medio elegiremos para librarnos de tan insoportable esclavitud? No

hay otro que el de la fuerza: este es el único medio que nos resta: este es el que nos vemos en la dura necesidad de abrazar al punto, en la hora, si queremos salvar la patria, si deseamos recobrar nuestros imprescriptibles derechos: bien, que no se nos ha podido quitar, sin una infraccion de las leyes mas sagradas de la naturaleza, y por un abuso feroz de la fuerza armada. El esperar por mas tiempo, seria consentir en las mas execrables maldades, y cooperar á nuestra entera ruina.

En otro tiempo, en otras circunstancias, cuando hablar de revolucion se tenia por el mas enorme delito; cuando por estar todos imbuidos de las mas perjudiciales máximas, cualquier que intentaba la reforma de los abusos, la recuperacion de los derechos del pueblo, era tenido por un enemigo de la patria, me hubiera guardado bien de proponeros un hecho semejante; pero en el dia, que por fortuna no teneis tantas preocupaciones en esta parte, que conoceis en algun modo vuestros derechos, que estais enterados de la perversidad de los reyes, que se halla en vuestros espíritus la mejor disposicion, y que las circunstancias de la Europa presentan la ocasion mas favorable para recuperar nuestra

libertad, no puedo menos de daros este consejo tan conforme á vuestros deseos, y á vuestro mejor bien estar.

Las fuerzas que nos puede oponer el tirano, son muy pequeñas en comparacion de las nuestras: sus tropas pocas y esclavas, las nuestras muchas y libres: sus socorros tardíos y expuestos, los nuestros prontos y seguros: sus recursos en el dia son en pequeño número, los nuestros son infinitos: sobre todo, nosotros tenemos á Dios propicio por la justicia de nuestra causa; él irritado por sus delitos y maldades. Vivamos en la firme inteligencia de que no podemos ser vencidos, sino por nosotros mismos: nuestros vicios solamente pueden impedirnos el recobrar nuestra libertad, y hacémosla perder aun despues de haberla logrado; permanezcamos pues siempre asidos á la virtud; reine entre nosotros la mas perfecta union, constancia y fidelidad, y nada tendremos que temer.

El grande arte de hacer una revolucion feliz, consiste en manejarla con la mayor perspicacia, celo y justicia: en desembarazarla de todo lo que la pueda debilitar, ó malograr, y en conducirla directamente y con la mas grande actividad á su fin. No es bastante en tales cir-

cunstancias, el concebir unas empresas sabias y vastas: no es bastante combinar un sistema, cuya tendencia sea la reforma de los abusos: no es bastante declarar por réprobo á cualquiera que no tome un gran interes por la Patria: no es bastante descubrir los enemigos públicos, y desterrarlos para siempre, desembarazando de este modo el Estado, de un manantial eterno de facciones y ruinas domésticas; en una palabra, no es bastante consagrar los derechos del ciudadano por leyes positivas: el solo plan que puede asegurar la duracion indestructible de una república, es el que ataca á un mismo tiempo los extravíos del espíritu y del corazon: esta es la gangrena política, de la cual es necesario destruir hasta las mas pequeñas ramificaciones, para que la cura pueda con certidumbre restituir la salud: este es un movimiento fuerte y decisivo, que debe inspirar á todos la firme resolucion de franquear rápidamente el paso, del abismo de la esclavitud, á la cumbre escelsa de la libertad, y de sufrir todos los combates, todos los sacrificios que sean necesarios, para romper los nudos que tienen sujeta al alma, á tantas inclinaciones inveteradas, á tantas preocupaciones dominantes, á tantos errores seduc-

tores. Esta es la crisis violenta y necesaria, que conduce con rapidez á la mutacion de un estado deplorable: pues si el envilecimiento y la corrupcion, son el apoyo de todo gobierno despótico, la virtud y la magnanimidad forman la esencia del republicanismo. En donde todo el poder reside en una sola mano privilegiada, solamente se asciende á fuerza de bajezas, adu- lando las pasiones de los grandes y ricos, y es- tudiando cada dia nuevos modos de mejor oprimir al pueblo: en una república nadie se distingue, sino desplegando todos los sentimien- tos que hacen honor á la humanidad: para mantenerse en la gracia bajo de un gobierno monárquico, es necesario ser el hombre mas bajo, el adulador mas vil, el político mas fa- laz, el delator mas pérfido, el malvado mas enorme: para conservar la confianza en una re- pública, es necesario no apartarse un punto de la virtud, ser justo y sincero, humano y gene- roso, amar la libertad mas que la vida, y reco- nocer que la igualdad, que es su basa, da al hombre un carácter, que no le permite de modo alguno, humillar á su semejante. Una grande- za, una familia noble, una fortuna agigantada- se hacen notar por un orgullo insultante, por

un egoismo bárbaro, por una ignorancia estú- pida: pero cubierta con el aparente brillo del fausto, y con un aire lucido y soberbio, que instruye mucho sobre la multitud envilecida. Las virtudes y los talentos solamente, dan la consideracion á un republicano; su simplici- dad le hace mas apreciable, y cuando llega á merecer la estimacion pública, la debe única- mente á su conócido mérito. En todo imperio donde los derechos y los deberes del hombre son desconocidos, se hace un gran papel, des- de que uno tiene bastante fortuna para vivir sin trabajar, es decir á costa del sudor y las fatigas de un miserable, que se apura y se mata, para ganar un bocado de pan. El ocio- so en una democracia, es despreciado del pú- blico, como un ser inútil; y castigado por la ley como un ejemplo escandaloso. El honor en los Estados despóticos, consiste en ser un ciego instrumento de la voluntad caprichosa y opresiva del tirano: en las repúblicas, se funda en no reconocer otro poder que la justicia y la razon. Ultimamente, en una monarquía cada vasallo, reconcentrado en sí mismo, tiene su forma y su color particular: en las familias mismas, cada uno tiene sus pretensiones, sus

errores, sus pasiones, sus bienes, su fortuna y su educacion á parte: cada linage tiene sus costumbres, sus privilegios, su espíritu, su moral y sus defectos que le distinguen: una sola pasion es comun á todos, esta es, el extraordinario deseo de las riquezas, porque el oro lo puede todo en semejantes gobiernos; y esta pasion dominante, que escluye el mérito, el talento y las virtudes, no produce sino vicios y crímenes: el hombre vive aislado en medio de sus semejantes, y en nada procura el bien estar de estos: cada individuo es un egoísta, contrario de su vecino, y enemigo de su prójimo: así la sociedad está en un choque continuo, y los miembros que la componen, no permanecen unidos, sino por la cadena que los comprime y sujeta. En una verdadera república, es todo al contrario, el cuerpo político es uno, todos los ciudadanos tienen el mismo espíritu, los mismos sentimientos, los mismos derechos, los mismos intereses, las mismas virtudes: la razon sola es la que manda, y no la violencia; el amor quien hace obedecer, y no el temor: la fraternidad quien constituye la union, y de ningun modo los manejos del egoísmo y de la ambicion. Así, hacer de un *vasallo*, de un esclavo, que es lo

mismo, un republicano, es formar un hombre nuevo; es volverle todo al contrario de lo que era.

A la hora, pues, que se intente destruir el despotismo, es necesario que la revolucion sea al mismo tiempo moral y material: no es suficiente establecer otro sistema político, es necesario ademas, poner el mayor estudio en regenerar las costumbres, para volver á todo ciudadano el conocimiento de su dignidad, y mantenerle en el estado de vigor y entusiasmo, en que le ha puesto la efervescencia revolucionaria, del cual caeria indefectiblemente, si pasada la crisis no estuviese sostenido por un conocimiento positivo de sus derechos, por un amor ardiente de sus deberes, por una abjuracion formal de sus preocupaciones, por un desprecio razonable de sus errores, por la aversion al vicio y por el horror al crimen.

Todo el arte para obrar una mutacion tan feliz en las costumbres, consiste en aprovecharse del verdadero momento, ó por mejor decir, en saber escoger la mejor disposicion de los espíritus: esta disposicion, este momento precioso, se encuentra en el acto del primer movimiento de toda revolucion. La eferves-

cencia revolucionaria comunica á las pasiones la mas grande actividad, y pone al pueblo en estado de hacer todos los esfuerzos necesarios, para conseguir la entera destruccion de la tirania aunque sea á costa de los mayores sacrificios: entonces, todas las almas se hallan preparadas, todos los espíritus exaltados, todas las reflexiones se aprecian, y todas las verdades se dejan sentir: entonces es pues cuando se debe inspirar al pueblo un amor constante á la virtud y horror al vicio: entonces, cuando se le debe hacer sentir la necesidad absoluta, de renunciar todas sus erróneas máximas, detestables pasiones; y de atenerse únicamente, á los sólidos principios de la razon, de la justicia y de la virtud, si quiere lograr su libertad: entonces es la ocasion de demostrarle, que no puede hallar su verdadera felicidad, sino en la práctica de las virtudes sociales: entonces es, cuando se deben obrar las grandes reformas; ó por mejor decir, entonces es cuando se debe cimentar, y construir de nuevo el edificio, poner en accion la moral, y darla por basa á la política, así como á todas las operaciones del gobierno.

Es sin duda, la mas grande falta que pueden

cometer los reformadores de un estado, la de establecer los principios políticos, sin pasar inmediatamente á ponerlos en ejecucion. Hecho el primer movimiento, nombrados los Representantes del pueblo, reunidos en lugar determinado, y ejecutada la declaracion solemne de los derechos sagrados del hombre, es de la mayor importancia publicar inmediatamente la nueva constitucion. La menor omision, la mas mínima lentitud en esta parte, acarrea las mas funestas consecuencias. En un principio de toda revolucion, los partidarios de la tirania se hallan aturdidos, llenos de sobresalto, y poseidos del mas grande temor: el pueblo al contrario, lleno de valor, de energía, y con todas las disposiciones necesarias, para ejecutar las mayores empresas. Si no se aprovecha este tiempo, si la reforma no se ejecuta en este instante, la imaginacion se enfria, las ofensas se olvidan, el entusiasmo se pierde, y la malignidad alentada recobra su audacia, principia á maquinarse, y no pocas veces consigue malograr la revolucion: todos los vicios y pasiones perjudiciales se reproducen; y afectando patriotismo se reunen para levantar el grito, y hacer mil reclamaciones contra el nuevo sistema, á fin de destruirle

y de persuadir al pueblo, que los retardos de su ejecucion, demuestran que es impracticable. Entónces el espíritu de discordia se introduce, inflama los corazones, y hace que se combatan, despedacen, y destruyan mutuamente los partidos. En esta confusion moral y política, los mas débiles y los menos austeros, llevados de la inquietud, y arrastrados por la seduccion, abandonan la causa pública, y no pocas veces se unen á los malvados, contra los verdaderos patriotas, que procuran sostenerla con el valor mas heroico, tomando por guia y apoyo la virtud. En medio de este contraste, los mejores ciudadanos suelen ser víctimas de la perfidia: como su carácter enérgico se opone á toda transacion de los derechos, no es muy difícil al maquiavelismo pintarlos como los solos obstáculos, para el restablecimiento de la tranquilidad general, y de este modo hacerlos inmolarse bajo el título de alborotadores y anarquistas. En llegando á este punto, el gobierno pierde su fuerza y actividad, y empieza á titubear: los legisladores intimidados por tantos clamores, por tantos desastres, y por tantas facciones creen deber recurrir á los medios paliativos, y se aplican á buscar el modo de conciliar todos los

intereses, con lo cual hechan á perder su plan, y prestan una legislacion inconsecuente, monstruosa y funesta al Estado: si no es que antes de llegar esta época, el pueblo desesperanzado de lograr la felicidad, se ha entregado á alguno que le haya prometido su alivio, para ponerle despues el yugo.

El primer cuidado de los legisladores, que trabajan en la regeneracion de un pais, debe ser pues, el de no exponer al pueblo á los furores de unas disensiones intestinas semejantes; y esto no se puede conseguir, sino publicando inmediatamente su nueva forma de gobierno, y arrojando fuera del seno del cuerpo social, á todas aquellas personas reconocidas por enemigas del nuevo sistema. Cuando la soberania del pueblo descansa particularmente en su unidad, cuando su felicidad depende de su concordia, cuando la prosperidad del Estado no puede ser sino el producto del concurso general de sentimientos, y de esfuerzos hácia un objeto único, es un absurdo conservar en la asociacion civil hombres que alteran todos los principios, que aborrecen todas las leyes, y que se oponen á todas las medidas. El destierro de unas gentes tan corrompidas é incorregibles asegura la

libertad, y evita la pérdida y muerte de muchos millares de ciudadanos, útiles y virtuosos. La regeneracion de un pueblo no puede ser, sino el resultado de su expurgacion, despues de la cual, aquellos que quedan, no tienen mas que un mismo espíritu, una misma voluntad, un mismo interes, el goce comun de los derechos del hombre, que constituye el bien estar de cada individuo.

Sin embargo, esta providencia seria una medida insuficiente, si en la nueva constitucion se olvidase cortar de raiz todas las causas que dan motivo á su aplicacion. Es indispensable establecer una constitucion, que fundada únicamente sobre los principios de la razon y de la justicia, asegure á los ciudadanos el goce mas entero de sus derechos: combinar sus partes de tal modo, que la necesidad de la obediencia á las leyes, y de la sumision de las voluntades particulares á la general, deje subsistir en toda su fuerza y extension la soberanía del pueblo, la igualdad entre los ciudadanos, y el ejercicio de la libertad natural: es necesario crear una autoridad vigilante y firme, una autoridad sabiamente dividida entre los poderes, que tengan sus limites invariablemente puestos, y que ejerzan el uno so-

bre el otro una vigilancia activa, sin dejar de estar sugetos á contribuir á un mismo fin. Con esta medida, la gerarquía necesaria para arreglar y asegurar el movimiento del cuerpo social, conserva su fuerza equilibrada en todas sus partes sin oposicion, sin obstáculos, sin interrupcion, sin lentitud parcial, sin precipitacion destructiva, y sin infraccion alguna. Esta proporcion tan exacta, nace principalmente de los elementos bien combinados de las autoridades y de su número indispensable. Nada mas funesto para un Estado, que la creacion de funciones públicas, que no son de una utilidad positiva: no es sino una profunda ignorancia, y mas frecuentemente la ambicion, el orgullo ó el amor propio, quien propone tales funciones: estos empleos, no ofrecen sino el espectáculo peligroso de la inercia y del fausto, donde no se debia ver sino actividad y anhelo al servicio de la Patria; así ellos pervierten por el mal ejemplo, impiden el curso del gobierno por su inutilidad, y apuran el Estado consumiéndole su sustancia.

Importa tener siempre presente, que la verdadera esencia de la autoridad, la sola que la puede contener en sus justos limites, es aquella que

la hace colectiva, electiva, alternativa y momentánea.

Conferir á un hombre solo todo el poder, es precipitarse en la esclavitud, con intencion de evitarla, y obrar contra el objeto de las asociaciones políticas, que exigen una distribucion igual de justicia entre todos los miembros del cuerpo civil. Esta condicion esencial no puede jamas existir, ni se pueden evitar los males del despotismo, si la autoridad no es colectiva. En efecto, quanto mas se la divide, tanto mas se la contiene; pues lo que se reparte entre muchos, no llega á ser nunca propiedad de uno solo. La facultad de disponer arbitrariamente un hombre de todos los negocios de un Estado, es la que le facilita las usurpaciones graduales, hasta abrogarse el poder supremo; pero cuando cada individuo se halla confundido entre una multitud y no puede distinguirse sino por los talentos y las virtudes, que exitan igualmente la envidia de sus rivales; cuando las mismas pasiones forman un contrapeso de las voluntades de todos, contra la de cada uno: cuando ninguno puede tomar resolucion sin el consentimiento de los otros; cuando en fin la publicidad de las deliberaciones, contiene á los ambiciosos ó

descubre su perfidia, se halla en esta disposicion una fuerza, que se opone constantemente á la propension que tiene todo gobierno de una sola, ó de pocas personas de atentar contra la libertad de los pueblos, por poco que se le permita extender su poder. En consecuencia de lo expuesto, el número de miembros que ha de componer una autoridad constituida, debe calcularse por la extension de los poderes delegados á esta misma autoridad, á fin de que su fuerza la quede toda entera, anulándose para los funcionarios, cuya influencia se disminuye naturalmente, á proporcion que se aumenta el número de cólegas; pues á medida que este se acrecienta, el conjunto de conocimientos, de medios y esfuerzos, se hace tanto mas considerable; lo que establece un justo equilibrio en el centro mismo de cada autoridad, y hace que las deliberaciones salgan mas bien reflexionadas.

Una tan grande propension, como muestran los funcionarios públicos á la usurpacion de los derechos del pueblo, pide sin duda, que el ejercicio del poder esté libre de todo lo que puede proporcionarles medios para conseguirlo: por esto, no es suficiente que la autoridad sea colectiva, es necesario tambien que sea electiva. Es-

te es uno de los principios fundamentales de la democracia, uno de los principales actos de la soberanía del pueblo, una parte esencial de los derechos de la igualdad, y la mayor garantía de la libertad pública. ¡Qué mayor absurdo, que delegar el ejercicio del poder, sin hacer elección de aquellos á quienes se confiere! La seguridad y prosperidad pública, no son de tan poca consideracion, que se pueda confiar este cuidado á cualesquiera: un negocio de tanta gravedad, y de tan grandes consecuencias, exige ser ordenado como corresponde. No todos nacen con las mismas disposiciones, tienen un mismo mérito, y poseen las cualidades necesarias para desempeñar debidamente las funciones públicas, la mayor parte de las cuales piden, no solamente unos conocimientos adquiridos, sino mucha prudencia, celo y actividad. Estas verdades demuestran evidentemente, el grande error con que proceden, y los males á que se exponen todos los pueblos que se dejan gobernar por autoridades hereditarias.

La nacion que ha perdido el derecho de elegir sus funcionarios públicos, ha sufrido ya el mayor ultrage que puede hacerse contra su dignidad: á ella le compete exclusivamente esta

prerogativa, y ninguno es mas interesado en su conservacion y buen uso. Si el pueblo no puede ser al mismo tiempo, representante y representado, administrador y administrado, juez y parte; si la armonía civil pide que haya ciudadanos encargados particularmente de hacer ejecutar las leyes, y de vigilar sobre la seguridad pública, para conciliar este orden de cosas, con la soberanía del pueblo, es necesario que tenga perpetuamente bajo su dependencia, aquellos á quienes delega el ejercicio de su poder. El nombramiento hecho inmediatamente por el pueblo, conserva á este el derecho de supremacia, y no transmite á los funcionarios públicos, sino el simple titulo de mandatarios: en este caso, no pueden desconocer su principal creador, lo que hace que le respeten, ó al menos que le tengan cierta consideracion. Una nacion no tiene influencia alguna civil, es una expectadora pasiva y muda de la destruccion sucesiva de todos sus derechos; en una palabra, es esclava, ó está muy cerca de serlo, desde que el ejercicio de la autoridad, aunque no sea hereditario ó venal, se encuentra solamente abandonado á la elección de uno, ó de pocos hombres.

Nada presta mas ventaja al engrandecimiento

rápido del ascendiente importante, que procuran adquirirse los ambiciosos, como el poder ser dispensadores de los empleos públicos: semejante facultad es contraria á todos los principios republicanos, no solamente porque el favor, la intriga y la seducción, pueden mejor emplearse, sino porque esto es rodear á aquellos que disponen de las plazas, de cortesanos viles, que obtienen los empleos comunmente á fuerza de bajezas: ademas, esto es quitar la fuerza y vigor al talento, y sustituir á una digna emulacion, una rivalidad ambiciosa y torpe: últimamente, aquel que elige se muestra menos un juez, que un protector, que tiene tantos intrigantes en el Estado, como criaturas hace: su crédito es muy grande y sólido, luego que sabe ligar con su existencia política, el interes de todos los que ha colocado, y la esperanza de todos los que le piden. He aquí como uno se hace señor insensiblemente de todas las autoridades políticas y militares, dándoselas á sus favoritos: de suerte, que el pueblo por haber olvidado el ejercicio del derecho de eleccion, ve sacrificados todos los demas, á cualquiera que se apodera de estos nombramientos. De este modo han sido las naciones encadenadas y tiranizadas,

por las instituciones mismas establecidas para conservar su libertad. ¿ En qué consiste, que en los Estados monárquicos, la fuerza armada, saliendo del seno del pueblo, se hace siempre el instrumento ciego de la opresion de sus conciudadanos? Consiste en que se encuentra en las manos, y á la disposicion del tirano, que se hace señor absoluto, nombrando todos los gefes de la milicia. Estos, estándole enteramente obligados, transforman á su voz los defensores del Estado, en asesinos de la Patria. Por esto, el déspota no busca la experiencia, el valor, ni el mérito: para él es suficiente que sean los cortesanos mas viles, y los esclavos mas arrastrados. Esta es la causa de que en España se vean casi siempre á la cabeza de nuestras tropas oficiales jóvenes, ineptos, presuntuosos é insolentes, mientras que la mayor parte de los antiguos y valientes militares, vegetan y mueren sin ascenso alguno. En cuanto á lo civil, las elecciones confiadas á un hombre investido de la autoridad, producen los mismos inconvenientes, y acaban de sellar la tiranía, que la violencia y las armas han creado. Estos males se evitan, y las elecciones son mas acertadas, cuando se hacen por el pueblo y en presencia de la multitud.

La publicidad de las opiniones y de las deliberaciones, es absolutamente necesaria en una república: no se debe hacer jamás uso, sino del escrutinio verbal. Mal haya aquel, que teme dar su voto, su parecer ó dictámen en alta voz: sus intenciones no pueden ser buenas: no hay sino la maldad que pida la oscuridad y el silencio. Una acción loable, no encuentra sino recompensa en la publicidad; y pretender que esta perjudique á la libertad de los que votan, es lo mismo que quejarse de la claridad del sol, que incomoda tanto á los malhechores. La publicidad es la mas fuerte columna de la libertad; porque ella es un freno para los malvados ó la causa de su perdición: ella es la prueba que manifiesta las intenciones de cada uno hácia todos, y el testimonio público de su conciencia y de sus deberes. Todo el efecto de las elecciones populares se pierde en el mismo dia que se deroga este principio: desde este instante la ambición hace un grande adelantamiento, y con la intriga que la acompaña, logra el buen éxito de sus pérfidos proyectos.

Conviene que el pueblo esté bien persuadido de la importancia de la buena elección de los funcionarios públicos; que crea firmemente,

que su suerte, que su desgracia, ó felicidad depende enteramente de esta elección. Pene-trado de esta verdad, hará que recaigan siempre estos nombramientos en hombres de conocido mérito, celo, rectitud y buena conducta. Si es suficiente hablar con elocuencia y audacia, sin unir ni moralidad, ni civismo aprobado, se abre la puerta á los malvados y charlatanes: si se exige que un ciudadano, para obtener un empleo público, haya ejercido antes por largo tiempo una profesion útil, ó que tenga cierta renta en bienes raíces; se rompe el equilibrio de la fortuna, y se da toda la influencia á la inacción, conducto de todos los vicios: si no se fija, como única circunstancia, que ninguno pueda llegar á ser funcionario público, sin justificar primero su amor á la patria, y además una conducta sin tacha; no por unas certificaciones mendigadas, ó una informacion de su vida y costumbres, que no es mas que una vana fórmula, sino satisfaciendo á todo cargo de un modo concluyente; la elección corre riesgo de ser pésima, y el modo de elegir es vicioso. Cuando no se tiene certidumbre de la pureza de costumbres de aquel á quien se confia un empleo público, ¿ cómo se ha de esperar, que se

mantenga exento de toda prevaricacion, hallándose expuesto á mas grandes tentaciones que en la vida privada? Para formar concepto de un hombre no hay mas que examinar cuales son sus protectores, ó sus contrarios: y la moralidad de de estos, es la verdadera piedra de toque de sus sentimientos. Sobre todo, en las grandes asambleas es difícil engañarse en cuanto al mérito de algunos hombres, porque no faltan buenos ciudadanos, que con energía atacan y manifiestan la falacia luego que se presenta: y la virtud tiene tanto imperio, que basta la reclamacion de un hombre de bien, para frustrar todo manejo clandestino, y confundir la ambicion; la perfidia tiene tantos que la observen, que no puede menos de ser descubierta.

Si es posible que con esta publicidad de votos, el pueblo haga malas elecciones, se quita toda mala consecuencia, haciendo la autoridad alternativa y momentánea. La perpetuidad de los empleos en las repúblicas, es la que constituye la aristocracia; y en todos los Estados, de cualquier forma que sean, la que abre la puerta á todos los abusos, y á todo género de opresion.

Los funcionarios públicos, que lo son por toda su vida, ó por un largo espacio de tiempo,

rompen el equilibrio de la democracia, estorvando que cada ciudadano llegue á su vez al puesto que pueda merecer. Cuando los empleos no son perpetuos, cada uno teniendo la esperanza de poderlos obtener, no piensa mas que en hacerse digno de ellos: entonces las funciones dejan de ser un patrimonio para algunos individuos, que se dedican exclusivamente á esta carrera, como otros se aplican á un arte, ú oficio. Los que entran en los empleos con este espíritu mercantil, es visto que los cumplen necesariamente por su propio interes, y no para la utilidad general. Los empleos publicos, no deben ser una preferencia dada por un corto espacio de tiempo, y sobre sus ocupaciones diarias, á los cuidados particulares que exige la patria, con el deseo de justificar por su exacto cumplimiento, la eleccion hecha por sus conciudadanos. Asi, estos empleos nada deben ofrecer, que pueda despertar la ambicion, ó el orgullo: es necesario que no sean un camino para la dominacion, ni un conducto para la fortuna: es necesario que no se pueda recoger mas, que la gloria de haber hecho su deber, ó la ignominia de haber cumplido mal la obligacion mas sagrada; en una palabra, es necesario que al fin

de la carrera, no sea uno mas poderoso, ni menos considerado; mas rico, ni mas pobre.

Limitando el tiempo del ejercicio de la autoridad, se quiebra el resorte de las pasiones, antes que tenga tiempo de extenderse: se pone un término á las faltas y á los errores de la ignorancia: se preserva al que la ejerce de todo extravío, á que la seducción, ó el vicio le púeden arrastrar, ó al menos se le contiene; y se quita al mismo tiempo aquella negligencia tan perjudicial, que se apodera comunmente del que está por largo tiempo, ocupado en este ministerio. En fin, la alternativa de las funciones públicas, no solamente restituye á todo ciudadano el derecho que tiene de aspirar á ellas; sino que haciendo pasar sucesivamente un gran número por los empleos, es causa que se multipliquen los hombres grandes; lo que quita á ciertos individuos la pretension y vanidad de hacerse mirar como unos seres necesarios. Cuando uno se halla apoderado de un empleo, cuyo ejercicio es perpetuo, no tiene el mayor interes en conducirse bien: al contrario cuando sabe que á una época determinada ha de ser removido, en ese caso procura esmerarse en el cumplimiento de su obligacion, é ilustrar su tiempo con hechos,

gloriosos, para hacerse merecedor otra vez de la confianza del pueblo. Además, el continuo recuerdo de que en breve ha de volver á entrar en la clase de simple ciudadano, le obliga á no abusar de su poder y arrojar lejos de sí toda consideracion facticia, toda mira interesada: y si por desgracia incurre en estos vicios, no le es permitido hacerlo por largo tiempo, ni impunemente.

La larga duracion del goce de los poderes, da á los que están ejerciéndolos, un ascendiente el mas peligroso: la habitud los identifica insensiblemente con su empleo, de suerte que acaban por hacerse señores; y en lugar de seguir la legislacion que se les ha prescrito, mandan solo segun su capricho, y las reglas de su ambicion. Cuando el pueblo está acostumbrado á no ver sino unos mismos hombres en las funciones públicas, presta difícilmente su confianza, á aquellos que no los han obtenido nunca; porque se presume, que el que tiene experiencia en un ejercicio, es preferible al que con mas talentos, tiene menos conocimientos prácticos. Esto es lo que da tanta fuerza á los ambiciosos, para hacerse dueños del poder, una vez que han logrado

ejercerle; y esto es lo que ha causado la servidumbre, y la pérdida de todos los pueblos libres. Para hacer valer semejantes pretensiones afectan los malvados lamentarse del corto número de sugetos hábiles; pero quanto mas raros sean, menos fuerza tiene su razon; pues en este caso, hay mas necesidad de formarlos, y de buscar todos los medios de instruir á un mayor número: cosa, que no podrá efectuarse nunca, si unas mismas personas son conservadas siempre en los empleos. Es necesario que aquellos que han nacido con los talentos y disposicion que se requiere, puedan á su turno hacer su ensayo, y de este modo instruirse: los primeros que entraron en los empleos, no sabian mas que los otros al tiempo de su nombramiento: las disposiciones que se tienen, pueden perfeccionarse por el estudio; pero la experiencia, no se adquiere sino por la práctica. El inconveniente de conferir un empleo á un ciudadano sin experiencia, pero inteligente y lleno de celo, no tiene comparacion con el riesgo de perpetuar el poder en hombres que la costumbre de mandar llena de ambicion y de orgullo. Es pues evidente que las autoridades deben ser alternativas, y momentáneas; y que fijando el tiempo de su ejercicio, no se puede hacer excepcion alguna

de esta regla, sin perjudicar la igualdad, y comprometer la libertad pública. La virtud mas pura, el mérito mas grande, el reconocimiento mayor, no pueden jamas autorizar la infraccion de los principios, que prescriben la justa limitacion de los poderes, y del ejercicio de las funciones públicas. Aun en los peligros mas inminentes de la patria; aun en las circunstancias mas desgraciadas que pueden presentarse en medio de una crisis revolucionaria, no se debe cometer semejante exceso. Toda excepcion de la ley comun, hecha en favor de un individuo, es un atentado cometido contra los derechos de los demas: todo poder mayor, que aquel que se da á algun otro, no puede ser confiado á un solo individuo, ni por su vida, ni por un largo espacio de tiempo, sin conferirle una influencia anexa á su persona y no á sus empleos, y sin ofrecer á su ambicion los medios de arruinar la libertad pública, ó á lo menos de intentarlo.

Aun no es bastante que la autoridad sea colectiva, electiva, alternativa y momentánea: con el tiempo, la ambicion llega á romper estas trabas, por poco que la sea permitido hacer algun ensayo impunemente. Es necesario pues, que

los límites de la autoridad sean tan positivos, que aquellos á quienes esté confiada, no puedan de manera alguna engrandecer, ni estrechar su circunferencia, sin sufrir la pena impuesta á cualquiera que cometa un atentado contra la seguridad pública, que reside particularmente en la integridad de la Constitucion.

Todos los empleados son responsables al pueblo de su conducta; pero esta responsabilidad no es real, sino cuando el ciudadano encargado de la ejecucion de las leyes, al fin de su comision, es sometido á un exámen riguroso. Si la autoridad impone comunmente silencio al ciudadano débil y sin apoyo, ¿ cómo se han de reparar sus vejaciones si no se proporciona ocasion de manifestarlas? Deben pues establecerse, por todos motivos estas residencias, y ejecutarse con toda escrupulosidad. ¿ Qué mayor satisfaccion para un empleado público, que el reconocimiento de todos sus conciudadanos, cuando haya desempeñado debidamente su comision? Pero al contrario, ¿ qué oprobio mas grande, cuando las víctimas que haya hecho se presenten, y le pongan delante de sus ojos todos los crímenes que haya cometido, y el pueblo indignado de la gravedad de sus delitos le haga

cubrir de infamia, ó arrastrar al suplicio?

Conviene tener entendido, que si una nacion no se empeña frecuentemente en su regeneracion para recobrar su libertad: que si ella misma no es (por decirlo así) quien obra la reforma por medio de ciudadanos que representen la universalidad, y acuerden por ella; y que si la Constitucion, y todas las leyes no son recopiladas, para ser presentadas con confianza al pueblo, y sometidas á su sancion, será imposible que haya jamas un buen gobierno, ni una legislacion; pues, ó el pueblo, no teniendo parte en lo que se hace, no lo apreciará en nada, ni se encargará de sostenerlo; ó lo que sucede mas comunmente, sus derechos serán siempre sacrificados por sus representantes, que en nada cuentan con él.

De todo lo expuesto resulta, que el buen suceso de una revolucion depende, tanto del pueblo, como de sus legisladores: del pueblo, porque es indispensable que conozca la gran distancia que hay de sus costumbres actuales, al modo con que debia vivir; y por consiguiente, que para destruir esta habitud tan viciosa, y romper los lazos que tienen sujeta su alma á tanto error é ignorancia, á tanta pasion desarreglada

y á tanta práctica antigua, es necesario que se venza á sí mismo, haciendo un sacrificio de todos sus errores: esfuerzo, tanto más grande para el hombre, cuanto no puede ser sino la obra de una resolución vigorosa, de un entusiasmo generoso, revolucionario, vehemente, sostenido y gobernado por los consejos de la razón. De los legisladores, porque de sus luces y probidad, depende tomar las medidas con exactitud, y dar á la empresa una dirección invariable, y una solidez indestructible: por lo que, no es suficiente para el exacto desempeño de un empleo semejante, el que sean hombres instruidos y celosos: es necesario, que estén libres de preocupaciones y errores, de pasiones y parcialidades: que hayan reflexionado maduramente sobre la naturaleza de las cosas, y el carácter de los hombres: que sepan atraerlos por la fuerza de los principios, y no por la violencia: que conozcan la influencia del clima, sobre lo moral y lo físico, y la influencia aun más grande, de los usos antiguos, que solo su antigüedad hace respetarlos ciegamante: que sepan calcular con exactitud las relaciones sociales, por un conocimiento fijo de todos sus enlaces, y que determinen antes, cual será el juego de los

nuevos resortes políticos, puestos en movimiento: que combinen igualmente los resultados de su acción por afuera; y que midan la preponderancia que podrá tener el pueblo regenerado, en la balanza de las naciones, ya por su gobierno, ya por su comercio. Después de haber trazado el plan, es indispensable que le lleven adelante con firmeza, sin exasperar á nadie; y que hallen el arte de merecer la confianza pública, al tiempo mismo que destruyen una infinidad de intereses particulares. Es necesario que sepan sostenerse en una elevación que siempre vaya creciendo, por el bien que se opera: que miren solamente la masa del pueblo, sin distinguir los individuos: que caminen entre la sabiduría y el vigor, la justicia y la razón, la estabilidad y los principios; en una palabra, que no se detengan por pequeños embarazos, por vanos clamores, por débiles contrariedades: que no se atemorizen por algunos contratiempos parciales: que tengan la serenidad de espíritu necesaria, para proveerlo todo, para prevenirlo, y remediar sin dilación los males accidentales: en fin, que sean tan grandes como la obra en que se ocupan, tan respetables como el pueblo de quien sellan los derechos; que estén profundamente

penetrados de sus obligaciones, y tengan siempre presente, que un olvido, una ligereza, una debilidad puede costar muchas lágrimas y sangre á una multitud de ciudadanos. La calidad primera de un legislador, es la abnegacion de sí mismo : debe mirar exclusivamente en sus trabajos el bien general, y no esperar otra recompensa de sus fatigas, de sus esfuerzos, que la gloria de haber atraído la virtud entre los hombres, presentándoles leyes propias para lograr su felicidad. ¡ Dichosa tú, amada patria mía, si logras unos legisladores tan sabios y virtuosos!

He aquí las principales máximas, que conducen al buen éxito de una revolucion: he aquí los principios generales, que se deben seguir para establecer una Constitucion sabia, justa y permanente.

Americanos de todos estados, profesiones, colores, edades y sexo, habitantes de todas las provincias, patricios y nuevos pobladores, que veis con dolor la desgraciada suerte de vuestro pais, que amais el orden, la justicia, y la virtud, y que deseais vivamente la libertad; oid la voz de un patriota reconocido, que no os habla, ni aconseja, sino por vuestro

bien, por vuestro interes, y por vuestra gloria. La patria, despues de trescientos años de la mas inhumana esclavitud, pide á voces un gobierno libre: la hora para el logro de un bien tan grande y precioso ha llegado ya: las circunstancias nos convidan y favorecen: reunámonos pues inmediatamente para tan heróico fin: impongamos silencio á toda otra pasion, que no sea la del bien público: contribuyamos todos con nuestras luces, con nuestras haciendas, con nuestras fuerzas, con nuestras vidas, al restablecimiento de la felicidad general: sacrificuémoslo todo, si es necesario, para el bien de la patria: tomemos todos las armas: sí, á las armas, á las armas todos: resuene por todas partes, *viva el Pueblo soberano y muera el despotismo*. Porfiemos todos en ser los primeros á romper las cadenas de la esclavitud. Vosotros intrépidos y valerosos guerreros, uniros inmediatamente al pueblo, sostened su partido: ministros de Jesucristo, exortad á todos á la defensa de sus derechos, rogad á Dios por el pronto y feliz logro de esta empresa: individuos del bello sexo, contribuid tambien con vuestro poderoso influjo: esposas fieles, y tiernas madres, animad á vuestros

maridos, á vuestros hijos: castas viudas y doncellas honradas, no admitais favores, ni deis vuestras manos á quien no haya sabido pelear valerosamente por la libertad de la patria: nadie tenga por buen marido, por buen hijo, por buen hermano, por buen pariente, ni por buer paisano, á todo aquel que no defienda con el mayor teson la causa pública: á todo aquel que volviese la espalda al enemigo: tiemble este á nuestra presencia: llénesse de terror y espanto, al ver nuestra intrepidez, nuestro valor y constancia: quede de una vez confundido el vicio, exaltada la virtud, destruida la tiranía, y triunfante la libertad.

DERECHOS

DEL HOMBRE

Y DEL CIUDADANO.

—ooo—

ARTICULO PRIMERO.

El objeto de la sociedad, es el bien comun: todo gobierno es instituido para asegurar al hombre el goce de sus derechos naturales é imprescriptibles.

II.

Estos derechos son, la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad.

III.

Todos los hombres son iguales por naturaleza, y por la ley.

IV.

La ley es la declaracion libre y solemne de la voluntad general: ella es igual para todos, ya sea que proteja, ya que castigue: no puede ordenar sino aquello que es justo y útil á la sociedad, ni prohibir sino lo que es perjudicial.

maridos, á vuestros hijos: castas viudas y doncellas honradas, no admitais favores, ni deis vuestras manos á quien no haya sabido pelear valerosamente por la libertad de la patria: nadie tenga por buen marido, por buen hijo, por buen hermano, por buen pariente, ni por buer paisano, á todo aquel que no defienda con el mayor teson la causa pública: á todo aquel que volviese la espalda al enemigo: tiemble este á nuestra presencia: llénesse de terror y espanto, al ver nuestra intrepidez, nuestro valor y constancia: quede de una vez confundido el vicio, exaltada la virtud, destruida la tiranía, y triunfante la libertad.

DERECHOS

DEL HOMBRE

Y DEL CIUDADANO.

—ooo—

ARTICULO PRIMERO.

El objeto de la sociedad, es el bien comun: todo gobierno es instituido para asegurar al hombre el goce de sus derechos naturales é imprescriptibles.

II.

Estos derechos son, la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad.

III.

Todos los hombres son iguales por naturaleza, y por la ley.

IV.

La ley es la declaracion libre y solemne de la voluntad general: ella es igual para todos, ya sea que proteja, ya que castigue: no puede ordenar sino aquello que es justo y útil á la sociedad, ni prohibir sino lo que es perjudicial.

V.

Todos los ciudadanos tienen igual derecho para obtener los empleos públicos: los pueblos libres no conocen otros motivos de preferencia en sus elecciones, que la virtud, y el talento.

VI.

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudica á los derechos de otro: tiene por principio la naturaleza, por regla la justicia y por salvaguardia, la ley: sus límites morales se contienen en esta maxima: *No hagas á otro lo que no quieres que te se haga á ti.*

VII.

El derecho de manifestar su modo de pensar y opiniones, sea por medio de la prensa, ó de cualquiera otro modo, y el de juntarse pacíficamente, no pueden ser prohibidos.

La necesidad de dar á conocer sus derechos supone, ó la presencia, ó el reciente recuerdo del despotismo.

VIII.

La seguridad consiste, en la proteccion acordada por la sociedad á cada uno de sus miembros, para la conservacion de su persona, de sus derechos y de sus propiedades.

IX.

La ley debe proteger, así la libertad pública como la de cada individuo en particular, contra la opresion de los que gobiernan.

X.

Ninguno debe ser acusado, preso ni detenido, mas que en los casos determinados por la ley, y segun las fórmulas prescritas por ella. Todo ciudadano llamado, ó requerido por la autoridad de la ley, debe obedecer al instante; si se resiste, se hace culpable.

XI.

Todo acto ejecutado contra un hombre fuera de los casos, y sin las fórmulas que la ley determina, es arbitrario y tiránico: aquel contra quien se quiera ejecutar, tiene derecho para resistirse.

XII.

Aquellos que solicitasen, expidiesen, firmasen, ejecutasen ó hiciesen ejecutar actos arbitrarios, son culpables y deben ser castigados.

XIII.

Todo hombre debe ser tenido por inocente hasta tanto que haya sido declarado culpable: si se juzga indispensable su prision, todo rigor que no sea necesario para asegurarse de su per-

sona, debe prohibirse severamente por la ley.

XIV.

Ninguno debe ser juzgado, ni castigado antes de haber sido oído ó llamado legalmente, y en virtud de una ley promulgada antes de haber cometido el delito. La ley que castiga delitos cometidos antes de su publicacion, es tiránica: el efecto retroactivo dado á la ley, es un crimen.

XV.

La ley no debe imponer sino penas absolutas y evidentemente necesarias: las penas deben ser proporcionadas al delito, y útiles á la sociedad.

XVI.

El derecho de propiedad, es aquel que pertenece á todo ciudadano de gozar y de disponer á su gusto, de sus bienes, de sus adquisiciones, del fruto de su trabajo y de su industria.

XVII.

Ningun género de trabajo, de cultura, ni de comercio, se puede prohibir á los ciudadanos.

XVIII.

Todo hombre puede entrar al servicio de otro: entre el hombre que trabaja y aquel que le emplea, no puede existir mas que una obligacion mutua de cuidado y de reconocimiento.

XIX.

Ninguno puede ser privado de la menor porcion de su propiedad sin su consentimiento, si no es en el caso de que una necesidad pública legalmente probada lo exija, y bajo la condicion de una justa y anticipada indemnizacion.

XX.

Ninguna contribucion puede ser impuesta con otro fin que el de la utilidad general: todos los ciudadanos tienen derecho de concurrir á su establecimiento, de vigilar sobre su empleo, y de hacerse dar cuenta.

XXI.

Los socorros públicos son una obligacion sagrada: la sociedad debe mantener á los ciudadanos desgraciados, ya sea procurándoles ocupacion, ya asegurando modos de existir á aquellos que no están en estado de trabajar.

XXII.

La instruccion es necesaria á todos: la sociedad debe proteger con todas sus fuerzas los progresos del entendimiento humano, y proporcionar la educacion conveniente á todos sus individuos.

XXIII.

La seguridad social consiste en la union de todos, para asegurar á cada uno el goce, y la conservacion de sus derechos.

Esta seguridad está fundada sobre la soberania del pueblo.

XXIV.

Ella no puede subsistir, si los límites de las funciones públicas no están claramente determinados por la ley, y si la responsabilidad de todos los funcionarios no está asegurada.

XXV.

La soberania reside en el pueblo, es una é indivisible, imprescriptible é inalienable.

XXVI.

Ninguna porcion del pueblo puede ejercer el poder del pueblo entero; pero cada parte de la soberania en junta, debe gozar del derecho de manifestar su voluntad con una libertad entera.

XXVII.

Todo individuo que usurpase la soberania, sea al instante muerto por los hombres libres.

XXVIII.

Un pueblo tiene en todo tiempo el derecho de examinar, reformar ó mudar su Constitu-

cion.

Una generacion no puede someter á sus leyes las generaciones futuras.

XXIX.

Cada ciudadano tiene derecho igual para concurrir á la formacion de la ley, y al nombramiento sus diputados, ó de sus agentes.

XXX.

Los empleos públicos son esencialmente temporales, nunca deben ser considerados como distinciones, ni como recompensas, sino como obligaciones.

XXXI.

Los delitos de los diputados del pueblo y de sus agentes, jamas deben quedar sin castigo: ninguno tiene el derecho de pretender ser mas impune que los demas ciudadanos.

XXXII.

El derecho de presentar peticiones á los depositarios de la autoridad pública no puede en ningun caso ser prohibido, suspendido, ni limitado.

XXXIII.

La resistencia á la opresion, es la consecuencia de los otros derechos del hombre.

XXXIV.

Hay opresion contra el cuerpo social, al punto que uno solo de sus miembros es oprimido; y hay opresion contra cada miembro en particular, á la hora que la sociedad es oprimida.

XXXV.

Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la *insurreccion* es para este, y para cada uno de sus individuos, el mas sagrado é indispensable de sus deberes.

MAXIMAS

REPUBLICANAS.



No basta el no hacer mal alguno; es necesario hacer todo el bien que se puede.

—o—

El buen republicano cree firmemente que hay un Dios; á este Ser supremo consagra sus primeros pensamientos y alabanzas, y rinde incesantemente sus homenajes: él es quien le dió un alma inmortal, quien recompensa la virtud, castiga el vicio, y ha hecho á todos los hombres libres é iguales.

El culto mas digno de Dios es la observancia de sus preceptos, la práctica de las virtudes, y de los derechos del hombre.

Aquel que sirve bien á su patria, con sus talentos, y con sus brazos, sirve bien al Ser supremo.

La patria es el objeto amado de todo hombre de bien: la libertad y la igualdad son

dones del cielo, que una república virtuosa no pierde jamas.

El hombre libre no mira mas que á su patria: en todo lo que hace, en todo lo que emprende, siempre la tiene presente.

El amor de la patria, tiene la virtud por basa.

El hombre virtuoso encierra el cumplimiento de sus deseos en la observancia de las leyes de su país: toda su gloria consiste en seguirlas religiosamente.

El buen patriota trabaja para el bien general, siempre une su propio interes al de todos sus conciudadanos.

El amor á la patria purifica los corazones, corrobora la virtud, fija y asegura la independencia del universo: él solo produce los héroes y los grandes hombres, y con él se puede todo.

La patria aprecia las denunciaciões verdaderas y fundadas; pero aborrece la calumnia: la ley castiga con la pena del talion á los falsos delatores.

Las buenas costumbres, el desinteres y la frugalidad preservan del estado de esclavi-

tud: el desenfreno destruye la salud: la envidia está casi siempre unida con el crimen: la ambicion produce la discordia; y la intriga la pérdida de la estimacion del hombre de bien.

En una república el hombre no se pertenece á sí mismo: pertenece todo entero á la causa pública: da cuenta á su patria de todas sus acciones, del empleo de su tiempo, y de sus modos de existir: procura la ilustracion de sus hermanos; y con su ejemplo propaga siempre, y hace estimar las virtudes, que solas forman las repúblicas.

La pereza y la ociosidad son crímenes en una república: el hombre debe ganar el pan con el sudor de su rostro, y pagar á la patria con su trabajo los bienes que le proporciona.

El republicano es un verdadero amigo de la humanidad: no es injusto con nadie, socorre con gusto á los infelices, respeta á los débiles, defiende á los oprimidos, hace á los demás todo el bien que puede, y no se halla contento sino quando ha hecho algun gran servicio á sus semejantes.

Ninguno es absolutamente señor de sí mismo: todos los hombres dependen de la sociedad. Mal haya aquel que no sabe respetar las leyes, que no mira sino por sí solo, y que ignora lo que debe á la sociedad entera.

Lo que constituye una república, no es, ni las riquezas, ni las dominaciones, ni el entusiasmo pasajero: son las leyes sabias, la destruccion de los intrigantes y ambiciosos, las virtudes públicas, la pureza de las costumbres, y la estabilidad de las máximas del hombre de bien.

El ciudadano libre y virtuoso, es el objeto mas apreciable de toda la naturaleza: siempre sincero, jamas engaña: él es el apoyo y la consolacion del inocente, y el terror de los malvados: justo, encuentra la felicidad en sí mismo: oye los elogios y la sátira; pero sabe que el mas dichoso de los mortales, es el que sirve útilmente á su patria.

La obligacion del que tiene mucho es socorrer al que tiene poco: un verdadero republicano se impone á sí mismo la obligacion de partir sus bienes con los hermanos indigentes.

Un vil egoista, que insaciable de oro y de riquezas, se muestra insensible á los males que afligen á los desgraciados, es horroroso al género humano, y la patria cansada de su egoismo le arroja lejos de sí.

La avaricia es la madre de todos los delitos: mucho mejor es perder que ganar ilícita y vergonzosamente. Cualquiera que favorece al usurero, se hace sospechoso de todos sus crímenes.

El republicano sobrio, amigo de la frugalidad, amante de su prójimo, no encierra ni amontona los viveres en tiempo de escasez: no despoja de lo necesario la mesa del vecino menos rico, para cubrir la suya de exquisitos manjares, superfluos y nocivos á la salud: sus sentimientos son mas humanos.

Las ciudadanas virtuosas aborrecen el libertinage, conducto impuro de todos los vicios: ellas suavizan y purifican las costumbres, fomentan el patriotismo, preparan socorros á los defensores de la patria, consuelan las familias de aquellos que han perdido la vida por la libertad; deseando merecer el dulce nombre de madres, alimentan y crian sus hijos, para que

un día fuertes y vigorosos, puedan defender y conservar los imprescriptibles derechos de la libertad.

Los republicanos virtuosos están siempre unidos como hermanos y amigos: entre ellos reina la mayor armonía, el mas grande respeto, la mas noble emulacion; pero no se conoce la envidia: se fuerzan los unos á los otros al cumplimiento de sus deberes: la reputacion de sus semejantes les es tan estimable como la suya propia: no se contentan solo con ser justos, sino que combaten y no permiten jamas las injusticias.

Un magistrado republicano, no abusa jamas de la confianza del pueblo que le ha dado el encargo de vijilar sobre la ejecucion de las leyes.

Su obligacion es comunicar sus sentimientos con dulzura y franqueza, y hablar siempre el lenguaje de la razon. Activo, vigilante, paciente é incorruptible, es el modelo de todas las virtudes: sometido el primero á las leyes de su pais, si las quebranta, se hace culpable de todos los perjuicios que se sigan al pueblo.

El republicano en fin es económico, sobrio y frugal: amigo del pobre, de la viuda y del huérfano, es con ellos liberal y generoso: sin

fausto, simple y modesto en sus vestidos, es enemigo del lujo y del orgullo: siempre pacífico igual y tranquilo, mira á sus semejantes sin envidia: es buen padre, buen hijo, buen marido y buen vecino: la paz y la concordia reinan en su familia y al rededor de él: respeta á los sabios y á los ancianos, obedece á las leyes, estima á los magistrados, es amigo verdadero y fiel de las virtudes y de la probidad: justo para con sus hermanos, la felicidad de ellos hace la suya; y nada de lo que le rodea, es desgraciado.



FIN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
CATEDRA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

1980